



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE

2023



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Índice

Índice	2
Fundamento Legal	8
Resumen ejecutivo	9
Objetivo 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación	13
1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII.....	13
1.2 Becas y apoyos Conahcyt.....	13
1.2 Apoyo a becarios.....	14
1.2.1 Becas Administradas.....	16
1.2.2 Becas Nuevas.....	20
1.2.3 Becas Vigentes	21
1.3 Sistema Nacional de Posgrados (SNP)	22
1.3.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP	24
1.3.2 Programas de posgrado de los CP-Conahcyt inscritos en el SNP	25
1.4 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)	26
1.4.1 Modificaciones a la normatividad del programa S191.....	26
1.4.2 Distribución del SNII.....	26
1.4.3 Convocatorias	30
1.4.4 Logros y retos.....	30
1.5 Investigadoras e Investigadores por México (IxM).....	31
1.5.1 IxM actividades realizadas.....	31
1.5.2 Investigadoras e investigadores por México en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.....	37
1.5.3 Convocatoria 2023 (2) del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt.....	38
1.5.4 Logros y retos.....	39
1.5.5 Actividades de las y los IxM adscritos al Conahcyt.....	39
1.5.6 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI.....	42
Objetivo 2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura	44
2.1 Convocatorias para investigación científica	44





2.1.1 Convocatorias recientes	46
2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica. 49	
2.2.1 Catálogo Nacional de Infraestructura Científica	49
2.2.2 Apoyos a la Ciencia de Frontera modalidad fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica	49
2.2.3 Convocatoria 2022 Fortalecimiento de Infraestructura y Desarrollo de Capacidades Científicas.....	51
2.2.4 Laboratorios Nacionales Conahcyt	53
2.2.5 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados	59
Objetivo 3. Programas Nacionales Estratégicos.....	64
3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)	66
3.1.1 Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes	66
3.1.2 Agua.....	68
3.1.3 Cultura.....	72
3.1.4 Educación.....	73
3.1.5 Energía y Cambio Climático	77
3.1.6 Salud.....	80
3.1.7 Seguridad Humana	82
3.1.8 Sistemas Socio-ecológicos y sustentabilidad.....	84
3.1.9 Soberanía Alimentaria	85
3.1.10 Vivienda.....	88
3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI)	89
3.2.1 ENI Agua	90
3.2.2 ENI Cultura	91
3.2.3 ENI Energía y cambio climático	91
3.2.4 ENI Salud.....	92
3.2.5 ENI Sistemas Socioecológicos	93
3.2.6 ENI Soberanía alimentaria	94
3.2.7 ENI Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes.....	95
Objetivo 4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar	98
4.1 Plan Nacional para la Innovación	99





4.2 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación soberana para el bienestar 99

4.3 Pronaii prioritarios 100

 4.3.1 Ventiladores nacionales Ehécatl 4T y Gätsi Dydetec 101

 4.3.2 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria” 101

 4.3.3 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos..... 102

4.4 Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) 104

4.5 Dispositivos médicos de alta especialidad 106

4.6 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta 107

 4.6.1 Transferencia Tecnológica México-Cuba 107

 4.6.2 Seguimiento de cierre técnico de proyectos de dispositivos médicos..... 107

 4.6.3 Plan Sonora en Energía Sostenible 107

 4.6.4 Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA).
..... 109

Objetivo 5. Acceso Universal al Conocimiento..... 110

5.1 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (RENAJEB) 110

 5.1.1 Actividades de Acceso Universal al Conocimiento 111

 5.1.2 Publicación y resultados de la Convocatoria 2023 de la Renajeb 116

5.2. Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar 118

5.3 Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México 120

5.4 Cosmovisión y ciencia del maíz 121

5.5 Academias y Sociedades Científicas 121

5.6 Acceso Abierto: Repositorio Nacional 123

5.7 Comunicación Social..... 126

 5.7.1 Actividades de comunicación social 126

 5.7.2 Actividades de la agenda prioritaria..... 129

 5.7.3 Producción audiovisual..... 132

 5.7.4 Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académicos en Inglés (CEMAI)
..... 138

Objetivo 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social140

6.1 Articulación sectorial y regional..... 140





6.1.1 Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS).....	142
6.1.2 Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC).....	145
6.1.3 Región 1 Noroeste.....	148
6.1.4 Región 2 Noreste	149
6.1.5 Región 3 Centro	150
6.1.6 Regional 4 Sureste	151
6.1.7 Regional 5 Sureste	153
6.1.8 Regional 6 Occidente	154
6.2 Centros Públicos del Conahcyt	155
6.3 Información y prospectiva científica.....	165
6.3.1 GEMA (Gestor de Mapas)	165
6.3.2 Rizoma	167
6.3.3 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI).....	168
6.3.4 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)	170
6.3.5 Áperion	172
7. Acciones para el Combate a la Pandemia del Virus Sars-Cov-2 (COVID-19).....	174
7.1 Plan estratégico para impulsar el número de médicos especialistas	174
7.2 Desarrollo vacunales.....	175
7.3 Proyectos prioritarios para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19.....	176
7.4 Fortalecimiento de la Infraestructura y equipamiento.....	178
7.5 Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) sobre desarrollos vacunales COVID-19 para México.....	179
7.6 Desarrollo de proyectos de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en salud para contención y mitigación de la pandemia en el corto plazo.....	180
7.7 Repositorio Conahcyt COVID-19	180
8. Cooperación Internacional del Conahcyt.....	181
8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología.....	181
8.2 Acciones y estrategias de cooperación internacional.....	183
8.3 Promoción de compromisos y acciones de cooperación internacional prioritarios para el Consejo.....	185





9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem)186

9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM186

9.2 Investigación científica y humanística, desarrollo tecnológico e innovación en bioseguridad integral de OGM.....188

9.3 Mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico en materia de bioseguridad190

10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt 196

10.1 Actividades de Evaluación196

10.1.1 Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE)196

10.1.2 Actualización del Documento Diagnóstico y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y S191 “Sistema Nacional de Investigadores” y E003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación” 197

10.1.3 Participación en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2023 de CONEVAL..... 197

10.1.4 Reporte de subsidios.....198

10.1.5 Actualización de los objetivos de los programas presupuestarios del Conahcyt 198

10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt198

10.3 Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2023203

10.4 Informe de aprobación de indicadores de CONEVAL.....203

10.5 Taller sobre Metodología de Marco Lógico (MML) a personal del Conahcyt..... 204

10.6 Estado del Ejercicio Presupuestal205

10.6.1 Distribución presupuestaria205

10.6.2 Presupuesto ejercido (recursos fiscales)209

10.6.3 Comportamiento presupuestal..... 210

10.6.4 Gasto de Administración 210

10.6.5 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al tercer trimestre de 2023.....214

10.6.6 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE) 215

10.6.7 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera..... 216

10.6.8 Fondos Conahcyt..... 216





10.7 Gestión de Recursos Humanos.....	220
10.7.1 Estructura organizacional.....	220
10.7.2 Administración de Personal.....	222
10.7.3 Relaciones laborales.....	228
10.7.4 Programa Anual de Capacitación (PAC).....	231
10.7.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcyt 2020.....	234
10.7.6 Atención a Auditorías.....	234
10.7.7 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).....	236
10.8 Adquisiciones y Servicios Generales.....	237
10.8.1 Contrataciones.....	237
10.8.2 MIPYMES.....	237
10.9 Rendición de cuentas.....	237
10.9.1 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).....	237
10.10 Sistema Institucional de Archivos.....	244
11. Asuntos Jurídicos.....	248
11.1 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.....	248
11.2 Obligaciones de Transparencia.....	248
11.3 Convenios y asesoría institucional.....	251
11.4 Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).....	252
11.5 Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.....	255
11.6 Análisis normativo.....	259
A N E X O S.....	265





Fundamento Legal

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículos 58, fracción XV; y artículo 59, fracción XI.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, artículo 63, fracción XXVIII.
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, artículo 16, fracción I.
- Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.



Resumen ejecutivo

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI)** publicada el 08 de mayo de 2023, en el tercer trimestre de 2023 se modificaron y publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Reglamento de Becas del Conahcyt, los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado, el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y los Lineamientos del Programa de Investigadoras e Investigadores por México. Además, se publicó el Acuerdo por el que se establecen las áreas y temas de los programas de posgrado orientados a la profesionalización de las personas, que podrán ser sujetos de asignación de becas de posgrado y apoyos complementarios, en términos del artículo 39, fracciones III y IV, de la LGMHCTI.

Ante estas nuevas disposiciones normativas el **fortalecimiento de las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación** se consolida promoviendo criterios de asignación de becas y apoyos basados en el cumplimiento con el derecho humano a la ciencia y a la educación, la inclusión social, disciplinar, y de género; colocando en primera instancia los principios del humanismo, la igualdad, la equidad y la no discriminación. Promoviendo y orientando el estudio y la investigación a la resolución de áreas o temas de atención estratégica o prioritaria para el desarrollo del país.

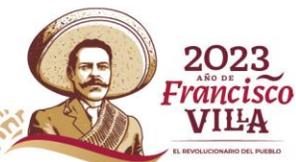
Como resultado de la "Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023" se registraron 11,150 investigadoras e investigadores del país (7,498 nuevos postulantes y 3,652 miembros vigentes).

La Convocatoria del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del Conahcyt 2023 (2ª. Convocatoria 2023) cerró el 04 de agosto del presente año, recibiendo el registro de 912 aspirantes en alguno de los 16 perfiles específicos estipulados en dicha convocatoria. Actualmente, está en marcha el proceso de evaluación por parte de las Comisiones Evaluadoras.

Como parte de las acciones del tercer trimestre de 2023, los avances alcanzados en favor de la **ciencia básica y de frontera** junto con la infraestructura científica y tecnológica,

NUMERALIA

- **70,689** becas administradas (52% mujeres, 48% hombres) de las cuales:
 - ▷ **61,553** becas nacionales
 - ▷ **3,797** becas de consolidación
 - ▷ **3,258** becas específicas o de inclusión
 - ▷ **1,907** becas al extranjero
 - ▷ **140** becas de formación en CP
 - ▷ **34** becas de vinculación
- **3,406** programas de posgrado dentro del Sistema Nacional de Posgrados
- **41,351** investigadoras e investigadores miembros del SNII
- **1,201** investigadoras e investigadores por México





coadyuvaron en el fortalecimiento de la ciencia nacional incrementando la creación de conocimiento de frontera en las diferentes áreas del conocimiento. Así, adicional a los 357 proyectos autorizados de la convocatoria Ciencia de Frontera 2023 publicados durante el primer semestre, se autorizaron, en el mes de agosto, 80 proyectos adicionales, en las 32 entidades federativas, por un monto de 134.7 millones de pesos correspondiente a la primera etapa y a ejecutarse en 2023. De igual manera, se continuó con la formalización de los proyectos a los que se les autorizó la reestructuración, pertenecientes a la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022, con lo que se busca la continuidad de las investigaciones enfocadas a generar conocimiento científico de vanguardia.

Adicionalmente, en este trimestre se publicó la “Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt” que busca promover la vinculación de instituciones del sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, con el propósito de articular la infraestructura, el talento especializado y las capacidades en el territorio nacional. Así, se recibieron 101 solicitudes que se encuentran en evaluación. De igual manera se continuó con el seguimiento a la Convocatoria 2022 Fortalecimiento de Infraestructura y Desarrollo de Capacidades Científicas, ministrando en su totalidad los apoyos para los laboratorios instalados en las instituciones de las entidades federativas con mayor rezago en la distribución de apoyos y que fueron beneficiadas en esta convocatoria.

En el marco de los **Programas Nacionales Estratégicos** se siguen impulsando proyectos de gran impacto en conjunto con otras instituciones de la administración federal, comunidades, sociedad civil, Instituciones educativas, entre otros actores. Durante el tercer trimestre de 2023 se destacan los resultados del proyecto “Educación para la ciudadanía; Co-generación de conocimientos y saberes con niñas, niños y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo en barrios considerados peligrosos en la región centro occidente de México” que lleva a cabo la Universidad Autónoma de Querétaro, y en el que se propone desarrollar un modelo de pedagogía del cuidado para mitigar las violencias estructurales en la región.

La Convocatoria 2023: “Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México” en el marco del Pronaces Cultura, publicó los resultados de las evaluaciones seleccionando a 7 proyectos, de los cuales 6 ya se encuentran ministrados.

En cuanto a los Ecosistemas Nacionales Informáticos y con el fin de proporcionar nuevas herramientas de análisis de datos e información puntual sobre las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se publicó el ENI Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes que contiene a su vez el capítulo “Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental: Cuenca del Alto Atoyac”. Ambos se pueden acceder a través de la dirección <https://toxicologia.conahcyt.mx/> o desde la página principal de los ENI (<https://eni.conahcyt.mx/>).



En el eje de **desarrollo tecnológico e innovación abierta** se han apoyado a más de 450 proyectos alineados a la agenda de los Programas Nacionales Estratégicos y a las áreas prioritarias de salud, energía y seguridad humana. Con ello se continúa avanzando en la recuperación de la soberanía e independencia tecnológica de nuestro país. Muestra de ello es que para el tercer trimestre de 2023 se continúa dando seguimiento a los proyectos que desarrollan dispositivos médicos como ventiladores, máquinas de anestesia, concentradores de oxígeno, biocerámicos, biosensores de detección de cáncer, entre otros. Estos esfuerzos forman parte de la nueva industria mexicana para salvar vidas.

También, para impulsar la inversión del sector privado en proyectos de desarrollo tecnológico, el 21 de septiembre de 2023 se realizó la Sesión Ordinaria del programa Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo Tecnológico (EFIDT) en donde se presentaron los resultados obtenidos en el proceso de evaluación tanto técnica como fiscal. Derivado de ello se autorizaron, para el ejercicio 2023, 389.6 millones de pesos en estímulo fiscal, lo que implica una inversión total de 1,843 millones de pesos para la realización de 13 proyectos.

Como parte de las acciones del Conahcyt en el Plan Sonora, se aprobó el 20 de julio de 2023 el proyecto “Beneficio y metalurgia extractiva para optimizar los procesos de extracción de litio proveniente de arcillas, salmueras geotérmicas y otros yacimientos existentes en México”, mediante el cual se generará un proceso de extractiva eficiente para la obtención de sales de litio de alto valor provenientes de arcillas. Además, el Tecnológico Nacional de México ha iniciado el trámite ante la Secretaría de Educación Pública para el registro de 2 especialidades, una en materia de litio y otra en materia de semiconductores, las cuáles, una vez autorizadas, recibirán apoyo del Sistema Nacional de Posgrados para que sus estudiantes puedan solicitar una beca del Conahcyt.

Finalmente, respecto a la Vacuna Patria, durante el segundo y tercer trimestre de 2023, se ha realizado el seguimiento de seguridad de voluntarios que recibieron la vacuna en los sitios de investigación, terminando las pruebas de laboratorios de seguridad para poder robustecer los datos que se presentarán ante las autoridades regulatorias para el uso de la vacuna.

Atendiendo a lo dispuesto en la LGMHCTI, se implementan estrategias para promover el **acceso universal al conocimiento**. Durante el tercer trimestre de 2023 están en desarrollo 24 proyectos beneficiados a través de la Convocatoria 2023 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos. Asimismo, el Repositorio Nacional registró 108 repositorios institucionales con 173,604 Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación y un total acumulado de 28.3 millones de consultas.

Derivado del convenio de colaboración entre el Conahcyt y la Secretaría de Salud para asesorar en la creación del Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar, en el periodo a reportar se desarrollaron cuatro proyectos con el objetivo de reconocer, conservar y promover la cultura de la salud en el país. Al cierre de dicho periodo dos



proyectos continúan en desarrollo y los restantes están en proceso de conclusión técnica y financiera.

En el marco de la ejecución transversal, particularmente respecto a la **articulación sectorial y regional** se destaca la aprobación de los Lineamientos para la designación, suplencia e interinato de las personas titulares de las Direcciones Generales o equivalentes en los Centros Públicos; la aprobación de las Bases Generales para la profesionalización del personal de los Centros Públicos y la aprobación del Reglamento del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP). Además, se iniciaron las actividades con los titulares de las Coordinaciones temáticas de los Centros Públicos para elaborar el Plan Estratégico del SNCP a fin de identificar las fortalezas y oportunidades para desarrollar esquemas de colaboración conjunta para la solución de problemáticas de interés nacional. También se instaló el Consejo General de Articulación de los Centros Públicos.

Durante este mismo periodo, se continuó con las gestiones legales y administrativas para la creación del CEIBAAS-Tlaxcala que será una subsede del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) y del CEIBAAS-Hidalgo que se instalará en el Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria (CIDEA), perteneciente al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Unidad Regional Hidalgo, (CIDEA-Pachuca).

Nota: Derivado del proceso de extinción de los fideicomisos, y con ello, el cambio en la fuente de financiamiento de los proyectos autorizados, los montos reportados en este informe pueden variar.



Objetivo 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación

1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII

Para dar cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de octubre de 2016, el Conahcyt comenzó a implementar el mecanismo de la Contraloría Social en el Pp. S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y el Pp. S191 “Sistema Nacional de Investigadores”, mismo que operará a lo largo del ejercicio fiscal 2023¹.

Durante el tercer trimestre del año, se mantuvieron sesiones de orientación y capacitación con las personas que integran los Comités de Contraloría Social de los programas S190 y S191; en dichas sesiones se contó con la participación de las y los servidores públicos del Conahcyt encargados de administrar los programas de Becas de posgrado y Apoyos a la Calidad y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, también se contó con la participación del Órgano Interno de Control (OIC).

Se asistió al Foro de Contraloría Social 2023 “Fortaleciendo la Vigilancia Ciudadana” celebrado en la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de compartir experiencias con las demás instituciones y secretarías de gobierno que por disposición oficial implementan mecanismos de Contraloría Social entre sus beneficiarios.

Finalmente, se orientó y compartió con las personas integrantes de los Comités de Contraloría Social la información necesaria para diseñar e implementar los mecanismos de consulta a los demás beneficiarios de los programas S190 y S191 respectivamente, tal como lo marca el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS).

1.2 Becas y apoyos Conahcyt

Las becas y apoyos son otorgados a través de los programas presupuestarios 1) S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, y 2) S191 Sistema Nacional de Investigadores.

Además, a través del programa presupuestario P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación se apoya el financiamiento del Programa “Investigadoras e Investigadores por México”, el cual promueve el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores.

¹ En el portal Institucional del Conahcyt, se encuentran publicados los documentos normativos de Contraloría Social para los Programas Sociales. Estos pueden consultarse en: https://conahcyt.mx/becas_posgrados/contraloria-social-pp-s190/ y <https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/contraloria-social-pp-s191/>



La tabla 1.1 detalla las modalidades de becas y apoyos económicos por programa presupuestario como fuente de financiamiento operado por el Conahcyt.

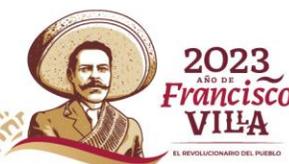
Tabla 1.1. Becas y apoyos complementarios por fuente de financiamiento

Becas y Apoyos complementarios por fuente de financiamiento		
Fuente de financiamiento	Modalidad	Denominación
Pp. S190	Becas de Posgrado	Becas de Posgrado Nacional
		Becas de Posgrado en el Extranjero
		Becas para Especialidades Médicas Nacionales
		Becas para Especialidades Médicas en el Extranjero
	Becas de Consolidación	Estancias Posdoctorales por México
		Estancias Posdoctorales en el Extranjero
		Estancias Posdoctorales para Mujeres Mexicanas Indígenas
		Estancias Sabáticas Nacionales
		Estancias Sabáticas en el Extranjero
	Becas de Inclusión	Repatriaciones en áreas de Especialidades Médicas
Apoyo directo: posgrados para indígenas (CIESAS-PROBEPI)		
Apoyos complementarios para estudiantes de posgrado de nacionalidad mexicana Indígenas y estudiantes con discapacidad		
Becas de Formación en CP-Conahcyt	Becas de Inclusión	Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional (becas y apoyos complementarios)
		Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES AGILES)
Beca de Vinculación	Becas de Formación en CP-Conahcyt	Becas de formación en programas de licenciatura en CP-Conahcyt
Apoyo Complementario de Maternidad o Paternidad	Beca de Vinculación	Estancias Técnicas México-Japón
Pp. S191	Apoyo a Personas Investigadoras	Apoyo complementario de Maternidad o Paternidad
Pp. P001	Plazas	Investigador/a Nacional Ayudante
		Investigador/a

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

1.2 Apoyo a becarios

Con la finalidad de contribuir al acceso universal a la ciencia como un derecho humano, el Conahcyt, promueve la colaboración y corresponsabilidad de las universidades e instituciones de educación superior del sector público para asegurar el apoyo a estudiantes aceptados en programas de maestrías y doctorados en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas, así como en ciencias sociales en áreas o temas de atención estratégica o prioritaria para el país.





Por lo que, en el marco de las diversas modalidades de beca y apoyos complementarios del Pp. S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, el Conahcyt ofrece becas para estudiantes en Instituciones de Educación Superior (IES) para cursar posgrados nacionales y en el extranjero; a estudiantes en Centros Públicos- Conahcyt (CP) para cursar licenciaturas, así como apoyos específicos para realizar actividades académicas y de investigación para apoyar la formación de la población históricamente excluida como es el caso de las personas de los pueblos originarios de México, las madres jefas de familia y personas con discapacidad, para facilitar la inclusión social, en cumplimiento con el derecho humano a la ciencia y a la educación.

En el Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de julio de 2023, se incorporan las siguientes disposiciones en el programa:

- El otorgamiento de becas nacionales se realizará con base en las categorías del Sistema Nacional de Posgrados y sus correspondientes criterios de asignación establecidos en la Ley General, y las demás disposiciones aplicables.
- La Junta de Gobierno del Consejo Nacional podrá definir las áreas y temas que serán prioritarios para la postulación de becas.
- Las becas y apoyos complementarios se canalizarán preferentemente de manera directa a las personas becarias, sin la intermediación de coordinaciones, asociaciones, fundaciones o instituciones académicas o de la sociedad civil de ningún tipo.
- La orientación al estudio, investigación y resolución de áreas o temas de atención estratégica o prioritaria para el desarrollo del país, serán elementos indispensables para determinar el otorgamiento de becas y apoyos complementarios.

Para efectos del presente Informe, las becas operadas por el Conahcyt son agrupadas en tres conceptos:

1. **Becas Administradas:** contabilizan el número de apoyos que estuvieron vigentes o activos durante el periodo que se reporta y que recibieron un pago durante el mismo periodo.
2. **Becas Nuevas:** hacen referencia a todos los apoyos que se encuentran formalizados por medio de la firma de un Convenio de Asignación de Beca (CAB) y cuya fecha de inicio de vigencia de la persona beneficiaria se encuentra dentro del periodo reportado.
3. **Becas Vigentes:** se refieren a aquellas que, de acuerdo al mes o fecha que se reporte, se encuentran dentro del periodo de duración de la beca de acuerdo con la vigencia establecida en el Convenio de Asignación correspondiente, es decir, el número de Becas Vigentes representa el número de apoyos activos al momento o periodo que se reporta.



El número de becas administradas, vigentes y nuevas otorgadas al finalizar del tercer trimestre de 2023, se muestra en la tabla 1.2.

Tabla 1.2. Resumen de becas al tercer trimestre de 2023

Modalidad de beca	Becas					
	Administradas		Nuevas		Vigentes	
	Tercer trimestre 2023	Proporción respecto del total (%)	Tercer trimestre 2023	Proporción respecto del total (%)	Tercer trimestre 2023	Proporción respecto del total (%)
Nacionales	61,553	87.1%	9,960	77.1%	41,584	82.1%
Extranjero	1,907	2.7%	240	1.9%	1,768	3.5%
Formación CP	140	0.2%	0	0.0%	112	0.2%
Consolidación	3,797	5.4%	881	6.8%	3,575	7.1%
Vinculación	34	0.0%	27	0.2%	15	0.0%
Inclusión	3,258	4.6%	1,816	14.1%	3,600	7.1%
Total	70,689	100	12,924	100	50,654	100

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

1.2.1 Becas Administradas

Se cuenta con un total de **70,689 becas administradas**; de las cuales, el 87.1% (61,553) corresponde a la modalidad Becas Nacionales; el 5.4% (3,797) a Becas de Consolidación; el 4.6% (3,258) a Becas de Inclusión; el 2.7% (1,907) a Becas al Extranjero; el 0.2% (140) a Becas de Formación en CP y el 0.05% (34) a becas de vinculación.

Derivado de las acciones de inclusión social con perspectiva de género implementadas por el Conahcyt, de las 70,689 becas administradas, 36,546 corresponden a mujeres y 34,143 a hombres, lo que representa el 51.7% y 48.3%, respectivamente. Respecto a las becas nacionales (61,553), el 49.7% corresponden a mujeres (30,580) y el 50.3% a hombres (30,973). En lo que se refiere al total de becas al extranjero administradas (1,907), el 48% se asignó a mujeres (916), mientras que el 52% se asignó a hombres (991). Para las becas de consolidación, durante el cierre del tercer trimestre del año en curso, se administraron un total de 3,797 becas, donde 1,784 se asignaron a mujeres, representando 47%, mientras que 2,013 fueron asignadas a hombres, lo que significa el 53% respecto del total. Es importante resaltar que, respecto a las 10 becas administradas de Estancias Posdoctorales al Extranjero, 9 correspondieron a mujeres. La distribución por sexo de las becas de inclusión administradas (3,258), se distribuye en 97.6% en mujeres (3,180) y 2.4% en hombres (78). De estas se destaca que en el marco de la Convocatoria Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, se administraron un total de 3,070 becas a mujeres. Lo anterior, contribuye al incremento de las capacidades en campos específicos y prioritarios, en los que se promueve la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante el apoyo a madres jefas de familia inscritas en programas de nivel técnico superior universitario o licenciatura para reforzar sus



competencias académicas y facilitar su inserción en el mercado laboral, contribuyendo así con el desarrollo y bienestar del pueblo de México.

Finalmente, de las becas de vinculación (34) el 55.9% pertenecen a mujeres (19), mientras que el 44.1% a hombres (15). En la tabla 1.3 se muestra la desagregación de becas administradas por modalidad y sexo.

Tabla 1.3. Becas administradas por modalidad y sexo al tercer trimestre de 2023

Becas Administradas			
Modalidad de Beca	3T 2023		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	30,580	30,973	61,553
Becas al Extranjero	916	991	1,907
Total de Becas de Posgrado	31,496	31,964	63,460
Formación en CP			
Becas de Licenciatura en CP	67	73	140
Total de Becas de Formación en CP	67	73	140
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales Nacionales	1,716	1,931	3,647
Estancias Posdoctorales al Extranjero	9	1	10
Estancias Posdoctorales Nacionales Mujeres Indígenas	35	0	35
Estancias Sabáticas Nacionales	10	41	51
Estancias Sabáticas al Extranjero	12	35	47
Repatriaciones	2	5	7
Total de Becas de Consolidación	1,784	2,013	3,797
Becas de Vinculación			
Estancias Técnicas Nacionales	19	15	34
Total de Becas de Vinculación	19	15	34
Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	3,070	0	3,070
Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES AGILES)	110	78	188
Total de Becas de Inclusión	3,180	78	3,258
Total de Becas Administradas	36,546	34,143	70,689

*Los apoyos para maternidad y paternidad no se contabilizan en el total de Becas Específicas, debido a que se encuentran dentro de la modalidad en donde se solicitó la Beca (Posgrado Nacional, Estancias Posdoctoral y Madres Mexicanas Jefas de Familia).

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

Estos resultados reflejan el compromiso del Conahcyt, por acortar la brecha de desigualdad y generar oportunidades para que cada vez un mayor número de mujeres puedan seguir desarrollándose en espacios académicos y de investigación.



1.2.1.1 Becas Administradas Nacionales

De las 61,553 Becas Nacionales administradas, el 92% (56,659) corresponde a personas nacidas en México, mientras que el 8% (4,894) corresponde a personas nacidas en el extranjero que se encuentran cursando estudios de posgrado en México. Del total de estos becarios nacidos en el extranjero, el 60.4% proviene de Colombia con 1,562 y Cuba con 1,393; las restantes 1,939 personas beneficiarias son de diferentes países del mundo.

1.2.1.2 Becas Administradas en el Extranjero

De los 1,907 profesionales mexicanos apoyados para desarrollar un programa de posgrado en el extranjero, el 27.8% (531) se encuentra en Cuba; el 15.5% (296) en Reino Unido; el 14.5% (277) en Estados Unidos; el 8.3% (159) en España; el 7.7% (147) en Canadá; el 6% (116) en Alemania y el 20% (381) restante en 38 países diferentes del mundo.

1.2.1.3 Becas de Formación en CP

De los 140 apoyos otorgados para realizar estudios de licenciatura en Centros Públicos Conahcyt, el 79.3% se encuentra en la Ciudad de México (111); el 18.6% se encuentra en San Luis Potosí (26) y el 2.1% restante en Aguascalientes (3).

1.2.1.4 Becas Administradas de Consolidación

Se cuenta con 3,797 becas de consolidación administradas.

- 3,647 corresponden a profesionistas mexicanos con grado de doctor que realizan una estancia posdoctoral en México; de las cuales, el 22.3% se concentran en la Ciudad de México (814); el 6% en Morelos (218); 6% en el Estado de México (217); 5.5% en Jalisco (199) y 5.4% en Puebla (197); el 54.9% restante se encuentra realizando su estancia en alguna de las 27 entidades federativas restantes del país (2,002).
- 35 corresponden a Mujeres Indígenas con grado de doctoras que realizan un Estancia Posdoctoral en México; de las cuales, el 14.3% se concentra en Oaxaca (5); 8.6% con 12 becas administradas para las siguientes entidades federativas, es decir, 3 en cada una de ellas: San Luis Potosí, Veracruz, Estado de México y Michoacán; el 51.4% restante realizan sus estancias en alguna de las 14 entidades federativas restantes del país (18).
- 10 corresponden a personas investigadoras que realizan una estancia posdoctoral en el extranjero. De éstos, el 30% de las personas becarias se encuentran en Italia (3) y un 20% en España (2); en conjunto, estos dos países concentran el 50%. Los apoyos restantes (5) se encuentran distribuidas en 5 países diferentes.
- 51 becas administradas corresponden a personas investigadoras que realizan una Estancia Sabática Nacional; de las cuales, 15.7% realizan su estancia sabática en la



Ciudad de México (8); 9.8% en Guanajuato (5); el 7.8% en Baja California (4), Puebla (4) y Baja California Sur (4); el 51% restante, se encuentran realizando su estancia en 14 entidades federativas restantes del país (26).

- 47 becas administradas corresponden a personas investigadoras que realizan su Estancia Sabática en el Extranjero. De éstos, 31.9% de los becarios se encuentran en Estados Unidos (15); 25.5% en España (12) y el 42.6% restante en 11 países diferentes (20).
- Finalmente, 7 becas se administraron a personas mediante la modalidad Repatriaciones.

1.2.1.5 Becas de Vinculación

- Se administraron 34 becas de vinculación a personas de nacionalidad japonesa que realizan su Estancia Técnica en la Ciudad de México.

1.2.1.6 Becas Administradas de Inclusión

Se cuenta con 3,258 becas de Inclusión administradas.

- 3,070 corresponden a Mujeres Madres Jefas de Familia que realizan su formación técnica superior, universitaria o de licenciatura. El 15% se concentra en el Estado de Guerrero (460); 14.8% en Sinaloa (453); 11.7% en la Ciudad de México (360); 8.1% en el Estado de México (250) y el 7.7% en Puebla (237). En conjunto, estos cuatro estados del país concentran el 57.3% del total de personas beneficiarias. Las 1,310 becas administradas restantes, se encuentran distribuidas en las 27 entidades diferentes del país
- 188 corresponden a beneficiarios del Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (Pies Ágiles); de los cuales, el 10.6% se concentran en el Estado de Chiapas (20) y Jalisco (20), respectivamente; 10.1% en Michoacán (19); 9% en Veracruz (17); 8.5% en Puebla (16) y el 51.1% de las becas restantes se encuentran distribuidos en 13 entidades diferentes (96).

1.2.1.7 Distribución regional de las Becas Nacionales Administradas

Como puede apreciarse, la modalidad Becas Nacionales representa el 87% (61,553) del total de becas administradas (70,689) en el tercer trimestre de 2023. Dada la relevancia de esta modalidad, a continuación, se presenta la distribución regional de dichos apoyos.

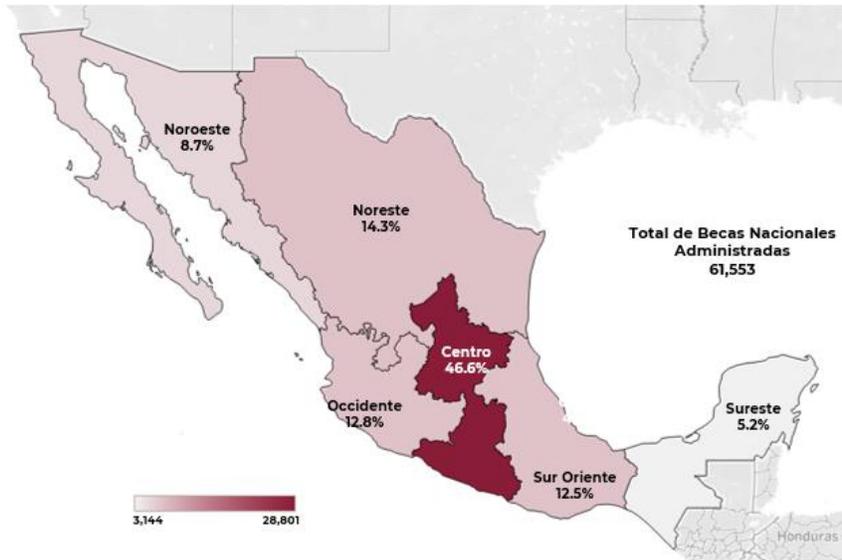
Para la definición de las regiones, se agruparon las entidades federativas en 6 regiones de acuerdo con la clasificación regional del Conahcyt:

Noreste: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas;
Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora;
Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán;



Sur oriente: Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz;
Centro: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, y
Occidente: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Mapa 1.1. Distribución regional de Becas Nacionales Administradas



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

1.2.2 Becas Nuevas

Al cierre del tercer trimestre de 2023 se otorgaron **12,924 becas nuevas**. De las cuales, el 77.1% (9,960) corresponden a Becas Nacionales; el 14.1% (1,816) son Becas de Inclusión; el 6.8% (881) son Becas de Consolidación; el 1.9% (240) de Becas al Extranjero y el 0.2% (27) a Becas de Vinculación. En la tabla 1.4 se presenta la información desagregada de las becas nuevas por cada modalidad y sexo.

Tabla 1.4. Becas nuevas al tercer trimestre de 2023 por modalidad y sexo

Modalidad de Beca	Becas Nuevas ^{1/}		
	3T 2023		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	4,962	4,998	9,960
Becas al Extranjero	107	133	240
Total de Becas de Posgrado:	5,069	5,131	10,200



Becas Nuevas^{1/}			
Modalidad de Beca	3T 2023		
	Mujeres	Hombres	Total
Consolidación			
Estancias Posdoctorales por México ²	363	461	824
Estancias Posdoctorales Nacionales Mujeres Indígenas	0	0	0
Estancias Posdoctorales al Extranjero	0	0	0
Estancias Sabáticas Nacionales	7	26	33
Estancias Sabáticas al Extranjero	8	12	20
Repatriaciones	0	4	4
Total de Becas de Consolidación	378	503	881
Becas de Vinculación			
Estancias Técnicas al Extranjero ³	14	13	27
Total de becas de Vinculación	14	13	27
Becas de Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	1,408	0	1,408
Apoyos complementarios para Indígenas	107	30	137
Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad	151	117	268
Apoyos complementarios a Estudiantes con Discapacidad	2	1	3
Total de Becas de Inclusión	1,668	148	1,816
Total de Becas Nuevas:	7,129	5,795	12,924

1/ Se presentan únicamente las becas nuevas por modalidad formalizadas al periodo de reporte.

2/ Incluye la modalidad de Estancias Posdoctorales por México Iniciales, continuidad e Investigadores por México

3/ Estancias Japón-México

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

1.2.3 Becas Vigentes

Al cierre del tercer trimestre de 2023, en el marco del Pp. S190 se tienen registradas **50,654 becas vigentes**. De éstas, 26,532 corresponden a mujeres y 24,122 a hombres, lo que representa el 52.4% y 47.6%, respectivamente. En lo que se refiere a las Becas Nacionales (41,584); el 49.4% (20,553) se asignó a mujeres y el 50.6% (21,031) a hombres. En el caso de Becas al Extranjero (1,768); el 47.1% (833) se asignó a mujeres, mientras que el 52.9% (935) a hombres. En cuanto a las Becas de Formación en CP (112); el 47.1% (59) es para mujeres y el 52.9% (53) para hombres. Con relación a las Becas de Consolidación (3,575); el 47.4% (1,694) corresponde a mujeres, mientras que el 52.6% (1,881) a hombres. Finalmente, la distribución por sexo de las Becas de Inclusión (3,600) muestra que el 94% (3,385) corresponde a mujeres y el 6% (215) a hombres.

Tabla 1.5. Becas Vigentes al tercer trimestre de 2023 por modalidad y sexo

Becas Vigentes¹			
Modalidad de Beca	3T 2023		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	20,553	21,031	41,584
Becas al Extranjero	833	935	1,768
Total de Becas de Posgrado	21,386	21,966	43,352





Becas Vigentes¹			
Modalidad de Beca	3T 2023		
	Mujeres	Hombres	Total
Formación en CPI			
Becas de Licenciatura en CPI	59	53	112
Total de Becas de Formación en CPI	59	53	112
Consolidación			
Estancias Posdoctorales por México ²	1,648	1,858	3,506
Estancias Posdoctorales Nacionales Mujeres Indígenas	32	0	32
Estancias Posdoctorales al Extranjero	4	1	5
Estancias Sabáticas Nacionales	3	12	15
Estancias Sabáticas al Extranjero	6	5	11
Repatriaciones	1	5	6
Total de Becas de Consolidación	1,694	1,881	3,575
Becas de Vinculación			
Estancias Técnicas al Extranjero ³	8	7	15
Total de becas de Vinculación	8	7	15
Becas de Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	3,029	0	3,029
Becas para Indígenas ⁴	23	10	33
Apoyos Complementarios para Personas Becarias Indígenas	107	30	137
Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES AGILES)	110	78	188
Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad	114	96	210
Apoyos complementarios para Personas Becarias con Discapacidad	2	1	3
Total de Becas de Inclusión	3,385	215	3,600
Total de Becas Vigentes	26,532	24,122	50,654

1/ Se presentan únicamente las becas por modalidad que se encuentran vigentes al periodo de reporte.

2/ Incluye la modalidad de estancias Posdoctorales por México iniciales, continuidad e Investigadores por México

3/ Estancias México-Japón

4/ Conahcyt-CIESAS (PROBEPI)

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

1.3 Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

El Sistema Nacional de Posgrado (SNP) se consolida como un espacio para la transformación de los programas de posgrado para dar sustento a la colaboración académica, interinstitucional y social, al fortalecimiento y soberanía de las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, así como, a la promoción de la cooperación regional y nacional.

El SNP prioriza el modelo de formación e investigación en posgrados con mayor solidez epistemológica, rigor científico e incidencia social, acorde con la transformación que vive el país. En el SNP se consideran como prioritarios los criterios de equilibrio regional, así como el apoyo prioritario a las instituciones públicas, privilegiando formas de colaboración y articulación entre sectores.



El Sistema Nacional de Posgrado promueve que la formación e investigación en los posgrados esté claramente relacionada con los problemas científicos y sociales relevantes que enfrenta el país y se desarrolle en colaboración con los actores sociales, institucionales y productivos de los contextos donde se ubican los procesos de formación e investigación de los programas.

En los *Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías* publicados en el DOF el 16 de agosto de 2023, destacan los siguientes aspectos:

- Su objeto es establecer los criterios de clasificación de los programas de posgrado, regular los mecanismos para su registro en el SNP y definir las obligaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, así como de las instituciones educativas, a través de las coordinaciones de los programas de posgrado.
- En el marco del SNP, los programas de posgrado impartidos por universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación se clasifican en 4 categorías:
 - i. Del sector público, orientados a la investigación en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas.
 - ii. Del sector privado, orientados a la investigación en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas.
 - iii. Del sector público, orientados a la profesionalización de las personas.
 - iv. Del sector privado, orientados a la profesionalización de las personas.
- Establece que el Consejo Nacional garantizará la asignación de becas a estudiantes de programas de posgrado impartidos en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público, que estén orientados a la investigación.
- Se establecen los requisitos que deberán cubrir los programas de posgrado orientados a la profesionalización de las personas para ser elegibles en la asignación de las becas.

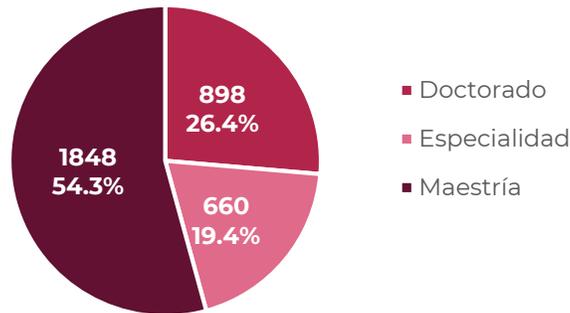
Finalmente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la LGMHCTI, el Reglamento de Becas del Conahcyt y los Lineamientos del SNP, la Junta de Gobierno de este Consejo realizada el 26 de julio de 2023, aprobó y expidió el *Acuerdo por el que se establecen las áreas y temas de los programas de posgrado orientados a la profesionalización de las personas, que podrán ser sujetos de asignación de becas de posgrado y apoyos complementarios, en términos del artículo 39, fracciones III y IV, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.*



1.3.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP

Al 30 de septiembre de 2023, el SNP cuenta con **3,406 programas de posgrado** registrados, de los cuales el 54.3% de los programas corresponden a maestría (1,848); el 26.4% a doctorado (898); y el 19.4% a especialidad (660).

Gráfica 1.1. Distribución de Programas de Posgrado por grado académico



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

La distribución de los posgrados registrados en el SNP por grado académico y por su orientación muestra que, del total de programas registrados en el SNP (3,406), el 64.8% tienen orientación de profesionalizantes (2,208) mientras que el 35.2% de los programas reconocidos dentro del SNP tienen una orientación de investigación (1,198), como se muestra en la tabla 1.6.

Tabla 1.6. Orientación de los programas en el SNP por grado académico

Programas reconocidos en el SNP				
Orientación	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Investigación	-	470	728	1,198
Profesionalizantes	660	1,378	170	2,208
Total	660	1,848	898	3,406

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

El cambio de paradigma requiere definir nuevos elementos que permitan orientar la formación e investigación de los posgrados hacia la pertinencia social e incidencia socioambiental, a través del rigor científico y el acceso universal al conocimiento; a través del SNP, el Conahcyt crea un espacio de inclusión, en el que se establece como prioridad a las personas, eliminando sesgos y obstáculos para asegurar de origen, que la comunidad estudiantil de Especialidades, Maestrías y Doctorados en áreas de atención prioritaria, que no cuenten con apoyos por parte de sus instituciones tengan las mismas oportunidades de acceder a los apoyos que ofrece el Conahcyt, mediante la postulación





directa y la simplificación de los procesos administrativos tanto en las plataformas del SNP como del área de Becas, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

1.3.2 Programas de posgrado de los CP-Conahcyt inscritos en el SNP

Al tercer trimestre de 2023, se tiene registrados 167 programas de posgrado en los Centros Públicos Conahcyt, el 56.9% corresponden a estudios de maestría (95), el 38.3% están relacionados con programas de doctorado (64) y el 4.8% pertenecen a especialidades (8), ver tabla 1.7.

Tabla 1.7. Programas de posgrado inscritos en el SNP en CP por grado académico

CP	Grado académico			Total
	Especialidad	Maestría	Doctorado	
CICESE		10	9	19
INAOE		8	6	14
CIESAS		6	6	12
IPICYT		5	5	10
COLEF		7	3	10
CIDE		6	3	9
COLSAN		5	4	9
COLMICH		4	5	9
CIMAT		7	1	8
CICY		4	3	7
MORA		4	2	6
CIATEQ	2	3	1	6
CIATEJ	1	3	1	5
INFOTEC		4	1	5
CIMAV		2	3	5
CIAD		2	2	4
CIDESI	1	2	1	4
CIQA	1	2	1	4
ECOSUR		3	1	4
GEO	1	2	1	4
CIO		2	1	3
CIBNOR		1	2	3
CIDETEQ		1	1	2
CIATEC	2			2
INECOL		1	1	2
COMIMSA		1		1
Total	8	95	64	167

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.



1.4 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

1.4.1 Modificaciones a la normatividad del programa S191

La entrada en vigor de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI) hizo necesaria la revisión del Reglamento del SNII y la expedición acorde con los objetivos planteados para el SNII en la Ley. El SNII tiene por objeto fortalecer y consolidar las capacidades públicas nacionales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, mediante el reconocimiento a las personas que realicen actividades de HTCI y contribuyan de manera decidida al desarrollo nacional.

En el marco de la LGMHCTI se establece que el SNII contará con procesos de evaluación justos y transparentes, poniendo al centro de la misma la valoración en todo momento de la trayectoria docente, académica y profesional por encima de la productividad, la pertinencia de la contribución de los trabajos de HCTI y su articulación con los ejes programáticos de la política pública, así como los esfuerzos para que la sociedad tenga acceso al conocimiento como parte del derecho humano a la ciencia establecido en la Constitución. Asimismo, la LGMHCTI establece que en todo momento los procesos de evaluación en el SNII garantizarán una evaluación acorde a la naturaleza y características propias de las actividades desarrolladas en las diversas áreas y campos del conocimiento.

En el *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías* publicado en el DOF el 11 de julio de 2023, se incorporan los siguientes cambios en el programa:

- El objeto del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores es fortalecer y consolidar las capacidades públicas nacionales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, mediante el reconocimiento a personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras por su contribución al desarrollo nacional.
- Se podrán suscribir los convenios para otorgar el apoyo económico a las personas investigadoras con reconocimiento en el SNII que realicen actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México y, en su caso, a sus ayudantes.
- Las personas investigadoras de 65 años y más con extensión de vigencia no pueden descender de nivel.
- La evaluación se realizará por comisiones integradas a través del proceso de insaculación.

1.4.2 Distribución del SNII

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el **SNII cuenta con 41,351 miembros activos**; de los cuales 16,429 son mujeres y 24,922 son hombres. Lo que representa un 39.7% de



participación de las mujeres. La tabla 1.8 presenta el padrón actual del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Tabla 1.8. Membresía nacional del SNII por entidad federativa y nivel, al 30 de septiembre de 2023

Entidad federativa	Nivel				Total
	Candidato	1	2	3 y Emérito	
Aguascalientes	91	192	38	7	328
Baja California	330	785	200	95	1,410
Baja California Sur	38	146	47	34	265
Campeche	53	178	16	1	248
Chiapas	136	332	75	14	557
Chihuahua	234	527	79	17	857
Ciudad de México	2,638	6,789	2,103	1,475	13,005
Coahuila de Zaragoza	143	428	86	24	681
Colima	69	165	31	15	280
Durango	82	181	28	10	301
Guanajuato	190	769	191	104	1,254
Guerrero	98	180	20	4	302
Hidalgo	171	442	65	16	694
Jalisco	583	1,546	297	105	2,531
México	519	1,364	291	97	2,271
Michoacán de Ocampo	156	558	167	84	965
Morelos	157	629	261	165	1,212
Nayarit	47	142	13	5	207
Nuevo León	422	1,130	276	86	1,914
Oaxaca	142	288	39	4	473
Puebla	298	887	239	94	1,518
Querétaro	213	561	144	101	1,019
Quintana Roo	58	127	25	13	223
San Luis Potosí	132	477	143	66	818
Sinaloa	232	488	71	23	814
Sonora	277	565	146	53	1,041
Tabasco	123	262	23	4	412
Tamaulipas	188	333	35	15	571
Tlaxcala	66	146	22	13	247
Veracruz de Ignacio de la Llave	318	799	164	60	1,341
Yucatán	120	479	130	66	795
Zacatecas	166	279	40	11	496
República Mexicana	8,490	22,174	5,505	2,881	39,050
Sin adscripción institucional	906	1,022	232	141	2,301
Total de Membresía	9,396	23,196	5,737	3,022	41,351

Nota: Los investigadores que se encuentran en el extranjero (registro de la variable "exterior" reportada anteriormente) se encuentran contenidos en los datos "sin adscripción institucional".

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

Al 30 de septiembre de 2023 se reportan 9,396 investigadoras e investigadores con nivel candidato; 23,196 en nivel 1; 5,737 en nivel 2; 2,445 en nivel tres; y **577 eméritas y eméritos**.



En ese mismo periodo se otorgaron apoyos económicos a **1,644 ayudantes de investigadoras e investigadores** nivel 3 o eméritos.

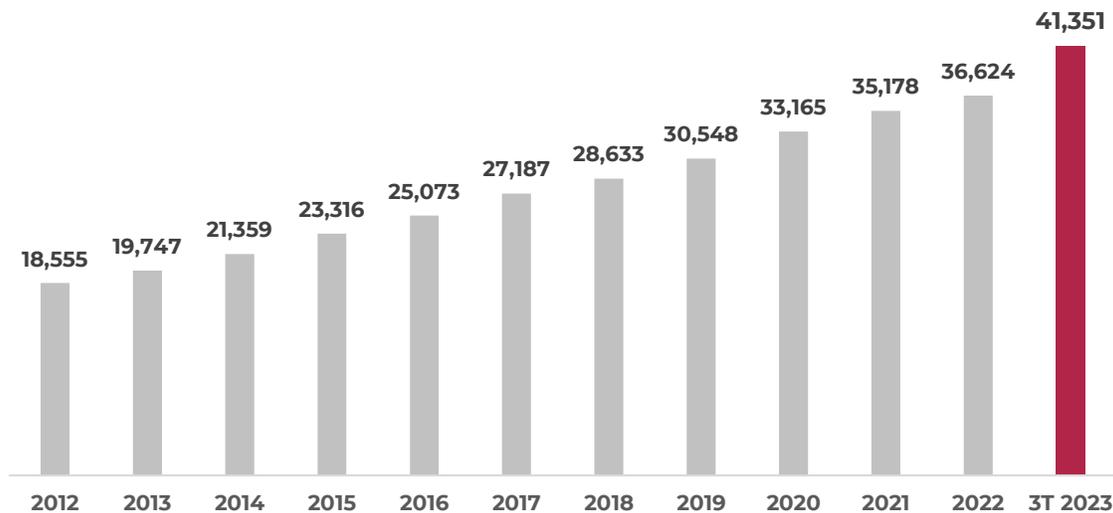
Tabla 1.9. Distribución por categoría y sexo de los integrantes del SNII

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores			
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
C	4,964	4,432	9,396
1	13,986	9,210	23,196
2	3,747	1,990	5,737
3	1,790	655	2,445
Eméritos	435	142	577
Total	24,922	16,429	41,351

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

El padrón del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores ha crecido de manera constante y sostenida a lo largo del tiempo, tal y como se observa en la gráfica 1.2.

Gráfica 1.2. Evolución histórica del padrón del SNII



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

En la tabla 1.10 se presenta el número de personas vigentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y que se encuentran adscritos a los Centro Públicos del Conahcyt al cierre del segundo trimestre de 2023.



Tabla 1.10. Investigadoras e Investigadores del SNII adscritos a CP-Conahcyt

Centro Público de Investigación	Total de Investigadores
CICESE	189
ECOSUR	161
CIAD	141
CIESAS	139
INECOL	135
INAOE	127
CIDE	105
CIBNOR	105
COLEF	104
CICY	94
CIATEJ	90
CIQA	82
CIMAT	79
IPICYT	79
CIMAV	77
CIO	69
COLMICH	60
COLSAN	46
INSTITUTO MORA	44
CIDESI	34
CIDETEQ	28
CENTRO GEO	18
CIATEC	15
CIATEQ	14
INFOTEC	4
COMIMSA	3
Total de investigadores	2,042

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.





1.4.3 Convocatorias

El 29 de mayo de 2023 se publicó la “Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023”², cerrando el proceso de registro el 21 de junio.

Destaca la incorporación en la evaluación de las y los investigadores, los criterios que promueven el reconocimiento de trayectorias que contribuyen en la atención de los grandes problemas nacionales y la promoción del acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales. Asimismo, por primera vez desde la creación de ese programa, se reconocen los distintos perfiles de los cuadros científicos, humanísticos y tecnólogos, en nuestro país:

- Perfil con énfasis en investigación de ciencia básica y de frontera
- Perfil con énfasis en investigación para la incidencia socioambiental
- Perfil con énfasis en desarrollo tecnológico e innovación

Con lo anterior, el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, contribuye a que el quehacer de sus integrantes, contribuya a que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, establecido en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Como resultado de la convocatoria se registraron **11,150 investigadoras e investigadores**³, de estos, 7,498 solicitaron por primera vez el registro al SNII, y 3,652 sometieron su solicitud para permanecer en el SNII o promocionarse.

1.4.4 Logros y retos

En el primer trimestre de 2023, 260 miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores se apegaron a la fracción primera del artículo 30 del Reglamento del SNII, con lo cual se extiende su distinción en 15 años y elimina la obligatoriedad de presentar un comprobante de adscripción pudiendo optar por la jubilación en sus instituciones sin perder el apoyo económico otorgado por el SNII, contribuyendo así a la renovación de la planta académica de las instituciones públicas del país.

Durante el primer semestre de 2023, en la Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023 por primera ocasión se utilizó la plataforma electrónica Rizoma para que las personas postulantes pudieran realizar su registro.

² SE puede consultar en: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/sni/convocatorias/2023/Convocatoria_SNII_2023_29-05-23.pdf

³ Se aclara que 169 solicitudes presentaron incidencias técnicas en el momento de su registro, por lo que se les aprobó para ingresar su solicitud en un periodo extraordinario. De modo que, del total de solicitudes reportadas en el informe de autoevaluación del primer semestre (10,981) estas incrementaron a 11,150.



Al tercer trimestre de 2023, se continua trabajando en conjunto con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva en el desarrollo de mejoras a las aplicaciones informáticas de ingreso de solicitudes, evaluación de solicitudes y el procedimiento de reconsideración relativos a las Convocatorias anuales, enfatizando la experiencia del usuario externo, a efecto de que se puedan enfocar los esfuerzos a la incorporación de información de su producción científica y/o tecnológica y ésta pueda ser evaluada con un enfoque de calidad de los productos presentados por el solicitante y en apego a las disposiciones del nuevo Reglamento vigente del SNII.

1.5 Investigadoras e Investigadores por México (IxM)

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Conahcyt implementa acciones afirmativas para promover la participación de las personas humanistas, científicas, tecnólogos e innovadores en la ejecución de la política de Estado que articula el Gobierno, así como facilitar su inserción laboral en los centros de investigación e instituciones de educación superior, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

1.5.1 IxM actividades realizadas

Al cierre del primer semestre de 2023, se encuentran activas **1,201 plazas de Investigadoras e Investigadores por México**⁴, de estas 1,105 se encuentran registradas en la modalidad I y 96 en la modalidad II⁵, ubicadas en 140 instituciones a nivel nacional y representan 945 proyectos de investigación (tabla 1.11).

**Tabla 1.11. Programa Investigadoras e Investigadores por México
enero – septiembre de 2023**

Concepto	3er Trimestre 2023
Investigadores en activo	1,201
Investigadoras e Investigadores C/SNII	1,074
Investigadoras e Investigadores S/SNII	127
Instituciones Receptoras	140
Proyectos vigentes	945

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

⁴ Los datos consideran las renunciadas registradas al momento de la solicitud, por lo que puede variar con lo reportado administrativamente por la Unidad de Administración y Finanzas.

⁵ Modalidad I: actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en los centros de investigación o las instituciones de educación superior del sector público.

Modalidad II: ejecución de actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México.





En 2023, se autorizó un monto de recursos a ejercer para Investigadoras e Investigadores por México del orden de 1,410.6 millones de pesos, lo que significa contar con recursos para ocupar sólo 1,306 plazas del Programa.

1.5.1.1 Formalización de convenios

Una vez publicada la nueva Ley en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, durante este trimestre se trabajó en conjunto con la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) del Consejo Nacional para la actualización, homologación y visto bueno de los formatos de Convenios de Colaboración, tanto para la Modalidad I como para la Modalidad II, mismos que fueron aprobados en la 2ª Sesión Ordinaria de Comité Directivo.

Adicionalmente se trabajó en conjunto con la CRIP para habilitar y actualizar el módulo de formalización de convenios, la definición de parámetros y las variantes de dichos convenios dependiendo las particularidades y así estar en posibilidad de comenzar con la formalización de los Convenios de Colaboración con las Instituciones Receptoras (IR), en las cuales se ha comisionado a las y los Investigadores por México que ingresaron al Programa en 2022 y durante el primer semestre de 2023.

1.5.1.2 Cambio de institución receptora

Como lo marcan los Lineamientos del Programa y los Criterios para Cambio de Institución Receptora las y los investigadores pueden solicitar su Cambio de Institución. Para tal propósito es fundamental haber obtenido en su evaluación anual o trienal un resultado satisfactorio para iniciar el proceso en comento.

Por lo anterior, una vez que se presentaron y aprobaron los resultados de la Evaluación Anual y Trienal 2022 por parte del Comité Directivo en su Segunda Sesión Ordinaria, se notificó a las y los investigadores mediante correo electrónico el calendario y procedimiento para la solicitud de Cambio de Institución Receptora. Toda vez que este proceso no se encuentra aún sistematizado, se trabajó en la alternativa de requerir los documentos y solicitudes a través del correo electrónico institucional y haciendo uso de las herramientas digitales institucionales y colocando a su disposición un link para la recepción de sus peticiones.

1.5.1.3 Terminaciones anticipadas

Como parte del análisis de la Evaluación Anual y Trienal 2022 y sus resultados, se informó al Comité Directivo en su 2ª Sesión Ordinaria que, del proceso de seguimiento y de la realización de un diagnóstico y análisis detallado de las 1,511 plazas autorizadas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt, se detectaron 172 proyectos individuales que



ya no cuentan con el investigador comisionado. Por su parte, se observó que en 52 proyectos grupales hay espacios que en algún momento ocuparon las y los investigadores comisionados y hoy no tienen investigador.

Con base en la modificación al marco normativo que vivió el Programa “Investigadoras e Investigadores por México” (antes Cátedras), a partir de 2021 y recientemente en este año 2023, en que el énfasis está dirigido al objeto de apoyo que es la o el investigador, así como del apuntalamiento de nuevos proyectos y encomiendas de Estado, enmarcadas en la Modalidad II para entidades y dependencias de la Administración Pública Federal donde se han comisionado a las y los investigadores, se propuso que los espacios que han dejado las y los investigadores en las diversas instituciones receptoras, tal como se ha señalado en el párrafo anterior, no sean sustituidas con investigadores.

En ese sentido, se realizarán las consultas jurídicas correspondientes para llevar a cabo las acciones y procesos necesarios para la terminación anticipada de 172 proyectos individuales y 52 grupales, que en conjunto suman 224 proyectos y que ya no cuentan con investigadores comisionados.

1.5.1.4 Evaluación anual y trienal 2022

Durante este trimestre se concluyó con el proceso de Evaluación Anual y Trienal 2022 del desempeño de las y los investigadores, se presentaron los resultados ante el Comité Directivo en la 2ª Sesión Ordinaria de 2023. En este sentido la Dirección de Apoyos para la Consolidación de la Comunidad llevó a cabo el proceso conforme a las etapas y periodos establecidos

En ese sentido, el universo para la evaluación del desempeño de las y los investigadores, y el avance de los proyectos institucionales, fue el siguiente:

Tabla 1.12. Estatus de los resultados de la Evaluación anual y trienal al tercer trimestre de 2023

Número final de investigadores sujetos a evaluación anual	436
Número final de investigadores sujetos a evaluación trienal	608
Número de proyectos sujetos a evaluación trienal	440

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

De los 436 investigadoras e investigadores sometidos a Evaluación Anual los resultados fueron los siguientes:

- De los 416 investigadores, 338 obtuvieron una Opinión Institucional Altamente Satisfactoria y 78 Satisfactoria, en conjunto representó el 95.4 % del total evaluado.





- Por su parte, sólo 20 investigadores obtuvieron una Opinión Institucional Regular, Poco Satisfactoria, Nada Satisfactoria o No terminó el proceso, este valor representó el 4.6 % del total. Por lo que fue necesario enviar sus informes de actividades a una comisión evaluadora para su evaluación, cuyo resultado fue satisfactorio.

Respecto a los resultados de la evaluación trienal 2022, se informa que 608 investigadoras e investigadores fueron evaluados y se obtuvieron los siguientes resultados finales:

Tabla 1.13. Resultados de la Evaluación Trienal 2022 Investigadoras e Investigadores evaluados

Tema	IxM Evaluados	Resultados de las sesiones plenarias	
		Recomendado para su Aprobación	No Recomendado para su Aprobación
Ambiente	109	102	7
Conocimiento del Universo	91	89	2
Desarrollo Sustentable	89	89	--
Desarrollo Tecnológico	165	162	3
Energía	35	31	4
Salud	64	60	4
Sociedad	55	54	1
	608	587	21

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

Además, se informa que 440 Proyectos fueron considerados para la Evaluación Trienal 2022, y se obtuvieron los siguientes resultados finales:

Tabla 1.14. Resultados de la Evaluación Trienal 2022 Proyectos evaluados

Tema	Proyectos Evaluados	Resultados de las sesiones plenarias	
		Recomendado para su Aprobación	No Recomendado para su Aprobación
Ambiente	65	55	10
Conocimiento del Universo	61	57	4
Desarrollo Sustentable	63	54	9
Desarrollo Tecnológico	136	119	17
Energía	27	23	4



Tema	Proyectos Evaluados	Resultados de las sesiones plenarias	
		Recomendado para su Aprobación	No Recomendado para su Aprobación
Salud	50	44	6
Sociedad	38	35	3
	440	387	53

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

Se aprobaron los resultados de 440 proyectos sujetos a Evaluación Trienal 2022 (cuyo periodo fue 2019-2022). De los cuales, 387 obtuvieron un resultado “Recomendado para su Aprobación” y 53 obtuvieron un resultado “No Recomendado para su Aprobación”.

1.5.1.5 Proceso de reconsideración

A partir de la aprobación de los resultados de la Evaluación Anual y Trienal 2022 y de acuerdo con la Normatividad vigente a través de los Lineamiento aprobados el 18 de agosto del presente año, así como al Estatuto del Personal Académico, las y los investigadores, así como los proyectos, que obtuvieron un resultado “No recomendado para su aprobación” cuentan con 15 días hábiles para solicitar su recurso de Reconsideración. Para dicho proceso de reconsideración se trabajó en conjunto con la CRIP para la generación del módulo correspondiente, el cual cuenta con dos submódulos: uno de solicitudes de reconsideración para investigadoras e investigadores y enlaces institucionales y otro para el proceso de evaluación de reconsideraciones.

Cabe mencionar que el submódulo de evaluación de reconsideraciones se encuentra en proceso de desarrollo y quedará a finales del mes de octubre del presente año.

1.5.1.6 Renuncias

Durante el tercer semestre de 2023, se registraron 26 bajas, de ellas 21 han sido principalmente por inserción laboral de las y los investigadores en la misma institución de comisión o en otra institución, lo que representa el 81% de las bajas al Programa en este periodo. Con ello, se fortalece la inserción laboral de las y los investigadores en los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, así como en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Resultado que permitirá el ingreso de más investigadoras (es) al Programa.

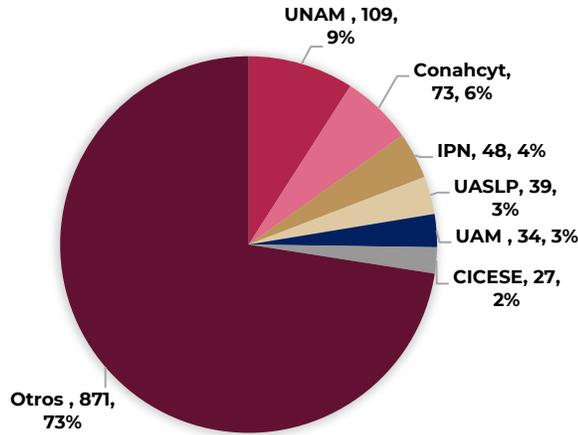
1.5.1.7 Investigadoras e Investigadores por institución

El programa beneficia a 140 instituciones a nivel nacional, atendiendo el objetivo principal de incrementar el número de científicos para el desarrollo de las actividades de investigación científica, social o de desarrollo tecnológico.





Gráfica 1.3. Investigadoras e Investigadores por institución, tercer trimestre de 2023



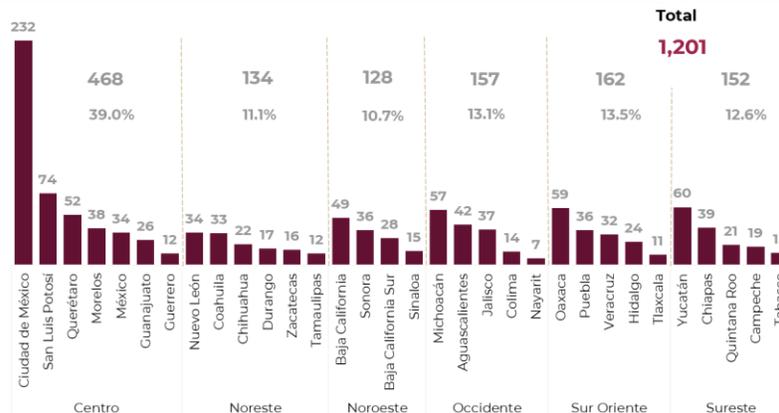
Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

Entre las instituciones con mayor número de investigadores comisionados, se encuentra la UNAM con 109, el Conahcyt con 73, el IPN con 48 y la UASLP con 39 investigadores.

1.5.1.6 Distribución por entidad federativa

Al cierre del tercer trimestre de 2023, se contabilizaron 1,201 investigadoras e investigadores distribuidos en las 32 entidades de la república. Entre las entidades con mayor número de investigadoras e investigadores comisionados, se encuentra la Ciudad de México, San Luis Potosí, Yucatán, Oaxaca, y Michoacán. En contraste; Guerrero, Tamaulipas, Tlaxcala, y Nayarit, son las entidades con el menor número de plazas activas.

Gráfica 1.4. Investigadoras e Investigadores activos por entidad federativa y región, al tercer trimestre de 2023



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.





1.5.2 Investigadoras e investigadores por México en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Al tratarse de una política de permanencia en el programa, las y los investigadores son evaluados a través de procesos estrictamente académicos. Uno de los requisitos para su permanencia es el ingreso y continuidad en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

De 1,201 investigadores activos, 1,074 investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, lo que representa el 89% del total de las investigadoras e investigadores por México, de estas el 40% son mujeres (gráfica 1.5).

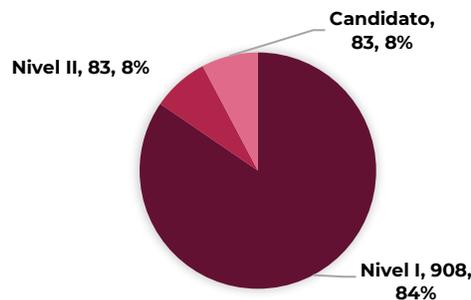
Gráfica 1.5. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por sexo, tercer trimestre de 2023



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.

Por nivel, el 84% de las y los investigadores pertenece al nivel I, el 8% es nivel candidato, y el restante 8% corresponde al nivel II, (gráfica 1.6).

Gráfica 1.6. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por nivel, al tercer trimestre de 2023



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.



1.5.3 Convocatoria 2023 (2) del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt.

En el marco de la publicación de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada el 9 de mayo de 2023, el 29 de junio del mismo año, El Comité Directivo del Programa, aprobó la publicación de la convocatoria del Programa para 2023 (2) en el portal del Conahcyt. Dicha convocatoria está enfocada a 16 perfiles orientados a promover el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, mediante la ejecución proyectos de investigación o planes de trabajo especializado, en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México o que incidan directamente en el mejor cumplimiento de las funciones o del objeto de los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, así como de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal interesadas.

Para llevar a cabo el proceso de registro de aspirantes, se trabajó en conjunto con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP) en el desarrollo del módulo correspondiente, a través de reuniones de trabajo para determinar los campos que debía contener, así como los 16 perfiles y las modalidades a las que podrían registrarse las y los aspirantes. Asimismo, el sistema considera el proceso de evaluación administrativa, en donde se lleva a cabo una revisión puntual de los requisitos, documentos y características que deben cumplir los aspirantes con base en la Convocatoria. El proceso de evaluación mediante la asignación de una comisión evaluadora conformada por al menos tres investigadores miembros del Registro Conahcyt de Evaluadores Acreditados (RCEA). Por último, para las y los aspirantes de la modalidad II que pasen el filtro de la evaluación, deberán sostener una entrevista.

En ese contexto, y con la finalidad de tener un seguimiento puntual de los proyectos y planes de trabajo registrados, se solicitó a la CRIP una serie de reportes para el control de aspirantes por perfil y modalidad, seguimiento al proceso de evaluación académica y resultados de las entrevistas.

Como parte de los requisitos que marcó dicha Convocatoria, los aspirantes deben realizar investigación de frontera y ciencia básica en algún área del conocimiento que contribuya al avance del conocimiento universal, desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia, innovación abierta para la transformación social o para incidir en la atención de problemas nacionales, en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos que impulsa el Conahcyt. Así como contar con un plan de trabajo especializado a desarrollar en la Institución de la Administración Pública seleccionada.

La fecha límite para la recepción de solicitudes fue el 4 de agosto del presente año, logrando así el **registro de 912 aspirantes** en alguno de los 16 perfiles específicos marcados en el Anexo Único de la Convocatoria y de los cuales consideraron la participación en las dos modalidades que tiene el Programa. A la fecha de corte del presente informe, el proceso de evaluación por parte de las Comisiones Evaluadoras continúa en marcha.



1.5.3.2 Estancias sabáticas

Dando seguimiento a las estancias sabáticas solicitadas y aprobadas a las y los investigadores del Programa, se presentó ante el Comité Directivo la cancelación de tres estancias sabáticas correspondientes al año 2022 por diversos motivos de las y los investigadores, así como cinco estancias sabáticas del año 2023 por diversas circunstancias y quedando autorizadas dichas cancelaciones por el Comité.

1.5.4 Logros y retos

El 18 de agosto de 2023 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los nuevos Lineamientos del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, los cuales se elaboraron y actualizaron durante este trimestre y que ayudarán en la operación del Programa y permitirán hacer eficientes los procesos y agilizar la operación de este.

Un reto inmediato es la Evaluación Diagnóstica, misma que aplica a las y los investigadores que ingresaron al Programa en 2021, es por ello que, se ha llevado a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces institucionales de las investigadoras e investigadores, de la Modalidad II, para homologar y estandarizar los Planes de Trabajo Específicos y la definición de los Indicadores que servirán como base para llevar a cabo dicha evaluación.

Se trabajó en la mejora y actualización del contenido para el microsítio del Programa de Investigadoras e Investigadores por México y hacer del conocimiento de las y los investigadores información relativa al Programa, dicho sitio contendrá la definición del Programa, objetivo, modalidades, población objetivo, beneficios de participar en el programa, resultados consolidados del programa, principales interrogantes; adicionalmente mostrará una ventanilla única en la que se propondrán los procedimientos y formatos administrativos.

Además de lo anterior, el microsítio clarificará los mecanismos e instancias de atención incluyendo un buzón de quejas. Contendrá el marco normativo con una breve introducción de la normatividad, lineamientos y Estatuto del Personal Académico, asimismo, proporcionará información estadística del Programa.

Incluirá los procedimientos para los diferentes temas que maneja el Programa como son: Plan de Trabajo, estancia sabática, evaluación anual y trienal, reconsideración, comisiones evaluadoras, estancias de investigación y cambios de investigación receptora.

1.5.5 Actividades de las y los IxM adscritos al Conahcyt

El Conahcyt cuenta con 73 Investigadoras e Investigadores por México con el objetivo de promover el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, mediante la ejecución de actividades y planes de trabajo especializado en



el marco de los programas prioritarios de la política de HCTI. Durante el periodo de enero a septiembre de 2023, algunas de las actividades realizadas por las y los investigadores por México adscritos al Consejo fueron las siguientes:

Comunicación social

- Coordinación editorial de la revista Ciencias y Humanidades número 6, 7, 8 y 9, así como el Boletín Conacyt 3 y 4.
- Revisión y sistematización de artículos para difusión, así como del ciclo de conferencias Avances Científicos Mexicanos.

Articulación sectorial y regional

- Elaboración de las “Bases Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos” aprobado por la Junta de Gobierno del Conahcyt el 13 de septiembre de 2023.
- Participación y organización del 1er Foro virtual: bondades y perspectivas del maguey pulquero, en coordinación con el CIATEJ y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).
- Participación y organización del Webinar Interinstitucional de Incidencia Territorial en Guerrero, en el marco del posicionamiento del CEIBAAS-Guerrero.
- Selección de becarias y becarios para el Diplomado ABC 4.0, en colaboración con el Proyecto Telar y CEIBAAS Guerrero.
- Participación en el proyecto de construcción del CEIBAAS-Colima. Además, se realizó un análisis para valorar el tipo de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que se requiere para la construcción del CEIBAAS – Colima, así como la revisión del padrón de consultores en materia de impacto ambiental a fin de generar información que agilice el trámite correspondiente con las autoridades estatales.
- Colaboración con el Comité Interinstitucional “Los Azufres”, encabezado por la Procuraduría de Protección al Ambiente de Michoacán con el objetivo de dar solución a la problemática de alta incidencia de enfermedad renal en la región oriente del estado.
- Elaboración de la propuesta del Programa Transversal de Igualdad Diversidad e Inclusión para los Centros Públicos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, y Tecnologías.
- Seguimiento a los proyectos: Análisis de la Red de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación de Centros Públicos de Investigación, con el CentroGeo Aguascalientes, y Cultivo de maíz y soberanía alimentaria en regiones lacustres de Michoacán. Se trabaja en un artículo para su publicación, con la UMS.
- Acreditación del 2o trimestre de las Prácticas Interinstitucionales de Inmersión Territorial de practicantes de los Nodos Estado de México-Hidalgo y Puebla-Tlaxcala.



- Apoyo en la logística y actividades operativas para la firma de los convenios marco de Colaboración Conahcyt – Gobierno del Estado de Michoacán y Conahcyt y Gobierno del Estado de Colima.

Ciencia básica y de frontera

- Participación en el proyecto de investigación “Ciencia de Frontera en México: estudio académico, financiero y de incidencia social” (IXM-CFMEX) desarrollando una metodología para la evaluación de solicitudes registradas en las convocatorias de Ciencia de Frontera; además del diseño e implementación de un programa informático en apoyo al análisis de las investigaciones.
- Elaboración de la asociación de proyectos de las convocatorias de Ciencia de Frontera 2019 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Revisión y selección de proyectos para el próximo ejemplar de la revista Ciencia y Humanidades que estará dedicado a la Ciencia de Frontera.
- Participación en el proyecto de extracción de las líneas de investigación de los proyectos registrados en las convocatorias Frontera de la Ciencia 2019 y Ciencia de Frontera 2023 apoyadas por el Conahcyt. Como resultado se obtuvo un conjunto de alrededor de 120 líneas de investigación

Pronaces

- Durante el tercer trimestre de 2023 se colaboró en el diseño, participación y difusión de los eventos: Encuentro Inter Pronaai realizado el 17 y 18 de agosto; Seminario permanente “El Proyecto educativo en el proceso de transformación. Balance y perspectivas” llevado a cabo el 23 de agosto; el Seminario “Diálogo sobre los nuevos Libros de Texto Gratuitos” que inició el 29 de agosto, Seminario permanente “Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”; en el “Foro Experiencias y propuestas de la lucha contra la corrupción en México”, realizado el 22 de septiembre; Seminario permanente “Hermenéutica e interpretación de la primera Ley General en materia de HCTI” llevado a cabo el 31 de julio.
- Colaboración en la planeación, organización y redacción de artículos en los números 3, 4 y 5 de la gaceta “Todas las Mujeres, Todos los Derechos”.
- Participación en el libro “Semillas al aire. Propuestas transdisciplinarias ante las violencias estructurales y las movilidades en México. Aceptado para publicación en coedición Conahcyt – Fondo de Cultura Económica.
- Participación en la redacción del libro “Miradas hacia la sustentabilidad”, mismo que se encuentra en proceso de publicación.



- Actividades de acceso universal al conocimiento que contemplan estrategias de divulgación y ciencia abierta a través de los ENI, repositorios y micrositos.

1.5.6 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI

Durante al tercer trimestre del año se han publicado las siguientes convocatorias (tabla 1.15):

Tabla 1.15. Listado de convocatorias publicadas al cierre del tercer trimestre 2023

Nº	Nombre de la Convocatoria	Pp.	Fecha de Publicación	Estado que guarda*
1	Convocatoria 2023 para Investigadoras e Investigadores por México modalidad II para dependencias y entidades de la administración pública federal	P001	13 de febrero de 2023	Cerrada
2	Convocatoria becas nacionales para estudios de posgrado 2023 (1er. periodo)	S190	15 de febrero de 2023	Cerrada el 1er periodo
	Convocatoria becas nacionales para estudios de posgrado 2023 (2o. periodo)	S190	15 de febrero de 2023	Abierta el 2º. periodo
3	Convocatoria becas al extranjero para estudios de posgrado 2023	S190	27 de febrero de 2023	Abierta
	TR. Becas para doctorados en ciencias y humanidades			
	TR. Becas para la creación y conocimiento hacia el futuro, apoyo a profesionales de la cultura y el arte			
	TR. Becas para maestrías en ciencias y humanidades			
4	Apoyo complementario CONACYT-OEA convocatoria 2023	S190	27 de febrero de 2023	Abierta
5	Convocatoria 2023(1) de estancias posdoctorales por México	S190	10 de abril de 2023	Cerrada
	TR. Estancias posdoctorales iniciales			
	TR. Estancias posdoctorales mujeres indígenas			
6	Convocatoria 2023(1) apoyos complementarios para estancias sabáticas vinculadas a la consolidación de grupos de investigación	S190	10 de abril de 2023	Cerrada
	TR. Estancias sabáticas nacional			
	TR. Estancias sabáticas en el extranjero			
7	Convocatoria de especialidades médicas en cuba 2022-2023 cuarto periodo	S190	17 de abril de 2023	Abierta
8	Convocatoria becas de posgrado y apoyos complementarios para el área de salud 2023	S190	25 de abril de 2023	Abierta
	TR. Becas de posgrado y apoyos complementarios para especialidades médicas en el extranjero			
	TR. Becas de posgrado para especialidades médicas en cuba – postulación exenta del ENARM			
	TR. Apoyo complementario de gastos de instalación en cuba para especialistas médicos			



Nº	Nombre de la Convocatoria	Pp.	Fecha de Publicación	Estado que guarda*
	TR. Becas y apoyos complementarios de movilidad para especialidades médicas nacionales			
9	Convocatoria 2023(1) apoyos para la incorporación de investigadoras e investigadores vinculada a la consolidación institucional de grupos de investigación	S190	10 de mayo de 2023	Cerrada
10	Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023	S191	29 de mayo de 2023	Cerrada
11	Convocatoria de becas y apoyos complementarios para la inclusión 2023	S190	05 de junio de 2023	Abierta
	TR. Apoyos complementarios para maternidad y paternidad			
	TR. Becas y apoyos complementarios para madres mexicanas jefas de familia estudiantes de licenciatura			
12	Apoyos complementarios para personas estudiantes de posgrado de nacionalidad mexicana, indígenas o con discapacidad			
13	Convocatoria del programa "Investigadoras e Investigadores por México" del CONAHCYT 2023 (2)	P001	29 de junio de 2023	Cerrada
14	Convocatoria de becas y apoyos complementarios de formación en CP-CONAHCYT 2023	S190	30 de junio de 2023	Cerrada
15	Convocatoria becas para estancias técnicas en Japón 2023	S190	25 de agosto de 2023	Abierta

TR: Términos de Referencia.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2023.



Objetivo 2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura

Durante el tercer trimestre de 2023, se continuó con las acciones de fortalecimiento de la ciencia nacional a través de actividades relacionadas con los proyectos financiados para realizar investigación básica y de frontera así como para el mantenimiento y adquisición de infraestructura científica.

2.1 Convocatorias para investigación científica

Ciencia de Frontera 2019

Esta convocatoria, publicada en 2019, se destinó para apoyar aquellas propuestas que generen conocimiento científico de vanguardia, original y transformador, tanto a Instituciones de Educación Superior públicas como particulares, Centros de Investigación y en general a instituciones del sector público, federales y estatales; en la que se recibieron un total de 3,232 propuestas, aprobando 462 (tabla 2.1).

Tabla 2.1. Convocatorias de Ciencia Básica y de Frontera 2019

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)
Ciencia de Frontera 2019	3,232	462	1,046.3

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de septiembre de 2023.

De estos 462 proyectos autorizados, once realizaron la solicitud de terminación anticipada, uno fue cancelado por incumplimiento, quedando un total de 450 proyectos vigentes con seguimiento técnico.

En este tercer trimestre se continúa con la evaluación técnica de los proyectos de esta convocatoria en sus diferentes etapas. De los 455 informes recibidos de la etapa 1, 451 han sido aprobados, quedando 4 en proceso de evaluación. Asimismo, se recibieron 360 informes técnicos correspondientes a la segunda etapa, 116 se encuentran aprobados, mientras que los 244 restantes se encuentran en evaluación.

Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera en la modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022

Para la convocatoria Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera en la modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022, publicada en noviembre de 2021, se recibieron 991 propuestas, de las cuales fueron aprobadas, durante 2022, 276 proyectos por un monto de 147.4 millones de pesos (tabla 2.2). Esta convocatoria tiene como objetivo apoyar





proyectos de todas las disciplinas, que pongan a prueba los paradigmas, teorías e hipótesis científicas actuales que nos ayudan a comprender la naturaleza, con el fin de alentar la propuesta de ideas nuevas por parte de la comunidad científica mexicana.

**Tabla 2.2. Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera
Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022**

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)
Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera. Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022	991	276	147.4

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de septiembre de 2023.

En este tercer trimestre, de los 276 proyectos apoyados, se recibieron 227 informes técnicos de la única etapa originalmente planteada, de los cuales 199 ya cuentan con dictamen de opinión favorable. Adicionalmente 45 proyectos enviaron el informe técnico final, de los cuales 20 cuentan con Opinión Técnica Aprobatoria. Se está a la espera de 3 informes técnicos finales, adicionalmente se tiene un proyecto con terminación anticipada.

Para asegurar resultado de los proyectos de esta convocatoria, durante el primer trimestre de 2023 se realizó un proceso de reestructuración, en el que se recibieron 241 solicitudes. Así, al tercer trimestre de 2023, se tienen 233 proyectos con aprobación de reestructuración, por un monto de 33.9 millones de pesos. De las 8 solicitudes restantes, 3 beneficiarios declinaron realizar el proceso y 5 no fueron aprobados técnicamente.

Tabla 2.3. Aprobación de la reestructuración de la Convocatoria Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022

Nombre de la Convocatoria/Año	Solicitudes recibidas	Solicitudes aprobadas	Monto total aprobado (mdp)
Proceso de reestructuración	241	233	33.9

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 30 de septiembre 2023.
Nota: Recursos de proyectos que solicitaron reestructuración, autorizada por el CTyA para el ejercicio fiscal 2023.

Durante el periodo de abril a septiembre 2023, de los 233 proyectos autorizados para reestructuración, se aprobó el descompromiso de recursos para 4 proyectos, quedando un total de 229 proyectos para continuar con su desarrollo.

Adicionalmente, de estos 229 proyectos se formalizaron 225, quedando pendiente para formalización 2 proyectos, cabe mencionar que los 2 proyectos restantes el Beneficiario solicitó la cancelación de la solicitud.





En el siguiente trimestre se continuará con la ministración y formalización de los proyectos pendientes ya que a la fecha se han ministrado 212 proyectos. Cabe mencionar que 5 de los 227 proyectos autorizados para reestructuración, 5 solicitaron la ministración para el ejercicio fiscal 2024, por lo cual los recursos de 2023 se han descomprometido.

De igual manera, durante este trimestre se continuó con el seguimiento a los proyectos vigentes aprobados en el marco de las convocatorias “Fronteras de la ciencia” y “SEP-Conacyt”, entre otras.

2.1.1 Convocatorias recientes

Ciencia de Frontera 2023

Durante el segundo trimestre de 2023, se publicaron los resultados de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023⁶, que busca apoyar propuestas de todas las disciplinas, que permitan avanzar en las fronteras del conocimiento, con una visión a largo plazo, abordando retos, preguntas o problemas de una manera innovadora y original, bajo parámetros de competencia internacional. En esta convocatoria se recibieron 3,773 solicitudes, autorizándose en abril, un total de 357⁷ proyectos por un monto de 365.3 millones de pesos. Cabe mencionar, que, de este total se dio la autorización de un monto de hasta 109.9 millones de pesos para el año fiscal 2023.

Adicionalmente, el 2 de agosto de 2023, el CTA aprobó una lista complementaria para la asignación de recursos a 80 proyectos por un monto total de 82.2 millones de pesos, autorizándose hasta 24.8 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023.

Tabla 2.4. Convocatoria Ciencia de Frontera 2023

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)
Ciencia de Frontera 2023	3,773	437	447.5

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de septiembre de 2023.

Estos proyectos se encuentran distribuidos en 8 áreas de conocimiento (ver gráfica 2.1), destacando el área de Biología y Química y el de Física-Matemáticas, áreas en las que se concentran más del 50% de proyectos a desarrollar.

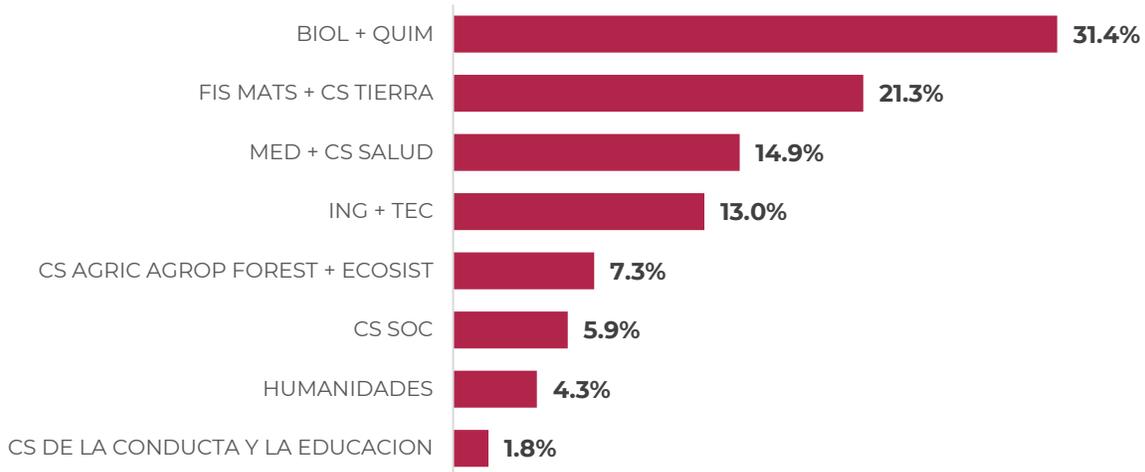
⁶ La convocatoria se puede consultar en: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Convocatoria_Ciencia_de_Frontera_2023.pdf

⁷ Los resultados se pueden consultar en los siguientes enlace: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Resultados_Convocatoria_Ciencia_de_Frontera_2023%20Modalidad_Individual.pdf https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/ListaComplementaria_Gpo.pdf





Gráfica 2.1. Distribución de proyectos de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por área de conocimiento



Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 30 de septiembre 2023.

En cuanto a la entidad federativa donde se encuentran las instituciones que desarrollaran los proyectos de esta Convocatoria, estas se encuentran en las 32 entidades federativas, como se observa en la tabla 2.5.

Tabla 2.5. Número de proyectos autorizados en la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por entidad federativa de la institución beneficiaria

Entidad Federativa	Proyectos	Entidad Federativa	Proyectos
AGUASCALIENTES	1	MORELOS	22
BAJA CALIFORNIA	23	NAYARIT	2
BAJA CALIFORNIA SUR	6	NUEVO LEON	26
CAMPECHE	1	OAXACA	7
CHIAPAS	4	PUEBLA	12
CHIHUAHUA	5	QUERETARO	17
CIUDAD DE MEXICO	134	QUINTANA ROO	2
COAHUILA	9	SAN LUIS POTOSI	21
COLIMA	1	SINALOA	8
DURANGO	2	SONORA	10
ESTADO DE MEXICO	16	TABASCO	6
GUANAJUATO	25	TAMAULIPAS	6



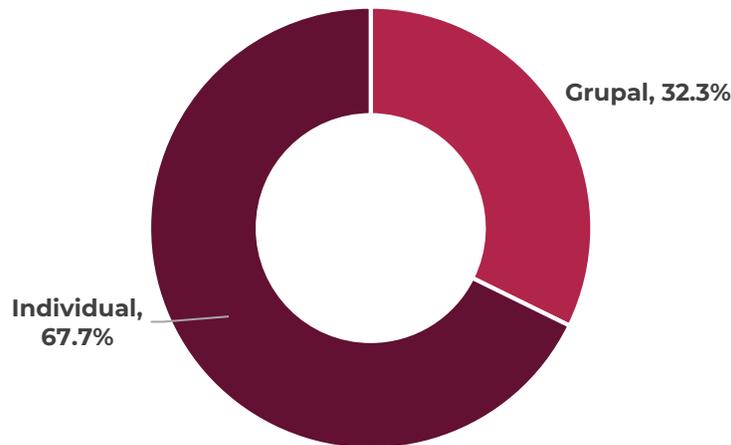
Entidad Federativa	Proyectos
GUERRERO	2
HIDALGO	2
JALISCO	15
MICHOACAN	18

Entidad Federativa	Proyectos
TLAXCALA	3
VERACRUZ	15
YUCATAN	13
ZACATECAS	3

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 30 de septiembre de 2023.

De los 437 proyectos, el 32.3% se autorizó bajo la modalidad grupal, en donde los proyectos deben de promover la colaboración entre las y los investigadores, incentivar el intercambio de conocimientos, habilidades, experiencias y aproximaciones metodológicas entre equipos de trabajo, así como el intercambio de Infraestructura; el 67.7% corresponde a los proyectos individuales en donde las y los investigadores deberán de mostrar su aporte al avance de la frontera del conocimiento en las diversas áreas en las que se desarrollan los proyectos.

Gráfica 2.2. Distribución de proyectos de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por modalidad



Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 30 de septiembre 2023.

Durante el periodo de junio a septiembre 2023, de los 437 proyectos aprobados se formalizaron 412, adicionalmente, 3 proyectos solicitaron la cancelación. En el transcurso del cuarto trimestre se concluirá la formalización de los 22 proyectos restantes.

Así, al 3er trimestre se tienen ministrados 330 proyectos por un total de 99.6 millones de pesos. Cabe aclarar que, de los 104 proyectos restantes, en 96 de ellos, la Institución



Beneficiaria solicitó que las gestiones para la ministración de recursos correspondientes a la primera Etapa, se realicen a principios del ejercicio fiscal 2024.

2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica

En este tercer trimestre de 2023, se dieron seguimiento a las actividades relevantes con el objeto de seguir robusteciendo la infraestructura científica y tecnológica .

2.2.1 Catálogo Nacional de Infraestructura Científica

[\(https://catalogoinfra.conacyt.mx/\)](https://catalogoinfra.conacyt.mx/)

La información relacionada con el equipamiento de investigación científica apoyada por el Conahcyt y disponible para su aprovechamiento se puede localizar en el Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica. Este catálogo fue diseñado en 2018. Actualmente, en colaboración con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva el catálogo está siendo mejorado con el objetivo de facilitar el registro y gestión de la información georreferenciada de los equipos mayores o altamente especializados con que cuentan las diferentes instituciones de investigación y educación del país.

La información georreferenciada capturada en el Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.google.com/maps/d/u/2/edit?mid=1S8hKb0pXdLhdINpp8y3P6gXHAWPqb60&usp=sharing>.

2.2.2 Apoyos a la Ciencia de Frontera modalidad fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica

En este tercer trimestre, se continuó con el seguimiento a la Convocatoria Apoyos de Ciencia de Frontera modalidad fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021, en el que se autorizaron 140 proyectos por un monto total de 393.1 millones de pesos (tabla 2.6), de los cuales, 67 proyectos corresponden a Fortalecimiento de Infraestructura y 73 para Mantenimiento de Infraestructura.

Tabla 2.6. Apoyos a la ciencia de frontera: fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Apoyos a la Ciencia de Frontera: Fortalecimiento y Mantenimiento de	640	140	393.1	393.1



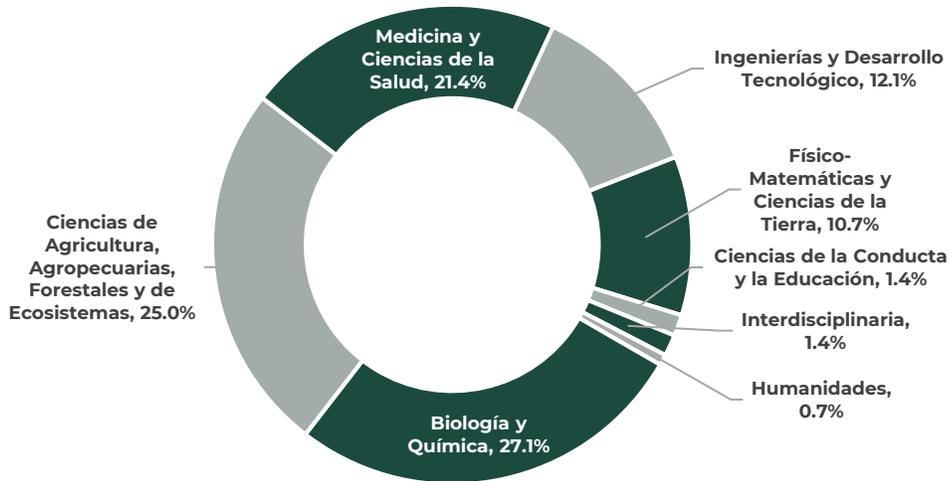


Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Infraestructuras de Investigación de Uso Común y Capacitación Técnica 2021				

Fuente: Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica. Subdirección de Infraestructura Científica, al 30 de septiembre de 2023.

La mayor parte de proyectos aprobados pertenecen al área del conocimiento Biología y Química con 27.1%, seguido de Ciencias Agropecuaria con 25%, después Medicina y Ciencias de la Salud con 21.4%, Ingeniería y Desarrollo Tecnológico 12.1%, Físico Matemática y Ciencias de la Tierra 10.7% y Ciencias de la Conducta y la educación 1.4% (gráfica 2.2).

Gráfica 2.3. Porcentaje de proyectos por áreas de conocimiento



Fuente: Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica. Subdirección de Infraestructura Científica, al 30 de septiembre de 2023.

De la totalidad de los proyectos apoyados y ministrados en esta convocatoria se han emitido 134 Constancias de Conclusión Técnica y Financiera (CCTyF). De los proyectos restantes, se autorizó la rescisión del convenio y el reintegro de recursos para un proyecto, y los otros se encuentran en análisis para determinar si procede su rescisión.

2.2.2.1 Otros apoyos a proyectos prioritarios

En el tercer trimestre de 2023 se continuó con el seguimiento para conclusión de 7 proyectos autorizados en 2021: 6 proyectos en la modalidad de Infraestructura,





incluyendo proyectos de modernización tecnológica, y 1 en la modalidad de proyectos de acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales, por hasta 39.5 millones de pesos, como se muestra en la tabla 2.7.

Tabla 2.7. Proyectos prioritarios de apoyo a la infraestructura 2021

Beneficiario	Institución	Importe (mdp)
Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas como parte del Laboratorio Nacional para la Investigación en Inocuidad Alimentaria (LANIIA).	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	6.0
Laboratorios Institucionales de ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)- San Cristóbal	5.5
Laboratorio de Servicios Analíticos	CIATEJ Monterrey	6.0
Servicios Tecnológicos de Análisis Químico	CIDETEQ	5.5
Laboratorio de Calidad del Agua	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	9.9
Unidad de Servicios Analíticos y Metrológicos	CIATEJ Guadalajara	6.0
Instituto de Investigaciones Sociales	UNAM	0.55
Total		39.5

Fuente: Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica. Subdirección de Infraestructura Científica, al 30 de septiembre de 2023.

A la fecha, los informes técnicos que enviaron estos proyectos se encuentran evaluados por miembros del RCEA; con lo que se ha podido realizar la CCTyF para 4 proyectos, quedando pendiente la emisión de 2 constancias, ya que un proyecto está en proceso de rescisión.

2.2.3 Convocatoria 2022 Fortalecimiento de Infraestructura y Desarrollo de Capacidades Científicas

Para este tercer trimestre, se continúa con el seguimiento de los proyectos beneficiados en la Convocatoria 2022 Fortalecimiento de Infraestructura y Desarrollo de Capacidades Científicas. Esta convocatoria benefició a las IES e Instituciones públicas de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Durango, Veracruz y Zacatecas, los cuales presentan mayor rezago en la distribución de apoyos y recursos necesarios para fortalecer sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación; y que cuentan con laboratorios e instalaciones con esquemas de coordinación y colaboración interinstitucional para el uso compartido de su infraestructura científica.





De los 43 proyectos aprobados en esta convocatoria, al tercer trimestre de 2023, se tienen 42 proyectos vigentes, 41 de ellos enviaron el informe técnico de las actividades correspondientes a la Etapa 1, de las cuales se han emitido 41 Opiniones Técnicas Aprobatorias. Cabe mencionar que un proyecto llevó a cabo las actividades de las dos etapas en el año 2023, y un proyecto solicitó terminación anticipada.

Así, se han asignado los recursos a los beneficiarios que se encuentran distribuidos en las entidades federativas con mayor rezago (con mayor rezago en la distribución de apoyos y recursos), como se muestra en la tabla 2.8.

Tabla 2.8. Convocatoria 2022 “Fortalecimiento de infraestructura y desarrollo de capacidades científicas” por entidad federativa y monto aprobado y ministrado

Estado	No. de proyectos	Monto total (mdp)	
		Aprobado	Ministrado
Aguascalientes	2	3.81	3.81
Baja California Sur	1	1.49	1.49
Campeche	3	7.59	7.59
Chiapas	3	6.36	6.36
Coahuila	1	3.35	3.35
Colima	4	12.58	12.58
Durango	2	4.73	4.73
Guerrero	3	5.13	5.13
Hidalgo	1	3.35	3.35
México	4	6.80	6.80
Michoacán	3	6.50	6.50
Nayarit	1	3.34	3.34
Quintana Roo	1	3.31	3.31
Tabasco	2	5.34	5.34
Tamaulipas	2	6.55	6.55
Tlaxcala	3	8.13	8.13
Veracruz	4	10.24	10.24
Zacatecas	2	3.49	3.49
Total	42	102.09	102.09

Fuente: Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica. Subdirección de Infraestructura Científica, al 30 de septiembre de 2023.

Nota: No se incluye el monto y el proyecto que fue rescindido, por lo cual únicamente se muestran 18 entidades federativas.



2.2.4 Laboratorios Nacionales Conahcyt



IMAGEN 2.1. LOGO DISTINTIVO DE LOS
LABORATORIOS NACIONALES DEL CONAHCYT

La convocatoria “Apoyos para acciones de fortalecimiento, articulación de infraestructura y desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación en Laboratorios Nacionales Conahcyt 2021” se realizó con el interés de incentivar proyectos de investigación, desarrollos tecnológicos e innovaciones en temas estratégicos, así como acciones de mantenimiento, fortalecimiento y articulación de infraestructura científica, tecnológica y de innovación que incluyera capacitación del personal técnico a cargo de la operación de dichas infraestructuras.

A través de esta convocatoria se recibieron 66 propuestas, de las cuales **62 fueron aprobadas**. Al primer semestre de 2023, se cuenta con la emisión de la constancia de conclusión técnica y financiera de 58 de estos beneficiarios apoyados.

Así, para continuar con el objetivo de crear sistemas articulados y vinculados disponibles a lo largo del territorio nacional en beneficio de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, el cuidado y restauración del medio ambiente y el desarrollo integral del país se publicó la Convocatoria 2021 “Reacreditación de Laboratorios Nacionales Conahcyt 2021”, con la que se buscó **incidir en el desarrollo y consolidación de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país** orientadas a la atención de asuntos estratégicos o prioritarios, a través de la renovación de las distinciones de los Laboratorios Nacionales Conahcyt existentes. Para con ello aprovechar las capacidades del talento altamente especializado, así como el uso de la infraestructura instalada en los Laboratorios Nacionales y la articulación de los diversos sectores en la atención de los problemas nacionales.

En esta convocatoria, participaron **78 instituciones interesadas en obtener el reconocimiento como “Laboratorio Nacional Conahcyt”**. Durante este tercer semestre se continúa con el proceso de formalización de los convenios de reconocimiento de los laboratorios.

Uno de los objetivos del Programa de LNC es contar con una amplia distribución en el territorio nacional que permitan construir una Red de LNC. En tal sentido, los 78 LNC se encuentran distribuidos en el norte, centro y sur del país. Con esta Red se ha logrado articular a más de 250 instituciones, que tienen impacto en 31 estados de la República Mexicana, contribuyendo al desarrollo y aplicación de tecnología, con más de 1, 800 integrantes que colaboran en potenciar las capacidades de HCTI a lo largo del territorio, destacando la alta capacidad en infraestructura instalada en la Ciudad de México y Querétaro, al ser los estados con la mayor presencia de instituciones que integran LNC.



Mapa 2.1. Cobertura territorial de las asociaciones que se realizan a través de los 78 Laboratorios Nacionales Conahcyt.



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 30 de septiembre de 2023.

Adicional a las acciones emprendidas en 2022, para fortalecer la infraestructura científica y tecnológica⁸, y en cumplimiento a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI), en este trimestre de 2023, **se realizó una actualización a los Lineamientos del Programa de LNC**, los cuales, se presentaron ante la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías para su envío y revisión correspondiente ante la CONAMER.

Tales modificaciones se orientan a fortalecer los conceptos de las figuras que participan en los LNC, así como mejorar el seguimiento y operación de las actividades para el cumplimiento de lo establecido en el Programa, incluyendo marcar responsabilidades de las unidades administrativas del Conahcyt responsables de la implementación y cumplimiento de los establecido en tales Lineamientos.

Por otra parte, con el objetivo de brindar un adecuado seguimiento a los LNC y en cumplimiento a lo establecido en los actuales lineamientos, hasta septiembre de 2023, se han realizado reuniones presenciales, virtuales, recorridos y acercamientos con las diversas instituciones que conforman a los LNC, lo que ha permitido conocer a los grupos de investigación, la infraestructura disponible, sus necesidades, las actividades y estrategias que se implementan, adicionalmente, se puede visualizar los efectos en las comunidades aledañas a estos espacios que permitan reconocer la incidencia que este tipo de infraestructuras otorgan al pueblo de México.

⁸ En donde se realizó la revisión del marco regulatorio permitiendo con ello robustecer el enfoque, funcionamiento y compromisos de los Laboratorios Nacionales Conahcyt, su incidencia en el territorio, su coordinación como sistemas articulados con mayor alcance y las certificaciones y/o acreditaciones necesarias para garantizar la calidad en los servicios que ofrecen a través de la publicación de las modificaciones de los lineamientos del Programa de Laboratorios Nacionales Conahcyt.





Este tipo de acercamiento ha permitido identificar las principales capacidades de los LNC en materia de HCTI y las actividades que desarrollan con el objetivo de incidir en problemáticas nacionales, lo que permite observar a los **LNC como el brazo tecnológico, el nicho de investigación y la herramienta altamente especializada disponible** para atender de manera integral los principales retos que enfrenta el país en beneficio de fortalecer la soberanía tecnológica de México.

Imagen 2.2. Laboratorios Nacionales Conahcyt a los que se les ha brindado seguimiento a través de visitas, recorridos y reuniones virtuales

Visitas de seguimiento a los LNC

LAMPER
Laboratorio Nacional de Medicina Personalizada

CENAPROT
Laboratorio Nacional de Proyección Térmica

LANITED
Laboratorio Nacional de Investigación en tecnologías digitales

PlanTEcc
Laboratorio Nacional de Evaluación de Plantas bajo condiciones controladas

LANITEF
Laboratorio Nacional de Investigación tecnologías del frío

LIDTRA
Laboratorio Nacional en Investigación y Desarrollo Tecnológico en Recubrimientos Avanzados

LANITEM
Laboratorio Nacional de Investigación y Tecnologías Médicas

Visitas de seguimiento a los LNC

LNVCES
Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables

CNS
Laboratorio Nacional Centro Nacional De Supercomputo

LIFYCS
Laboratorio de Innovación Fotovoltaica y Caracterización de Celdas Solares

LACYQS
Laboratorio Nacional de Sistemas de Concentración Solar y Química Solar

2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 30 de septiembre de 2023.





Asimismo, además de brindar seguimiento, dentro de estas visitas se ha identificado potenciales instituciones interesadas en consolidar y reconocerse como LNC para sumarse a la Red, como el Laboratorio Nacional de Tecnologías Digitales (LANITED) y el Laboratorio Nacional de Investigación y Tecnologías Médicas (LANITEM), los cuales, forman parte de los Proyectos apoyados que, han consolidado las capacidades para fortalecer sus estrategias y vínculos de participación.

En este sentido, en cumplimiento a lo estipulado en la LGMHCTI y en el marco de las acciones para impulsar el mejoramiento continuo de la infraestructura y los equipamientos indispensables para la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, se identificó la necesidad de fortalecer el Laboratorio Nacional de Nano y Biomateriales (LANNBIO), a través del proyecto titulado "Fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Nano y Biomateriales (LANNBIO)", a cargo del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Unidad Mérida, con el objetivo de contar con infraestructura de primer nivel, en el sureste de México, para promover y continuar el trabajo multi y transdisciplinario entre las diferentes áreas de investigación para la atención de problemas nacionales.

Adicional a las acciones arriba mencionadas, y con el objetivo de promover acciones de difusión, articulación y vinculación interinstitucional de los Laboratorios Nacionales Conahcyt, se cuenta con un mapa interactivo orientado a fomentar que cualquier persona interesada en consultar la información, pueda acercarse a través de un medio accesible a conocer más sobre la distribución de estas infraestructuras en el territorio nacional, así como las instituciones que los conforman.

Mapa 2.2 Acciones de difusión de los Laboratorios Nacionales Conahcyt



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 30 de septiembre de 2023.

Disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://conahcyt.mx/>





Con la información que se presenta, se busca potencializar el alcance para el conocimiento general que permita observar los servicios que ofrecen, las líneas de investigación, los objetivos y contacto a través de la redirección a la página web de los LNC, en caso de que exista interés en solicitar algún tipo de servicio especializado, ya sea por la academia, la industria, sectores de la administración pública o la población en general.

“Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt”

Como parte de las acciones para consolidar y diversificar las capacidades de los Laboratorios Nacionales en materia de HCTI, en el tercer trimestre de 2023, se publicó la **“Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt”**, que tiene como objetivo promover la vinculación de instituciones del sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, con el propósito de articular la infraestructura, el talento especializado y las capacidades en el territorio nacional para la atención de asuntos estratégicos o prioritarios; en el marco de una política de Estado que favorezca el interés público, el acceso abierto al conocimiento, la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, el desarrollo integral del país, el cuidado y restauración del medio ambiente, el bienestar de la presente y futuras generaciones del pueblo de México.

Para difundir la Convocatoria, durante este trimestre se llevó a cabo **la Sesión informativa- Convocatoria de reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt**, con el objetivo de divulgar lo que dichas infraestructuras representan para el país y el aporte que tienen para la atención a problemas prioritarios, así como profundizar en la los detalles de participación, socializar el alcance, calendarización, bases, requisitos y demás información que permita atender las inquietudes de las personas interesadas en participar. Asimismo, se realizaron diferentes actividades para dar a conocer esta convocatoria⁹.

⁹ Pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Eventos Conahcyt: <https://conahcyt.mx/evento/sesion-informativa-sobre-la-convocatoria-2023-de-reconocimiento-de-laboratorios-nacionales-conahcyt/>
- Actividades institucionales Conahcyt: <https://conahcyt.mx/conahcyt-realiza-sesion-informativa-convocatoria-2023-de-reconocimiento-de-laboratorios-nacionales-conahcyt/>
- Comunicado 409: <https://conahcyt.mx/conahcyt-abre-convocatoria-para-constitucion-y-reconocimiento-de-nuevos-laboratorios-nacionales-2023/>
- YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=pl9KaWHxtlc>
- Facebook: <https://fb.watch/nBwIP1YpVkl/>
- Twitter: https://x.com/Conahcyt_Mex/status/1689398976376676352?s=20
- Publicación de Periódico “La Jornada”: <https://www.jornada.com.mx/2023/07/28/politica/018n3pol>



Imagen 2.3. Sesión informativa- Convocatoria de reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt, del 09 de agosto de 2023.



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 30 de septiembre de 2023.

En esta convocatoria, se ingresaron **101 solicitudes**, las cuales, se encuentran en proceso de evaluación. Para dicho proceso se realizaron **4 sesiones informativas** que permitieran comunicar a los evaluadores los objetivos del Programa de LNC, así como brindarles una breve guía de evaluación que les permitiera agilizar el proceso.

Imagen 2.4. Sesión informativa para la evaluación de la “Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt (LNC)”



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 30 de septiembre de 2023.

Se espera la publicación de resultados a partir del último trimestre de 2023.

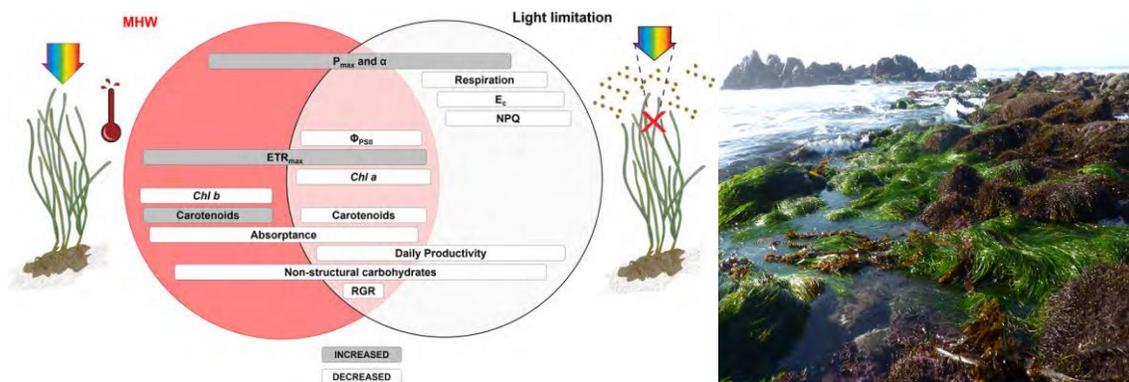
2.2.5 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados

Para dar un ejemplo de los proyectos que se han desarrollado con financiamiento del Conahcyt, se describen algunos de los resultados alcanzados en las diferentes convocatorias de investigación científica.

Proyecto: Evaluación de los efectos del cambio climático en la vegetación marina sumergida: integración de las respuestas a los niveles molecular, fisiológico y de comunidad (CLIMAVEMAR)

Este proyecto, fue apoyado en la Convocatoria Ciencia Básica 2017-2018 en el área de Ciencias de la Tierra desarrollado por la Universidad Autónoma de Baja California. Con esta investigación se busca generar conocimiento científico de frontera acerca de los ecosistemas marinos que permita realizar la evaluación de la salud de estos ecosistemas, en este caso, a través del estudio del pasto marino *Phyllospadix torreyi*. Específicamente, el proyecto busca establecer planes de monitoreo, y la realización de experimentos controlados de laboratorio a distintos niveles biológicos sobre individuos de *P. torreyi* (pastos marinos) recuperados de distintas localidades y profundidades para analizar los efectos del estrés térmico y su interacción con la disponibilidad de luz y nutrientes en los diferentes genotipos y ecotipos de esta especie.

Dentro de los resultados del proyecto se encuentra colaboraciones con redes de vigilancia internacionales como PISCO (Partnership for Interdisciplinary Studies of Coastal Oceans) y ZEN (Zostera Experimental Network); también se busca proponer a *P. torreyi* como un Elemento de Calidad Biológica (BQE) de las costas de Baja California. Adicionalmente ha generado nueve artículos originales sobre el tema; se encuentra un artículo de revisión; cuatro capítulos de libro así como la formación de estudiantes de doctorado, licenciatura y estancia posdoctoral.

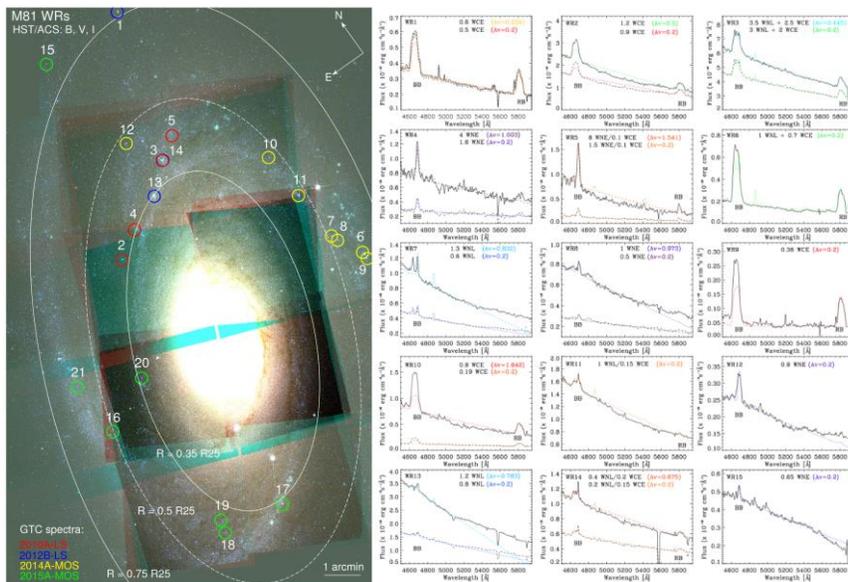


Fuente: Combined effects of marine heatwaves and reduced light on the physiology and growth of the surfgrass *Phyllospadix torreyi* from Baja California, Mexico; Ecophysiological responses and self-protective canopy effects of surfgrass (*Phyllospadix torreyi*) in the intertidal.

Proyecto: Estudio de cúmulos estelares compactos en galaxias cercanas

Este proyecto se desarrolla en el área de físico-matemáticas, por parte del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, apoyado por la Convocatoria Ciencia Básica 2017-2018 y tiene como objetivo trazar las épocas de interacciones dominantes (major mergers) a lo largo de la vida de galaxias cercanas para establecer la base observacional y compararla con los modelos jerárquicos de formación de galaxias. Según el modelo jerárquico de formación de galaxias, estas crecen en masa y tamaño a lo largo de su vida, acreta gas, estrellas y/o materia oscura de otras galaxias con quien interactúan. Cada uno de estos eventos de interacción es capaz de generar un brote intenso de formación estelar, y consecuentemente una población de supercúmulos.¹⁰

En esta investigación se estudió espectroscópicamente un número significativo de supercúmulos en una docena de galaxias cercanas para descifrar los eventos más violentos de formación estelar en estas.



Fuente: Wolf-Rayet stars in M 81 using GTC/OSIRIS: seven new detections, analysis, and classification of the full sample.

De las actividades del proyecto se han derivado 7 artículos¹¹ de investigación, 8 artículos de investigación en colaboración con otros proyectos y centros de investigación; así

¹⁰ Gran estructura formada por la interacción gravitatoria de cúmulos y grupos de galaxias, con tamaños entre los 100 y los 500 megapársecs (300 y 1500 millones de años-luz). Los súper cúmulos de galaxias constituyen las mayores estructuras jerárquicas en el cosmos. Por encima de estas entidades, el universo adquiere una textura homogénea a gran escala. Fuente: <https://www.sea-astronomia.es/glosario/supercumulo-de-galaxias>

¹¹ Artículos científicos del proyecto: <https://iopscience.iop.org/article/10.3847/2041-8213/ab6d64> <https://academic.oup.com/mnras/article/492/1/993/5679907> <https://academic.oup.com/mnras/article-abstract/493/3/3879/5736033> <https://academic.oup.com/mnras/article/500/4/4422/5979798> <https://iopscience.iop.org/article/10.3847/1538-4357/ac0d5d>

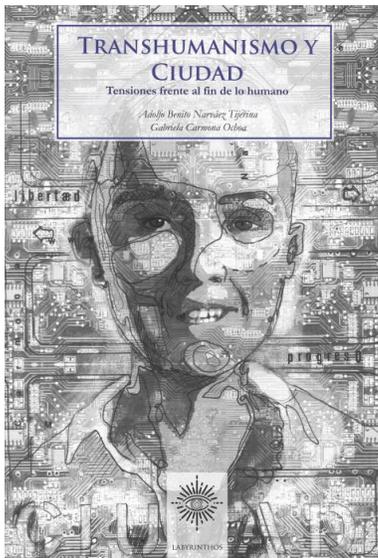


como la formación de estudiantes de doctorado, maestría, licenciatura y una estancia posdoctoral.

Proyecto: El transhumanismo y el futuro de las ciudades: imaginarios tras la evolución urbana que surge

Este proyecto, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, apoyado en la convocatoria de Ciencia de Frontera 2019, pretende demostrar que los planteamientos transhumanistas tienen consecuencias realizables en las construcciones urbanas, por lo que se concentrará en analizar los avances científicos del transhumanismo, a través de su impacto en las transformaciones urbanas y en los modos de vida de sus ciudadanos, con el fin de interpretar estos cambios en el marco de la evolución de las relaciones humanas entre los habitantes urbanos, pues se parte de la hipótesis de que tales transformaciones pueden generar nuevos escenarios y problemáticas para el logro de una adecuada justicia distributiva, el pleno y democrático derecho a la ciudad y el manejo de los costos ambientales del desarrollo en el marco de la realidad urbana y de los marcos institucionales y privados en los que conviven las personas.

En esta primera etapa se tiene como resultado la publicación de un libro¹².



Índice

- Introducción 7
- Fricciones de muerte: el transhumanismo frente a los movimientos ecoextremistas 21
- Ecoextremistas 23
- Hiper-civilización: evolución, transhumanismo y nueva civilización 30
- Tensiones en lo imaginario: símbolos de transformación 43
- Ficción tecnourbana: entre la desaparición y la ascensión a los cielos 57
- Limpieza social y proyectos de una sociedad perfecta 69
- Imaginarios dominantes de la purificación y el perfeccionamiento social: la eugenesia 71
- La casa y la ciudad perfectas 86
- La perfección y la ciudad en el imaginario contemporáneo: eugenesia y ciudad en internet 97
- Imaginarios de perfección y pulsión de poder 103
- Referencias 121
- Bibliografía 121
- Filmografía 130

Transhumanismo y ciudad
tecnológico en la actualidad, llegar a ese nivel implicará alguna fecha bastante cercana a 2100.

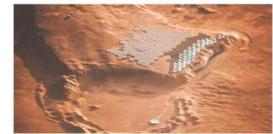


Figura 1. Ciudad de Nueva en Marte, según proyecto de AMBICO, 2020. <https://iopscience.com/projects/mars-ciudad-sostenible-nam/>

Pero la distancia que tenemos con una civilización del tipo 2 es de al menos un millón. Un hecho que sorprendió al mundo tuvo lugar en el curso de la detección de exoplanetas realizada por Boyajian y otros (2015). Usando el telescopio espacial Kepler, encontraron una anómala caída de brillo frente a la estrella KIC 8462852 (una estrella solamente visible con telescopio situada entre las constelaciones de Cygnus y Lyra) que es la señal de la existencia de un cuerpo orbital sin luminosidad propia que revela la presencia de un exoplaneta. Sólo que la caída de brillo se observó en patrones apéndice, lo que es contrario a lo que cabría esperar de un planeta orbitando a una estrella, que causaría caídas periódicas de brillo. El descubrimiento pasó rápidamente de las comunicaciones científicas a los medios públicos, pues tal extraño fenómeno podría estar relacionado (entre muchas otras posibilidades que Boyajian y sus colegas analizan en su artículo) con la presencia de un gigantesco artefacto extraterrestre del tipo Esfera de Dyson que podría ser utilizado por una hipotética civilización del tipo 2 para drenar la energía de una estrella.

Fuente: Subdirección de Evaluación de Proyectos/DCF, corte al 30 de septiembre de 2023.
Figura. Portada, índice y página 40 del libro "Transhumanismo y ciudad. Tensiones frente al fin de la humanidad", publicado como parte de los resultados obtenidos al momento del desarrollo del proyecto.

https://www.inaoep.mx/~ydm/documents/papers/2022MNRASS09_180_LuisLomeli.pdf
<https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1538-3873/ac477a>

¹² Puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.researchgate.net/publication/369539805_Transhumanismo_y_ciudad_Tensiones_frente_al_fin_de_lo_humano



Proyecto: Bases genómicas y evolutivas del envejecimiento y la longevidad: un enfoque comparativo multinivel

Este proyecto, desarrollado por el Instituto de Ecología de la UNAM, fue apoyado en el área de biología y química en la convocatoria de Ciencia de Frontera 2019 a realizarse en tres etapas. El proyecto, en el que participa el Instituto Nacional de Medicina Genómica y el Centro de Ciencias Genómicas tiene como objetivo descubrir los determinantes genómicos y mecanismos fisiológicos del envejecimiento y la longevidad en tetrápodos endotérmicos (mamíferos y aves), a través del análisis a escala.

Esta investigación representa el primer análisis comparativo de las familias de genes asociadas a la longevidad entre especies distintas, y tomando en consideración las variaciones observadas. Asimismo, los resultados alcanzados al momento han comenzado a expandir las fronteras del conocimiento al descubrir que los mecanismos moleculares que subyacen a la evolución de la longevidad también influyen en la determinación de diversidad entre individuos en los humanos. Por otro lado, este proyecto ha permitido observar por primera vez que, en las ratas como en los humanos, el envejecimiento conlleva la pérdida del cromosoma Y. Este descubrimiento abre la posibilidad para que la rata se vuelva un modelo experimental para estudiar a mayor profundidad este, y posiblemente otros efectos del envejecimiento sufrido por los humanos¹³.



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-NC-ND

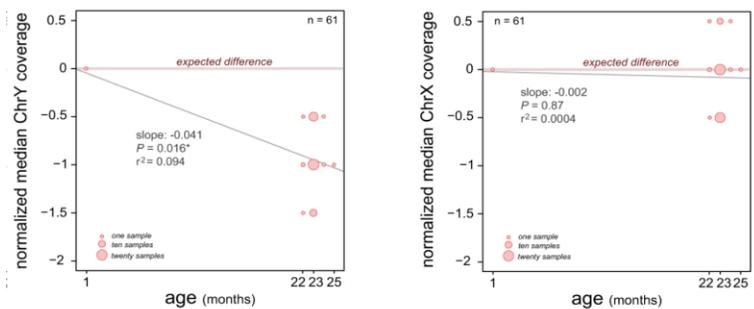


Figura. Detalle de la Figura 2 del artículo científico publicado en la revista Communications Biology (de la editorial Springer Nature), compara la diferencia esperada en la cantidad de cromosomas Y y X presentes en ratas de distintas edades.

Proyecto: Perfil de proteínas y genes regulados por tratamiento antioxidante en obesidad y diabetes: Enfoque en la regulación del apetito.

Este proyecto, apoyado en el área de medicina y ciencias de la salud, a través de la convocatoria de Ciencia de Frontera 2019 es desarrollado por la Universidad Autónoma de Guerrero y el Instituto Mexicano de Seguridad Social. Esta investigación tiene como

¹³ Estos resultados se publicaron en el siguiente enlace: <https://www.nature.com/articles/s42003-021-02936-y/figures/2>

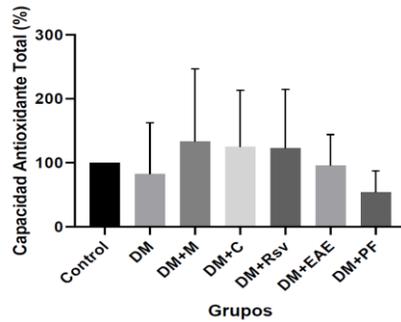


objetivo identificar si tres tratamientos antioxidantes que, en un estudio previo realizado por los integrantes del grupo de trabajo, demostraron ser exitosos en la regulación de apetito y glucosa en sangre pueden ser utilizados tanto para combatir la diabetes, como para prevenirla al reducir la obesidad a través de restaurar los daños en el hipotálamo que conducen a un estado de hiperfagia.

La metodología utilizada es innovadora y atípica ya que analiza, y relaciona, al mismo tiempo tres tejidos diferentes (sangre, tejido adiposo y tejido del hipotálamo) en sujetos de estudio (ratones) con condición obesa y en condición diabética. Se están analizando y comparando las características propias de cada tipo de tejido y en cada condición. Los resultados obtenidos hasta ahora apuntan a diferencias importantes en la eficacia de los tratamientos, en el caso de obesidad y de diabetes.



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY



Efecto de los antioxidantes sobre la capacidad antioxidante total. Se muestra la capacidad antioxidante total de grupos control y experimentales (diabéticas, DM) después de 28 días de tratamiento con metformina (DM+M), curcumina (DM+C), resveratrol (DM+Rsv), extracto de ajo envejecido (DM+EAE) o alimentación controlada (DM+PF). La imagen corresponde a la Figura 2 de la Tesis para obtener el grado de Químico Biólogo Parasitólogo de Yacil Adilene Flores Cortez.

Objetivo 3. Programas Nacionales Estratégicos

Los Programas Nacionales Estratégicos surgen de la necesidad de generar estrategias que organicen los esfuerzos científicos, tecnológicos y de investigación en torno al desarrollo de herramientas que ayuden y den solución a problemas nacionales y de importancia estratégica para el pueblo de México. Imagen 3.1.

Imagen 3.1. Los 10 Programas Nacionales Estratégicos



Fuente: Conahcyt.mx

El objetivo en conjunto es principalmente investigar las causas de los problemas nacionales y producir soluciones basadas en principios fundamentales como protección al ambiente y los ecosistemas, acceso al agua, vida digna rural, salud, educación, entre otros.¹⁴

En la búsqueda de este objetivo, muchos de los proyectos que forman parte de los Pronaces pasan por una maduración orgánica mediante el tránsito de proyectos *Semilla* a Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii). Los primeros surgen principalmente de los apoyos para el desarrollo de protocolos de investigación apoyados bajo temáticas específicas en los asuntos prioritarios, mientras que los *Pronaii*, son proyectos que conjuntan la planeación y trabajo previo de investigación conjuntando los elementos necesarios para contribuir a lograr cambios sustantivos y con una visión de largo alcance.

¹⁴ García B., Raúl (2022) ¿QUÉ SON LOS PRONACES? Disponible en: <https://conahcyt.mx/que-son-los-pronaces/#:~:text=Los%20Pronaces%20son%20los%20andamiajes,M%C3%A9xico%2C%20estos%20%E2%80%9Cimposibles%E2%80%9D>. Visitado 20/08/2022.



En su conjunto, al tercer trimestre de 2023 se cuenta con 642 proyectos y más de 1,500 millones de pesos invertidos en los 10 Pronaces (tabla 3.1).

Tabla 3.1. Programas Nacionales Estratégicos al tercer trimestre de 2023

Pronace	Proyectos	Monto aprobado (mdp)
AGENTES TÓXICOS Y PROCESOS CONTAMINANTES	37	144.44
AGUA	61	94.74
CULTURA	60	14.40
EDUCACION	41	32.20
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	83	186.31
SALUD	69	654.28
SEGURIDAD HUMANA	73	87.91
SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS Y SUSTENTABILIDAD	91	131.06
SOBERANIA ALIMENTARIA	87	131.27
VIVIENDA	43	39.19
Total general	645	1,515.79

Nota: Los montos reportados en este informe pueden variar derivado del proceso de extinción de los fideicomisos y el cambio en el origen de la fuente para su financiamiento además de los ajustes presupuestales de los proyectos.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección De Vinculación y Enlace Nacional y Unidad de Asuntos Financieros, al 30 de septiembre de 2023.

El desarrollo e implementación de los diferentes proyectos en el marco de los Pronaces, van de la mano de plataformas de acceso abierto que reúnen diversas herramientas informáticas para el análisis y visualización de datos alojadas en los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI). Estos espacios acompañan cada una de las diez agendas prioritarias promoviendo el acceso universal y gratuito a la información derivada de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyada con recursos públicos.

Los ENI se encuentran clasificados por los 10 Pronaces, sin embargo, de cada uno de ellos a su vez se desprenden diferentes capítulos. Estos capítulos son sitios específicos en donde se alberga la información de temas puntuales referentes a los proyectos de investigación. Al corte del tercer trimestre de 2023 se cuenta con 17 capítulos y 3 subcapítulos en los 7 ENI desarrollados y una página de inicio que organiza y presenta a los Ecosistemas Nacionales Informáticos y sus capítulos, ya desarrollados, para que las personas usuarias puedan acceder de manera directa. Todos los ENI, capítulos y subcapítulos están en constante proceso de actualización y mejora (imagen 3.2).

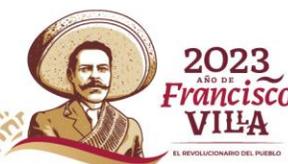




Imagen 3.2. Página de inicio de los ENI



Fuente: <https://eni.conahcyt.mx/>

3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)

3.1.1 Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes

A través del Pronaces Agentes Tóxicos y Proceso Contaminantes se promocionan agendas de investigación e incidencia que tengan como fin la defensa de los derechos colectivos a la salud, derechos ambientales y derechos territoriales en nuestro país, contribuyendo a la mejora de las condiciones de la calidad de vida y bienestar de las comunidades directamente afectadas, así como la restauración de los ecosistemas.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes se desprenden algunos resultados como los siguientes:

1. A través del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia “Estrategia transdisciplinaria de investigación y resolución en la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos” y en el marco del 50 aniversario del CIESAS, el CONAHCYT en colaboración con el CIESAS Golfo, se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Residuos Sólidos Urbanos, realizado en modalidad virtual los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2023.

El encuentro tuvo como objetivo fomentar la reflexión en torno a problemáticas relacionadas con los residuos sólidos urbanos (RSU), como política de Estado y coordinación pública en la gestión, educación y capacitación, gestión de RSU en organizaciones, economías y actores involucrados, aproximaciones transdisciplinarias para el estudio de los desechos, así como tecnologías aplicadas a un manejo adecuado y socialmente pertinente. (Imagen 3.3)



Imagen 3.3. I Congreso Nacional de Residuos Sólidos Urbanos



Fuente: <https://ciesas.edu.mx/i-congreso-nacional-de-residuos-solidos-urbanos/>

2. A través del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia “Estrategia transdisciplinaria de investigación y resolución en la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos”, en colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Golfo, fueron publicados los números 12, 13 y 14 del boletín “La Escoba”, correspondientes a julio, agosto y septiembre. (Imagen 3.4)

Imagen 3.4. Boletín “La Escoba”



Fuente: Números completos disponibles en: <https://golfo.ciesas.edu.mx/boletin-la-escoba/>

Este boletín por medio del contenido de sus páginas, aboga por la dignidad y la solidaridad en el marco de una economía circular justa para todas las partes



implicadas en la cadena global de extracción de recursos naturales, fabricación de bienes, consumo y residuos.

3. Durante el tercer trimestre de 2023 se llevó a cabo la transmisión de 2 sesiones del webinario “Los problemas de la basura y los residuos en México: ¿Quién y cómo abordarlos?” Durante la primera sesión se exploró, a manera de introducción, la definición de la modelación de los sistemas complejos de la basura y residuos, así como su uso en investigaciones sociales, mientras que en la segunda sesión se analizaron los sistemas complejos empleados en la modelación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) orientado a la atención de los problemas de la basura y los residuos en el país. (imagen 3.5)

Imagen 3.5. Transmisión del webinario “Los problemas de la basura y los residuos en México: ¿Quién y cómo abordarlos?”



Fuente: <https://www.youtube.com/@Conahcytmx>

3.1.2 Agua

Por medio del Pronaces Agua el Conahcyt identifica, conoce y genera alternativas para solucionar aquellos problemas del ciclo socio-natural del agua, cuya gravedad exige la investigación y articulación de nuevos sujetos sociales e instrumentos en campos de acción propicios para garantizar condiciones de justicia hídrica y ambiental en el país.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Agua se desprenden algunos resultados como los siguientes:

1. Del 26 al 28 de septiembre de 2023, se llevó a cabo el “2º Congreso del agua para el bien común. Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre” cuyo objetivo fue reflexionar colectivamente sobre tres grandes temas:
 - Desarrollo de estrategias de investigación e incidencia transdisciplinaria sobre los problemas del agua, en un contexto de incertidumbre,



- El papel de actores diversos y heterogéneos en la construcción de una fuerza social capaz de solucionar estos problemas y sobre cómo preservar y potenciar esa fuerza,
- El papel de la ciencia, la tecnología y la comunicación en la instrumentación de esta fuerza social transformadora.

Imagen 3.6. 2º Congreso del agua para el bien común. Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre



Fuente: <https://congresodelagua2023.cimav.edu.mx/> y <https://conahcyt.mx/conahcyt-cimav-y-uani-concluyen-2-congreso-del-agua-para-el-bien-comun/>

El 2º Congreso, reunió a voces expertas, quienes intercambiaron ideas, experiencias y conocimientos respecto a los diagnósticos, retos, oportunidades y acciones que desde las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI) pueden desarrollarse para atender la emergencia hídrica en México.

2. Se publicaron tres nuevos volúmenes de la gaceta “La Noria” correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre. Esta publicación busca ser un instrumento de comunicación que recoja y auspicie el espíritu de cooperación y estimule el intercambio e integración de los aportes de los sujetos sociales encaminados al cuidado y aprovechamiento del agua como bien común. (Imagen 3.7)

Imagen 3.7. Números publicados de “La Noria digital”



Fuente: <https://cimav.edu.mx/lanoriadigital/>

En estos números, se exploran temas como Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables; Experiencias, retos y relatos del trabajo desde el Colectivo de Investigación e Incidencias (CII) del Pronaii “Fortalecimiento y Articulación de Sujetos Colectivos para la Defensa y Gestión del Agua en el Territorio”; así como una síntesis gráfica del Pronaii “Los trasvases como dispositivo de desigualdad e inseguridad hídrica. Prácticas colectivas para la justicia hídrica”, entre otros.

3. Los días 9 y 10 de septiembre de 2023 ese llevó a cabo el Primer Encuentro de Organizaciones de Base Comunitaria del Pronaces Agua del Conahcyt, con el fin de abrir un espacio de reflexión y discusión sobre cómo valoran las organizaciones de base comunitaria el trabajo de los Pronaii, las dificultades que han encontrado en la colaboración, y buscar maneras para consolidar y extender este modelo de trabajo colaborativo entre académicos y organizaciones. (Imagen 3.8)



Imagen 3.8. Primer Encuentro de Organizaciones de base comunitaria del Pronaces Agua



Fuente: <https://periodistasunidos.com.mx/2023/09/pronunciamento-del-primer-encuentro-de-organizaciones-de-base-comunitaria-del-pronaces-agua-del-conahcyt/>

Este encuentro, reunió integrantes de 24 organizaciones de base comunitaria y 9 organizaciones de la sociedad civil de los estados de la Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y la Ciudad de México, y múltiples participantes en los Proyectos del Pronaces Agua.

Derivado de lo anterior, las Organizaciones de base comunitaria emitieron un comunicado disponible en la siguiente liga: <https://periodistasunidos.com.mx/2023/09/pronunciamento-del-primer-encuentro-de-organizaciones-de-base-comunitaria-del-pronaces-agua-del-conahcyt/>

Por otro lado, se llevaron a cabo las sesiones 9 y 10 del Webinar “Métodos Transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua”, cuyo objetivo fue reflexionar acerca de los métodos transdisciplinarios de los diferentes Pronaai en este tema, y que se encuentran orientados a la formación de sujetos sociales capaces de ofrecer soluciones efectivas y duraderas a los problemas nacionales del agua. (Imagen 3.9)



Imagen 3.9. Webinario “Métodos Transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua”



Fuente: <https://www.youtube.com/@Conahcytmx>

3.1.3 Cultura

A través del Pronaces Cultura, se busca crear agendas de investigación e incidencia enfocadas en el reconocimiento de las perspectivas y saberes de múltiples actores, en particular los sociales y comunitarios, para que sean incorporados en la construcción de nuevos conocimientos que permitan entender los problemas y generar soluciones integrales, profundas y amplias que consideren la pluriculturalidad nacional y sienten las bases para el desarrollo de estrategias que propicien el reconocimiento de las memorias, saberes, tecnologías, expresiones y prácticas, generadas a través del tiempo, desde la diversidad cultural y biocultural que nos define como país y que integra la totalidad de expresiones y hábitat por preservar.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Cultura se desprenden algunos resultados como los siguientes:

1. En febrero pasado se emitió la Convocatoria 2023: “*Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México*”¹⁵, cuyo objetivo es promover acciones comunitarias y políticas públicas, que impulsen y fortalezcan las capacidades humanísticas, científicas tecnológicas y de innovación, en las que se generen conocimientos que permitan comprender los problemas complejos a los que se enfrenta la población mexicana, en contextos urbanos y rurales, para producir, proteger, reconocer y resignificar sus memorias y las incontables manifestaciones de la diversidad cultural y biocultural del país, al tiempo que aporten elementos que incidan en la solución a estos problemas.

¹⁵ La convocatoria está publicada en el siguiente link: <https://conahcyt.mx/convocatorias/programas-nacionales-estrategicos/convocatoria-2023-proyectos-nacionales-de-investigacion-e-incidencia-para-la-produccion-proteccion-reconocimiento-y-resignificacion-de-las-memorias-y-la-diversidad-cultural-y-biocultural-de-mexico/>



El 21 de julio de 2023 se publicaron los resultados beneficiando 7 proyectos, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/programas_nacionales_estrategicos/cultura/2023/Resultados_PRONAH_Cultura_2023.pdf (Tabla 3.2).

Tabla 3.2. Seguimiento de la convocatoria 2023 del Pronaces Cultura enero a septiembre de 2023

Nombre de la Convocatoria/Año*	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México	31	7	11.22	4.32*

Fuente. Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de septiembre de 2023.

* Nota: Uno de los proyectos aprobados aún se encuentra sin ministrar.

2. A través del proyecto prioritario “Núcleos de Investigación Aplicada” a cargo del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), se elaboraron nueve diagnósticos participativos, interdisciplinarios con énfasis en las causas de los problemas nodales de las regiones y las propuestas de solución planteadas por las comunidades, en siete grandes temas: 1) Sitios sagrados, cultura e identidad, 2) Tierra, territorios y recursos naturales (agua, suelos, 2 vegetación), 3) Economía indígena, 4) Educación indígena e intercultural., 5) Salud y medicina tradicional, 6) Infraestructura para el bienestar común, 7) Gobierno tradicional.

En estos diagnósticos se promovieron metodologías colaborativas basadas en la participación de las comunidades, el diálogo intercultural y la generación conocimientos que derivarán en proyectos estratégicos comunitarios y regionales, y en la transformación el diseño e implementación de las políticas públicas y los programas de gobierno dirigidos a los pueblos indígenas y afroamericanos.

3.1.4 Educación

A través de un enfoque interdisciplinario, integral y horizontal, el Pronaces Educación pretende conocer los contextos sociales y las causas del analfabetismo para reducirlo y, de esta manera, generar las condiciones para que todas y todos podamos expresar nuestra voz en el espacio público.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Educación se desprenden algunos resultados como los siguientes:





1. Se llevó a cabo el Seminario “Diálogos sobre los nuevos Libros de Texto Gratuitos” con el objetivo de profundizar el análisis de los nuevos materiales educativos como herramientas en el contexto de la propuesta educativa humanística y comunitaria de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

En el marco de este seminario, se realizaron 4 sesiones:

Sesión 1: “Los nuevos Libros de Texto Gratuitos. Continuidad del diálogo”, teniendo como objetivo el compartir la experiencia de diversos académicos que participaron en la revisión académica de los nuevos Libros de Texto Gratuitos, para favorecer el diálogo entre el sector de la academia, el magisterio y el público en torno a los nuevos materiales educativos.

Sesión 2: “El aporte del CONAHCYT a los Libros de texto Gratuitos” y su objetivo fue compartir la experiencia y opinión de diversos académicos/as y expertos en la revisión académica de los nuevos Libros de Texto Gratuitos.

Sesión 3: “Libros de Texto Gratuitos y autonomía docente”, con el objetivo de reflexionar y debatir la manera en la que el nuevo marco curricular, los nuevos programas de estudio y los nuevos Libros de Texto Gratuitos favorecen a la autonomía docente, abriendo un horizonte favorable para avanzar hacia una educación situada que considere los contextos comunitarios particulares.

Sesión 4: “La dimensión comunitaria en los Libros de Texto Gratuitos”. El objetivo de esta sesión, fue dialogar y reflexionar sobre la importancia de la dimensión comunitaria en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la manera en que este aspecto fundamenta el nuevo marco curricular y los programas de estudios para la educación básica y cómo ello se concreta en los nuevos Libros de Texto Gratuitos

Imagen 3.10. Seminario “Diálogos sobre los nuevos Libros de Texto Gratuitos”



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=Rphii5s7hGA>



- Los días 17 y 18 de agosto en las instalaciones de Casa Chata del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en la Ciudad de México, se realizó el “Primer Encuentro inter Pronaii” de EDUCACIÓN en el que colaboradoras/es de distintos Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii) del PRONACES Educación, compartieron los logros más importantes de los proyectos que coordinan. Este encuentro, permitió el intercambio de pautas metodológicas y aspectos relacionados con el desarrollo e implementación de los proyectos, la definición de algunas rutas de colaboración entre proyectos e instituciones públicas en materia educativa y se instaló el Grupo Operativo para dar seguimiento y el acompañamiento a los proyectos.

Además de las y los responsables técnicos de los distintos proyectos, participaron servidoras y servidores públicos del Conahcyt, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), la SEP y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (Imagen 3.11)

Imagen 3.11. Primer Encuentro inter Pronaii de EDUCACIÓN



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de septiembre de 2023.

- Se publicó el número 8 de la revista Ciencias y Humanidades, titulado “Hacia una reforma educativa integral”, en el que a través de los diferentes artículos se exponen los principales cambios emprendidos para llevar a cabo una reforma educativa integral y sustancial en el país, así como las iniciativas para proyectar una política de Estado en el sector de las Humanidades, las Ciencias y las Tecnologías. (Imagen 3.12)

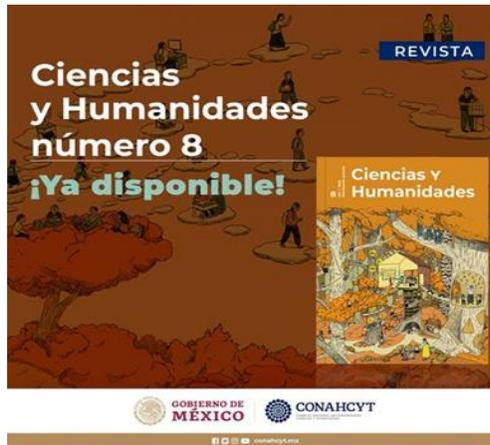


**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Imagen 3.12. Publicación de la revista “Ciencias y Humanidades”



Fuente: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conacyt/ciencias_y_humanidades/08_Ciencias_y_Humanidades.pdf

Por otro lado, y en el marco del Seminario permanente “El proyecto educativo en el proceso de transformación. Balance y perspectivas”, organizado por Conahcyt a través del Pronaces Educación, con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se realizó la sesión 10 titulada “Experiencias educativas desde los Pronaces” y su objetivo fue dar a conocer las metodologías y experiencias de trabajo transdisciplinario que se desarrollan al interior de los Pronaii. (imagen 3.13).

Imagen 3.13. Seminario permanente “El proyecto educativo en el proceso de transformación. Balance y perspectivas”



Fuente: <https://www.youtube.com/@Conahcytmx>



Durante las diferentes transmisiones y por medio de los ponentes expertos, se reflexionó sobre el estado actual de la lectoescritura y la vigencia del analfabetismo en México, además de exponer las propuestas e iniciativas para el fomento de la lectoescritura, y analizar las diversas experiencias interculturales que han favorecido la inclusión educativa de los y las estudiantes de los diversos contextos pluriculturales y sociales del país, respecto a la lectoescritura, a partir del uso y creación de diferentes estrategias pedagógicas y de la colaboración.

3.1.5 Energía y Cambio Climático

Mediante el Pronaces de Energía y Cambio Climático se pretende desarrollar incidencia en transición energética, cambio climático y calidad del aire haciendo uso del modelo pentahélice en conjunto de los actores sociales.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Energía y Cambio Climático se desprenden algunos resultados como los siguientes:

1. Durante el tercer trimestre de 2023 se realizó la presentación editorial de la Revista Ciencias y Humanidades Núm. 7 Transición energética y cambio climático, con contenidos de diversos de ciencia, incidencia, pobreza energética, justicia y sustentabilidad entre otros. (Imagen 3.14)

Imagen 3.14. Número 7 de la Revista Ciencias y Humanidades



Fuente: <https://conahcyt.mx/ciencias-y-humanidades/>

2. Desarrollo de un Radio de Comunicación Mexicano P-25 (Proyecto Virgula). Este proyecto consiste en el desarrollo de equipos de radiocomunicación con ingeniería y tecnología mexicana, estándares abiertos (P25) y alta seguridad (AES-256), con la finalidad de lograr independencia tecnológica en la Red Nacional de Radiocomunicación, impulsando la industria nacional.

El proyecto generó prototipos finales los cuales se probaron en campo, integrándose a la infraestructura de red troncalizada de la MARINA para su ajuste final y se construyen (basado en el diseño final) en la industria nacional seleccionada. En conjunto con la industria nacional seleccionada se ajustaron los procesos de producción y pruebas de calidad necesarios para llevar el diseño final a la producción en serie. Actualmente, se realiza la capacitación del personal de operadores de los equipos de radio y se realiza la transferencia tecnológica a la industria nacional. (Imagen 3.15)

Imagen 3.15. Radio de Comunicación Mexicano P-25

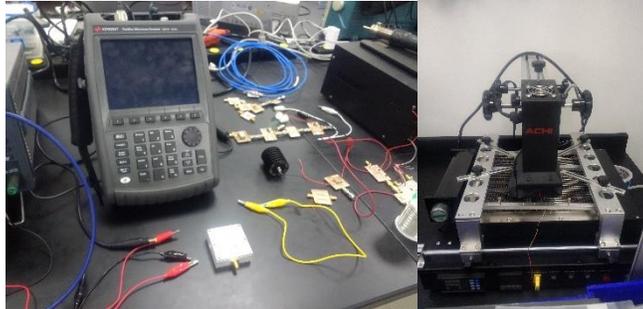


Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, septiembre 2023.

3. Laboratorio de Prototipos Electrónicos de Radiofrecuencia y Antenas en Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM) (LAB-RFyA-INIDETAM). El desarrollo del proyecto consistió en diseñar, construir, probar y poner en marcha un laboratorio de electrónica de radiofrecuencia y antenas, para el desarrollo de prototipos de tarjetas electrónicas con la intención de fortalecer las líneas de investigación en comunicaciones, radares, sistemas aéreos no tripulados y sistemas y sensores subacuáticos.



Imagen 3.16. Laboratorio de Prototipos Electrónicos de Radiofrecuencia y Antenas



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación.

Por otro lado, y con la intención de dar continuidad al webinar permanente “Sargazo, actualidad y retos”, en los meses de agosto y septiembre, se llevó a cabo el tercer capítulo titulado “Uso y aprovechamiento del sargazo en México, desarrollo científico y tecnológico”. Este capítulo fue un acercamiento con los diferentes actores que están en el proceso de desarrollar o han desarrollado tecnologías basadas en el sargazo, con el fin de dar un uso eficiente y contribuir al manejo de la macroalga.

Este capítulo se transmitió en cuatro sesiones donde participaron 16 panelistas, quienes profundizaron en el nivel de madurez tecnológica de los desarrollos presentados, su viabilidad, bioseguridad y principales retos afrontados y a futuro para la utilización del sargazo como materia prima, y los retos para establecer una industria nacional para su aprovechamiento y que busque hacer frente al fenómeno de las arribazones masivas de sargazo. (Imagen 3.17)

Imagen 3.17. Capítulo 3 “Uso y aprovechamiento del sargazo en México, desarrollo científico y tecnológico”



Fuente: <https://www.youtube.com/@Conahcytmx>





3.1.6 Salud

El Pronaces Salud es un programa de apoyo de investigación de largo aliento con el objetivo general de contribuir a la prevención, diagnóstico, manejo y control de los principales problemas de salud de la población mexicana, con énfasis en implementaciones desde el primer nivel de atención, es decir, el más cercano al pueblo.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Salud se desprenden algunos resultados como los siguientes:

1. El proyecto "Estudio preclínico y de fase clínica temprana del péptido antitumoral GK-1", tiene como propósito analizar la seguridad del péptido GK-1 en estudios de fase clínica de evaluación, determinando la farmacocinética y biodistribución para establecer las bases necesarias para evaluar su eficacia en humano, destacando sus propiedades inmunomoduladoras y antitumorales. Este péptido potencia la respuesta inmune contra tumores y revierte la inmunosupresión de los linfocitos T relacionada con el tumor, utilizando mecanismos diferentes a los de las inmunoterapias actuales.

Uno de los principales resultados de este proyecto a cargo del de la Universidad Nacional Autónoma de México fue la caracterización preclínica de un péptido, demostrando un aumento en la respuesta inmunológica. Los estudios en dos especies animales indican que la administración del péptido GK-1 mejora significativamente la respuesta inmune antitumoral. El desarrollo actual está listo para someterse a estudios clínicos de fase I.

2. El proyecto "Estrategias para la prevención, diagnóstico, registro y seguimiento de la enfermedad renal y de sus factores de riesgo socioambientales en poblaciones vulnerables de Tlaxcala", tiene como objetivo prevenir y abordar la enfermedad renal y sus factores de riesgo socioambientales en poblaciones vulnerables de Tlaxcala. Hasta ahora, se han logrado los siguientes avances:

- Se analizaron más de 900 niños y niñas en la zona central de Tlaxcala para evaluar la exposición a contaminantes y su relación con daños renales tempranos.
- Se identificaron y mapearon las industrias con actividades contaminantes en el estado, así como los municipios prioritarios para la atención de la Enfermedad Renal Crónica relacionada con la contaminación industrial.
- Se desarrolló una plataforma educativa con cursos en línea para el cuidado de la salud. (Imagen 3.18)
- Se creó un registro de enfermedad renal y exposición a contaminantes con capacidades de análisis de datos y ubicación geográfica.
- Se elaboró material participativo y reflexivo para la divulgación, y se comenzó a formar grupos de promotores de salud renal a nivel comunitario con jóvenes sensibilizados sobre el tema.



- Se estableció una página de Facebook llamada "Salud Renal Comunitaria Tlaxcala" para compartir las actividades comunitarias relacionadas con el proyecto. Más información en <https://www.facebook.com/saludrenaltlaxcala/>.

Imagen 3.18. Plataforma propia de autogestión de la capacitación para el cuidado de la salud



Fuente: <https://saludrenal.cinvestav.mx/>

Por otro lado y durante el tercer trimestre de 2023 se llevó a cabo la transmisión del webinario “Inmunoterapias para México” del Pronaii Inmunoterapias Multidisciplinarias, donde se promovió la generación de nuevas ideas que impulsen la colaboración entre los equipos de investigación y faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias con el fin de mejorar los proyectos relacionados con la salud. (Imagen 3.19)

Imagen 3.19. Webinario “Inmunoterapias para México”



Fuente: <https://conahcyt.mx/conahcyt-lleva-a-cabo-webinario-de-inmunoterapias-para-mexico/>



3.1.7 Seguridad Humana

El impulso a un nuevo modelo de aproximación a las problemáticas nacionales a partir de la incidencia del conocimiento humanista, científico, tecnológico y de innovación en la comprensión y contribución para disminuir y erradicar las violencias estructurales, sigue en marcha a través del Pronaces Seguridad Humana para contribuir a restaurar el tejido social.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Seguridad Humana se desprenden algunos resultados como los siguientes:

1. Mediante el proyecto “Educación para la ciudadanía; Co-generación de conocimientos y saberes con niñas, niños y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo en barrios considerados peligrosos en la región centro occidente de México” que lleva a cabo la Universidad Autónoma de Querétaro, se propone intervenir en parte de la región centro-occidental, en particular en 6 barrios con altos índices delictivos o considerados peligrosos en varios estados, buscando co-generar conocimiento con niñas, niños y adolescentes sobre cómo la sociedad y sus instituciones pueden obstaculizar o favorecer procesos de formación ciudadana y construcción de paz en barrios peligrosos.

La meta general es desarrollar un modelo de pedagogía del cuidado para mitigar las violencias estructurales en la región.

2. Durante el tercer trimestre, se publicó el quinto número de la gaceta informativa "Todas las Mujeres, Todos los Derechos", la cual abordó la temática condiciones de interrupción legal del embarazo, acciones y legislaciones. (Imagen 3.20)

Imagen 3.20. Portadas de la quinta gaceta informativa “Todas las Mujeres, Todos los Derechos”



Fuente: [https://conahcyt.mx/wp-](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conahcyt/todas_las_mujeres/TODAS_LAS_MUJERES_05.pdf)

[content/uploads/publicaciones_conahcyt/todas_las_mujeres/TODAS_LAS_MUJERES_05.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conahcyt/todas_las_mujeres/TODAS_LAS_MUJERES_05.pdf)



3. Durante el tercer trimestre, se ha entregado la versión final del libro titulado "Semillas al Aire: Propuestas Transdisciplinarias ante las Violencias Estructurales y las Movilidades en México", el cual ha sido aceptado para su publicación en una coedición entre Conahcyt y el Fondo de Cultura Económica. Estos volúmenes tienen como objetivo destacar y poner en relieve los proyectos que participaron en la Convocatoria Fondo Semilla, así como a los responsables técnicos de dichos proyectos.
4. El 22 de septiembre de 2023, se celebró el Foro "Experiencias y Propuestas en la Lucha contra la Corrupción en México" el propósito de este evento fue promover un espacio de diálogo entre la sociedad, científicos, humanistas y servidores públicos acerca de temas prácticos y pertinentes relacionados con la lucha contra la corrupción en el marco del gobierno de la Cuarta Transformación. (Imagen 3.21)

Imagen 3.21. Foro "Experiencias y Propuestas en la Lucha contra la Corrupción en México"



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=8BZh-_jHz1A&t=84s

Por otro lado, se dio inicio a la segunda edición del seminario permanente "Prevención, atención y erradicación de la violencia de género", que consistió en tres sesiones con el propósito de discutir y resaltar las acciones en México relacionadas con la reparación del daño para víctimas indirectas de feminicidio y desaparición, así como discutir los avances y desafíos en la atención primaria a mujeres víctimas de violencia de género. (Imagen 3.22)

Imagen 3.22. Segunda edición del seminario permanente “Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género”



Fuente: <https://conahcyt.mx/conahcyt-y-conavim-resaltan-atencion-integral-en-la-prevencion-de-la-violencia-de-genero/>

3.1.8 Sistemas Socio-ecológicos y sustentabilidad

El impulso de la co-producción de conocimiento a nivel técnico-científico, institucional y comunicativo para llevar a cabo acciones de conservación, restauración, uso y aprovechamiento de los ecosistemas, de los recursos naturales y de la biodiversidad desde una perspectiva de sustentabilidad y de justicia social, sigue en marcha a través del Sistemas Socio-ecológicos y sustentabilidad en aras de restaurar el tejido social.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Sistemas Socio-ecológicos y sustentabilidad se desprenden algunos resultados como los siguientes:

1. El proyecto “Reconfiguración Agroecológica Alimentaria y de Salud para Revertir un Probable Daño Renal y Neurocognitivo Asociados a la Presencia de Plaguicidas en Niños de Localidades Rurales de Jalisco” tiene por objetivo, una investigación-acción en dos comunidades rurales de Jalisco, donde se analizará la presencia de pesticidas



en la orina de niños de 3 a 16 años, en fuentes de agua, cultivos y alimentos. También evalúa el desarrollo neurocognitivo y la salud renal de los niños, y lleva a cabo acciones para reducir la exposición a pesticidas. (Imagen 3.23.)

Imagen 3.23. Presentación del proyecto en la revista Ichan Tecolotl



Fuente: <https://www.comecso.com/publicaciones/ichan-tecolotl-num-370>

Por otro lado, el 25 de julio de 2023 se llevó a cabo la primera sesión del seminario titulado “Planeación y gestión territorial participativa” y que tuvo como objetivo promover y aportar a las políticas e iniciativas que se están implementando desde los diversos sectores sociales en materia de desarrollo, planeación y gestión integral del territorio para avanzar a un cambio de paradigma centrado en las personas, así como contribuir a la conservación y restauración del medio ambiente, el desarrollo y el bienestar social. (Imagen 3.24)

Imagen 3.24. Seminario “Planeación y gestión territorial participativa”



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=b3AZ8qDzZ7M&t=2195s>

3.1.9 Soberanía Alimentaria

El Pronaces Soberanía Alimentaria sigue impulsando proyectos encaminados a fortalecer un sistema de producción agroalimentario justo, saludable y sustentable para



impulsar a la pequeña y mediana agricultura y a la producción agroecológica y sustentable, mediante mecanismos incluyentes y sostenibles.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Soberanía Alimentaria se desprenden algunos resultados como los siguientes:

1. A través del proyecto “Alimentación Universitaria Y Sustentabilidad: De La Milpa A La Mesa” a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana, en colaboración con otras 2¹⁶ instituciones, se busca suministrar tortillas y productos derivados de maíz nativo, cumpliendo con estándares de seguridad alimentaria, a los seis comedores universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ubicados en distintas sedes. Se busca obtener estos productos de agricultores a pequeña escala que emplean prácticas agroecológicas y cultivan maíz libre de transgénicos. Se planea establecer una estrategia de abastecimiento que conecte a productores cercanos a cada sede de la UAM para garantizar el suministro a los comedores, manteniendo la accesibilidad económica a los productos de maíz para la población estudiantil beneficiaria de los comedores subsidiados por el gobierno federal. (Imagen 3.25)

Imagen 3.25. Visita a la milpa agroecológica Francisco Contreras, San Miguel Xicalco, Tlalpan, CDMX



Fuente: <https://semillasdevida.org.mx/alimentacion-universitaria-y-sustentabilidad/>

2. El 20 de julio se concluyó el “Primer encuentro de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Programa Nacional Estratégico Soberanía Alimentaria”, con el fin de crear un espacio para reflexionar e intercambiar voces en torno a los Pronaai adscritos al Pronaces Soberanía Alimentaria.

¹⁶ UAMX, Fundación Semillas de Vida A.C.



Este evento, también sirvió para identificar puntos de referencia respecto a objetivos, retos y oportunidades de los distintos Pronaii, a fin de reforzar las motivaciones orientadas a seguir sumando esfuerzos humanísticos y científicos con incidencia en el bienestar. (Imagen 3.26)

Imagen 3.26. Primer encuentro de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Programa Nacional Estratégico Soberanía Alimentaria



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vjH55XProHI>

3. El Conahcyt participó en la celebración del Día Nacional del Maíz llevado a cabo el 29 de septiembre de 2023, donde se contó con la participación de la Dra. Irasema del Carmen Vargas Arispuro como representante de los Faros Agroecológicos de maíz en la sección denominada “Encuentro Nacional de Productores y Mejoradores de Maíces Nativos” exponiendo la relevancia y esfuerzos realizados desde la investigación científica para la transición agroecológica, desde la experiencia de los faros de maíz.

En este mismo contexto el Conahcyt unió entorno al foro Nacional en Defensa del Decreto Presidencial sobre Maíz Transgénico, Glifosato y Transición Agroecológica con el propósito de fomentar la defensa que prohíbe el uso de maíz transgénico y busca eliminar el glifosato de la agricultura en México. (Imagen 3.27)

Imagen 3.27. Foro Nacional en Defensa del Decreto Presidencial sobre Maíz Transgénico, Glifosato y Transición Agroecológica



Fuente: Conahcyt, información disponible en <https://conahcyt.mx/gobierno-de-mexico-suma-esfuerzos-por-la-defensa-del-maiz-nativo-y-el-campo-mexicano/>

3.1.10 Vivienda

A través del diseño de políticas públicas que apoyen el cumplimiento de las agendas internacionales concurrentes de las cuales participa México y, en particular, del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la ONU, enfocado en la creación de comunidades y ciudades sustentables, Pronaces Vivienda busca conformar espacios de acción social participativa, los proyectos desarrollados en el marco de este programa propiciarán la integración de estructuras conformadas por comunidades e instituciones públicas o privadas para atender problemas a escala local, estatal, regional y nacional, con efectividad, justicia y responsabilidad social y ambiental.

Durante el tercer trimestre de 2023, del Pronaces Vivienda se desprenden el siguiente resultado:

1. A través del proyecto “Acceso Justo al Hábitat para el Proyecto Ecológico del Lago de Texcoco” desarrollando por la Universidad de Guadalajara en coordinación con 5¹⁷ instituciones, se ha logrado la gestión y producción social de recursos y capacidades para garantizar un acceso justo al hábitat, a través del fortalecimiento del capital social, el acceso y la coproducción de información en el periodo 2022-2025, con un enfoque de colaboración en el Proyecto Ecológico del Lago de Texcoco. Esto implica:
 - Uso de suelo
 - Aprovechamiento de recursos para vivienda, infraestructura y espacio público
 - Desarrollo de instrumentos normativos que regulen la gestión y producción social del territorio.

¹⁷ Universidad Autónoma Del Estado De Morelos, Universidad Autónoma De San Luis Potosí, Universidad Nacional Autónoma De México, Universidad Autónoma De San Luis Potosí, Universidad Autónoma Del Estado De México



Este esfuerzo se llevará a cabo a través de un modelo piloto que validará una estrategia de escalamiento, involucrando múltiples actores y sectores en el proceso.

3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI)

Como apoyo para la ejecución y desarrollo de los Pronaces, se crearon los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI), herramientas en ciencia de datos generada por el Conahcyt con el objetivo de constituir espacios abiertos para el análisis de datos que favorezca a la toma de decisiones en torno a problemáticas nacionales concretas.

Los ENI están contruidos con información, documentos y diversos materiales relacionados y/o derivados de investigaciones científicas generada a través de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii). Esta plataforma de acceso abierto es útil para las y los investigadores, académicos, estudiantes, así como para las y los tomadores de decisiones.

Los Ecosistemas Nacionales de Información están organizados en capítulos y subcapítulos y al corte de septiembre de 2023 se tienen actualizaciones en 10 capítulos y 3 subcapítulos pertenecientes a 6 ENI. Además, ya se encuentra disponible la página de inicio de los ENI (eni.conahcyt.mx), la cual tiene la función de organizar y presentar a los Ecosistemas Nacionales Informáticos y sus capítulos ya desarrollados para que las personas usuarias puedan acceder de manera directa (imagen 3.28).

Imagen 3.28. Página de inicio de los ENI



Fuente: Conahcyt, información disponible en <https://eni.conahcyt.mx>



3.2.1 ENI Agua



3.2.1.1 Agua y cuencas en México (agua.conahcyt.mx/cuencas)



Actualmente ya se encuentra en línea el ENI Agua que alberga el Capítulo Agua y Cuencas en México.

Este capítulo, cuenta con diferentes herramientas informáticas que buscan proveer de información sobre el avanzado deterioro en algunas cuencas y acuíferos del país lo cual representa un grave riesgo para la salud humana, la producción económica, la adaptación al cambio climático y el ejercicio de los derechos fundamentales, en especial de los pueblos originarios.

Durante este trimestre se concluyó la tercera versión de este capítulo.

Por último, se inició la primera versión de 6 capítulos que formarán parte del ENI Agua, estos llevarán los siguientes nombres:

- Manejo integral y comunitario del ciclo socionatural del agua en la cuenca Atoyac-Zahuapan
- Disponibilidad de agua en México
- Traspases y justicia hídrica
- Ecohidrología para la sustentabilidad y gobernanza del agua y cuencas para el bien común
- Sistemas Agua-Vida (SAV) en la Montaña de Guerrero
- Río Santiago: reappropriación y regeneración

Estos capítulos se encuentran en su desarrollo inicial, por lo que aún no cuentan con dirección de acceso.



3.2.2 ENI Cultura

3.2.2.1 Pueblos Indígenas y Afroamericanos

Este capítulo ya se encuentra terminado y su acceso es únicamente con usuario y contraseña, sigue en fase de atención administrativa para poder ser publicado.



3.2.3 ENI Energía y cambio climático

3.2.3.1 Planeas (energia.conahcyt.mx/planeas)



Se trabajó con el equipo de investigación y desarrollo, y se les suministró tecnologías desarrolladas por la CRIP como componentes web y de visualización para que su desarrollo fuera homologado a los demás capítulos.

Actualmente este capítulo se encuentra publicado y con acceso libre y se está desarrollando la versión 2 en la cual se reestructuraron las secciones, se actualizaron los datos y se elaboró una narrativa gráfica para el inicio, con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario en esta plataforma.

3.2.3.2 Arribo del sargazo pelágico a las costas mexicanas (energia.conahcyt.mx/sargazo)

Se diseñó y se desarrolló la primera versión del capítulo Arribo del sargazo pelágico a las costas mexicanas, que tiene como objetivo mostrar las acciones y redes conformadas para la atención integral sobre el sargazo pelágico y su impacto en las costas mexicanas.

En este capítulo se encuentra disponible un mapa de actores que permite encontrar información sobre las personas que actualmente atienden dicho tema bajo el marco de líneas estratégicas para la atención, adaptación y mitigación del arribo de sargazo pelágico al Caribe Mexicano.





3.2.4 ENI Salud



3.2.4.1 Capítulo Conahcyt frente a la Covid-19 (coronavirus.conahcyt.mx).



Productos de investigación y modelado de datos Covid-19

Los productos de investigación y modelado de datos son el resultado de un esfuerzo colaborativo, coordinado por el Conahcyt, en el que participaron diversos miembros de la comunidad científica que laboran en las siguientes instituciones públicas:

Leer más

Atento aviso

El 26 de abril de 2022, durante la conferencia matutina el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Hugo López-Gatell explicó que es necesario transitar de un estado "epidémico" a un estado "endémico", es decir, de vivir con el virus en sus características y anunció que la Secretaría de Salud ya no emitirá más informes sobre el Semáforo epidemiológico de Covid-19. El 19 de abril del año 2022 (Semana epidemiológica 13) se estableció que las 32 entidades federativas se encontraban en semáforo verde. Por este motivo la actualización de los datos de este subcapítulo se pondrá en pausa a partir del 30 de abril de 2022.

En el subcapítulo de "Productos de investigación y modelado de datos" la actualización de los datos se puso en pausa desde el 30 de abril de 2022 a petición de la Secretaría de Salud debido al aviso de transición a un estado endémico en las conferencias matutinas, sin embargo, se sigue actualizando de forma semanal el "Reporte de Indicadores COVID-19 por Estado y Zona Metropolitana de la República Mexicana".

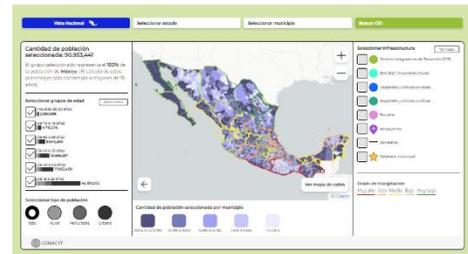
En el subcapítulo de la "Plataforma



Plataforma para la Planeación Logística de la Campaña Nacional de Vacunación Covid-19

Con el fin de contribuir en la lucha contra la pandemia de Covid-19 el Conahcyt integró a los miembros del grupo de expertos del Gobierno del Estado de México en colaboración con la Coordinación de la Estrategia Estatal Nacional de la Opción de la Inyección de la Inyección, para el desarrollo de esta plataforma, enfocada en la planeación logística de la Campaña Nacional de Vacunación Covid-19.

Ver más

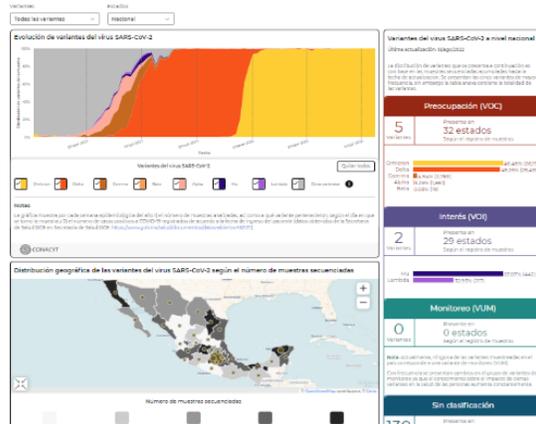


para la Planeación de Logística de la Campaña Nacional de Vacunación Covid-19" se hicieron ajustes gráficos y mejoras en las tecnologías de desarrollo. Además, se integró a "GEMA" las capas geográficas de características de la población, grados de marginación y el personal médico por municipio y ocho capas de referencia: Centros Integradores de Desarrollo, Red IRAG, hospitales públicos y privados que han atendido Covid, aeropuertos, cabeceras municipales, escuelas y corredores carreteros.





Vigilancia de variantes del virus SARS-CoV-2



El subcapítulo “Vigilancia de variantes del virus SARS-CoV-2” tiene la finalidad de poder identificar las variantes que son consideradas de interés, preocupación o monitoreo según la OMS; y así poder tomar decisiones con base en su grado de contagio, letalidad u otras características de la variante, este subcapítulo se encuentra publicado, es de acceso libre y se actualizan de forma semanal de los datos.

Se diseñó y desarrolló la segunda versión del subcapítulo que incluye nuevas funcionalidades en una visualización de datos y se concretó la integración del repositorio temático. Actualmente se encuentra publicado, es de acceso libre.

3.2.4.2 Capítulo “Red de transmisión y vigilancia de farmacoresistencia del VIH en la CDMX” (salud.conahcyt.mx/vih)

El objetivo general de la propuesta es dar a conocer los avances que se tienen en secuenciación genómica del VIH en la Ciudad de México por parte de un equipo de trabajo de la Clínica Condesa. Este capítulo ya se encuentra publicado en su segunda versión en la cual se reordenaron e integraron nuevas secciones y visualizaciones para potenciar la comprensión del capítulo. Se optimizó el programa “scripts” que se emplea para el procesamiento y estructuración en la ingesta de datos, tanto en el capítulo como en las descargas.

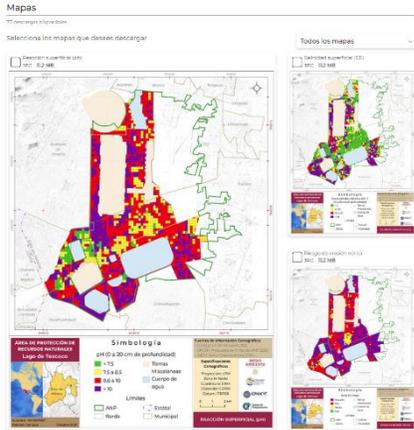
3.2.5 ENI Sistemas Socioecológicos



3.2.5.1 Capítulo Rescate del lago de Texcoco (socioecologia.conahcyt.mx/texcoco)

Este capítulo ya está publicado y es abierto al público, el objetivo general de la propuesta es desarrollar y poner a disposición de la ciudadanía resultados y material de la





investigación que se hizo sobre el rescate del Lago de Texcoco y las implicaciones socioecológicas que rodean al problema.

Fueron incorporadas las capas geográficas del área de estudio sobre hidrografía, avistamientos de fauna, vegetación, tipos de suelo, las áreas de estudio, población, minería, usos de suelo y propiedades del suelo, a "GEMA".

3.2.5.2 Capítulo Territorios Tren maya

(socioecologia.conahcyt.mx/trenmaya)

En este trimestre, en el ENI Sistemas Socioecológicos se diseñó y se desarrolló la primera versión como piloto con acceso únicamente con contraseña del Capítulo Territorios Tren Maya. En este trimestre, se encuentra en marcha un análisis de calidad de capas geográficas relativas a esta temática prioritaria.

3.2.6 ENI Soberanía alimentaria



3.2.6.1 Capítulo "Búsqueda de alternativas al glifosato"

(alimentacion.conahcyt.mx/glifosato)



En este capítulo se realizan actualizaciones de gacetas informativas de manera quincenal. Actualmente se encuentra publicado y con acceso libre.

Durante este trimestre, se realizaron actualizaciones de gacetas informativas, se integró el nuevo decreto en el capítulo, y se puso a disposición de las personas usuarias una versión descargable.



3.2.6.2 Capítulo PIES-AGILES (alimentacion.conahcyt.mx/piesagiles)

Este capítulo ya se encuentra publicado en su segunda versión en la que se integraron parte de los resultados del programa educativo a través de episodios de podcast alojados en el repositorio del Conahcyt. Imagen 3.29.

Imagen 3.29. Episodios de Podcast “Pies Agiles”



Fuente: Conahcyt, información disponible en <https://alimentacion.conahcyt.mx/piesagiles/>

De forma paralela se rediseñaron y desarrollaron secciones para optimizar el uso del capítulo.

3.2.7 ENI Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes



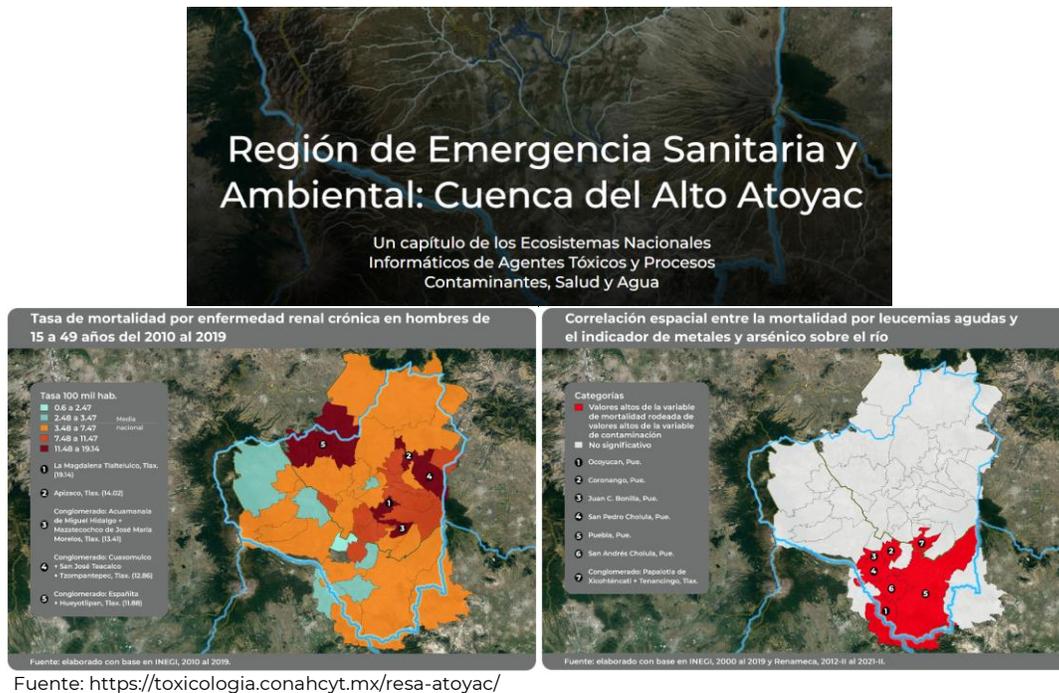
Actualmente ya se encuentra en línea el ENI Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes (<https://toxicologia.conahcyt.mx/>) que alberga el Capítulo Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental: Cuenca del Alto Atoyac (<https://toxicologia.conahcyt.mx/resa-atoyac/>).

Este capítulo integra la información humanística, científica y tecnológica, resultado de proyectos rigurosos de investigación e incidencia de los Pronaces de Agentes tóxicos y procesos contaminantes, Agua y Salud del Conahcyt para sustentar el estado de contaminación de la Cuenca del Alto Atoyac (CAA) y los daños que han provocado en la salud de las personas que habitan las zonas asentadas en estas Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental de la Cuenca del Alto Atoyac (RESA-CAA).

Entre las herramientas que se encuentran ya disponibles para uso libre, son:

- Mapa fijo de localidades en la Cuenca del Alto Atoyac y su zona de influencia.
- Mapa fijo de delimitación de la Cuenca del Alto Atoyac.
- Mapa fijo de niveles de contaminación por metales y arsénico.
- Mapa fijo de niveles de contaminación por orgánicos sintéticos.
- Mapa fijo de correlación espacial entre la mortalidad por leucemias agudas y el indicador de metales y arsénico sobre el río.
- Mapa fijo de correlación espacial entre la mortalidad por ERC en hombres de 15 a 49 años y el indicador de contaminación por orgánicos sintéticos.
- Mapa fijo de tasa de mortalidad por leucemias agudas del 2000 al 2019.
- Mapa fijo de tasa de mortalidad por enfermedad renal crónica en hombres de 15 a 49 años del 2010 al 2019.

Imagen 3.30. Capítulo Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental: Cuenca del Alto Atoyac



Además del contenido enlistado, dentro del capítulo se puede consultar el “Primer informe estratégico Cuenca del Alto Atoyac (Tlaxcala y Puebla): Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental”¹⁸ el cual indaga en la problemática socioambiental y hace recomendaciones para su atención integral.

¹⁸ Informe disponible en: <https://cdn.conahcyt.mx/enis/toxicologia/resa-atoyac/inicio/descargables/informe-cao.pdf>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Es así, que este informe constituye un instrumento que podría ser utilizado para sustentar científicamente, tanto los programas de atención de los gobiernos federal, estatal y municipal, como las acciones y demandas que las comunidades en la CAA tengan a bien llevar a cabo.





Objetivo 4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar

El modelo mexicano de innovación (pentahélice) conjunta toda la cadena de generación de conocimiento científico especializado y su transformación en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico y la innovación abierta, impulsando la independencia tecnológica del país en aquellos sectores identificados como estratégicos y fortaleciendo la soberanía científica en todo momento.

La Pentahélice incluye y explicita todos los elementos necesarios para que ese conocimiento científico se identifique, se acompañe y se transforme en una o varias aplicaciones finales.

Este modelo Mexicano de Innovación reconoce y visibiliza la importancia de dar solución a problemas prioritarios para mejorar el bienestar de la población y del medio ambiente, mediante la generación de conocimiento científico y la validación de prototipos en ambientes controlados (nivel laboratorio) en los primeros 4 niveles de madurez tecnológica, para su posterior evaluación en ambientes reales mediante escalamientos pilotos (desarrollo tecnológico) en los niveles 5-7 y su escalamiento industrial y optimización (innovación) en los últimos niveles 8-9, articulando para ello, las capacidades de los actores que participan en el Sistema Nacional de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (SNHCTI).

Aunque para efectos del modelo, los niveles de madurez tecnológica se presentan de manera lineal, en su aplicación se presentan múltiples iteraciones. Por primera vez nuestro país cuenta con un modelo de innovación, capaz de reconocer la realidad del ecosistema mexicano y con un potencial de transformar las relaciones entre y con los sectores, así como de consolidar sus efectos para nuestro país en el corto, mediano y largo plazo.

Imagen 4.1. Modelo Pentahélice y sus componentes



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2023



4.1 Plan Nacional para la Innovación

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 crea por primera vez en nuestro país la figura de Plan Nacional para la Innovación y encarga su elaboración al Conahcyt, por ser la cabeza de sector de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en México.

El Plan Nacional para la Innovación (PNI) tiene el objetivo de articular los esfuerzos de innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos, empresas privadas y organismos públicos. El Plan establece las prioridades y las estrategias que guían los esfuerzos del Sistema Nacional de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (SNHCTI) en la construcción de soluciones sustentables, enfocadas en resolver retos prioritarios para el país a través de resultados tangibles que se traduzcan en beneficios para la sociedad y el ambiente.

En 2021, se completó la primera etapa del diseño del Plan que establece las agendas nacionales en desarrollo tecnológico de vanguardia e innovación, para atender de manera articulada las demandas prioritarias nacionales y locales, las cuales responden cada una a las tres prioridades establecidas por el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del país: Salud, seguridad humana, innovación para la transición energética y atención al cambio climático.

Hacia finales del año 2022, el documento en su versión final fue validado internamente y sometido a la Junta de Gobierno para su aprobación, resultando ésta favorable, lo cual permitió avanzar en su presentación ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (COFEMER), quien mediante oficio no. CONAMER/23/1129 de fecha 16 de febrero de 2023 notificó al Consejo que se podrán continuar con las formalidades necesarias para la publicación de la Propuesta Regulatoria en el Diario Oficial de la Federación, lo cual se estima se concretará durante el segundo semestre de 2023.

Durante el tercer trimestre de 2023 se hicieron cambios y ajustes al Plan para alinearlos a la nueva Ley General de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación, por lo cual el documento fue sometido nuevamente a la aprobación de la Junta de Gobierno, recibiendo autorización para su difusión mediante Acuerdo 30/05/23 de fecha 27 de septiembre de 2023.

4.2 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación soberana para el bienestar

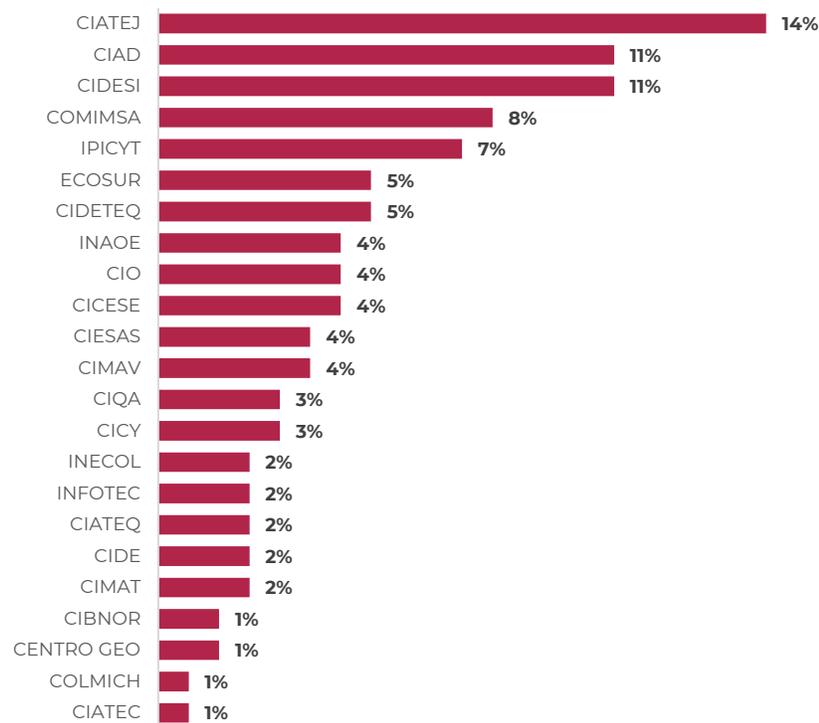
En los hechos, la articulación de los cinco sectores del modelo Pentahélice a cargo del Conahcyt ha contribuido para lograr desarrollos tecnológicos estratégicos de vanguardia y la generación de auténticas innovaciones en beneficio del pueblo de México.

Al tercer trimestre de 2023 se tiene registro de más de 450 proyectos apoyados por más de 3,500 millones de pesos, los cuales se encuentran distribuidos en el territorio nacional y alineados a la agenda de los programas nacionales estratégicos.



Por otra parte, y con un alto compromiso de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación, más de 140 proyectos se están ejecutando a través de 23 de los 26 Centros Públicos de Investigación Conahcyt, bajo los principios y elementos de la Pentahélice y con una participación activa de las tecnólogas y los tecnólogos en cada uno de los Centros.

Gráfica 4.1 Distribución de los proyectos aprobados para desarrollo tecnológico e innovación que realizan los Centros Públicos del Conahcyt, 2019-2023 (3T)



Fuente. Conahcyt, Base de datos, proyectos clasificados en el eje 4, 2019-2023.

4.3 Pronaii prioritarios

Dentro de la agenda de desarrollo tecnológico e innovación abierta se diseñó una estrategia para apoyar el desarrollo de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii) con un alto grado de incidencia en sectores estratégicos y para el fortalecimiento de nuestra independencia tecnológica en áreas prioritarias como la salud, energía, reducción de riesgos, entre otros.

Al corte del primer trimestre de 2023 se tienen poco más de 100 proyectos aprobados por más de 2,000 millones de pesos.





4.3.1 Ventiladores nacionales Ehécatl 4T y Gätsi Dydetec

Fue a través del modelo Pentahélice que se logró en tiempo récord y en un esfuerzo científico y tecnológico sin precedentes que México desarrollara dos modelos de ventiladores mecánicos invasivos, con alta calidad y seguridad biomédica. Con ellos se han asistido, a fecha de corte del tercer trimestre de 2023, a 33,661 pacientes graves de COVID-19, registrando 1,518,042 horas de uso, a través de 818 unidades distribuidas en 92 hospitales públicos (INSABI, ISSSTE, IMSS, SEMAR) de 24 Estados de la República.

Durante 2022 se apoyó un proyecto a cargo de la empresa DTM Tecnologías, cuyo objetivo es consolidar el trabajo que se ha hecho con los Ventiladores, mediante la introducción de elementos tecnológicos de mejora de desempeño a los ventiladores mecánicos invasivos GÄTSI V1.0, distribuidos en hospitales del sector público a través de la implementación de mejoras en el software de los modos ventilatorios incluidos.

Como se reportó en el informe del trimestre anterior, la empresa DTM Tecnologías continúa con su compromiso de desarrollo tecnológico en la industria para salvar vidas, mediante la implementación de un proyecto a través del cual fabricarán 25 ventiladores mecánicos de traslado de calidad internacional y con las certificaciones necesarias de buenas prácticas, seguridad y eficacia. Este proyecto se desarrollará en 2 etapas y pretende escalar los dispositivos hasta un TRL 8.

También se reportó el apoyo para seguir desarrollando el ventilador Ehécatl en su versión 2.0. Se estima que durante el último trimestre del año se tenga el modelo final que se replicará en 20 prototipos necesarios para las pruebas preclínicas, que se planean llevar a cabo a partir del 15 de diciembre con el apoyo de la Universidad de Guadalajara

4.3.2 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria”

La vacuna mexicana Patria contra COVID-19 es uno de los desarrollos vacunales nacionales apoyados por el Gobierno de México, a través del Conahcyt, y es el producto de una histórica colaboración virtuosa y de la inversión de los sectores público y privado. Científicas(os) y tecnólogas(os) mexicanas(os) del Laboratorio Avi-Mex, S. A. de C.V. (Avimex) optimizaron la plataforma vacunal basada en los virus de la enfermedad de Newcastle recombinantes (rNVD) y, coordinados por el Conahcyt y en cooperación interinstitucional con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Secretaría de Salud, desarrollaron la formulación final, la ejecución de los estudios clínicos de fase I, 2R y Fase Final de Desarrollo Clínico, así como la construcción de dos plantas de producción certificadas bajo buenas prácticas de fabricación (GMPs). Este desarrollo mexicano, de bajo costo y con los más altos estándares regulatorios, sienta el precedente para la recuperación de nuestra soberanía tecnológica en el desarrollo de vacunas.



La vacuna Patria ha cumplido con los criterios de la Organización Mundial de la Salud para su uso como vacuna de refuerzo y los resultados clínicos indican que es una vacuna segura, inmunogénica y eficaz frente a la COVID-19.

Durante el segundo y tercer trimestre de 2023, se ha realizado el seguimiento de seguridad de voluntarios que recibieron la vacuna en los sitios de investigación terminando las pruebas de laboratorios de seguridad para poder robustecer los datos que se presentarán ante las autoridades regulatorias para el uso de la vacuna.

4.3.3 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos

Entre las acciones que el Consejo lleva a cabo para dar cumplimiento al Decreto publicado el 31 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el que se establecen las acciones para sustituir gradualmente el uso del agroquímico denominado glifosato, se publica en 2021 la convocatoria “Desarrollo de innovaciones tecnológicas para una agricultura libre de agroinsumos tóxicos” la cual surge con el objetivo de impulsar proyectos que a través del desarrollo tecnológico y la innovación generen alternativas de sustitución al glifosato y otros agroinsumos tóxicos por medio de prácticas sostenibles, culturalmente adecuadas, adaptables y adoptables, anteponiendo la salud humana, la diversidad biocultural y ambiental del país.

Al cierre de la convocatoria fueron seleccionados 51 proyectos por un monto total de 73.7 millones de pesos, de esos 51 proyectos seleccionados se apoyaron 49. Durante 2022, se recibieron 49 informes técnicos, los cuales, actualmente se encuentran en proceso de evaluación y/o cierre.

Adicional a los proyectos apoyados a través de la convocatoria, durante 2021, 2022 y 2023 se apoyaron 7, 12 y 16 proyectos de investigación e incidencia, respectivamente, mismos que se encuentran en proceso de desarrollo y algunos otros ya en proceso de cierre. En el marco de estos proyectos, se han apoyado, también, a 12 becarias y becarios los cuales han contribuido en la realización de investigación aplicada en este tema.

Al tercer trimestre de 2023 se llevó a cabo la coordinación y articulación de proyectos para el desarrollo de cinco potenciales bioherbicidas con empresas y universidad públicas, con el fin de generar alternativas seguras para la producción en el campo mexicano, es así que 5 proyectos han sido apoyados durante el 2023, con el fin de desarrollar potenciales bioherbicidas. Durante este año se plantea que estos potenciales desarrollos mejoren y escalen su producto, con el objetivo de que produzcan una formulación optimizada que pueda ser aplicada en territorio, que cuente con los datos de seguridad e información sobre su aplicación y, además, ya cuente con los registros correspondientes ante COFEPRIS.

Asimismo, se ha tenido acercamiento con 4 empresas mexicanas ambientalmente responsables para sentar las bases de una estrategia de producción de las formulaciones terminadas desarrolladas en el marco de los proyectos apoyados por el Conahcyt.



Además del apoyo al desarrollo de bioinsumos, derivado de los resultados de un proyecto de vigilancia tecnológica para la localización de bioherbicidas disponibles en el mercado mundial, se detectó que existen 3 bioinsumos comercialmente disponibles en el extranjero y con los que se pueden complementar las acciones de sustitución del glifosato.

Con estas acciones el Conahcyt impulsa el desarrollo de formulaciones bioherbicidas cien por ciento mexicanas, seguras para la salud del pueblo de México, respetuosas con el medio ambiente y accesibles para las personas productoras.

Encuentro para la consolidación de alternativas para la transición agroecológica

Bioinsumos

En el marco del Decreto el 25 de septiembre del año en curso, el Conahcyt celebró el Encuentro para la consolidación de alternativas para la transición agroecológica: Bioinsumos para la sustitución de glifosato y agrotóxicos, donde se convocó a las personas responsables técnicas de los PRONAI enfocadas en el desarrollo de bioinsumos, así como a personal de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y personas expertas de empresas de la industria de los bioinsumos a un espacio de diálogo, análisis y retroalimentación en torno a los desarrollos, en el que se identificaron retos y oportunidades para la consolidación de las formulaciones, el escalamiento de la producción, y el cumplimiento de regulaciones para su comercialización.

Imagen 4.2 Encuentro para la consolidación de alternativas para la transición agroecológica



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2023.

El intercambio de experiencias, capacidades y necesidades entre los asistentes permitió sentar las bases para trazar la ruta crítica para que cada desarrollo avance en su madurez tecnológica, tener un asesoramiento sobre el proceso de obtención del registro sanitario



de los bioinsumos, coadyuvando a la consolidación de alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas que permitan mantener la producción agrícola en México.

Prácticas agroecológicas y detección de glifosato y AMPA

En el marco del Decreto el 28 de septiembre del año en curso, el Conahcyt celebró el Encuentro para la consolidación de alternativas para la transición agroecológica: Prácticas agroecológicas y detección de glifosato y AMPA para promover la participación de los responsables técnicos y colaboradores para compartir, intercambiar, difundir los conocimientos, experiencias y resultados consolidados, obtenidos de los PRONAI relacionados con la implementación de prácticas agroecológicas y monitoreo de glifosato y AMPA durante su desarrollo.

Con lo anterior, se consiguió la creación de sinergias para el fortalecimiento de las actividades en torno a la detección de glifosato y su principal metabolito (AMPA) a través de las herramientas y metodologías empleadas desde cada proyecto, y permitió la formación de vínculos que favorecerán a las acciones con incidencia en territorio, coadyuvando a la consolidación de la soberanía alimentaria del país.

Imagen 4.3. Prácticas agroecológicas y detección de glifosato y AMPA



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2023.

4.4 Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT)

Como parte de la estrategia de articulación con el sector productivo, el Conahcyt continua con los trabajos de seguimiento del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología en su edición 2022, el cual otorgó incentivos a los contribuyentes que realizaran gastos e inversiones en IDT, a través de un crédito fiscal.

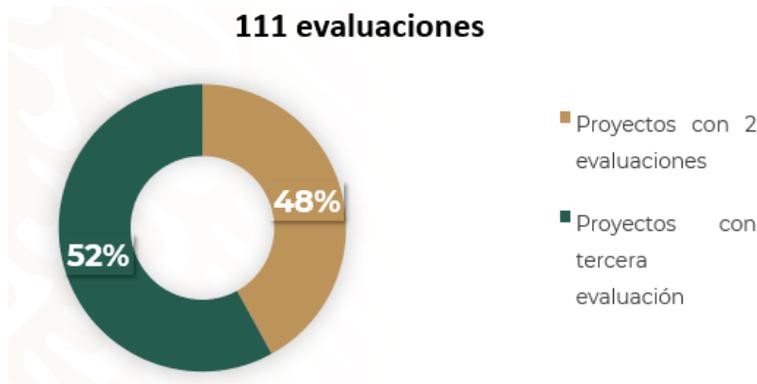
Con fecha 18 de agosto se realizó la sesión de la Comisión de Evaluación (CEVAL) del EFIDT, a fin de presentar los resultados obtenidos en la evaluación individual de las propuestas recibidas a través del sistema en línea; en ese sentido, se destacó que de las





43 propuestas de proyecto, 18 tuvieron dos evaluaciones en el mismo sentido y 25 tuvieron una tercera evaluación, dando un total de 111 evaluaciones realizadas.

Imagen 4.4. EFIDT. Resultados de la evaluación individual



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2023.

A partir de la evaluación técnica de la Comisión de Evaluación, se discutieron los dictámenes obtenidos en la evaluación técnica individual. Como primer punto, se analizaron 22 propuestas clasificadas como aprobadas por obtener un dictamen viable técnicamente. Sin embargo, se expuso que 9 propuestas contaban un dictamen viable técnicamente, pero con observaciones de incumplimiento a la normativa señalada en el apartado C. De la propuesta técnica, en su inciso b) Elementos del proyecto de los Lineamientos de Operación del EFIDT, así como inconsistencias detectadas, referente a una puntuación menor a 85 puntos, por lo cual, al no cumplir lo señalado en la regla 20 de las Reglas Generales del EFIDT, se sometió su ratificación para la no aprobación de dichos proyectos. Continuando con el proceso de evaluación, se presentaron para su ratificación 21 propuestas clasificadas como no viables técnicamente y con calificación menor a 85 puntos, enlistando y mostrando los promedios para el conocimiento del Comité de Evaluación. En ese sentido se presentarían a consideración del Comité Interinstitucional 13 proyectos viables y 30 proyectos no viables por parte de la CEVAL.

En este orden, el 21 de septiembre, se realizó la Sesión Ordinaria del EFIDT del ejercicio 2023, donde se presentaron los resultados obtenidos en el proceso de evaluación tanto técnica como fiscal, por lo que, el Comité Interinstitucional autorizó para el ejercicio 2023, 389.55 millones de pesos, en estímulo fiscal, lo que implica una inversión total de 1,843.01 millones de pesos para la realización de 13 proyectos de inversión en IDT.

Tabla 4.1. EFIDT. Resultados del proceso de evaluación técnica y fiscal

Tipo de Proyecto	Contribuyentes Beneficiados	Proyectos	Monto del estímulo fiscal (mdp)
Anual	4	4	93.54
Multianual	9	9	296.01
Total	13	13	389.55

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2023.

4.5 Dispositivos médicos de alta especialidad

Con la finalidad de contribuir a mitigar los efectos en la salud derivados de la pandemia por la COVID-19, desde el Conahcyt se ha impulsado el desarrollo de dispositivos médicos de alta especialidad como torres de alto flujo (un sistema de ventilación no invasivo para oxigenoterapia), concentradores de oxígeno de 5 y 10 L (para uso doméstico) y un dispositivo biocerámico para la regeneración ósea y cicatrización.

Además, actualmente en desarrollo se encuentran los ventiladores gätsi y ehécatl, la unidad de terapia de alto flujo, máquina de anestesia, biosensor para la detección de cáncer cervicouterino, ventilador mecánico de traslado, entre otros.

Imagen 4.5. Desarrollos que se encuentran actualmente en ejecución



Fuente. Conahcyt, registros administrativos de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2023



4.6 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta

4.6.1 Transferencia Tecnológica México-Cuba

El Conahcyt con el claro objetivo de construir una industria sólida en el tema del desarrollo de dispositivos médicos ha iniciado una importante articulación con Cuba sobre el tema de transferencia tecnológica de este tipo de dispositivos. Como parte del seguimiento se han llevado a cabo una serie de reuniones con expertos de BioCubaFarma en donde se mostró la propuesta de estrategia de transferencia tecnológica entre México y Cuba para el tema de dispositivos médicos y se describió el mapa de ruta para iniciar y dar seguimiento a la colaboración. En la segunda parte se mostraron los dispositivos médicos apoyados por Conahcyt, en donde se describe la tecnología, su nivel de desarrollo y acciones de comercialización.

Entre las acciones de seguimiento a dicha reunión se acordó un intercambio de fichas técnicas de todos los dispositivos de ambos países para determinar cuáles son material inmediato para los procesos de transferencia y de interés para la salud pública de ambos países.

4.6.2 Seguimiento de cierre técnico de proyectos de dispositivos médicos

Encaminando hacia el cierre del último trimestre del año se han iniciado acciones puntuales de seguimiento al cierre de los proyectos en el sector salud. Para lo cual se realizan reuniones semanales con los equipos de los diferentes proyectos en desarrollo, con la finalidad de apoyar, asesorar, acompañar y resolver dudas, obstáculos y cualquier eventualidad que se presente con los mismos.

Estas acciones han permitido a los responsables agilizar procesos y respuestas con otras instituciones vinculadas a proyectos como la Universidad de Guadalajara para temas de protocolos, COFEPRIS para temas de autorizaciones, el IMPI para temas de solicitudes de protección intelectual, entre otros.

4.6.3 Plan Sonora en Energía Sostenible

Como parte de las acciones del Conahcyt en el Plan Sonora se desarrolló un documento de carácter reservado, en el que se establecen las bases y se constituye un mapa de ruta para desarrollar de manera acelerada una industria nacional a lo largo de la cadena de valor del litio, dentro de la cual la exploración geológica es el primer paso.

Asimismo, se ha dado seguimiento al proyecto “Exploración regional e identificación de un modelo de formación de los yacimientos de litio en arcillas de Sonora” a cargo del Centro de Geociencias de la UNAM, en coordinación con el Servicio Geológico Mexicano

(SGM) mediante el cual se llevó a cabo una campaña de muestreo cuyos resultados arrojan que se trata de un yacimiento con alta variabilidad mineral y zonas con alta concentración de Litio. Adicionalmente, se informa que se llevó a cabo la adquisición del equipo LIEBS el cual es único en el país y se emplea para realizar mediciones de litio en campo, por lo que se espera que dicho equipo pueda acortar los tiempos en campo y apoyo en la identificación de las guías de exploración.

Imagen 4.6. Campaña de muestreo, equipo de trabajo



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2023.

Asimismo, dentro del Plan Sonora, como parte de los esfuerzos del Gobierno Federal, se aprobó el 20 de julio de 2023 el proyecto “Beneficio y metalurgia extractiva para optimizar los procesos de extracción de litio proveniente de arcillas, salmueras geotérmicas y otros yacimientos existentes en México”, dicho proyecto tiene por objetivo generar un proceso para la obtención de sales de litio de alto valor provenientes de arcillas, así como llevar a cabo el diseño y puesta en marcha de una planta piloto productiva para la obtención de sales de litio de alto valor provenientes de arcillas, este proyecto está siendo liderado por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. en coordinación con el Servicio Geológico Mexicano, dicho proyecto ha realizado trabajo de laboratorio para identificar la ruta de proceso extractiva más eficiente.

Imagen 4.7. Muestras de arcillas en proceso de extracción de litio.



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2023.



Además, se llevan a cabo acciones de articulación con otras dependencias federales, es de resaltar que el Tecnológico Nacional de México (TECNM) ha iniciado el trámite ante la Secretaría de Educación Pública para el registro de 2 especialidades, una en materia de litio y otra en materia de semiconductores, las cuáles, una vez autorizadas, recibirán apoyo del Sistema Nacional de Posgrado para que sus estudiantes cuenten con una beca del Conahcyt.

4.6.4 Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA).

A través del Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA) se apoyó y da seguimiento a 7 proyectos que han logrado de manera efectiva resultados técnicos significativos, en materia de desarrollo tecnológico e innovación, y que atienden sustancialmente los siguientes problemas nacionales:

- Salud
- Sistemas socioambientales y sustentabilidad
- Transición energética y cambio climático
- Agua

Actualmente se encuentran en desarrollo 4 proyectos, en donde se destaca la participación de los Centros Públicos del Conahcyt, como el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ), con la generación de un sanitario sustentable que no requiere conexión al drenaje ni a la red eléctrica; y el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), con la creación de un fertilizante para el fortalecimiento de cadenas productivas. En lo que respecta a la iniciativa privada, la empresa “Soluciones en Dispositivos Médicos” se encuentra desarrollando un biosensor para detección de cáncer cervicouterino, el cual pretende ser de gran relevancia dentro del sector salud en beneficio de la sociedad, debido a la incidencia que presenta este padecimiento en la población mexicana.

Imagen 4.8. Dispositivos médicos en fase de desarrollo.



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2023.



Objetivo 5. Acceso Universal al Conocimiento

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)¹⁹ en sus artículos 6, 10 y 22 se garantiza, por primera vez, el acceso universal al conocimiento humanístico y científico con el objetivo de que ninguna persona sea excluida de las actividades ni de los beneficios que aportan las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación para el desarrollo y bienestar de la población.

El acceso universal al conocimiento se rige bajo los principios de inclusión y con reconocimiento de la riqueza biológica y las expresiones culturales de México, así como de las múltiples comunidades de conocimiento; para hacerlas partícipes en la difusión, intercambio, preservación de saberes tradicionales, humanísticos y científicos, mediante lenguajes claros y accesibles que permitirán el acercamiento de públicos no especializados a estos y establecer diálogos entre diversas disciplinas.

5.1 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (RENAJEB)

Al conocimiento fruto de las interacciones entre el entorno natural y su uso comunitario, se le conoce como conocimiento etnobiológico, el cual está íntimamente unido a la forma en que las lenguas indígenas perciben al universo; lenguas cuyo uso y el saber relacionado a ellas están en peligro de desaparecer.

A través de los jardines etnobiológicos, las comunidades locales generan espacios y resguardan colecciones de flora, fauna, hongos, entre otros. Además, en estos sitios de encuentro se difunde el uso que la sociedad local les da, con el objetivo de conservar el conocimiento de las distintas culturas que habitan en México sobre la diversidad biológica que las rodea, dando lugar a los Jardines Etnobiológicos (Jeb).

Gracias al desarrollo de las etapas de consolidación, establecimiento y fortalecimiento de la Renajeb, los 24 jardines etnobiológicos miembros de la Red han creado y actualizado valiosos e importantes acervos. Se cuenta con 14 herbarios, 18 bancos de germoplasma, 230 acervos digitales en los cuales se pueden encontrar los siguientes especímenes:

- Especímenes en los acervos de fauna 3,224
- Especímenes en los acervos de flora 58,175
- Especímenes en los acervos de hongos 20

Colecciones:

- Flora: 88
- Fauna: 22
- Hongos: 11

¹⁹ Se puede consultar en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>





De manera general, estos acervos se integran por especies vivas sembradas en jardín y especies vivas mantenidas en invernaderos, entre los que se destacan colecciones de:

- Nopales
- Agaves
- Izotes
- Cucharillas y xoconostles
- Bromelias terrestres
- Plantas de agroecosistema tradicionales
- Plantas alimentarias y curativas
- Árboles regionales
- Plantas medicinales
- Asparagales
- Charario
- Passiflorancea
- Palma de jipi
- Arboretum
- Plantas epífitas
- Solanaceae
- Convolvulaceae
- Bignoniaceae
- Arecaceae
- Plantas aromáticas
- Orquidario

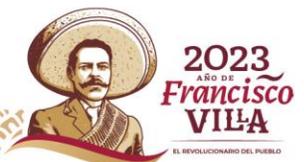
Banco de semillas y su clasificación. Enfocado en la conservación de este conocimiento, se realizaron fichas descriptivas y catálogos de distinta etnoflora nativa, entre las que destacan:

- Etnoflora otomí
- Etnoflora chichimeca y del pueblo yoreme-mayo
- Colecciones científicas de semillas
- Herbarios
- Invernaderos
- Plantaciones forestales
- Viveros
- Jardines de polinizadores
- Epifitarios
- Bancos de semillas
- Banco de germoplasma de cedro, caoba ramón y pimienta negra

5.1.1 Actividades de Acceso Universal al Conocimiento

Se busca la consolidación de los Jardines Etnobiológicos en México, con la finalidad de fortalecer una red nacional de espacios públicos, accesibles y sustentables en donde se conserven especies de hongos, flora y fauna local con importancia etnobiológica, que resguarden, recuperen, visibilicen, permitan el intercambio y la difusión del conocimiento etnobiológico y de la riqueza biocultural del país, vinculados con las comunidades locales que los salvaguardan, para fortalecer y difundir los conocimientos y saberes tradicionales de éstas; y reivindiquen las lenguas originarias de México.

Para lograrlo se impulsan seis líneas rectoras que enmarcan las actividades de los proyectos en el desarrollo de tareas de conservación de la flora y la fauna a través de la sistemática, los repositorios, la lingüística, así como también acciones que permitan





establecer diálogos de saberes y fortalecimiento del tejido social con las comunidades locales y se promuevan medidas que garanticen el acceso universal al conocimiento.

Tabla 5.1 Líneas rectoras de la Renajeb



Sistemática

Contribuir al estudio y conservación de las especies de flora y fauna con valor Etnobiológico que se encuentran en el territorio de México



Repositorios

Generar mecanismos y acervos que permitan la salvaguarda, preservación y reproducción de información relativa al conocimiento Etnobiológico y de la riqueza biocultural de México.



Lingüística

Promover la preservación de la pluridiversidad de la lengua de México y el rescate de las lenguas indígenas originarias, así como del conocimiento Etnobiológico vinculado a éstas.



Acceso Universal al Conocimiento

Promover medidas que garanticen el acceso universal al conocimiento (destacando a los saberes tradicionales) y sus beneficios sociales.



Comunidades

Establecer estrategias y acciones que permitan el diálogo de saberes y el fortalecimiento del tejido social en torno a los Jeb.



Sustentabilidad

Impulsar que la Renajeb tenga sostenibilidad ambiental y financiera

Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, septiembre 2023.

De agosto a septiembre de 2023 se llevaron a cabo 49 actividades en diversos jardines etnobiológico beneficiando a 3,170 mujeres y 2,734 hombres. Lograron colaborar con 31 comunidades indígenas y se han promovido 10 lenguas indígenas entre las que destacan: náhuatl, maya, yoremnokki mayo, tu´un nda´vi mixteco y ombeayiüts huave. Con esta población se llevan a cabo talleres, ferias de conocimiento, intercambios de saberes para promover sus productos artesanales o comestibles, foros, capacitaciones y recorridos guiados.

Como muestra de la riqueza biocultural y medicina tradicional que se encuentra en la Red de Jardines Etnobiológicos, se puede mencionar el **Jardín Etnobiológico de la región Valles y Sierra Occidental de Jalisco** que se encuentra situado en el Centro Universitario de los Valles, de la Universidad de Guadalajara. La vegetación comprende selva baja, encinares y cultivos de caña, limón y maíz en los alrededores. En 2021 se inició la creación del Jardín Etnobiológico de Jalisco, con énfasis en la diversidad biocultural de la región Valles y sierra Occidental de Jalisco. El diseño del jardín consta de un área





núcleo principal, que contiene la colección de flora y fauna viva, así como herbario, laboratorio e invernaderos. Su objetivo principal es visibilizar y conservar la flora y la fauna de Jalisco y el conocimiento tradicional asociado a ellas. Avanzar en la investigación basada en colecciones científicas, la educación superior y la extensión para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad, la cultura y tradiciones asociadas. Mantener el compromiso con la sociedad y contribuir al respeto de su diversidad cultural.

Entre las actividades realizadas en este jardín Etnobiológico han sido la impartición de talleres etnobotánicos y encuentros con la comunidad, además de actividades de plantación. A través de videos, notas periodísticas y comentarios en radio, se realiza la difusión y divulgación sobre la propagación de pinos y demás características del este jardín Etnobiológico.

Imagen 5.1. Jardín Etnobiológico de la región Valles y Sierra Occidental de Jalisco.



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, septiembre 2023

El **Jardín Etnobiológico de Baja California Sur Guyiaqui** se localiza en un área suburbana en la carretera a San Juan de La Costa, impulsado por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C, se estableció en 2021 a raíz de la actividad “Visita al sendero del matorral xerófilo” del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE) del CIBNOR y se convierte en Jardín Etnobiológico con el apoyo de las Convocatorias del Conahcyt, con el fin de establecer un espacio en donde se investiguen,



conserven y difundan los conocimientos de la flora y fauna regionales, así como promover el rescate de los saberes tradicionales en torno a su uso y manejo.

Actualmente se cuenta con una colección viva de los principales componentes del matorral sarcocaulé, que será conservada in situ. Está conformada por 38 especies perenes, predominando suculentas y especies de hoja microfila, tales como: cardón (*Pachycereus pringlei*), el torote colorado (*Bursera microphylla*), el lomboi blanco (*Jatropha cinerea*), la matorra (*J. cuneata*), los viejitos (*Mammillaria* spp.) y el palo adán (*Fouquieria diguetii*)

Se realizan recorridos guiados, encuentro de arte y cultura sudcaliforniana, concursos de fotografía de fauna, colores y sabores del desierto, pequeños reporteros, cortos de ciencia. Se imparte en diversas comunidades talleres sobre "Los conocimientos tradicionales de fauna y flora de BCS".

En el Museo de las Misiones de Loreto se realizó el conversatorio "Historias, saberes y conocimientos, charlas sobre la importancia de los jardines etnobiológicos en BCS". Además, se impartió en la comunidad de El Triunfo la plática "Las pitayas de Baja California Sur, un recurso alimenticio que debemos proteger". Se realizan recorridos guiados en el JEB.

Imagen 5.2. Jardín Etnobiológico de Baja California Sur Guyiaqui



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, septiembre 2023.



El **Jardín Etnobiológico de los siete pueblos originarios del estado de Puebla** está localizado dentro del campus central de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. Este se encuentra ubicado en el pueblo totonaco de Lipuntahuaca, uno de los pueblos más antiguos de Mesoamérica, embebido dentro del ecosistema del bosque tropical perennifolio de la sierra norte de Puebla.

Como ejemplos de las actividades de difusión realizadas se menciona la invitación a estudiantes de sexto año de la Escuela Primaria Justo Sierra, de la comunidad de Vicente Guerrero, perteneciente al municipio de Olintla y de la Escuela Primaria Antropólogo Julio de la Fuente, de la comunidad de Ecatlán, Jonotla a conocer el jardín y realizar una colecta de semillas y plantas endémicas. Además se impartió el taller “Educación ambiental y la importancia de la conservación de las semillas y especies nativas”. En el Bachillerato Paulo Freire, de la comunidad de Huehuetla se impartieron los talleres “Instalación de huertos escolares”, el objetivo fue recuperar plantas comestibles y algunas plantas medicinales.

En la Escuela Telesecundaria Vicente Suárez, de la comunidad de 5 de mayo se trabajó en la instalación de un “Huerto con plantas medicinales”. Actualmente, docentes y estudiantes dan seguimiento a la conservación y mantenimiento del huerto.

Se impartió en la Procesadora de Alimentos de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla el taller gastronómico “Especialistas de la cocina totonaca y náhuatl” realizando una demostración de preparación de platillos tradicionales a docentes, estudiantes, administrativos y a personas de la comunidad de Lipuntahuaca.

Imagen 5.3. Jardín Etnobiológico de los siete pueblos originarios del estado de Puebla



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, septiembre 2023.



5.1.2 Publicación y resultados de la Convocatoria 2023 de la Renajeb

Derivado de la publicación de los resultados de la Convocatoria 2023 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológico²⁰ que tiene como objetivo fortalecer una red nacional de espacios públicos, accesibles y sustentables en donde se conserven especies de flora y fauna local con importancia Etnobiológico, que resguarden, recuperen, visibilicen, permitan el intercambio y la difusión del conocimiento Etnobiológico y de la riqueza biocultural del país, vinculados con las comunidades locales que los salvaguardan, para fortalecer y difundir los conocimientos y saberes tradicionales de ésta; y reivindicuen las lenguas originarias de México.

Al 30 de septiembre de 2023 se están desarrollando **24 proyectos que fueron beneficiados** para el ejercicio 2023 con un **monto autorizado de 46.76 millones de pesos** para la Etapa 1. A continuación, se enlistan los proyectos:

Tabla 5.2. Convocatoria 2023 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológico. Proyectos beneficiados

Núm.	Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Etapa 1 2023 (mdp)
1	Ciudad de México	Universidad Nacional Autónoma de México	Un Jardín Etnobiológico dentro de la UNAM: impulsor de la revalorización del conocimiento biocultural en la Ciudad de México	2.00
2	Campeche	Tecnológico Nacional De México / Instituto Tecnológico de China	Consolidación de las colecciones etnobiológicas del Jardín Etnobiológico Campeche como base del rescate, la conservación, la promoción y la generación de conocimiento de los recursos naturales y culturales de las comunidades mayas de la península de Yucatán	2.00
3	Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Fortalecimiento y consolidación del Jardín Etnobiológico Tlaxcallan, para la conservación de la biodiversidad y rescate de la riqueza biocultural del estado de Tlaxcala.	2.00
4	Guanajuato	El Charco del Ingenio A.C.	Extensión comunitaria del Jardín Etnobiológico de Guanajuato	2.00
5	Quintana Roo	Instituto Nacional de Investigaciones	Consolidación del Jardín Etnobiológico del Sitio	2.00

²⁰ Se puede consultar en: <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-acceso-universal-al-conocimiento/convocatoria-2023-de-la-red-nacional-de-jardines-etnobiologicos-renajeb/>





Núm.	Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Etapa 1 2023 (mdp)
		Forestales, Agrícolas y Pecuarias	Experimental San Felipe Bacalar	
6	Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León	Conservación y divulgación de la biodiversidad y riqueza biocultural del noreste de México a través del Jardín Etnobiológico de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	2.00
7	Sinaloa	Sociedad Jardín Botánico de Los Mochis I. A. P	Divulgación de saberes y conservación de los recursos bioculturales del pueblo yoreme-mayo y del Jardín Etnobiológico Juyya Ánnia de Sinaloa.	1.91
8	Durango	Instituto Politécnico Nacional	Fortalecimiento del Jardín Etnobiológico Estatal de Durango	2.00
9	Jalisco	Universidad de Guadalajara	Jardín Etnobiológico de la región Valles y Sierra Occidental de Jalisco	2.00
10	Veracruz	Instituto de Ecología, A.C.	Un jardín etnobiológico: ampliando los horizontes del Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero en Xalapa, Veracruz	1.60
11	Sonora	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	Renatura Sonora, Jardín Etnobiológico del Desierto	2.00
12	San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Impulso a la consolidación del Sistema Jardín Etnobiológico de San Luis Potosí para la conservación de la riqueza biocultural y la difusión e intercambio del conocimiento etnobiológico	1.90
13	Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	Establecimiento y desarrollo del Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila	2.00
14	Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	Jardín Etnobiológico Concá	1.93
15	Baja California Sur	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	Fortalecimiento de Guyiaqui para resguardar, recuperar, visibilizar y difundir los conocimientos etnobiológicos y la riqueza biocultural de Baja California Sur	1.78
16	Colima	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima	Jardín Etnobiológico "La Campana". Fase 2: fortalecimiento de sus colecciones, vínculo social y	1.65





Núm.	Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Etapa 1 2023 (mdp)
			labores de investigación científica	
17	Oaxaca	Amigos del Jardín Etnobotánico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, A.C.	Consolidación del JEBOax como acervo biocultural de acceso libre vinculado con iniciativas comunitarias	2.00
18	Morelos	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Casa de saberes. Biocultura y participación social: el Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria del INAH, Morelos, en el marco de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos. tercera etapa: 2023-2025	2.00
19	Yucatán	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	Fortalecimiento del papel etnobiológico del Jardín Botánico Regional "Roger Orellana"	2.00
20	Puebla	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	Jardín Etnobiológico de los Siete Pueblos Originarios del Estado de Puebla	2.00
21	Chiapas	El Colegio de La Frontera Sur Unidad Tapachula	Jardín Etnobiológico de las Selvas del Soconusco: Propuesta del Jardín Botánico Regional del Soconusco (ECO-TAP-JB) y Herbario (ECO-TA-H). Tercera etapa.	2.00
22	Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero	Jardín Etnobiológico de la UAGro como una estrategia para la conservación y visibilización biocultural del estado de Guerrero.	2.00
23	Nayarit	Municipio de Tepic Nayarit	Jardín Etnobiológico Tachií de Nayarit	2.00
24	Estado de México	Elisa Carolina López Gómez	Jardín Etnobiológico Totláli, Zumpahuacán, Estado de México	2.00
Total, mdp				46.76

Los totales pueden no coincidir con la suma debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, al 30 de septiembre de 2023.

5.2. Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar

El Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar tiene como objetivo general reconocer, conservar y promover las culturas de la salud en el país, desde una perspectiva integral y colectiva, además de ser un espacio interactivo de investigación, aprendizaje y diálogo en temas de salud.





El Conacyt (ahora Conahcyt) y la Secretaría de Salud celebraron un convenio de colaboración para establecer los términos en los que el Consejo Nacional asesoraría a la Secretaría de Salud para realizar actividades y trabajos con el propósito de coadyuvar en la creación del Centro de Conocimiento y Cultura para el cuidado de la salud del pueblo de México. Derivado de este convenio, se gestionaron cuatro proyectos para la implementación y desarrollo del Centro Nacional, al 30 de septiembre de 2023 el estatus es el siguiente:

1. Proyecto “Investigación sobre las implicaciones del uso de estructuras con declaratoria federal de monumento artístico existentes como edificios estratégicos en el sector gobierno, caso Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar”, por un monto autorizado de 4.22 millones de pesos. El proyecto fue ministrado el 25 de mayo de 2023, consta de una sola etapa y su objetivo es: evaluar la factibilidad técnica de recuperar, restaurar y en su caso, rehabilitar el conjunto de edificios que conforman el inmueble localizado en la calle Lieja no. 7 de la colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de México, para ser utilizado como recinto estratégico para el Centro en mención. Actualmente, se encuentra en desarrollo.
2. Proyecto “Propuesta de acceso universal al conocimiento en salud a través de guion temático y curatorial”, para el Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar, por un monto autorizado de 2.16 millones de pesos. El proyecto fue ministrado el 12 de mayo de 2023, consta de una sola etapa y su objetivo es: desarrollar un guion temático y curatorial para el Centro, que serán el principal insumo, conceptual y técnico, requerido para la propuesta del proyecto ejecutivo museográfico y que la Secretaría de Salud licitará para posteriormente llevar a cabo el desarrollo de la obra. El esfuerzo finalmente se reflejará en la apertura del primer espacio público en México dedicado a difundir un nuevo paradigma en salud, para crear conciencia acerca de la salud. El proyecto concluyó sus actividades técnicas y entregó informe técnico el 25 de agosto y fue evaluado positivamente el 19 de septiembre, queda pendiente el dictamen financiero para la emisión de la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera.
3. Proyecto “Modelo de diseño museográfico, propuesta gráfica y programa espacial y material de la museografía, desde el acceso universal al conocimiento, para el espacio público” por un monto autorizado de 4.43 millones de pesos. El proyecto fue ministrado el 18 de mayo de 2023, consta de una sola etapa y su objetivo es: fomentar el avance del conocimiento universal, incluyendo la investigación de frontera en todas las áreas y campos del saber, así como el desarrollo de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, mediante apoyos para la generación, desarrollo y consolidación de las capacidades sectoriales, locales, estatales, regionales y nacionales en la materia. Se entregó el informe técnico el 07 de septiembre de 2023 y fue evaluado positivamente el 26 de septiembre del mismo año. Actualmente, está pendiente el dictamen financiero para la emisión de la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera.



4. Proyecto “Integración de propuesta museográfica y contenidos en salud, modelo de acceso universal al conocimiento para el espacio público”, por un monto autorizado de 2.06 millones de pesos. El proyecto fue ministrado el 17 de mayo de 2023, consta de una sola etapa y su objetivo es: generar la propuesta integrada del proyecto museográfico del Centro nacional. Lograr la integración de propuesta museográfica y contenidos en salud, desde un modelo de acceso universal al conocimiento, que consolidará una propuesta que considere los otros componentes del proyecto, como investigación curatorial y diseño museográfico para el acceso universal al conocimiento. Actualmente, el proyecto cuenta con una prórroga y se encuentra en desarrollo.

5.3 Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México

El proyecto “Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México” presentado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora contribuye al acceso universal al conocimiento y a la difusión de las humanidades, ciencias e innovación tecnológica, mediante 5 componentes que lo integran:

1. La ciencia desde el arte, propuesta de diseño editorial: crear y realizar el diseño editorial digital de la revista Ciencias y Humanidades.
2. Difusión visual de las HCTI: concepción de contenidos humanísticos, científicos y tecnológicos desde la mirada artística de talento regional.
3. Lenguajes audiovisuales de la ciencia mexicana: el poder de los audiovisuales para producir y difundir contenidos en lenguaje sencillo de los avances en las HCTI.
4. Edición de obras para el acceso universal al conocimiento: generar publicaciones para fortalecer la difusión científica y de las humanidades.
5. Difusión masiva de las HCTI: estrategias para consolidar la difusión de los contenidos humanísticos y científicos en espacios de alcance nacional.

A través del proyecto, se concentrarán y reforzarán las acciones entorno a la divulgación, mientras que se fortalecerá la interconexión entre el Consejo Nacional y los Centros Públicos, conjuntando experiencias, herramientas y conocimiento para el acceso universal a las humanidades y ciencias. Además, el proyecto contribuirá a producir materiales y narrativas en distintos formatos para diversos públicos en dos etapas: julio a noviembre de 2023 y febrero a noviembre de 2024.

El proyecto tiene dos etapas y el **monto total aprobado es de 18.59 millones de pesos**. El Convenio de Asignación de Recursos fue firmado se ministró el recurso para su primera etapa; y el 29 de septiembre de este año, el CTA aprobó una **ampliación por 2.79 millones de pesos**.



5.4 Cosmovisión y ciencia del maíz

El 20 de julio de 2023 se aprobó el proyecto 322743 denominado “Cosmovisión y ciencia del maíz”, por un monto de hasta \$186,000.00, el cual fue ministrado el 15 de septiembre y se encuentra en proceso de ejecución y cuyo objetivo es resguardar y fomentar la ciencia y la filosofía de la vida del maíz, a través de la recuperación y documentación del conocimiento de los ayöök'jayuta (la gente de la montaña) y de los propios campesinos del pueblo ayöök (mixe), que se han transmitido por miles de años de generación en generación a través de la oralidad. A través de este proyecto se obtendrá un documento integrado por entrevistas, ilustración y poemas en mixe y español.

5.5 Academias y Sociedades Científicas

El 26 de abril de 2021 se publicó la Convocatoria Fortalecimiento de actividades vinculadas con la promoción, difusión y divulgación de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías y la Innovación Academias y Sociedades Científicas 2021, cuyo objetivo fue impulsar la articulación de una red de Academias y Sociedades Científicas que con el apoyo del Conahcyt, desarrollen programas anuales de trabajo, enfocados a la promoción, difusión y acceso universal al conocimiento de las HCTI, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como para adultos mayores y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, procurando una distribución geográfica e institucional equitativa en el territorio que garantice la observancia del principio de igualdad y no discriminación y su presupuesto fue asignado a través del Pp F003.

Dentro de esta convocatoria se recibieron 64 solicitudes para ser evaluadas, 19 de ellas fueron autorizadas por el CTA para recibir recursos para la primera etapa hasta por 12.95 millones de pesos. Sin embargo, 1 de ellas declinó el apoyo al proyecto por lo que se solicitó la cancelación al CTA y solo se formalizaron 18 proyectos. De estos últimos, 2 declinaron recibir el apoyo de la primera etapa debido a complicaciones administrativas, quedando un total de 16 proyectos para la ministración de la primera etapa, donde el monto ministrado fue por un total de 11.83 millones de pesos.

Para la segunda etapa se tiene un total de 18 proyectos vigentes, donde el monto original autorizado fue por 34.62 millones de pesos. Sin embargo, debido a la reducción presupuestal en seis de ellos y ampliación en uno, la ministración de los recursos correspondientes a la segunda etapa en 2022 fue por un monto total de 30.88 millones de pesos.

Para el desarrollo de la tercera etapa de los 18 proyectos vigentes se había aprobado un monto de 25.23 millones de pesos, sujeto a la disponibilidad presupuestal. Sin embargo, en congruencia con la política de austeridad republicana se solicitó el descompromiso de recursos por un importe de 6.55 millones de pesos.



**Tabla 5.3. Academias y Sociedades Científicas
Presupuesto asignado
(resumen)**

Etapa	Monto aprobado (mdp)	Ministrado (mdp)
1era Etapa (2021)	11.83	11.83
2da Etapa (2022)	30.88	30.88
3era etapa* (2023)	25.23	18.68

Fuente Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica, al 30 de septiembre de 2023.

Está previsto que los proyectos aprobados a través de esta convocatoria, sean desarrollados en 4 etapas; por lo que no se han recibido Informes Técnicos Finales (ITF) durante el periodo reportado.

Resultados concretos y relevantes

- Cómo parte de los compromisos de articulación de una red de Academias y Sociedades Científicas y la difusión del quehacer científico y el fortalecimiento de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación se creó el micrositio Academias y Sociedades Científicas de México, en la página electrónica del Conahcyt, en donde se dan a conocer las actividades y se difunden los logros de cada una de ellas. <https://conacyt.mx/academias-y-sociedades-cientificas-de-mexico/>
- A través del proyecto “Difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación de Alimentos para el desarrollo sostenible y seguridad alimentaria de México y el mundo” que está desarrollando la Asociación Mexicana de Ciencia de los Alimentos AMECA, A.C., se llevaron a cabo 16 webinarios, 7 Talleres, 2 mesas redondas, la elaboración de Boletines y Manuales, se realizaron 9 eventos y 1 congreso, lo que ha permitido que las actividades de difusión lleguen a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, estudiantes de Instituciones de Educación Superior en los grados de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado, así como a académicos y científicos, tecnólogos, productores, empresarios, etc., de comunidades en los estados de Chiapas, Puebla, Guanajuato, Coahuila, Yucatán, San Luis Potosí y Ciudad de México. Algunos de sus resultados pueden consultarse en la siguiente liga: <https://amecamex.mx/proyecto/ameca-conacyt/etapa-2/>





5.6 Acceso Abierto: Repositorio Nacional

El pasado 08 mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación”.

De igual manera, el pasado 30 de junio de 2023, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el “Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías”, en dicho documento, se exponen las acciones que habrá de emprenderse, particularmente, lo establecido en el artículo 27, fracción VI, VII, y, XVII, ordenamientos que se asocian de manera directa a la articulación de repositorios informáticos (repositorios institucionales; temáticos; interinstitucionales), así como constituir, integrar y operar un Repositorio Nacional; además de establecer y coordinar, en colaboración con las demás unidades administrativas, estrategias en materia de acceso abierto a la información.

Como lo menciona el Lineamiento Vigésimo de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta²¹, el programa de repositorios tiene el objetivo principal de acopiar, preservar y asegurar el acceso abierto a los Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación generados principalmente con recursos públicos; para lograrlo, se encargará de asegurar el óptimo funcionamiento del Repositorio Nacional y del desarrollo de Repositorios Institucionales. Además, en el lineamiento Vigésimo Segundo se señala que el repositorio nacional tiene como objetivo principal la diseminación de los recursos de información (publicaciones científicas, productos del desarrollo tecnológico y la innovación y los datos primarios de la investigación), para fomentar su utilización, reúso y acelerar la colaboración científica.

Los Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) consideran las publicaciones científicas (artículos, libros, capítulos de libros, tesis, entre otros), productos de desarrollo tecnológico e innovación abierta (patentes, desarrollos tecnológicos, innovaciones, transferencias tecnológicas, prototipos, productos o procesos), así como los datos primarios de las investigaciones (toda información que apoya al desarrollo de la investigación académica, científica, tecnológica y de innovación) y son el insumo que el Repositorio Nacional cosecha de las instituciones a partir de la interoperabilidad de las plataformas.

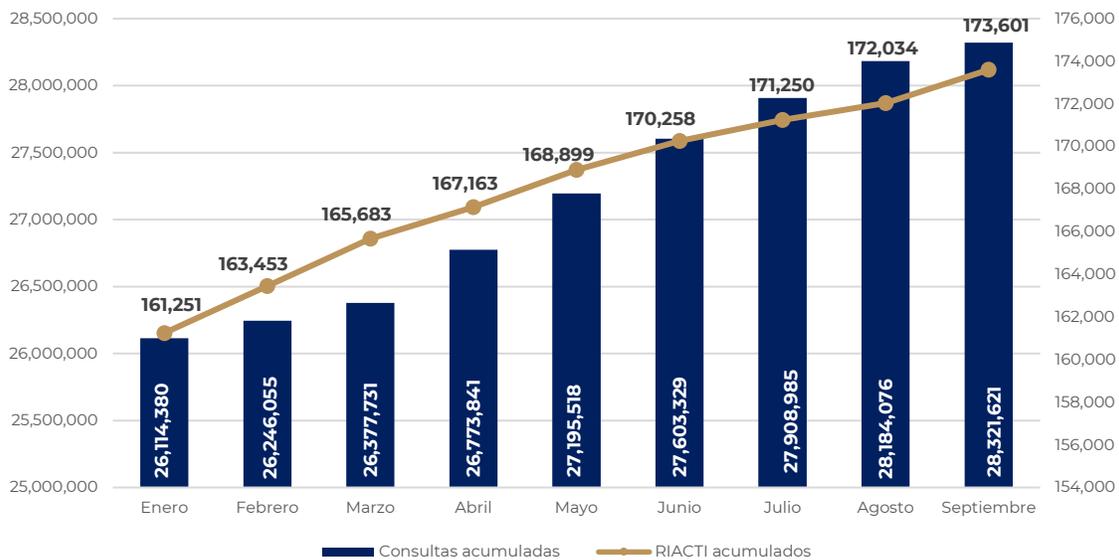
Al 30 de septiembre de 2023, se encuentran interoperando **108** repositorios institucionales que corresponden a los Centros de Investigación del Conahcyt; instituciones beneficiadas por las Convocatorias 2015, 2016 Y 2017 y tres instituciones que, de manera voluntaria, agregaron sus repositorios institucionales al Repositorio Nacional. Estos esfuerzos permiten al Conahcyt poner a disposición de las personas usuarias un total de **173,601** Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación

²¹ Se puede consultar en https://repositorionacionalcti.mx/docs/normatividad/lineamientos_Generales_de_Ciencia_Abierta.pdf



(RIACTIs); los cuales cuentan con un acumulado de **28,321,621** consultas al Repositorio Nacional (gráfica 5.1).

Gráfica 5.1. RIACTI y consultas acumuladas del Repositorio Nacional al tercer trimestre 2023



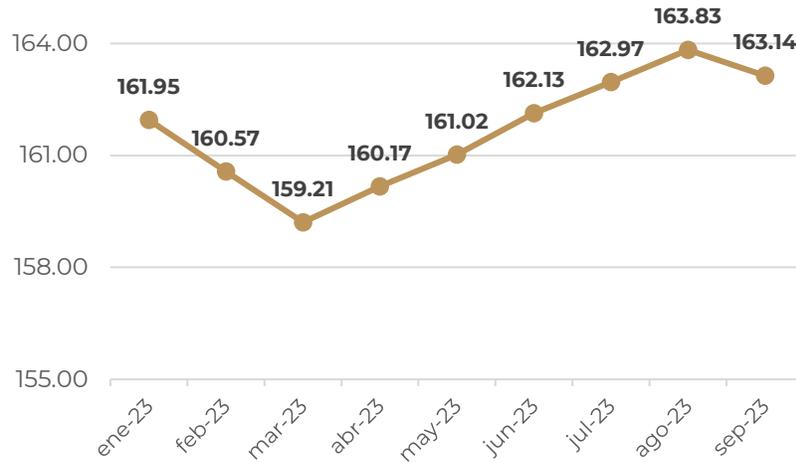
Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2023.

En la gráfica 5.2, se presenta el Indicador de Intensidad de Consultas del Repositorio Nacional (ICRNt) al 30 de septiembre, el cual permite cuantificar las consultas que reciben los RIACTIs en el Repositorio Nacional. Las variables que lo integran son CNRt (Total de consultas registradas en el RN en el año t) y RIRNt (Es el total de los recursos de información depositados en el RN en el año t), mismas que se dividen.

Como se puede observar, a pesar del gran crecimiento de RIACTIs a lo largo del año, la intensidad de las consultas alcanzó su mejor momento en agosto al registrar un promedio de **163.83 consultas por recurso de información** en el Repositorio Nacional, a diferencia del mes de julio que consideró 162.97 consultas, aspecto que se alude al periodo vacacional de las personas usuarias.



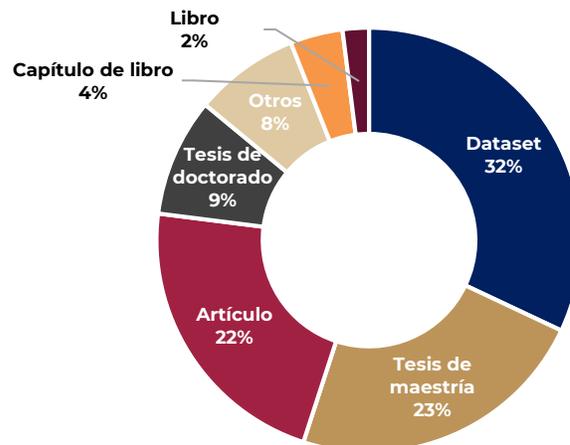
Gráfica 5.2. Intensidad de consultas en el Repositorio Nacional al tercer trimestre 2023



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2023.

En la gráfica 5.3 se muestra el universo de RIACTI, en el cual se observa que el Repositorio Nacional aportó la mayor parte de los recursos de información, demostrando la gran representatividad del proyecto en el manejo de datos durante el tercer trimestre de 2023; es decir, los datasets o conjuntos de datos representaron el 32% de los recursos disponibles; las tesis de maestría el 23%; los artículos 22%; las tesis de doctorado el 9%; mientras que la categoría de otros sumó un 8%; los capítulos de libros 4%; y, libros un 2%.

Gráfica 5.3. Distribución por tipo de recurso acumulado al tercer trimestre 2023

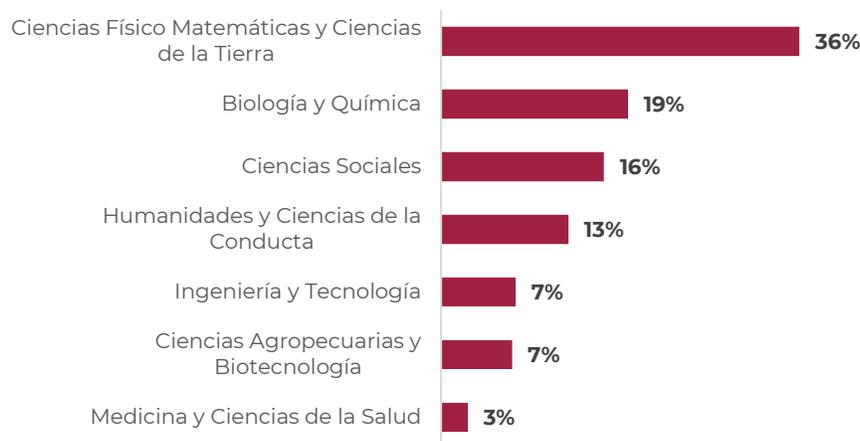


Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2023.



Como muestra del impacto que tienen los repositorios en las diversas áreas del conocimiento y la facilidad que tienen los usuarios para acceder a información, en la gráfica 5.4 se muestra que las áreas del conocimiento dedicadas a las Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, presentaron un mayor número de recursos cosechados acumulados al tercer trimestre de 2023 con 36%; mientras que las áreas de Biología y Química, representaron el 19%, seguidas de las Ciencias Sociales, con 16%.

Gráfica 5.4. Aportación por área del conocimiento acumulado al tercer trimestre de 2023



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2023.

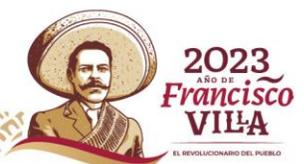
En el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual fue emitida en el Diario Oficial de la Federación el pasado 08 de mayo de 2023, el Conahcyt inició con las actividades respectivas para conformar los Lineamientos Específicos de Integración y Operación de los Repositorios, tal como lo menciona la Ley en el artículo 60, en el último renglón. En los próximos meses se someterá a opinión jurídica los Lineamientos Específicos de Integración y Operación de los Repositorios.

5.7 Comunicación Social

Al tercer trimestre de 2023, la estrategia de comunicación social continuo enfocada en las agendas prioritarias y acciones del Conahcyt basadas en los 5 ejes rectores, entre las que destacan las siguientes:

5.7.1 Actividades de comunicación social

5.7.1.1 Resultados comunicación social





Para comunicar a los distintos públicos del Conahcyt las agendas temáticas estratégicas y las múltiples acciones institucionales, de enero a septiembre de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

**Tabla 5.4. Comunicación Social
enero a septiembre de 2023**

Acción comunicativa institucional	Número
Comunicados	91
Discursos	45
Actividades Institucionales	221

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2023.

5.7.1.2 Redes sociales

De enero a septiembre de 2023, los canales institucionales de las redes sociales digitales aumentaron el número de seguidores, de acuerdo con la siguiente distribución.

**Tabla 5.5. Número de seguidores en las redes sociales del Conahcyt
enero a septiembre de 2023**

RRSS	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	INCREMENTO TRIMESTRAL
Facebook	613,008	616,436	622,320	623,279	625,475	626,493	629,190	631,887	634,584	8,091
X	205,271	205,655	205,852	206,997	207,204	207,515	207,765	207,915	208,010	803
Instagram	53,284	53,311	53,329	54,617	54,618	54,618	55,268	56,496	56,843	2,225
YouTube	32,976	33,544	35,113	35,875	38,075	39,175	39,823	40,824	41,523	2,348

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2023.

**Tabla 5.6. Total de seguidores en las cuatro redes sociales
enero a septiembre de 2023**

Mes	Número de seguidores
Enero	904,539
Febrero	908,946
Marzo	916,623
Abril	920,768
Mayo	925,372
Junio	927,801
Julio	932,046
Agosto	397,122
Septiembre	940,960

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2023.



Alcances enero – junio 2023

- Facebook: 3 201 959 personas.
- X: 6 540 574 impresiones.
- Instagram: 88 156 cuentas alcanzadas.
- YouTube: 686 908 visualizaciones

Alcances julio – septiembre 2023

- Facebook: 1 475 097 personas
- X: 2 383 200 personas
- Instagram: 80 192 personas
- YouTube: 285 693 visualizaciones

5.7.1.3 Portal del Conahcyt

<https://conahcyt.mx/>

Durante el tercer trimestre de 2023 se continuaron realizando mejoras continuas en la arquitectura y usabilidad del portal web del Conahcyt, agregando secciones y microsítios de los Pronaces y Pronaii. Además, el microsítio de la Iniciativa de Ley General en materia de HCTI se sigue actualizando con contenidos extras, como entrevistas y sesiones informativas llevadas a cabo por los Centros Públicos.

Se actualizaron las versiones de las publicaciones temáticas²²:

- La Escoba
- Manejo integral de arvenses en México
- La Noria Digital
- Todas las mujeres, todos los derechos
- Historia viva del ferrocarril
- Contratóxicos
- Energía y cambio climático
- Informe de avances para el cumplimiento del decreto del glifosato

El portal web del Conahcyt registró de enero a septiembre los siguientes datos:

Tabla 5.7. Actividades registradas en el portal web Conahcyt enero a septiembre de 2023

Actividades	Dato
Visitas (visitantes únicos)	3,496,232
Páginas vistas	11,252,499

²² Se pueden consultar en <https://bit.ly/41lyevb>





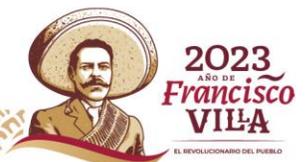
Actividades	Dato
Páginas vistas únicas	5,310,116
Búsquedas totales	96450
Palabras claves únicas	15924
Total de descargas	965,187
Descargas únicas	959,543

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2023.

5.7.2 Actividades de la agenda prioritaria

A continuación, se destacan algunas actividades de comunicación más sustantivas realizadas de enero a septiembre de 2023 y que son parte de la agenda prioritaria del Consejo:

- El 8 de agosto se llevó a cabo la Sesión Informativa “Sistema Nacional de Posgrados y asignación de becas”, con el propósito de dar a conocer la armonización del SNP en el marco de la publicación de la LGMHCTI; así como presentar el proceso de selección para obtener una beca, a través de la convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado 2023, segundo periodo. Se transmitió por los canales del Conahcyt y al 30 de septiembre de 2023 contabiliza 26,215 visualizaciones.
- El 17 de agosto de 2023, el Programa Nacional Estratégico Salud, a través del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii) Medicina Tradicional y Herbolaria realizó el conversatorio “La herencia africana en la medicina tradicional en México”.
<https://www.youtube.com/watch?v=UDh8IKQpvW0>
- El 12 de septiembre de 2023, mediante el Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii) Inmunoterapias Multidisciplinarias del Programa Nacional Estratégico Salud (Pronace Salud) se celebró el webinario “Inmunoterapias para México”.
<https://www.youtube.com/live/GXbmWPgSK30?app=desktop>
- El Conahcyt, a través del Programa Nacional Estratégico Agua, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (Cimav) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), inauguraron el “2º Congreso del agua para el bien común: procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre”, evento que se realizó del 26 al 28 de septiembre en las ciudades de Apodaca y San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=GfkRglvO3K4&ab_channel=ConahcytM%C3%A9xico
- En septiembre de 2022 el Consejo Nacional, mediante el Programa Nacional Estratégico (Pronaces) Educación y en concurrencia con el Consejo Nacional de





Fomento Educativo (Conafe) de la Secretaría de Educación Pública, iniciaron el seminario permanente “El proyecto Educativo en el Proceso de Transformación, Balance y Perspectivas”, al 20 de septiembre de 2023 se han realizado 12 sesiones. <https://conahcyt.mx/analizan-conacyt-y-conafe-nuevo-marco-curricular-en-educacion-basica-en-webinario-sobre-la-nueva-escuela-mexicana/>

- Los días 17 y 18 de agosto, el Conahcyt y las instituciones implicadas en el proceso educativo nacional, inauguraron el primer Encuentro Interpronaii, que reunió a colaboradores de múltiples Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii) apoyados por el Consejo Nacional.
- El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), mediante el Programa Nacional Estratégico de Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes (Pronaces ATPC), continuó en el tercer trimestre de 2023 con el ciclo de webinarios “Daños a la salud por metales y metaloides tóxicos”. <https://conahcyt.mx/webinario-conahcyt-analiza-danos-a-la-salud-por-metales-y-metaloides-en-resa/>
- En el marco del 50 aniversario del CIESAS, el Conahcyt, a través del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii) “Estrategia transdisciplinaria de investigación y resolución en la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos”, convocaron al I Congreso Nacional de Residuos Sólidos Urbanos, realizado en tres sesiones: 6, 7 y 8 de septiembre de 2023. https://www.youtube.com/live/E_xpyhtvybA?app=desktop
- Mediante el Programa Nacional Estratégico de Seguridad Humana se organizó la Segunda edición del seminario permanente “Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”. <https://conahcyt.mx/conahcyt-y-conavim-profundizan-en-investigacion-social-sobre-violencia-de-genero-en-mexico/>
- En el marco del seminario permanente “Sargazo, actualidad y retos”, y con la sesión “Entendiendo el sargazo, oportunidades para su uso y aprovechamiento”, el Conahcyt inauguró el segundo ciclo de webinarios “Sargazo en el Caribe mexicano, avances científicos y tecnológicos”. Posteriormente, los días 3, 4 y 8 de mayo se realizaron las sesiones: “Alternativas tecnológicas para el manejo del sargazo”, “¡Sargazo a la vista! Esfuerzos conjuntos y acciones oportunas para la observación y alerta temprana”, “Conociendo herramientas para el monitoreo de sargazo en el Caribe mexicano”, respectivamente.

En el tercer trimestre de 2023, los días 11, 18 y 25 de agosto de 2023 se realizaron tres sesiones adicionales: “Sargazo. Uso y aprovechamiento del sargazo en México, desarrollo científico y tecnológico”, “Producción de energía, un uso potencial a partir del sargazo”, y “De la investigación a la aplicación: desarrollo de tecnologías basadas en sargazo”, respectivamente.



<https://conahcyt.mx/conahcyt-reabre-la-discusion-del-seminario-permanente-sargazo-actualidad-y-retos/>

- El Conahcyt mediante el Centro de Estudios de Investigación en Bioculturalidad y Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS), el Programa Nacional Estratégico Salud (Pronaces Salud), y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), inauguraron el “Ciclo de webinarios interinstitucionales de incidencia territorial en Guerrero”. Los días 27 de junio, 25 de julio, 29 de agosto y 25 de septiembre se realizaron las sesiones: “Diagnóstico de Salud y Nutrición”, “Los entramados del Telar. Un recorrido por las experiencias del último Fomix Guerrero”, “Experiencias y aprendizajes sobre partería indígena en Guerrero y otros territorios”, y “Una propuesta para la Inter/multi culturalidad”, respectivamente.
<https://www.youtube.com/live/ICqimoieBBo?app=desktop>
- Mediante el Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES-AGILES), el 30 de agosto de 2023, el Conahcyt, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) y el Instituto de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (ICAP-UAEH) inauguraron el “1er Foro Virtual Bondades y Perspectivas del Maguey Pulquero”. La primera sesión fue en torno al “Maguey y soberanía alimentaria, cómo se relacionan”, el 13 de septiembre se llevó a cabo la segunda sesión: “Socioecosistemas y maguey como riqueza biocultural”; y el 21 de septiembre se realizó la tercera sesión: “Prácticas y estrategias técnico-productivas”.
<https://www.youtube.com/watch?v=DdHgjbihUE4>
- En el marco del Día Nacional del Maíz, el 29 de septiembre, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) participó en el Foro Nacional en Defensa del Decreto Presidencial sobre Maíz Transgénico, Glifosato y Transición Agroecológica, organizado por el Gobierno de México, mediante la Secretaría de Cultura, llevado a cabo en el Complejo Cultural Los Pinos. La transmisión del Foro Nacional en Defensa del Decreto Presidencial sobre Maíz Transgénico, Glifosato y Transición Agroecológica, puede consultarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PFli4Y>

Ciclo de conferencias Avances Científicos Mexicanos

- Con la intención de fortalecer el acceso al conocimiento, el Conahcyt desarrolla el Ciclo de Conferencias Avances Científicos Mexicanos, un espacio en el que investigadoras e investigadores comparten sus avances materia de HCTI, especialmente sobre temas actuales en México.
 - El 3 de mayo de 2023 tuvo lugar la conferencia “Biología de sistemas de los trastornos neurodegenerativos”, a cargo del Dr. José Dávila Velderrain, de Human Technopole.

- El 30 de mayo se impartió la conferencia “Computación evolutiva y algunas de sus aplicaciones en el mundo real”, por el Dr. Carlos A. Coello, Investigador del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN e integrante del Colegio Nacional.
- El 22 de junio se llevó a cabo la conferencia “Estrés hídrico en plantas y los retos de la agricultura ante el cambio climático”, por la Dra. Alejandra Covarrubias Robles, Investigadora Titular C del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- El 8 de septiembre tuvo lugar la conferencia “¿De dónde viene y a dónde va la mecánica cuántica?”, por el Dr. Luis de la Peña Auerbach, del Instituto de Física de la UNAM.

Imagen 5.4. Ciclo de Conferencias Avances Científicos Mexicanos



Fuente: Conahcyt https://www.youtube.com/playlist?list=PLUXfjz1LL_DJOJ7Wpwx8ctx9DpraRfRvw

5.7.3 Producción audiovisual

5.7.3.1 Comunicación social

De enero a septiembre de 2023 se produjeron 134 videos unitarios de comunicación social, los cuales fueron difundidos en las cuatro redes sociales activas que gestiona el área de comunicación (Facebook, X, YouTube e Instagram) y en el portal web institucional. En suma, la producción original de videos unitarios de comunicación social fue de más de 10 horas.



5.7.3.2 Difusión científica

La difusión científica es una de las labores prioritarias para el Conahcyt, toda vez que forma parte de los seis objetivos prioritarios del Programa Institucional y del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024; función que lleva a cabo con acciones encaminadas a fortalecer el acceso universal al conocimiento. El Conahcyt ha ido incrementando la producción y difusión de contenidos científicos y tecnológicos en todas las áreas del conocimiento, con publicaciones impresas, digitales y audiovisuales, abarcando una amplia variedad de formatos y géneros.

Al tercer trimestre de 2023 se han realizado 102 webinaros con una duración de más de 240 horas y más de 170,000 vistas en YouTube. Estos webinaros buscan acercar los avances y las temáticas de la agenda de HCTI a la comunidad científica y público interesado.

Tabla 5.8. Webinaros transmitidos al 30 de septiembre de 2023

No.	Título
1	Sesión 2 - Intercambio de información entre distintas agencias generadoras de datos
2	Curso en línea: Animales venenosos: enfoque clínico. Lesiones por sustancias y materiales peligrosos
3	Curso en línea: Animales venenosos: enfoque clínico. Lesiones por sustancias y materiales peligrosos
4	Curso en línea Animales venenosos: enfoque clínico. Lesiones por sustancias y materiales peligrosos
5	Sesión 4 - La educación básica en la Nueva Escuela Mexicana
6	Webinario ¿Quién y cómo se define a una planta como medicinal?
7	Sesión 5 - Libros de Texto Gratuitos. Avances y retos de una nueva política
8	Sesión 1 - Un paseo por los árboles del bosque y sus servicios ambientales
9	Webinario "Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua"
10	Sesión 2 - Pies en el suelo y manos a la obra: calidad de los suelos y propuesta de manejo
11	Sesión 6 - Transformación y retos en la educación media superior
12	Webinario - Evidencias y mecanismos de daño a la salud asociado al maíz transgénico y glifosato
13	Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua" Sesión 2
14	Sesión 3 - Los habitantes del Bosque, conociendo la vida silvestre en Chapultepec
15	"Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua" Sesión 3
16	Sesión 4 "Recorriendo los suelos, el agua, los árboles y la biodiversidad del Bosque de Chapultepec"
17	La geoingeniería en México, reflexiones desde el principio precautorio y la justicia climática
18	Observatorio de datos de patrones sociales espacio-temporales en salud, movilidad y calidad del aire
19	Unidad de Inteligencia en Salud Pública (UISP)
20	Plataforma del Sistema Agroalimentario y Nutrición en México
21	Sesión 7 "Hacia una nueva educación superior en México"
22	Sistema de información estratégica en salud, dependencia funcional y envejecimiento (SIESDE)
23	"Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua" Sesión 4
24	Sistema de Información Geográfica de la Cuenca del Alto Atoyac
25	Daños y riesgos para la salud por consumo de maíz transgénico y la regulación internacional
26	Sesión 1. Entendiendo el sargazo, oportunidades para su uso y aprovechamiento
27	Avances científicos mexicanos - Biología de sistemas de los trastornos neurodegenerativos
28	Sesión 2 - Alternativas tecnológicas para el manejo del sargazo
29	Sesión informativa - 2º Congreso del agua para el bien común
30	¡Sargazo a la vista! Esfuerzos conjuntos y acciones oportunas para la observación y alerta temprana
31	Sesión 4 - Conociendo herramientas para el monitoreo de sargazo en el Caribe mexicano
32	Daños y riesgos para la salud por consumo de maíz transgénico Mesa 1 Sesión 2
33	Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua. Sesión 5





No.	Título
34	Foro "Dejar atrás al Neoliberalismo en el Sistema Agroalimentario Mexicano: el Caso del Maíz"
35	Bioteecnologías del bien común y desarrollo regional
36	Foro internacional Daños y riesgos para la salud por consumo de maíz transgénico
37	Conferencia de prensa - Visión crítica de la regulación de los OGM y el glifosato
38	Foro internacional "Dejar atrás al neoliberalismo en el sistema agroalimentario mexicano"
39	Mesa 3. Elementos jurídicos del derecho internacional
40	Sesión 8 - Fomento de la lectoescritura. El coraje de decir nuestra palabra
41	Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua. Sesión 6
42	Dejar atrás al neoliberalismo en el sistema agroalimentario mexicano: el caso del maíz. Sesión 3.
43	Webinario Sistemas socioecológicos y bienestar comunitario
44	Conferencia - Computación evolutiva y algunas de sus aplicaciones en el mundo real
45	Taller Soberanía Alimentaria
46	Mesa 1 Las Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESA) en México
47	Sesión 1 - Metales y metaloides tóxicos: los efectos dañinos en las funciones del cuerpo humano
48	Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua. Sesión 7
49	Las Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESA) en México. Mesa 2
50	Mesa 3. Nuevas Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESA) y redes sociales de resistencia
51	Sesión 2 - Daño toxicológico a la salud por los metales y metaloides en las RESA
52	Webinario "La salud integral comunitaria hacia una praxis colectiva transdisciplinar" Sesión 1
53	Webinario "Los problemas de la basura y los residuos en México: ¿Quién y cómo abordarlos?"
54	Webinario "El proyecto educativo en el proceso de transformación. Balance y perspectivas" Sesión 9
55	Webinario "La salud integral comunitaria. hacia una praxis colectiva transdisciplinar" Sesión 2
56	Conferencia - Estrés hídrico en plantas y los retos de la agricultura ante el cambio climático
57	Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua. Sesión 8
58	Webinario "La salud integral comunitaria. hacia una praxis colectiva transdisciplinar" Sesión 3
59	Las Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESA) en México. Mesa 4
60	Webinario interinstitucional de incidencia territorial en Guerrero
61	Webinario "Los problemas de la basura y los residuos en México: ¿Quién y cómo abordarlos?" Sesión 2
62	Hacia una nueva política pública ambiental: logros, retos y propuestas
63	Daños a la Salud por Metales y Metaloides Tóxicos. Sesión 3
64	Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua - Sesión 9
65	Educación y capacitación en torno a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Sesión 1.
66	Incidencia en torno a los residuos sólidos urbanos a través de la educación y capacitación ambiental
67	Daños a la salud por metales y metaloides tóxicos. Sesión 4
68	Primer encuentro de Pronaiis del Programa Nacional Estratégico Soberanía Alimentaria - Parte 1
69	Avances, experiencias y retos de la legislación en torno a los residuos sólidos urbanos en México
70	Primer encuentro de Pronaiis del Programa Nacional Estratégico Soberanía Alimentaria - Parte 2
71	Primer encuentro de Pronaiis del Programa Nacional Estratégico Soberanía Alimentaria - Parte 3
72	Métodos transdisciplinarios para la definición y solución de los problemas del agua - Sesión 10
73	Seminario permanente Hacia una nueva política pública ambiental: logros, retos y propuestas Sesión 1
74	Webinario interinstitucional de incidencia territorial en Guerrero - Sesión 2
75	Sesión 10 - Experiencias educativas desde los Pronaces
76	Taller soberanía alimentaria
77	Uso y aprovechamiento del sargazo en México, desarrollo científico y tecnológico. Sesión 1.
78	Conversatorio: La herencia africana en la medicina tradicional en México
79	Uso y aprovechamiento del sargazo en México, desarrollo científico y tecnológico. Sesión 2.
80	Sesión 11 - Artes y humanidades como elementos sustanciales para una educación transformadora
81	Presentación editorial - Revista Ciencias y Humanidades número 7: "Transición energética"
82	Uso y aprovechamiento del sargazo en México, desarrollo científico y tecnológico. Sesión 3.
83	Sesión 2 Panorama legislativo en torno a la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en Latinoamérica
84	Sesión 1. Maguey y soberanía alimentaria, cómo se relacionan
85	Prevención, atención y erradicación de la violencia de género, segunda edición. Sesión 3.
86	I Congreso Nacional de Residuos Sólidos Urbanos - miércoles 6 de septiembre de 2023
87	I Congreso Nacional de Residuos Sólidos Urbanos - jueves 7 de septiembre de 2023





No.	Título
88	I Congreso Nacional de Residuos Sólidos Urbanos - viernes 8 de septiembre de 2023
89	Conferencia - ¿De dónde viene y a dónde va la mecánica cuántica?
90	Información para la presentación del programa del 2º Congreso del agua para el bien común
91	Webinario "Inmunoterapias para México"
92	Socioecosistemas y maguey como riqueza biocultural. Sesión 2
93	El sargazo como materia prima, innovación y desarrollo en diferentes industrias. Sesión 4
94	Sesión 12 - Educación intercultural en México. Experiencias, avances y retos
95	Sesión 3. Prácticas y estrategias técnico-productivas
96	CEIBAAS Sesión 4. Una propuesta para la Inter/multi culturalidad
97	2º Congreso del Agua - martes 26 de septiembre (Parte 1)
98	2º Congreso del agua para el bien común - martes 26 de septiembre (Parte 2)
99	2º Congreso del agua para el bien común - miércoles 27 de septiembre (Parte 1)
100	2º Congreso del agua para el bien común - miércoles 27 de septiembre (Parte 2)
101	2º Congreso del agua para el bien común - jueves 28 de septiembre (Parte 1)
102	2º Congreso del agua para el bien común - jueves 28 de septiembre (Parte 2)

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2023.

De enero a septiembre de 2023, el área de producción de contenidos del Consejo produjo 35 videos unitarios de difusión científica, divididos en series temáticas: ciencia de frontera, Pronaces, acceso universal al conocimiento y desarrollo tecnológico, sumando en conjunto más de 60 minutos de producción audiovisual.

Cabe señalar que, al tercer trimestre de 2023, el Conahcyt publicó en las redes sociales Facebook, Instagram, X y YouTube, así como en el portal web, aproximadamente 8,674 contenidos de diseño gráfico originales, incluidos los destinados a comunicación social como a difusión científica.

5.7.3.3 Producción editorial

El Conahcyt ha ido incrementando la difusión de contenidos científicos y tecnológicos en todas las áreas del conocimiento, con publicaciones impresas, digitales y audiovisuales, abarcando una amplia variedad de formatos, géneros, proyectos de acceso y eventos relacionados.

- **Revista Ciencias y Humanidades.**

Se han editado y publicado en el portal Conahcyt tres números de la revista Ciencias y Humanidades. El número 6 de la revista Ciencias y Humanidades, dedicado al tema de soberanía alimentaria, se editó, corrigió, formó, ilustró y diseñó entre los meses de enero a marzo del presente año. A finales del primer trimestre, este número de la revista se publicó en versión digital a través del portal conahcyt.mx y, a finales del mes de mayo, se imprimieron 3,000 ejemplares, comenzando con su distribución.

Respecto al número 7, cuyo tema es transición energética y cambio climático, durante el primer trimestre de 2023 se iniciaron los trabajos de revisión y corrección de estilo, tanto de los artículos como de las secciones que integran la revista. Durante





el segundo trimestre se ilustró y diseñó editorialmente; fue publicada para el periodo de junio y se imprimió en el mes de agosto del mismo año.

Por su parte, para el número 8, con el tema de educación, los textos se recibieron en el mes de abril para lo que se revisaron, corrigieron, editaron e ilustración. Finalmente se publicó digitalmente como periodo septiembre y a la fecha de este informe se encuentra en proceso de impresión y presentación.

Asimismo, para agilizar el trabajo editorial, en los meses de febrero y marzo de 2023 se sostuvieron reuniones de trabajo con las personas coordinadoras de los números 8 (sobre educación), 9 (sobre memoria histórica) y el número especial dedicado a agentes tóxicos y procesos contaminantes, con la intención de establecer lineamientos, así como procesos y fechas límite de entrega.

Al 30 de septiembre de 2023, el número 9 dedicado a la memoria histórica y el especial sobre agentes tóxicos y proceso contaminantes se encuentran en procesos de formación editorial, específicamente en su segunda y primera vuelta de corrección. Y, finalmente, se avanzó en la planeación de 2024, confirmando números a publicar, temáticas y personas coordinadoras.

Imagen 5.5. Revista Ciencias y Humanidades



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2023.

Al cierre del tercer semestre, más de 18,000 ejemplares fueron distribuidos.

- **Boletín Conahcyt.**

El *Boletín Conahcyt 3* y su anexo *Conahcyt Avanza* se envió a impresión, y se recibió el visto bueno en pruebas. Cabe mencionar que ambos documentos fueron publicados digitalmente en el portal conahcyt.mx durante junio de 2023. Se espera contar con los insumos para la impresión desde el Consejo Nacional.



Sobre el *Boletín Conacyt 4*, se recibió el visto bueno de textos finales y diseño de las gráficas que acompañarían. Actualmente está en proceso de ilustración y segunda vuelta de formación en diseño.

Mientras que para el *Boletín Conahcyt 5* se recibieron los textos en el mes de agosto y septiembre, al cierre de este informe están en revisión de contenido. Asimismo, se han tenido reuniones editoriales para la construcción del *Boletín Conahcyt 6*.

- **Libros**

En el ámbito de la publicación de libros con el sello Conahcyt y Fondo de Cultura Económica (FCE), se han entregado al FCE tres obras completas y formadas para revisión e impresión:

- El agua en nuestras manos
- Política pública en ciencia. Reflexiones desde el pensamiento crítico
- Caminando en la Montaña de Guerrero

Cinco títulos se encuentran en proceso de revisión de contenido, dictaminación y corrección de estilo:

- Transición energética justa y sustentable
- Aprendiendo de Paulo Freire
- Investigación y construcción de la economía social desde la epistemología del Sur
- Ventilador
- Semillas al aire. Propuestas transdisciplinarias ante las violencias estructurales

También se desarrolló la propuesta gráfica de la colección Ciencia para México correspondiente a 2023.

- **Gráfico digital “Sorpréndete”²³**

El Conahcyt reactivó la publicación periódica denominada Sorpréndete, un gráfico digital con un dato científico interesante para la población. De la pluma de la titular del Consejo, la Dirección de Difusión Científica es responsable de su ilustración y diseño editorial en dos formatos: portal Conahcyt.mx y redes sociales. Hasta septiembre de 2023 se han publicado seis números:

1. En la ciencia también existen sesgos machistas
2. Chotacabras pachacua
3. El carpintero mexicano

²³ Se puede consultar en <https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/>



- 4. No se puede ser radical sin tener raíces profundas
- 5. Lacandonia schismatica
- 6. La serpiente emplumada y la milpa

- **Revista Ciencias y Humanidades**

Se han realizado dos presentaciones editoriales de manera presencial con transmisión en línea:

- Número 6 Soberanía alimentaria: 26 de junio de 2023 en Quintana Roo.
- Número 7 Transición energética y cambio climático: 24 de agosto de 2023 en Ciudad de México.

Imagen 5.6. Presentaciones de la Revistas Ciencias y Humanidades número 6 y 7



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2023.

5.7.4 Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académicos en Inglés (CEMAI)

El CEMAI es un programa para la escritura académica en inglés para apoyar la difusión de la investigación realizada por estudiantes de posgrado de todas las universidades públicas del país, con este programa se contribuye a la difusión de la investigación que se lleva a cabo en México para fortalecer su presencia a nivel internacional mediante el fomento y el apoyo a investigadores y estudiantes de posgrado, facilitando la elaboración y la publicación de textos académicos en inglés.

El 06 de marzo de 2023 se publicó la invitación a participar en la Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académico en inglés CEMAI 2023-1.





En febrero y marzo se llevaron a cabo las actividades previas al taller: recepción de documentos; revisión de los mismos (inscripción, pruebas de habilidades para la escritura y lectura general de los artículos enviados).

En el periodo que se reporta se llevó a cabo la Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académicos en inglés (CEMAI) para 13 personas (tres estudiantes recibieron una sesión virtual y diez una sesión presencial) de las siguientes entidades federativas: Baja California, Colima, Jalisco, Ciudad de México, Morelos, Nuevo León y Tlaxcala.

Actividades realizadas:

- Concertación de citas por la Dra. Catalina Frank y la Dra. Alma V. Mendoza con los alumnos para llevar a cabo las entrevistas en inglés.
- Corrección de aproximadamente 18 manuscritos de alumnos que enviaron sus documentos.
- Impartición de la capacitación CEMAI 2023-1 presencial.
- Asesorías presenciales y virtuales por medio de Google Meet.
- Asesorías virtuales con las y los alumnos que se encuentran en diferentes estados de la república y asesorías presenciales para darle seguimiento a las actividades del CEMAI 2023-1 presencial.
- Realización y publicación de la Invitación (1 de agosto de 2023).
- Inscripciones para seleccionar candidatos y entrega de documentos.
- De entre alrededor de 300 aspirantes, se seleccionaron 38 candidatos.
- Se hizo la revisión y corrección de manuscritos para el ingreso.
- De los 38 candidatos se aceptaron finalmente 21 estudiantes para ingresar a la capacitación.



Objetivo 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social

Parte de las actividades fundamentales del Conahcyt es dirigir la política de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías orientada a la articulación y vinculación con Centros Públicos, actores políticos y sociales presentes en las diferentes regiones del país para optimizar y potenciar el aprovechamiento de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica para la atención y solución de los problemas nacionales prioritarios. Además del aprovechamiento de datos originados o recopilados del sector y el uso eficiente de los recursos informáticos para la toma de decisiones.

6.1 Articulación sectorial y regional

Las acciones de articulación sectorial y regional al tercer trimestre de 2023, se orientaron a fortalecer la interrelación de los Centros Públicos con los diferentes actores locales para atender y solucionar las necesidades regionales en materia de HCTI.

De igual forma se mantuvieron las acciones de coordinación a través de las seis direcciones regionales para atender la agenda de HCTI con la operación de proyectos y difusión de las convocatorias del Consejo Nacional, así como la promoción de articulaciones virtuosas con actores locales a través de los Pronaces y contribuir con la solución de los problemas más perentorios de las entidades federativas.

Tabla 6.1. Regionalización de las HCTI

Región	Entidades Federativas
Región 1 Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
Región 2 Noreste	Chihuahua, Ciudad Juárez Chih., Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.
Región 3 Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro y San Luis Potosí.
Región 4 Sureste	Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
Región 5 Sureste	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
Región 6 Occidente	Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Al tercer trimestre de 2023 continúan vigentes 52 proyectos que representan un monto formalizado de 1,429.30 millones de pesos de los cuales 4 corresponden a los Fondos Mixtos de Tabasco (3 proyectos) y Veracruz (1 proyecto), y 48 al programa presupuestario F003, como se muestra en la tabla 6.2.



Tabla 6.2 Distribución de proyectos vigentes por región al tercer trimestre 2023

Región	Entidad Federativa	Proyectos Vigentes			
		FOMIX	F003	Total	Monto Formalizado (mdp)
Noroeste	Baja California	0	0	0	0.00
	Baja California Sur	0	0	0	0.00
	Sinaloa	0	0	0	0.00
	Sonora	0	0	0	0.00
Noreste	Chihuahua	0	8	8	169.32
	Zacatecas	0	1	1	75.00
	Coahuila	0	0	0	0.00
	Durango	0	0	0	0.00
	Nuevo León	0	1	1	10.00
	Tamaulipas	0	1	1	2.78
Centro	Ciudad de México	0	2	2	122.55
	Guerrero	0	1	1	10.00
	Estado de México	0	5	5	159.46
	Guanajuato	0	0	0	0.00
	Morelos	0	0	0	0.00
	Querétaro	0	0	0	0.00
	San Luis Potosí	0	0	0	0.00
Suroriente	Puebla	0	1	1	5.00
	Hidalgo	0	4	4	167.31
	Oaxaca	0	0	0	0.00
	Tlaxcala	0	0	0	0.00
	Veracruz	1	2	3	21.61
Sureste	Campeche	0	0	0	0.00
	Quintana roo	0	0	0	0.00
	Yucatán	0	4	4	87.97
	Tabasco	3	0	3	69.66
	Chiapas	0	2	2	74.90
Occidente	Aguascalientes	0	6	6	200.40
	Colima	0	0	0	0.00
	Jalisco	0	7	7	218.91
	Michoacán	0	0	0	0.00
	Nayarit	0	3	3	34.43
Total		4	48	52	1,429.30

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Cabe mencionar que de los 63 proyectos vigentes reportados al primer semestre de 2023, durante el periodo en comento: 3 proyectos se rescindieron/terminaron anticipadamente; 4 finalizaron y su evaluación financiera final está pendiente, y 4 están



concluidos con constancia técnica y financiera. Los 11 proyectos representan un monto formalizado por 393.59 millones de pesos.

Por otro lado, como principales esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de las capacidades en el sector HCTI, reducir las disparidades regionales y cubrir la ausencia de centros públicos en las entidades federativas, destaca la puesta en marcha y los avances para la creación de los Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS).

Al tercer trimestre de 2023 se puso en marcha el CEIBAAS-Guerrero y el CEIBAAS-Colima y se continuó con las acciones para la creación de los CEIBAAS-Tlaxcala y CEIBAAS-Hidalgo. A continuación, se reportan los logros y actividades de los CEIBAAS mencionados.

6.1.1 Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS)

CEIBAAS Guerrero. Subsede del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., (CIATEJ). **Inaugurado en diciembre de 2022.**

Resultados de proyectos de investigadoras e investigadores.

- Conformación de cuatro comisiones para definir los planes de trabajo en temáticas de: Investigación y divulgación; Formación y docencia; Procesos territoriales e Incidencia en políticas públicas.
- Integración del equipo interinstitucional para fortalecer la incidencia agroecológica territorial en tres ejes principales: 1) Diseñar el piloto de localidades o municipios agroecológicos, retomando experiencias de municipios agroecológicos de Jalisco y Colima; 2) Construir la propuesta formativa del diplomado y 3) Mapeo de experiencias agroecológicas en Guerrero.
- Generación de alianzas con el Congreso del Estado de Guerrero y el programa Sembrando Vida para construir una ruta crítica que justifique el proyecto de Ley de Agroecología para Guerrero.
- Implementación del Diplomado en Agroecología del Bien Común 4.0, con la participación de 28 estudiantes.
- Desarrollo del Webinar interinstitucional de incidencia territorial en Guerrero, para exponer los resultados del Proyecto “Rescate de los saberes colectivos locales y prácticas de la diversidad cultural y biocultural para la preservación de la biodiversidad en Zitlala Guerrero” a través del grupo interdisciplinario de investigadores de CEIBAAS Guerrero en temas de salud, nutrición y cultura.



Imagen 6.1. Cartel del Diplomado en Agroecología del Bien Común ABC 4.0



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Actividades y Avances de proyectos de investigadoras e investigadores.

- Diseño del Plan del Laboratorio de Agua y Suelos.
- Coordinación con CIATEJ del proceso para incluir a investigadoras e investigadores por México en las actividades del CEIBAAS-Guerrero.
- Gestiones para protocolizar el convenio de Comodato-Usufructo del Contrato de Cesión del predio, así como para formalizar el CEIBAAS-Guerrero como una subsele del CIATEJ.
- Se realizó el Segundo Foro de Proyectos Estratégicos-Conahcyt para fortalecer la política de ciencia en Guerrero.

CEIBAAS Colima. Subsele del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). **Inaugurado en julio 2023.**

Resultados de proyectos de investigadoras e investigadores.

- Firma del convenio de comodato con la Universidad de Colima (UCOL) para albergar de manera temporal el CEIBAAS-Colima en el Centro Universitario de Gestión Ambiental (CEUGEA).
- Integración del equipo de Investigadoras e Investigadores por México, Comisionados y posdoctorados en noviembre de 2022 dirigidos por el CIAD y definición de los perfiles de tres plazas.



- Aprobación del órgano de administración del área natural protegida "La Campana" del polígono de terreno destinado a la construcción del edificio del CEIBAAS-Colima.
- Aprobación del permiso del Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para el proyecto de Jardín Etnobiológico.

Imagen 6.2. Inauguración de CEIBAAS Colima



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Adicionalmente, continuaron los esfuerzos de vinculación y articulación con los diferentes actores para alcanzar la instalación y consolidación de los CEIBAAS en los estados de Tlaxcala e Hidalgo. A continuación, se reportan los logros y actividades en desarrollo al respecto.

CEIBAAS Tlaxcala. Será una Subsede del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL).

Actividades y Avances de proyectos de investigadoras e investigadores

- Gestiones para lograr la firma del convenio de comodato con el gobierno del estado de Tlaxcala a través de la Secretaría del Medio Ambiente, a fin de establecer el CEIBAAS-Tlaxcala en el área natural protegida "La Cueva".
- Desarrollo de estudios y proyecto del Conahcyt para la remodelación y adecuación del edificio que albergará al Centro.
- Gestiones a través del INECOL para la contratación de investigadoras e investigadores por México que laborarán en este centro.

CEIBAAS Hidalgo. Se instalará en el Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria (CIDEA), perteneciente al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Unidad Regional Hidalgo, (CIDEA-Pachuca).

Actividades y avances de proyectos de investigadoras e investigadores



- Identificar la necesidad de reorientar los objetivos planteados para la transformación del CIDEA-Pachuca, incluyendo la redefinición del Laboratorio de Nuevos Alimentos (LANUA) que formará parte de los compromisos que se asumirán y que quedarán asentados en el convenio marco de colaboración entre el Conahcyt y el gobierno del Estado de Hidalgo próximo a firmarse.

6.1.2 Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC)

Con el propósito de promover la formación de la comunidad científica en entidades donde existen altos índices de marginación, continuaron las acciones para consolidar el diseño curricular de los programas de estudios y el proceso para el registro de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC), con la participación de Centros Públicos (CIESAS, ECOSUR), IES, Institutos Nacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de la Administración Pública

Al tercer trimestre de 2023, continuaron las acciones de articulación e intercambio para impulsar tres líneas temáticas de la ENBC: 1) Salud Integral Comunitaria (SIC); 2) Manejo Costero Integrado (MCI) Agroecología y 3) Soberanías Alimentarias (ASA).

- **Línea terminal en Salud Integral Comunitaria (ENBC-SIC)**

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) aprobó la especialidad en SIC y se llevó a cabo su registro en la Secretaría de Educación Pública (SEP). En tanto que CIAD y ECOSUR gestionan la aprobación de sus órganos de gobierno para el diseño instruccional de las unidades académicas para impartir esta especialidad.

- **Línea terminal en Manejo Costero Integral (ENBC-MCI)**

Se concluyó el diseño de la malla curricular del tronco común y se avanzó el 60% en el desarrollo de los contenidos del segundo año y en la definición de cada unidad temática. También se conformó el grupo coordinador de la especialidad para el diseño instruccional de las unidades temáticas. Por su parte, INECOL, COLEF y CIBNOR aceptaron llevar a cabo el registro de la ENBC-MCI e impartir la especialidad como parte de sus programas de estudio. Se han impartido talleres de capacitación en metodologías pedagógicas.

- **Línea terminal de Agroecología y Soberanías Alimentarias (ENBC-ASA)**

Se concluyó con el diseño, lineamientos y organización para la operación de la ENBC-ASA y se avanzó en el proceso para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. También se integró la documentación para la aprobación de esta especialidad por el órgano de gobierno del CIATEJ y se impulsó el diagnóstico de plataformas educativas e infraestructura informática y diseño instruccional para conocer las capacidades de los Centros Públicos. De la misma manera, se logró la articulación de



capacidades entre la CRIP y los Centros Públicos participantes para generar propuestas para construir una plataforma educativa. Se implementaron 3 talleres virtuales para la organización de la operatividad de la especialidad.

Por lo que se refiere a los 7 proyectos aprobados en 2022 para atender necesidades de los Centros Públicos a través del programa presupuestario F003, al tercer trimestre de 2023 se expidieron las constancias de conclusión técnica y financiera de los mencionados proyectos obteniendo los resultados que se señalan en la tabla 6.3.

Tabla 6.3. Proyectos aprobados en el Pp F003 en 2022

Nº	Título	Beneficiario	Aportación del Pp F003 (mdp)	Resultados
1	Asesoría ambiental y científica para la correcta ejecución de programas específicos ambientales para el proyecto Tren Maya Tramo 7 en los estados de Campeche y Quintana Roo	Instituto de Ecología A.C. (INECOL)	1.20	Se reintegró el recurso completo sin realizar actividad alguna, debido a la urgencia que se tenía para realizar los estudios ambientales requeridos.
2	Proyecto para la modernización de los servicios de inspección a infraestructura crítica del Estado Mexicano, con aplicación principal a líneas de proceso y recipientes a presión.	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA)	3.50	Se contribuye con el fortalecimiento de las capacidades del centro, en el campo de la verificación de integridad mecánica en líneas y recipientes a presión, así como la capacitación de técnicos especialistas en el uso de los equipos adquiridos para brindar servicios con mayor certeza y eficiencia. Lo anterior contribuye a reducir los daños al ambiente al contar con inspecciones que permitan emprender acciones para preservar la integridad de instalaciones terrestres y marinas evitando fallas que pudieran representar un peligro para el medio ambiente. Con relación al ámbito social, un equipo como el de Corrientes de Eddy pulsadas, disminuye los riesgos que sufren las comunidades aledañas a ductos y recipientes a presión de la industria de los energéticos, la minería, la construcción y el transporte.





N°	Título	Beneficiario	Aportación del Pp F003 (mdp)	Resultados
3	Mitigación de riesgos de operación en infraestructura para el quehacer científico y tecnológico mediante la instrumentación de acciones de mantenimiento.	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)	4.00	Con la ejecución del proyecto, se logra la protección de infraestructura científica y tecnológica en áreas de importancia para el desarrollo de investigación en espacios tales como el invernadero de bioseguridad y vivero experimental y la habilitación del mariposario en el Parque Científico entre otros. Siendo un total de 61 equipos en 11 áreas del Centro que recibieron mantenimiento.
4	Reparación de un láser Verdi G5 de Coherent para la reactivación de las actividades de investigación del Laboratorio de Interacciones No Lineales y Óptica Cuántica	Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE)	0.64	El proyecto consistió en la reparación de un láser modelo Verdi G5 que actúa como fuente de bombeo para un láser de Titanio: Zafiro. El sistema completo es usado en experimentos que explotan procesos de la óptica no lineal para la generación y control de luz cuántica. Con ello, se logró la preparación de un manuscrito con resultados que forman parte del objetivo específico: "Demostrar la implementación de las compuertas cuánticas de Pauli basadas en el proceso de DFG en un circuito totalmente integrado." Si bien en el manuscrito se reporta una propuesta de diseño, para ésta se tuvieron en cuenta las propiedades del sistema láser Verdi G5: Titanio: Zafiro. Se planea someter el artículo a la revista: Journal of the Optical Society of America B.
5	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Microscopía y Caracterización de Materiales del CIO	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)	1.50	Se realizaron las adecuaciones y adquisiciones necesarias para inaugurar el espacio ahora nombrado como planetario "Manuel Peimbert Sierra"; el evento se llevó a cabo el 18 de abril de 2023, en la ciudad de León, Guanajuato.
6	Planetario Ilumina	CIO	4.27	Con el mantenimiento y reparación, en su caso, de los microscopios SEM, de barrido y difractor de rayos





N°	Título	Beneficiario	Aportación del Pp F003 (mdp)	Resultados
				x, se contribuye con la realización de proyectos de investigación científica y tecnológica, tanto para investigadores del Centro como para el público general, ofreciendo servicio a alrededor de 390 personas al año.
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Laboratorios e Infraestructura del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)	3.00	Se logró completar el mantenimiento preventivo y correctivo menor de equipo especializado en las áreas del Centro de Integración Tecnológica (CIT) tales como el Centro de Ingeniería, laboratorio de iluminación y Eficiencia Eléctrica, sistemas y circuitos integrados y el taller de óptica, así como en espacios de enseñanza, la biblioteca y el laboratorio de desarrollo y sistemas de centro de integración tecnológica.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Por otra parte, cada región destaca por sus acciones de articulación, logrando resultados con incidencia al resolver problemas nacionales prioritarios, bajo el principio de respeto a los derechos humanos, ética, perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.

En la siguiente sección se destacan las acciones de articulación e incidencia desarrolladas al tercer trimestre de 2023 por las seis direcciones regionales.

6.1.3 Región 1 Noroeste

En el periodo de enero a septiembre de 2023, se dio seguimiento a las actividades siguientes en materia de HCTI.

Taller participativo para evaluar la pertinencia de un Jardín Etnobiológico en la localidad de Guerrero Negro (Municipio de Mulegé), Baja California Sur.

El taller se llevó a cabo en las instalaciones de la UABCS, campus Guerrero Negro con la participación de 14 mujeres y 11 hombres; 7 personas pertenecen a las culturas mixteca, chochimie y huichol, 2 personas hablan mixteco y 2 hablan náhuatl y como resultado se obtuvo un diagnóstico del tejido social de la localidad.

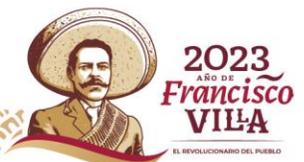


Imagen 6.3. Participantes en el taller en Guerrero Negro



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

6.1.4 Región 2 Noreste

En el periodo de enero a septiembre de 2023, se dio seguimiento a tres proyectos vigentes:

1. Crecer en la precariedad. Un acercamiento al bienestar infantil y el desarrollo educativo de niños/as del sistema de enseñanza primaria pública en una zona urbana pobre de Nuevo León.
2. Educación rural e innovación didáctico-tecnológica: Desigualdad, inclusión y acceso.
3. Sembrando vida en el desierto de la Red del desierto

En el primer proyecto se implementaron las estrategias para reducir la brecha de inclusión y distribución territorial de beneficiarios de la comunidad escolar de la primaria Héctor Valdés Treviño, en Juárez, N.L.

El segundo proyecto tiene como finalidad consolidar cuatro escuelas primarias y bachilleratos ejidales y de concentración ubicadas en Zacatecas, Coahuila, Jalisco y Chiapas.

Con el tercer proyecto se promovieron y articularon los temas de interés local con institutos de ciencia y tecnología, asimismo, se formalizó el convenio marco de colaboración entre Conahcyt y el Instituto de Innovación de Chihuahua.

Adicionalmente, también se dio seguimiento:

- Actividades de planeación para fortalecer las redes de actores de los estados que la integran, así como, difundir las convocatorias y webinarios realizados por el Consejo.



- “Proyecto multidisciplinario de estudio, conservación y reproducción del patrimonio biocultural en el desierto chihuahuense” de la Universidad Autónoma de Nuevo León y al “Proyecto diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de energía solar para mitigar la pérdida de productos agrícolas y revalorizar cadenas hortícolas en Zacatecas” del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, ambos pertenecientes a Pronaces.
- Participación en la apertura de laboratorios en el Jardín Etnobiológico de Viesca en Coahuila.
- Primer encuentro de Jardines Etnobiológicos en Monterrey, N.L. y del Coloquio Internacional de Estudios del Desierto.
- Firma de los convenios marco de colaboración entre el Conahcyt y los gobiernos estatales de Zacatecas y Chihuahua, para impulsar los proyectos de interés común en temas prioritarios tales como Jardines Etnobiológicos, Soberanía Alimentaria y Cultura.

6.1.5 Región 3 Centro

Los principales actividades al tercer trimestre de 2023 son los siguientes:

Programa Interinstitucional de la Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES ÁGILES).

- Consolidación del proyecto PIES-ÁGILES como un modelo inédito de formación que genera reflexión, concientización y acciones concretas para el bienestar socioambiental de las personas desde sus territorios (comunidades) con la participación de 18 investigadoras e investigadores y la implementación de 4 cursos virtuales.
- Cierre de PIES ÁGILES y del desarrollo de las Prácticas Interinstitucionales de Inmersión Territorial PIES AGILES (PIIT-PA).
- Proyecto: Prácticas interinstitucionales de inmersión territorial PIES ÁGILES (PIIT-PA) para la formación de 189 estudiantes especialistas en agroecología, así como del diseño del co-laboratorio denominado: “Metodologías Feministas en Procesos Agroecológicos” el cual considera la implementación de talleres prácticos en comunidades de aprendizaje en torno a la inclusión de género con la participación de 60 mujeres en cada una de las sesiones virtuales.
- Seguimiento a la implementación de los co-laboratorios: prácticas narrativas; red de suelos; diálogo con sabedores; cartografía comunitaria participativa y, diseño de un jardín etnobiológico con la participación de 138 estudiantes de las PIIT-PA.
- Impartición de 80 talleres en el estado de Guerrero en las regiones de costa grande, costa chica, sierra, Acapulco, norte, montaña y centro, asimismo, se dio seguimiento a actividades comunitarias de enfoque agroalimentario en 30 comunidades marginadas. Planeación y co-diseño de la cuarta edición del

Diplomado Agroecologías del Bien Común que se articula con actores estratégicos vinculados al CEIBAAS Guerrero.

- Seguimiento a 61 comunidades de aprendizaje temática (CATs) dentro del programa de las PIIT-PA, con el fin de garantizar el acceso universal al conocimiento científico, humanístico y tradicional distribuidas en 18 entidades federativas del país.
- Se llevaron a cabo reuniones con titulares de las dependencias gubernamentales encargadas de las políticas científicas de los estados de Guerrero, Morelos, San Luis Potosí y Querétaro para convenir agendas institucionales de colaboración y la posibilidad de firmar convenios marcos de colaboración.
- Se lograron acuerdos de colaboración para la implementación de Planes de Acción Territorial PIIT-PA en 7 nodos regionales: Guerrero; Estado de México-Hidalgo; Oaxaca; Tabasco-Campeche; Yucatán-Quintana Roo; Veracruz; Jalisco-Nayarit

Imagen 6.4. PIES ÁGILES

Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES ÁGILES)

RESUMEN
El PIES ÁGILES es una propuesta de formación educativa para la incidencia social en los territorios y sus comunidades, con la participación activa de actores locales. Su objetivo es fortalecer procesos comunitarios hacia la soberanía alimentaria, las transiciones agroecológicas y la eliminación gradual del uso de glifosato y otros agrotóxicos en el campo mexicano, así como entablar alianzas con actores clave que compartan estos propósitos. Proyecto financiado por CONAHCYT y respaldado por el CIATEJ (PROG-Proyecto 3032A).

MÉTODOS
• Conformación de un equipo multidisciplinario de 25 investigadores en colaboración con el CIATEJ y el apoyo del CONAHCYT.
• Proceso pedagógico formativo con 4 materias: Sembrando de Investigación, Acción Participativa, Sembrando de Agroecología y Prácticas de Innovación, Agroecología Política y Comunicación Comunitaria.
• Metodología mixta virtual y presencial: gestión de TICs para la enseñanza aprendizaje a distancia (en línea), además de encuentros presenciales.
• Facilitación, seguimiento y tutorías de trabajo estudiantil y sus proyectos.
• Diversidad en perfiles de ingreso:
Jóvenes con licenciaturas Prematuros comunitarios Docentes y Artistas locales formadores

RESULTADOS
• 1 plan de formación organizado por trimestres (plataforma Moodle)
• 280 comunidades de aprendizaje con entre 2500-4000 personas involucradas
• Un equipo de 25 facilitadores y tutores
• 48 encuentros presenciales (trimestrales) por nodos regionales
• Integración orgánica de 12 Comunidades de Aprendizaje Temática (CATs) y 1 espacio interactivo en la plataforma
• Comités y validados de 80 pilares y principios que guían nuestro andar
• 1 congreso nacional
• 280 Planes de Acción Territorial (PATs)
• Plan de continuidad (prácticas profesionales)
• 4 videos documentales y 280 podcast
• Articulación con 4 CINE: CIATEJ, CIESAL, COLMICH, ECDISUR

CONCLUSIONES
• La propuesta educativa ha permitido generar investigación de incidencia en los territorios.
• Al momento, los estudiantes se han articulado con instancias educativas y públicas gubernamentales.
• Han presentado sus Planes de Acción Territorial y están operando a través de prácticas profesionales.
• Se han generado múltiples estrategias de acción hacia las transiciones agroecológicas y soberanías alimentarias desde y para los territorios.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

6.1.6 Regional 4 Suroriente

En el periodo de enero-septiembre de 2023, en esta región se mantuvieron las actividades de vinculación con los diferentes actores para impulsar los proyectos apoyados por Conahcyt, obteniendo los siguientes resultados:

Fortalecimiento de los sujetos beneficiados por los Programas Sembrando Vida mediante el desarrollo de empresas sociales



Se realizaron visitas de campo y se llevaron a cabo reuniones virtuales para dar seguimiento a los proyectos presentados por las instituciones que se señalan a continuación:

INIFAP. Proyecto: “Desarrollo de competencias en técnicos y productores del Programa Sembrando Vida y otros afines, para incrementar la productividad de las pequeñas unidades de producción y generar canales de comercialización de productos agroecológicos”, de este proyecto se obtuvieron los siguientes avances:

- Diagnósticos de pequeñas unidades de producción, desarrollo de capacidades y habilidades en el sistema MIAF.
- Avance del 40% en la siembra y distribución de abonos verdes.
- Avance del 50% en la definición de vitrinas tecnológicas en Morelos, Puebla, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca.
- Formalización del Convenio de Colaboración INECOL-INIFAP para conformar un equipo mixto para compartir tecnología para análisis del suelo; biomasa y rentabilidad productiva en parcelas MIAF.
- Impartición de cursos técnicos de capacitación en 716 Comunidades de Impartición de Aprendizaje Campesino (CACs), beneficiando a 22,841 sembradores en 57,123 hectáreas.
- Impartición de 9 cursos a los que asistieron 262 técnicos(as) y productores(as) de Oaxaca, Veracruz y Morelia.
- Impartición de talleres de capacitación técnica para 415 técnicos y 185 productores en Oaxaca, Michoacán, Morelos, Veracruz, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala.

COLPOS-Montecillo. Proyecto: “Fortalecimiento de la economía de los productores rurales mediante el desarrollo de empresas sociales agrupadas en proyectos de integración económica bajo un enfoque de equidad y sustentabilidad”, de este proyecto se obtuvieron los siguientes avances:

- Asesoramiento técnico para la elaboración de planes de negocio de las cadenas productivas del corredor interoceánico del Istmo.
- 18 reuniones y tutorías presenciales y virtuales y 24 talleres para la formación del personal técnico del Programa Sembrando Vida del estado de Campeche.
- Establecimiento de Proyectos de Integración Económica (PIEC) en distintas cadenas productivas prioritarias, se anexa una descripción de los PIEC diseñados.

Grupo Revelante Desarrollo y Mercadotecnia Turística S.C. Proyecto “Sin el campo, nada”, enfocado a construir un registro fotográfico y fílmico de las acciones de los proyectos apoyados por el Conahcyt en los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Jalisco y Campeche.



Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes de la Universidad Veracruzana. Proyecto “Creatividad Social y Soberanía Alimentaria. Formación de Sujetos Hacia la Transición Agroecológica en el Campo Mexicano”.

Adicionalmente, se realizaron actividades y se avanzó en los siguientes proyectos:

- Gestiones para publicar un libro en la colección “Ciencia para México” Conahcyt-FCE, sobre las memorias del primer foro regional: Diálogo entre comunidades, academia y gobierno sobre la problemática multidimensional de contaminación en la Cuenca del Alto Atoyac (CAA).
- Diseño de la agenda de acciones para resolver la problemática multidimensional de contaminación de la Cuenca del Alto Atoyac (CAA) en el que participó el Grupo de Coordinación Intersectorial para atender a las Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESAS), la sociedad civil y las IES, además, se planeó el Segundo Foro Regional sobre la contaminación en la CAA que se llevó a cabo del 11 al 13 de octubre de 2023 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con la colaboración del INECOL, los PRONAI que trabajan en la cuenca, diversas IES, la sociedad civil y las comunidades.
- Elaboración de la propuesta del Laboratorio Nacional de Plantas Medicinales (LNPM) con el trabajo colaborativo del INECOL, CITRO-UV y FCQ-BUAP para participar en la convocatoria de registro de Laboratorios Nacionales.
- Elaboración y revisión de convenios marco de colaboración con los estados de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Oaxaca para impulsar acciones y proyectos de interés común.

6.1.7 Regional 5 Sureste

En esta región se destacan las siguientes actividades realizadas de enero a septiembre de 2023:

- Publicación y difusión del video “Autoconsumo en México” en apoyo a los programas federales para reducir los impactos y avanzar hacia la soberanía alimentaria.
- Elaboración del tríptico “Compromisos y avances del nuevo Conahcyt” y dos fichas informativas sobre el Manejo Ecológico Integral de Arvenses y La Gaceta MEIA.
- Diseño, producción y difusión de tres infografías (dos sobre glifosato y una sobre Nitrógeno Agrícola), un video profesional sobre el glifosato, el Decreto y las alternativas MEIA y 14 números (del 7 al 21) de la Gaceta “Manejo Ecológico Integral de Arvenses”, para difundir información sobre técnicas ecológicas para el control de arvenses en cultivos.

Adicionalmente, se promovieron acciones para vincular los Pronaces con los actores locales que participan en diversos proyectos y evaluar los avances y su incidencia en la región sureste:



- Pronaces Salud. Asesoría sobre la funcionalidad de la plataforma Centro Geo de Soberanía Alimentaria, mejorando significativamente el marco conceptual y orientar el marco analítico de esta plataforma y se reestructuraron los tableros y contenidos de información disponibles.
- Pronaces Sistema energético social y ambientalmente sustentable. Seguimiento técnico del proyecto “Comunidades Mayas Sustentables: Hacia el diseño de nuevos modelos energéticos rurales transregionales e integrales para el desarrollo sostenible en el estado de Yucatán” que se desarrolla en colaboración con el Centro de Investigaciones Regionales, Unidad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Mediante los “Proyectos nacionales de investigación e incidencia para transitar a un sistema energético social y ambientalmente sustentable”, se participó en la visita a la comunidad de Umán como parte del seguimiento técnico del proyecto: “Movilidad urbana-rural integrada e innovación en electromovilidad en Yucatán” para conocer los alcances e incidencias de este proyecto en la región sureste.
- Pronaces Soberanía Alimentaria. Organización y coordinación de las sesiones IV y V del Seminario interno “Actualización formativa para los colectivos de investigación e incidencia del Pronaces de Soberanía Alimentaria”, dirigido a los responsables técnicos y personas interesadas de sus colectivos de investigación e incidencia de los 39 Pronaii del Pronaces de Soberanía Alimentaria.
- Se diseñó, produjo, publicó y difundió el número 22 de la Gaceta Manejo Ecológico Integral de Arvenses
- Coordinación de once equipos de autoras y autores para publicar la revista número seis de ciencias y humanidades del Conahcyt especializada en Soberanía Alimentaria.
- Elaboración de convenios marco de colaboración con los estados de Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Campeche para impulsar acciones y proyectos en investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación en áreas de interés mutuo en la región.
- Se llevó a cabo la supervisión técnica de la instalación y puesta en marcha del nuevo equipamiento museográfico del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología con un avance de 1 de 3 salas, así como el seguimiento técnico-financiero de los proyectos: Pulpo Maya y Milpa Maya.
- Se impulsó el jardín “Roger Orellana” de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos Conahcyt para fomentar el conocimiento, conservación y disfrute de recursos vegetales de la región a través de la investigación y promoción de una cultura ambiental.

6.1.8 Regional 6 Occidente

En esta región durante el periodo enero a septiembre de 2023 se obtuvieron cuatro nuevos PRONAIIS y seguimiento al proyecto JEB “La Campana” que se señalan a continuación:



1. PRONAI: Milpa agroecológica de sistemas agrícolas tropicales libres de glifosato (MASATL para la Transición Agroecológica del Estado de Colima).
2. PRONAI: Red de Producción y Comercialización de la Cadena Maíz-Tortilla en la Meseta Purépecha: Enfoque Agro-Ecotecnológico y de Economía Social Solidaria (red ALISA Mich).
3. PRONAI: Enfermedad Renal Crónica en la Región Oriente de Michoacán y su relación con las condiciones naturales, impacto ambiental y psicosocial. Esta propuesta surgió en 2022 como respuesta a la problemática que se vive en la entidad.
4. PRONAI: Estrategias para la regulación del cambio de uso de suelo y mecanismos de incidencia para mitigar el impacto socioambiental en la franja aguacatera de Michoacán.
5. Proyecto “Jardín Etnobiológico “La Campana” Fase 2: fortalecimiento de sus colecciones, vínculo social y labores de investigación científica”.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- Se compartió información útil para la producción agroecológica campesina, generada por el Conahcyt, con el Movimiento Campesino y Productores Agroecológicos para el Bienestar.
- Se presentó el Proyecto Ecoparque Arroyo de Tierras Morelia, trabajo en colaboración con el Proyecto Innova Social.
- Reunión de trabajo entre investigadores de la UNAM, UMSNH e ICTI de Michoacán, para valorar futuras colaboraciones interinstitucionales en relación con conocimiento en física nuclear en áreas antropológicas, ingeniería de materiales y medicina.

6.2 Centros Públicos del Conahcyt

Los Centros Públicos sectorizados en el Conahcyt (CP-Conahcyt), son entidades públicas que contribuyen a la consolidación del sistema nacional de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y a promover el acceso universal al conocimiento mediante la implementación de iniciativas colaborativas de investigación en ciencia básica y/o de frontera y de proyectos de investigación, publicaciones, desarrollo tecnológico, formación de expertos en áreas prioritarias del desarrollo económico y de su oferta de posgrado para la generación de conocimiento con formación altamente especializada.

Los Centros Públicos tienen una importante incidencia social y vinculación de sus resultados científicos para el entorno y el desarrollo tecnológico generando conocimiento de vanguardia a través de proyectos de investigación y su aportación a la investigación básica con resultados que representan insumos para un proceso de transferencia de conocimiento a otros actores del sector en HCTI y a otros sectores para la atención de los principales problemas nacionales, sistematizados en los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces).



Con la finalidad de articular las capacidades de los CP-Conahcyt en materia de HCTI y en cumplimiento a la adecuación de la normativa que mandata la LGHCTI, al tercer trimestre 2023 se realizaron las actividades siguientes:

- Conformación de tres Coordinaciones temáticas que agrupan a los 26 Centros Públicos: 1) Humanidades y Ciencias Sociales; 2) Salud, Medio Ambiente y Alimentación, y 3) Sistemas y Desarrollo Tecnológico.
- Aprobación de los Lineamientos para la designación, suplencia e interinato de las personas titulares de las Direcciones Generales o equivalentes en los Centros Públicos.
- Aprobación de las Bases Generales para la profesionalización del personal de los Centros Públicos.
- Aprobación del Reglamento del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
- Inicio de actividades con los titulares de las Coordinaciones temáticas de los Centros Públicos para elaborar el Plan Estratégico del SNCP, a fin de identificar las fortalezas y oportunidades para desarrollar esquemas de colaboración conjunta para la solución de problemáticas de interés nacional.
- Instalación del Consejo General de Articulación de los Centros Públicos.

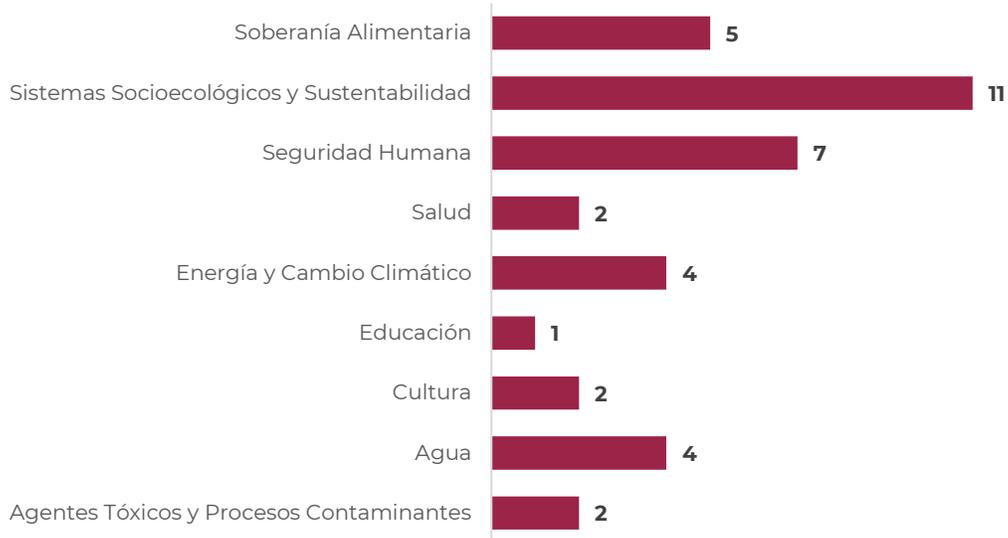
Asimismo, en el marco de articulación del SNCP, continuaron las acciones para promover la armonización normativa de los Centros Públicos para el desarrollo de sus funciones sustantivas (lineamientos de posgrado y de docencia), vinculación con los sectores social, económico y de gobierno, el funcionamiento de su estructura organizacional y para el reconocimiento a su desempeño.

En el periodo de enero-septiembre de 2023 se impulsaron acciones de articulación estratégica en sectores clave, orientados a las necesidades nacionales prioritarias que contribuyen a la independencia tecnológica nacional, particularmente en temas referentes al desarrollo de ventiladores mecánicos, laboratorios virtuales, sensores, observatorio de propiedad intelectual y transferencia tecnológica.

Con relación a los objetivos de articulación y vinculación de las capacidades, recursos y redes de los Centros Públicos con actores locales estratégicos a través de la atención de los principales problemas nacionales, al tercer trimestre del año en curso, 38 proyectos continúan activos, principalmente en ejes como Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad; Seguridad Humana, Soberanía Alimentaria, Agua y Salud, entre otros. Gráfica 6.1.



Gráfica 6.1. Número de Proyectos activos en Pronaces Centros Públicos



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

El SNCP tiene presencia en prácticamente todo el territorio nacional, con 183 sedes y subsedes ubicadas en más de 98 ciudades en 30 entidades federativas del país cuya distribución se muestra en la tabla 6.4.

Tabla 6.4. Relación de bienes inmuebles de Centros Públicos

Centros Públicos	Inmuebles sede y subsedes
CENTRO GEO	4
CIMAT	8
CIMAV	6
CIATEC	5
CIATEJ	6
CIDETEQ	3
CIDE	2
CIBNOR	18
CICY	9
CIO	6
CIQA	3
CIESAS	11
CIATEQ	12
COMIMSA	2
COLEF	9
ECOSUR	5
COLMICH	7
COLSAN	2

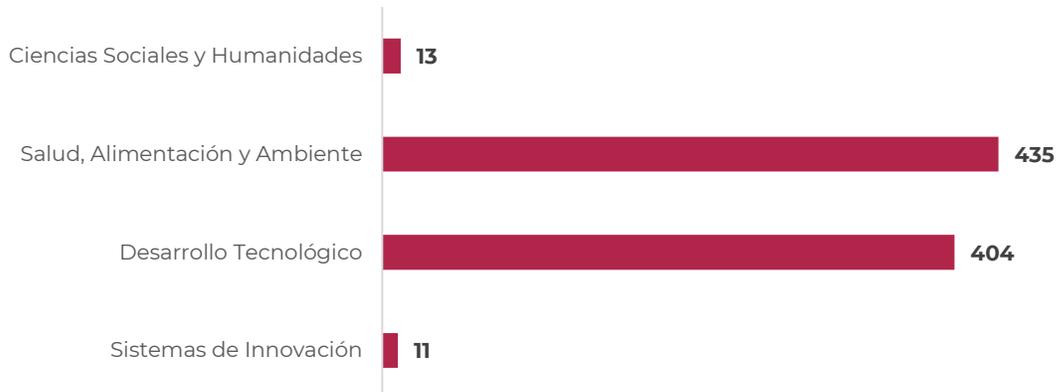


Centros Públicos	Inmuebles sede y subse-des
INFOTEC	3
FIDERH	1
INECOL	12
MORA	4
INAOE	9
IPICYT	12
CIDESI	11
CICESE	4
CIAD	9
Total	183

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Asimismo, el SNCP continúa fortaleciendo su capacidad para la investigación a través de la conformación de 863 laboratorios en los Centros Públicos de los cuales 19 recibieron del Consejo Nacional la categoría de Laboratorio Nacional. En su mayoría estos laboratorios están dedicados a la investigación y a proyectos de prestación de servicios a externos en las temáticas de Desarrollo Tecnológico, Salud, Alimentación y Ambiente y cuya distribución se muestra en la gráfica 6.2.

Gráfica 6.2. Laboratorios en los Centros Públicos



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Los Centros Públicos forman científicos(as) y tecnólogos(as) de alto nivel a través de sus 178 programas de posgrado de los cuales 66 son de Doctorado, 95 de maestría, 7 de especialidad, 6 de Licenciatura, y 4 de Técnico Superior Universitario (TSU). Cabe señalar que los seis programas de licenciatura se encuentran en el CIDE, el COLSAN y el INSTITUTO MORA, mientras que los programas de TSU en el INFOTEC.

Adicionalmente, se promovió la creación y aprobación de siete nuevos Programas académicos con carácter interinstitucional apegados a los principios de la LGHCTI que establece que los programas académicos que ofrezcan los Centros Públicos deben ser





gratuitos para los programas de formación de talento altamente especializado y especialmente para jóvenes provenientes de sectores sociales tradicionalmente desfavorables. Los nuevos programas se muestran en la tabla 6.5, y los Centros Públicos se comprometieron a financiarlos con recursos propios.

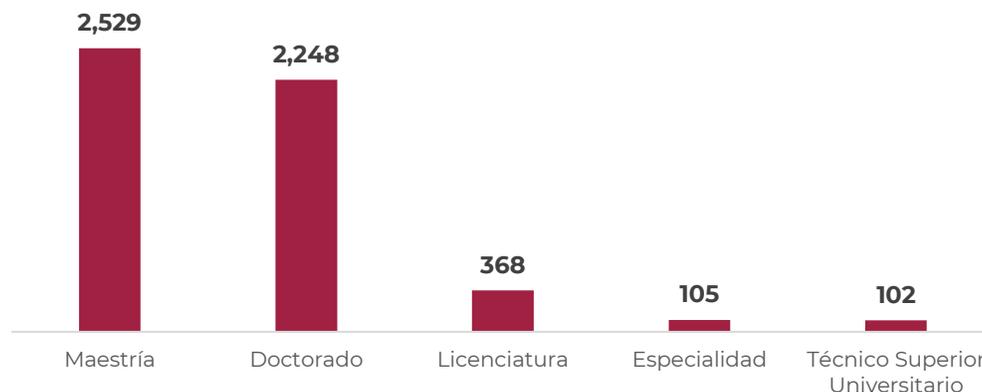
Tabla 6.5. Nuevos Posgrados Centros Públicos aprobados en 2023

Centro Público	Posgrado
CIATEJ	Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario (ENBC) en Agroecologías y Soberanía Alimentaria
CIBNOR	Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario (ENBC) en Manejo Costero Integral.
INECOL	Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario (ENBC) en Manejo Costero Integral.
ECOSUR	Doctorado en Ciencias en Agroecología
CIESAS	Doctorado en ciencias sociales – Unidad Golfo
COLEF	Especialidad Gestión del Agua
CIO	Posgrado Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (PICYT)

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

En relación con la formación académica en los Centros Públicos a septiembre de 2023, están inscritos 5,352 estudiantes, el porcentaje de alumnos inscritos por nivel académico es el siguiente: 47% maestría, 42% doctorado, 7% estudia alguna licenciatura, 2% especialidad, y 2% en técnico superior universitario. En la gráfica 6.3 se muestra el número de alumnos inscritos por Centros Públicos.

Gráfica 6.3. Distribución de estudiantes en los Centros Públicos por nivel académico



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Los Centros Públicos desarrollan investigación básica y sus resultados constituyen insumos para la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, tanto al sistema



nacional en HCTI como para otros sectores y participación en proyectos interinstitucionales de la política pública.

Una de las capacidades de los Centros Públicos en las HCTI es el personal especializado para el desempeño de las funciones sustantivas y actividades de ciencia y tecnología, con 4,838 plazas distribuidas en 26 centros de las cuales el 61.4% corresponden a plazas de profesor, investigador, ingeniero o tecnólogo (titular o asociado) como se muestra en la tabla 6.6.

Tabla 6.6. Personal de los Centros Públicos dedicado a actividades de HCTI

Centro Público	Plazas autorizadas de investigador	Investigadores/ profesores/ ingenieros/ tecnólogos	Porcentaje de Profesor/ investigador	Técnicos	Asistentes
GEO	45	29	64.4	15	1
CIMAT	143	92	64.3	51	
CIMAV	152	53	34.9	98	1
CIATEC	131	101	77.1	30	0
CIATEJ	136	120	88.2	16	0
CIDETEQ	100	70	70.0	30	0
CIDE	263	205	77.9	25	33
CIBNOR	350	184	52.6	166	0
CICY	237	121	51.1	115	1
CIO	167	98	58.7	69	0
CIQA	169	77	45.6	92	0
CIESAS	216	187	86.6	18	11
CIATEQ	225	166	73.8	59	0
COMIMSA	0	0	0.0	0	0
COLEF	211	163	77.3	42	6
ECOSUR	341	156	45.7	185	0
COLMICH	129	78	60.5	31	20
COLSAN	61	49	80.3	11	1
INFOTEC	20	20	100.0		0
INECOL	237	126	53.2	110	1
MORA	110	68	61.8	33	9
INAOE	274	188	68.6	86	0
IPICYT	98	65	66.3	33	0
CIDESI	222	137	61.7	83	2
CICESE	471	199	42.3	249	23



Centro Público	Plazas autorizadas de investigador	Investigadores/ profesores/ ingenieros/ tecnólogos	Porcentaje de Profesor/ investigador	Técnicos	Asistentes
CIAD	330	220	66.7	108	2
Total	4,838	2,972	61.4	1,755	111

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Con la finalidad de fortalecer los programas académicos y actividades de HCTI, los Centros Públicos a través de la partida presupuestal 43901 “Subsidios para capacitación y becas” del Programa presupuestario Pp E003: Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, al primer semestre de 2023, se ejercieron 192.0 millones de pesos, de los cuales 96.5 millones de pesos corresponden a recursos fiscales y 95.5 millones de pesos a recursos propios. Con estos recursos se beneficiaron a 341 estudiantes de todos los niveles con diferentes tipos de apoyos: ayudantías, manutención, estancias, investigación, publicaciones, elaboración de tesis, entre otros.

Además de las becas y apoyos que ofrecen los Centros Públicos a través del Pp E003, las y los estudiantes tienen acceso a otras opciones de ayuda económica como becas de manutención para el nivel de posgrado y la beca de formación para estudiantes de licenciatura que otorga el Conahcyt a través del Programa presupuestario: S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad. Adicionalmente a la eliminación del cobro de colegiaturas en los programas de licenciatura de los Centros Públicos, en el primer semestre de 2023 se beneficiaron a estudiantes con apoyos de manutención a través de la Convocatoria 2022 Becas para Estudios de Licenciatura en Centros Públicos.

Dentro de las acciones de articulación al 30 de septiembre de 2023, destaca la implementación de dos vertientes, la primera relacionada con 18 proyectos estratégicos vigentes para articular las capacidades del SNCP y para vincular las prioridades nacionales, o que contribuyen a la independencia tecnológica nacional particularmente, en temas referentes a obras públicas; industria del litio y el desarrollo de sensores, así como al registro de la propiedad industrial. La segunda vertiente relacionada con 5 proyectos estratégicos de articulación con incidencia social en temas relacionados con el desarrollo integral en territorios del tren maya; dispositivo para hemodiálisis; gestiones de agua en región sur y sierra de Amula Jalisco; Inclusión a la digitalización de micro y pequeños acuacultores de Guerrero y Oaxaca; entre otros.

Adicionalmente, se realizaron diversas actividades en favor de la democratización y socialización del conocimiento, con énfasis en los grupos subrepresentados que se señalan a continuación:

- El CIAD tradujo a lenguas originarias productos promocionales e informativos, manuales, folletos e infografías.
- El CIATEC realizó talleres dirigidos a poblaciones subrepresentadas para enseñar la manufactura de objetos que pueden mejorar sus ingresos mediante la venta.





- El CIATEJ promovió la integración de estudiantes provenientes de comunidades marginadas y/o indígenas con perspectiva de género en los posgrados, proyectos y servicios.
- El INECOL gestionó la traducción de textos a dos idiomas originarios: náhuatl y totonakú.
- ECOSUR elaboró un protocolo para la atención de estudiantes de Posgrado relacionados con los temas de periodos de gestación, puerperio, lactancia o que soliciten permisos temporales por salud o causas de fuerza mayor. Se otorgaron dos becas para estudiantes en estos temas.

En cumplimiento a lo dispuesto en los instrumentos de creación y los estatutos de los Centros Públicos, se coordinaron y celebraron las sesiones ordinarias del órgano de gobierno que se muestran en la tabla 6.7.

Tabla 6.7. Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de los Centros Públicos

Centros Públicos	Sesión	Fecha
FIDERHI	Primera Sesión Ordinaria Segunda Sesión Ordinaria	23-feb-2023 30-may-2023
COMIMSA	Primera Sesión Ordinaria	12-abr-2023
CIESAS, INECOL	Primera Sesión Ordinaria	29-may-2023
CIMAV	Primera Sesión Ordinaria	30-may-2023
MORA	Primera Sesión Ordinaria	31-may-2023
CIATEJ, CICESE	Primera Sesión Ordinaria	01-jun-2023
CIO, ECOSUR, COLSAN	Primera Sesión Ordinaria	02-jun-2023
CIATEQ; COLEF; CICY	Primera Sesión Ordinaria	05-jun-2023
CENTRO GEO; CIAD	Primera Sesión Ordinaria	06-jun-2023
COLMICH; CIBNOR; CIQA	Primera Sesión Ordinaria	08-jun-2023
IPICYT; INAOE	Primera Sesión Ordinaria	09-jun-2023
CIDETEQ	Primera Sesión Ordinaria	12-jun-2023
CIATEC	Primera Sesión Ordinaria	13-jun-2023
CIDESI	Primera Sesión Ordinaria	15-jun-2023
CIMAT	Primera Sesión Ordinaria	16-jun-2023
INFOTEC	Primera Sesión Ordinaria	21-jun-2023
CIDE	Primera Sesión Ordinaria	10-jul-2023

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Asimismo, se celebraron las siguientes sesiones extraordinarias de los órganos de gobiernos de los Centro Públicos, que se muestran en la tabla 6.8.





Tabla 6.8. Sesiones Extraordinarias del Órgano de Gobierno de los Centros Públicos

Centros Públicos	Sesión	Fecha
INFOTEC	Primera Sesión Extraordinaria	19-ene-23
CIMAV	Primera Sesión Extraordinaria	24-ene-23
	Segunda Sesión Extraordinaria	21-mar-23
CIAD	Primera Sesión Extraordinaria	27-ene-23
CIATEQ	Primera Sesión Extraordinaria	16-feb-23
CIBNOR	Primera Sesión Extraordinaria	9-mar-23
INECOL	Primera Sesión Extraordinaria	16-mar-23
CIESAS	Primera Sesión Extraordinaria	21-mar-23
CIATEC	Primera Sesión Extraordinaria	23-mar-23
CENTRO GEO	Primera Sesión Extraordinaria	23-mar-23
INFOTEC	Segunda Sesión Extraordinaria	11-abril-23
CIO	Primera Sesión Extraordinaria	14-abril-23
CIQA	Primera Sesión Extraordinaria	17-abril-23
	Segunda Sesión Extraordinaria	16-mayo-23
CIDETEQ	Primera Sesión Extraordinaria	19-abril23
CIATEJ	Primera Sesión Extraordinaria	19-abril-23
COLMICH	Primera Sesión Extraordinaria	20-abril-23
CIQA	2a. Sesión Extraordinaria	16-mayo-23
IPICYT	1a. Sesión Extraordinaria	23-agosto-23
INAOE	1a. Sesión Extraordinaria	24-gosto-23
ECOSUR	1a. Sesión Extraordinaria	19-sept-23
INECOL	2a. Sesión Extraordinaria	25-sept-23
COLMICH	2a. Sesión Extraordinaria	28-sept-23

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

También se coordinaron y celebraron 17 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de Asamblea de Socios/Asociados de los Centros Públicos como se muestra en la tabla 6.9.

Tabla 6.9. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Asamblea de Socios/Asociados de los Centros Públicos

Centros Públicos	Sesión	Fecha
COMIMSA	Primera Sesión Ordinaria	27-abr-2023
INECOL	Primera Sesión Ordinaria	29-may-2023
	Primera Sesión Extraordinaria	
CIMAV	Primera Sesión Ordinaria	30-may-2023
CIATEJ	Primera Sesión Ordinaria	01-jun-2023
CIO; COLSAN	Primera Sesión Ordinaria	02-jun-2023





Centros Públicos	Sesión	Fecha
CIATEQ; COLEF; CICY	Primera Sesión Ordinaria	05-jun-2023
CENTRO GEO; CIAD	Primera Sesión Ordinaria	06-jun-2023
COLMICH; CIBNOR	Primera Sesión Ordinaria	08-jun-2023
IPICYT	Primera Sesión Ordinaria	09-jun-2023
CIDETEQ	Primera Sesión Ordinaria Primera Sesión Extraordinaria	12-jun-2023
CIDE	Primera Sesión Ordinaria	10-jul-2023
CIATEC	Primera Sesión Ordinaria	13-jun-2023
CIMAT	Primera Sesión Ordinaria	16-jun-2023
CIDE	Primera Sesión Ordinaria	10 de Julio de 2023

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

Asimismo, el Comité de Control y Desempeño Institucional de los Centros Públicos en colaboración con el Comisariato del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, durante el periodo de enero a junio de 2023 se llevaron a cabo las Primera y Segundas Sesiones Ordinarias, conforme a las fechas señaladas en la tabla 6.10

Tabla 6.10. Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, 2023

Centro Público	1ra Sesión Ordinaria	2da Sesión Ordinaria	3da Sesión Ordinaria
CENTRO GEO	22-feb-23	24-abr-23	07-ago-23
CIMAT	02-mar-23	11-may-23	23-ago-23
CIMAV	03-mar-23	02-may-23	24-ago-23
CIATEC	27-feb-23	26-abr-23	09-ago-23
CIATEJ	03-mar-23	28-abr-23	10-ago-23
CIDETEQ	22-feb-23	26-abr-23	11-ago-23
CIDE	06-mar-23	04-may-23	28-ago-23
CIBNOR	23-feb-23	08-may-23	25-ago-23
CICY	07-mar-23	03-may-23	16-ago-23
CIO	20-feb-23	28-abr-23	08-ago-23
CIQA	21-feb-23	09-may-23	18-ago-23
CIESAS	24-feb-23	27-abr-23	22-ago-23
CIATEQ	07-mar-23	04-may-23	15-ago-23
COMIMSA	23-feb-23	09-may-23	10-ago-23
COLEF	06-mar-23	09-may-23	14-ago-23
ECOSUR	21-feb-23	08-may-23	15-ago-23
COLMICH	08-mar-23	12-may-23	24-ago-23
COLSAN	28-feb-23	27-abr-23	09-ago-23
INFOTEC	01-mar-23	10-may-23	17-ago-23
INECOL	24-feb-23	21-abr-23	16-ago-23



Centro Público	1ra Sesión Ordinaria	2da Sesión Ordinaria	3da Sesión Ordinaria
MORA	20-feb-23	24-abr-23	07-ago-23
INAOE	03-mar-23	03-may-23	11-ago-23
IPICYT	28-feb-23	03-may-23	17-ago-23
CIDESI	27-feb-23	25-abr-23	08-ago-23
CICESE	01-mar-23	12-may-23	18-ago-23
CIAD	08-mar-23	11-may-23	23-ago-23

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2023.

En cuanto al proceso de designación de titulares de los Centros Públicos, en el periodo de enero a septiembre de 2023 se instrumentaron tres convocatorias para la designación de los titulares del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) y del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).

Programas Institucionales de los CP-Conahcyt

Al tercer trimestre de 2023 ya se han publicado en el DOF 23 Programas Institucionales de los CP Conahcyt: CIMAV, ECOSUR, CIATEC, CIESAS, CICY, CIMAT, CIATEJ, CIQA, CICESE, CIDETEQ, COLEF, CIBNOR, CIO, CIATEQ, CENTRO GEO, IPICYT, COMIMSA, INECOL, INFOTEC, CIAD, COLSAN, Instituto Mora y CIDESI.

6.3 Información y prospectiva científica

Conahcyt continúa impulsando y ofreciendo insumos informativos para la innovación en tecnologías de la información y comunicaciones para las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. A través del desarrollo de sistemas de software, la infraestructura de conocimiento geoespacial y la organización de la infraestructura de cómputo de alto rendimiento se está fortaleciendo la estructura informática en beneficio de la generación y mantenimiento de repositorios, análisis de datos, investigación y prospectiva. Además, tiene como objetivo visibilizar, administrar y compartir información de manera eficaz y eficiente sustentada en el aprovechamiento, difusión y acceso abierto.

**6.3.1 GEMA (Gestor de Mapas)²⁴
(gema.conahcyt.mx)**

Es un proyecto basado en un modelo de datos libres con Infraestructura de Conocimiento Geoespacial creada en un entorno de ciencia abierta y con criterios de accesibilidad, así como herramientas para que las personas usuarias puedan consultar,

²⁴ Gema toma su nombre de la combinación de las palabras “gestor” y “mapas”, haciendo alusión a una piedra preciosa y el proceso paulatino para convertirse en una gema, mismo que se puede comparar con la transformación de datos en información y conocimiento, como insumo de gran valor.



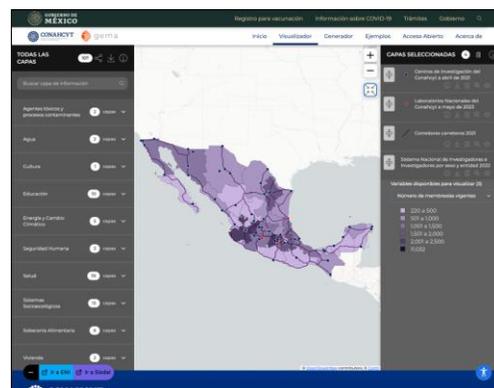


recopilar, visualizar y compartir información geoespacial relacionada con la actividad humanística, científica y tecnológica.

La información disponible en Gema es pública, descargable y cuenta con estándares de calidad de datos; además se encuentra alineada a un modelo de datos libres para su uso, compartición y replicabilidad, lo que permite la interoperabilidad de la infraestructura. Los avances hasta el tercer trimestre del año son:

- 1) Se integraron capas con información de humanidades, ciencias y tecnologías, corte para la segunda versión
- 2) Se integra la segunda versión del apartado con información de humanidades, ciencias y tecnologías
- 3) Se integraron capas de información sobre infraestructura en México
- 4) Análisis espacial de mortalidad de leucemias agudas y enfermedad renal crónica y su asociación con agentes tóxicos en Puebla - Tlaxcala.
- 5) Se actualizó el contenido e identidad gráfica para integrar Conahcyt con H.
 - a) Se actualizó el contenido en cada una de las secciones anteriores y nuevas
 - b) Se actualizaron los elementos de identidad gráfica
 - c) Durante este proceso se actualizaron los metadatos de las capas que se encuentran en Gema y las que están en proceso de creación.
- 6) Se integraron capas con información de humanidades, ciencias y tecnologías, corte para la tercera versión
- 7) Implementación de funciones de Geonode
- 8) Se definió el mapa por default
- 9) Se integraron capas de SNII de membresías vigentes
- 10) Se hicieron nuevos ajustes en el generador

Imagen 6.4. Gema (Gestor de mapas)



Fuente: Conahcyt, <https://gema.conahcyt.mx/>



6.3.2 Rizoma

Rizoma es una red social que aporta un conjunto de herramientas que propician la integración e interlocución de diversos participantes sociales (personas y organizaciones de los diferentes niveles de gobierno, IES, y centros de investigación) pertenecientes al ámbito de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, que tiene la finalidad de establecer un espacio seguro de descubrimiento, aprendizaje, co-creación, publicación y retroalimentación donde se visualicen, propongan, analicen, articulen y publiquen saberes, aportaciones y propuestas de solución a los problemas nacionales.
Perfil Único Rizoma

El alcance del proyecto actual se encuentra acotado al **Perfil Único Rizoma**, que conforma el repositorio de información relevante sobre identidad, características y aportaciones de las personas.

El **objetivo particular** del Perfil Único Rizoma es constituir el repositorio referente que identifique a las personas en el ámbito de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación.

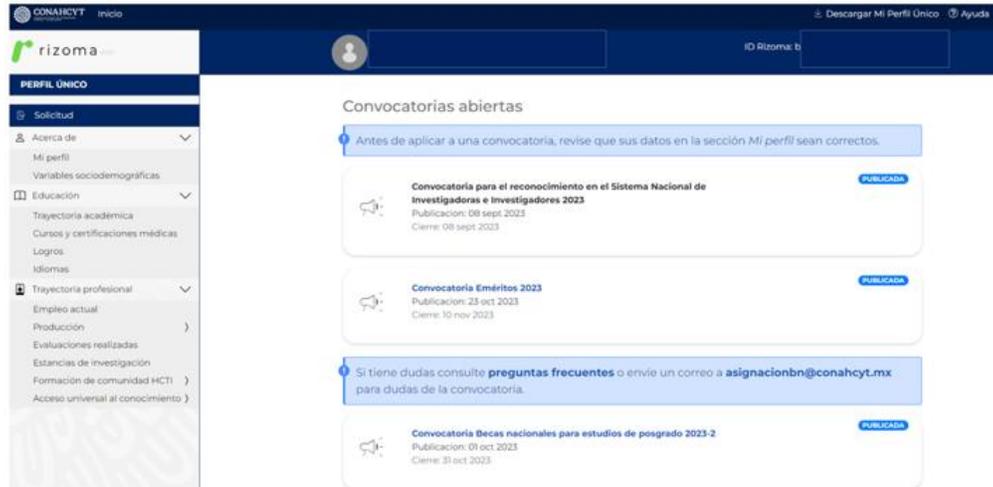
El Perfil Único Rizoma se encuentra en proceso de reestructura, actualmente se conforma por tres secciones principales, derivado de un análisis donde se prioriza y facilita al becario el registro de la información requerida para participar en la convocatoria de Becas Nacionales, con la finalidad de que el perfil único de Rizoma se convierta en el punto de contacto para cualquier usuario que quiera tener acceso a los diferentes apoyos que Conahcyt opera.

Actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2023.

- Se puso en operación la plataforma de Rizoma para dar soporte a la Convocatoria de Becas Nacionales.
- Se diseñó e implementó la imagen para la impresión del Perfil Único, con la información que se requiere para el área de Becas Nacionales.
- Se dio atención a las observaciones realizadas por el área de Becas Nacionales.
- Se implementó y liberó la funcionalidad para la configuración y publicación de la convocatoria de Becas Nacionales desde Ápeiron.
- Se desarrolló la funcionalidad para la configuración y envío de la solicitud utilizando la información contenida en el Perfil Único para el proceso de registro.
- Se diseñó e implementó el formato para la impresión de la solicitud.
- Se elaboró la Guía de Registro de Rizoma- Registro Solicitud.
- Se presentó la plataforma de Becas Nacionales el 30 de agosto 2023.
- Se trabajó en la implementación del flujo que permite revisar, pre-asignar, asignar, finalizar o rechazar solicitudes de Becas Nacionales.
- Se trabajó en la implementación de formalización de Becas Nacionales.
- Se operó la Convocatoria de Becas Nacionales. Se recibieron 10,982 solicitudes.



Imagen 6.4. Perfil Único RIZOMA



Fuente: Conahcyt, <https://rizoma.conahcyt.mx/>

6.3.3 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI) (sisdai.conahcyt.mx)

Desde el Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (Sisdai) se generan componentes libres reutilizables y modulares para agilizar la creación de proyectos y productos de investigación digitales coherentes, consistentes y comprensibles. Su objetivo es promover la autonomía e independencia tecnológica para la investigación en México; los repositorios de código, bibliotecas, librerías y documentación que lo conforman son elaborados por equipos de trabajo mexicanos y se encuentran en idioma español.

Este sistema se construye de manera interdisciplinaria, contemplando criterios de accesibilidad, usabilidad, visualización de datos, buenas prácticas de código y experiencia de usaria. Su estructura se fundamenta a partir de la metodología del diseño atómico, la cual propone que a partir de elementos sencillos -átomos- se conformen componentes y funciones complejas -organismos- y a su vez, estos formen plantillas e interfaces de usaria funcionales y robustas bajo una misma lógica para poder descomponerlas si ello es necesario.

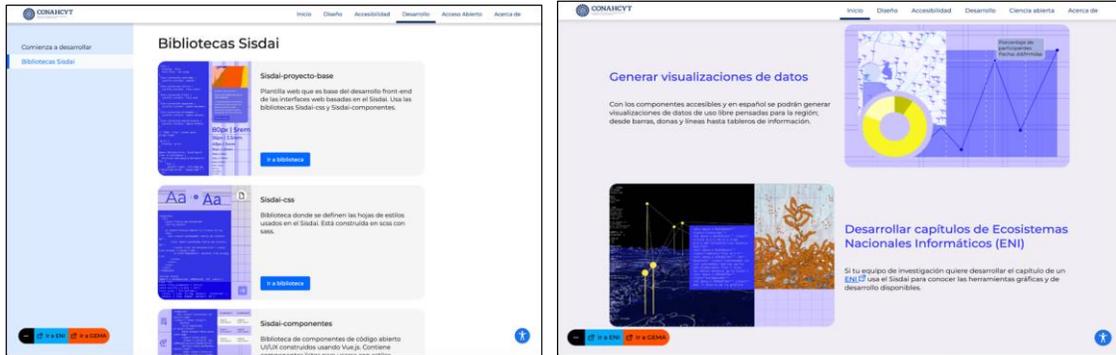
- 1) Se concluyó la segunda versión de Sisdai que contempla:
 - a) Página de inicio que comunica las cualidades y beneficios del proyecto
 - b) Sección Diseño que contiene los fundamentos de uso como retícula, espaciado, tipografía y pictogramas; así como de plantillas para portadas ENI, capítulos y créditos.





- c) Sección Accesibilidad que incorpora la introducción y el menú de accesibilidad.
 - d) Sección Desarrollo que incluye el contenido de Comienza y los accesos a las bibliotecas Sisdai.
 - e) Sección de Ciencia abierta en la cual se explica por qué el proyecto se desarrolla dentro de un entorno de ciencia abierta.
 - f) Sección Acerca de, la cual pone en contexto a las personas usuarias sobre las características del proyecto
- 2) Se finalizó e implementó el diseño de las portadas de Gema y Sisdai (dado que la de ENI ya está pública) para generar una armonía entre todas como parte de este sistema de diseño.
 - 3) Se diseñaron e implementaron botones de acceso directo de los 3 proyectos para que haya una relación inmediata entre ellos.
 - 4) Se realizó una homologación en cuanto a diseño de información de los 3 proyectos con la finalidad de armonizar la navegación entre ellos.
 - 5) Se actualizó el diagrama del Proyecto de Investigación Gema (P.I.Gema) que integra los 3 proyectos y que se pondrá a consideración de las áreas correspondientes para su valoración en la publicación de los portales.
 - 6) Se integró en la sección Accesibilidad lo siguiente:
 - a) Declaración de accesibilidad
 - b) Nivel de conformidad
 - c) Compatibilidad con navegadores
 - d) Acciones que permiten una mayor accesibilidad
 - e) Criterios con los que cumplimos
 - f) Contacto
 - g) Fechas de última revisión
 - 7) Se integraron al Sisdai 5 bibliotecas públicas de código:
 - a) <https://codigo.conahcyt.mx/sisdai/sisdai-proyecto-base>
 - b) <https://codigo.conahcyt.mx/sisdai/sisdai-css>
 - c) <https://codigo.conahcyt.mx/sisdai/sisdai-componentes>
 - d) <https://codigo.conahcyt.mx/sisdai/sisdai-graficas>
 - e) <https://codigo.conahcyt.mx/sisdai/sisdai-mapas>
 - 8) En la sección de acceso abierto se integró un enlace al *ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.*
 - 9) Se llevó a cabo el diseño de un prototipo con información de ciencia reproducible.

Imagen 6.5. Plataforma Sisdai



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2023.

6.3.4 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)

El SIICYT es un sistema de información público sobre temas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, en este se publican programas, informes, acuerdos, logros y estadísticas en materia de HCTI.

Al tercer trimestre de 2023 se actualizó el Portal del SIICYT, se publicaron los documentos: Reportes mensuales, Acuerdo JdG 13.02 Reglas de Operación y REG Interna del SNI 2003, Acuerdo JdG 11.03 Propuesta de modificación al Reglamento del SNI 2004, Lineamientos del Programa Investigadoras e Investigadores por México y el Informe de Autoevaluación enero – junio 2023.

Tabla 6.12. Actualización de contenidos del portal SIICYT al tercer trimestre de 2023

Mes	Publicación
Enero	Reporte mensual RENIECYT, diciembre 2022
Febrero	Reporte mensual RENIECYT, enero 2023
Marzo	Reporte mensual RENIECYT, febrero 2023
	Informe de Autoevaluación enero – diciembre 2022
	Programa Anual de Trabajo 2023 del Conacyt
Abril	Reporte mensual RENIECYT, marzo 2023
	Lineamientos del Programa Presupuestario f003 (Acuerdo 01-09/2023)
Mayo	Reporte mensual del RENIECYT, abril 2023
	Lineamientos del Programa Presupuestario f003 (Acuerdo 01-10/2023)
	Avance y Resultados 2022 del Programa Institucional 2020-2024
	Avance y Resultados 2022 del PECiTi



Mes	Publicación
Junio	Reporte mensual del RENIECYT, mayo 2023
	Sustitución de: Avance y Resultados 2022 del PECiTi
Julio	Reporte mensual del RENIECYT, junio 2023
Agosto	Reporte mensual del RENIECYT, julio 2023
	Acdo JdG 13.02 Reglas de Op y REG Interna del SNI Vig2003
	Acdo JdG 11.03 Propuesta de modif al Regl del SNI Vig2004
Septiembre	Reporte mensual del RENIECYT, agosto 2023
	Lineamientos del programa de Investigadoras e investigadores por México
	Informe de Autoevaluación ene-jun 2023

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2023.

En este periodo de reporte, no se continuó con la estrategia de promoción de los Sistemas de Información Nodal hasta definir si se negociará la extensión de los plazos o la firma de nuevos convenios.

Como parte del monitoreo de visitas al portal en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2023 se tuvieron **7,910 descargas**, siendo en **promedio diario de 28 descargas** distribuidas de la siguiente manera (gráfica 6.4):

Gráfica 6.4. Descargas de información en el portal del SIICYT al tercer trimestre de 2023



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2023.



6.3.5 Ápeiron

La plataforma de Ápeiron, ya se encuentra operando y, al igual que Rizoma, forma parte de la modernización de aplicaciones que el Consejo Nacional, está impulsando a favor de cumplir con los principios de independencia y soberanía tecnológica.

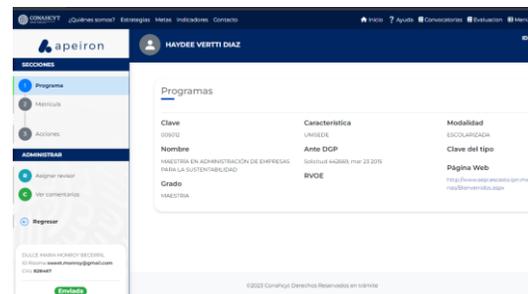
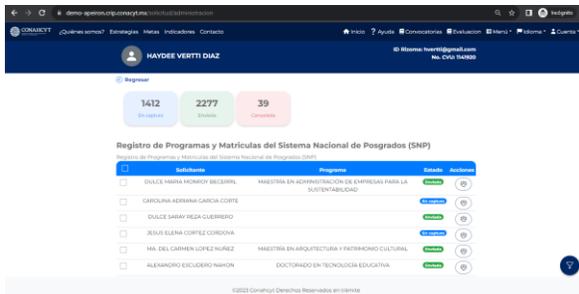
En Ápeiron, actualmente se encuentran operando tanto los módulos del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), el Módulo de Registro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), así como varias de las Convocatorias de Becas Nacionales y los módulos de Ayudantes, y de cuentas bancarias.

Cabe mencionar que existen tres variantes del módulo de cuentas bancarias, con la finalidad de cubrir las necesidades de SNII, Becas Nacionales y Becas de Consolidación:

1. Registro de cuentas bancarias de ayudantes
2. Registro de cuentas bancarias para Becarios de Consolidación
3. Registro de cuentas bancarias para Becas nacionales para estudios de posgrado 2023-2

En Ápeiron, se llevó a cabo la Modernización del proceso del Registro del Sistema Nacional de Posgrados, con la finalidad de cumplir con los nuevos criterios del Reglamento de Becas y del Sistema Nacional de Posgrado. Este sistema permitió que los coordinadores de los programas actualizaran su matrícula de cada institución y así dar inicio al proceso de recepción de aspirantes para la convocatoria de Becas Nacionales de 2023. En las siguientes imágenes se muestra parte del proceso de este aplicativo.

Imagen 6.6. Registro del Sistema Nacional de Posgrado a través de la interfaz de Ápeiron



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2023

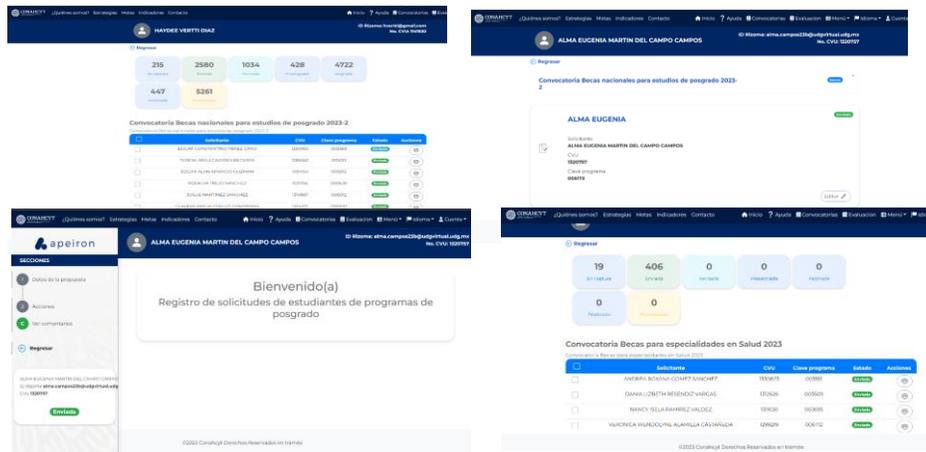
Con respecto a las convocatorias de becas nacionales en ejecución en Ápeiron se pueden mencionar las siguientes:

- Convocatoria Becas nacionales para estudios de posgrado 2023-2.
- Convocatoria Becas para especialidades en Salud 2023.



- Convocatoria Becas para estudios de posgrado en Entidades Federativas con alto rezago social 2023.
- Convocatoria Becas para estudios de posgrado en humanidades y ciencias de la conducta 2023.

Imagen 6.7. Proceso de registro de Convocatorias de Becas Nacionales a través de la interfaz de Áperion



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2023





7. Acciones para el Combate a la Pandemia del Virus Sars-Cov-2 (COVID-19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara como emergencia de salud pública de preocupación internacional la existencia de una pandemia causada por la enfermedad infecciosa COVID-19. En México se registró el primer caso el 27 de febrero de 2020, por lo que el Conacyt (ahora Conahcyt) emprendió acciones que tuvieran una clara incidencia en la atención de la pandemia a través de:

- I. El desarrollo de tecnología nacional y disminución de dependencia tecnológica.
- II. El aprovechamiento de las capacidades instaladas y la infraestructura disponible para encontrar las soluciones adecuadas ante la emergencia.
- III. Convocatoria abierta para el desarrollo de proyectos en humanidades, ciencia, tecnología e innovación que ofrezcan soluciones para la atención de la pandemia en el corto plazo.

Ante este contexto, se continúa dando seguimiento a las diferentes acciones que se han desarrollado desde el Conahcyt para hacer frente a este problema de salud a nivel mundial.

7.1 Plan estratégico para impulsar el número de médicos especialistas

Desde el 2020, el Conahcyt, en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal (APF) implementaron el plan estratégico para aumentar el número de médicos especialistas en el país, con el fin de establecer el mecanismo interinstitucional de asignación de becas para apoyar a estudiantes en el área de medicina y ciencias de la salud para realizar una especialidad médica en el extranjero y así contribuir a la profesionalización en la materia y hacer frente a las necesidades del sector salud.

En seguimiento a las acciones para la implementación del plan antes referido, de enero a septiembre de 2023 se han publicado las siguientes convocatorias de becas de posgrado y apoyos complementarios para el área de Salud 2023: Becas de posgrado especialidades médicas en Cuba 2022-2023 - Cuarto periodo; Becas de posgrado y apoyos complementarios para especialidades médicas en el extranjero; becas de posgrado para especialidades médicas en Cuba – Postulación exenta del ENARM; Apoyo complementario de gastos de instalación en Cuba para especialistas médicos; Becas y apoyos complementarios de movilidad para especialidades médicas nacionales.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, se administraron un total de 1,144 becas de posgrado nacional a médicos especialistas y 536 becas de posgrado al extranjero a especialistas médicos.



7.2 Desarrollo vacunales

Como parte de las acciones para buscar alternativas profilácticas para hacer frente a la pandemia de COVID-19, en abril de 2020 se evaluaron 20 propuestas enfocadas al desarrollo de candidatos vacunales para prevenir la COVID-19. De éstas, se aprobaron tres (UASLP, UNAM y UANL) en sus niveles iniciales de madurez tecnológica. Durante 2021 estas propuestas entregaron sus informes finales, y fueron evaluadas por el Comité Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) integrado por expertas y expertos mexicanos reconocidos a nivel mundial, bajo la coordinación de la Dirección General del Conacyt (ahora Conahcyt).

Dado su nivel de avance y su potencial para avanzar a la etapa preclínica, se aprobó la continuidad del proyecto vacunal propuesto por la UASLP, el cual está listo para su escalamiento piloto para generar una vacuna experimental que pueda ser utilizada en ensayos preclínicos y clínicos. Se han logrado identificar posibles socios comerciales para el escalamiento piloto de la vacuna, y se desarrollaron los protocolos para los ensayos preclínicos. Se espera para completar su fase de evaluación preclínica durante este 2022.

Como se mencionó en reportes anteriores, derivado del mismo desarrollo del proyecto, se llevaron a cabo ajustes en los objetivos en el proyecto, lo cual les permitió llevar a cabo a la par, ensayos preliminares de inmunogenicidad en ratón y ensayos de seguridad e inmunogenicidad en primates no humanos. Derivado de esto, es factible que el grupo de trabajo de la UASLP pueda consolidar una propuesta de ensayo clínico Fase 1 para aprobación de las autoridades sanitarias durante 2023. Sin embargo, los resultados finales de los ensayos de seguridad e inmunogenicidad, presentaron una respuesta inmune de la vacuna limitada, por lo que se recomendó detener el proyecto y replantear los alcances del mismo.

Es importante mencionar que durante 2021 y el primer semestre de 2022 se otorgó apoyo por un monto de 22.82 millones de pesos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que está desarrollando candidatos vacunales (proteínas quiméricas) en un sistema bacteriano, llevando a cabo en 2022 la evaluación preclínica de candidatos vacunales de mucosas contra variantes predominantes de SARS-CoV2.

Durante 2022, se otorgó apoyo para el desarrollo de un esfuerzo binacional (México-Argentina) que desarrolla un estudio clínico Fase 2 de un candidato vacunal (proteína recombinante) contra el COVID-19 dirigido a reforzar la inmunidad anti-COVID-19, frente a las variantes de mayor distribución actual en la región. Esta plataforma tecnológica puede adaptarse de manera rápida ante nuevas variantes que pudieran surgir. Adicionalmente, esta colaboración binacional pretende contribuir a la autosuficiencia en la producción de vacunas contra COVID-19 en nuestro país y en la región. Este proyecto consta de dos etapas, iniciando su desarrollo en 2022 y concluyendo en 2023.

En su etapa DE 2022, se ha avanzado en la preparación de los sitios de investigación, así como del equipo que ejecutará el estudio. Asimismo, se hicieron las gestiones necesarias para generar la documentación requerida para la ejecución del Estudio Clínico y



presentarla ante COFEPRIS para que se otorgue la autorización correspondiente. De seguir el avance de este proyecto, es probable que se pueda tener otro desarrollo vacunal que apoye el combate a la pandemia por COVID-19 y fortalezca los lazos de colaboración científica entre Argentina y México.

Aunado al esfuerzo de estos proyectos, se busca fortalecer el desarrollo de plataformas vacunales en nuestro país brindando apoyo a una propuesta que se desarrolla actualmente en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional cuyo objetivo es aislar y caracterizar nuevos adenovirus provenientes de simios (SAdVs) en poblaciones mexicanas de primates no-humanos en cautiverio, con el propósito de incrementar la diversidad de vectores adenovirales con los que actualmente se cuenta a nivel mundial para el desarrollo de nuevas vacunas. Este proyecto plantea el uso de los SAdVs como vectores vacunales alternativos, capaces de inducir una respuesta inmunitaria sin la desventaja de que la inmunidad preexistente, tal y como se ha observado en plataformas vacunales basadas en adenovirus humanos (AdVs), lo cual afecta la efectividad de esas vacunas.

7.3 Proyectos prioritarios para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19

En seguimiento a las acciones derivadas de la continuidad de proyectos en áreas prioritarias en atención a la pandemia de COVID-19, se menciona lo siguiente:

- **Vigilancia epidemiológica.** Dentro de esta área prioritaria se aprobaron dos proyectos por un total de 31.38 millones de pesos (durante 2021 y 2022). Ambos proyectos están enfocados en la vigilancia genómica de SARS-CoV-2 a diferentes niveles. El primero, busca potenciar y continuar con el programa de vigilancia genómica del virus SARS-CoV-2 al secuenciar al menos 1200 genomas de SARS-CoV-2 al mes, con miras a aumentar la incidencia de los datos generados sobre el manejo de la pandemia de COVID-19 en nuestro país y dar un mejor seguimiento a las variantes de este virus que circulan en nuestro país. El segundo, busca analizar la diversidad genómica de SARS-CoV-2 intrahospedero y su cambio a lo largo del tiempo en pacientes con factores de riesgo asociados con infección viral persistente. Este conocimiento brindará más información virológica y epidemiológica para el diseño de vacunas y tratamientos de estas poblaciones.
- Cabe mencionar, que durante el tercer trimestre de 2023, se aprobó el proyecto **“Vigilancia genómica de SARS-CoV-2, virus de la influenza y virus sincicial respiratorio en México”**, el cual pretende continuar con su contribución al sector salud y al manejo de futuras epidemias, manteniendo la vigilancia genómica del virus SARS-CoV-2 en el país durante 2023, así como describir la diversidad y evolución genómica del virus de la influenza y del virus sincicial respiratorio en el periodo post-COVID 19.



- **Estudios de seroprevalencia.** Dentro de esta área prioritaria se aprobó un proyecto por un total de 2.91 millones de pesos (2021 y 2022) a cargo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Este proyecto busca identificar la prevalencia de adenovirus en la población mexicana, con el fin de determinar si la distribución de las infecciones por este virus puede afectar la eficacia de las vacunas contra COVID-19, basadas en adenovirus (AdV5 y AdV26) que actualmente están aprobadas para uso por emergencia en México.

Desde el 2021 y durante 2022, estos proyectos enfocados en la vigilancia epidemiológica forman parte del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica en cuyo sitio de internet se pueden encontrar los reportes semanales sobre las variantes de SARS-CoV-2 circulantes en México (<http://mexcov2.ibt.unam.mx:8080/COVID-TRACKER/>). Cabe destacar que el proyecto de seroprevalencia de adenovirus actualmente está analizando las muestras provenientes de todo el país en articulación con el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea.

Durante 2022, los dos proyectos de vigilancia epidemiológica han resultado fundamentales para comprender el avance de la pandemia de COVID-19 en México, en particular, para conocer las variantes del virus SARS-CoV-2 que circulan en nuestro país. Los resultados de los proyectos adicionalmente dieron origen al apartado de vigilancia genómica en el Ecosistema Nacional Informático de COVID-19, que se actualiza de manera semanal. Asimismo, el proyecto de vigilancia de adenovirus dio información relevante sobre la prevalencia de las infecciones ocasionadas por este tipo de virus en México.

Durante 2020, en la situación actual de nuestro país, estos proyectos cobran gran relevancia debido al surgimiento de nuevas variantes de preocupación como Ómicron, las cuales poseen cambios que podrían evadir la respuesta inmune inducida por vacunación. Por lo que incrementar las capacidades de secuenciación, el análisis de los datos obtenidos de esta, así como conocer prevalencia de inmunidad previa contra diferentes tipos de adenovirus en población mexicana, aportarán datos relevantes sobre el manejo de la pandemia de COVID-19 en nuestro país mediante la implementación de estrategias de Salud Pública en temas como la aplicación adecuada de las diferentes vacunas contra COVID-19 disponibles en México y sobre el diseño de vacunas que se están generando en nuestro país.

Aunado a esto es preciso señalar que a principios de 2023, se llevó a cabo una reunión con el equipo que conforma el **Consorcio de Vigilancia Genómica (CoviGen Mex)** (integrado por: el Instituto de Biotecnología, el Instituto de Nacional de Enfermedades Respiratorias y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo) como actores de la **Red Nacional de Vigilancia Genómica**, la cual está conformada por el Laboratorio de Diagnóstico, donde se declaró estar en la mejor disposición de participar en la Estrategia de vigilancia genómica para patógenos con potencial pandémico o epidémico en México.



Asimismo, es preciso señalar que como parte de las actividades que se relacionan con la vigilancia genómica en el país, se llevaron a cabo webinaros que abordan el panorama de este relevante tema. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el seminario “Retos y oportunidades de la vigilancia genómica de SARS-CoV-2 en México” el pasado agosto de 2022 el cual se encontró disponible a través de la siguiente liga:

<https://conacyt.mx/evento/webinario-conacyt-retos-y-oportunidades-de-la-vigilancia-genomica-del-virus-sars-cov-2-en-mexico/>

También es importante mencionar que se han logrado publicar 6 artículos científicos de la dinámica evolutiva del SARS-CoV-2, además se trabaja en un libro con temática de vigilancia genómica empleando la bioinformática.

7.4 Fortalecimiento de la Infraestructura y equipamiento

Como parte de las acciones de fortalecimiento de infraestructura durante 2021 y el segundo trimestre de 2022 se apoyó con un monto de 71.33 millones de pesos para la creación y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del “Laboratorio Nacional de Vacunología y Virus Tropicales (LNVyVT) en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional”, este laboratorio cuenta con áreas combinadas de BSL-2 (48 m²) y BSL-3 (108 m²) y sus líneas de trabajo estarán enfocadas en el desarrollo de vacunas innovadoras, la vigilancia epidemiológica y la investigación biomédica básica para caracterizar, prevenir y tratar las infecciones provocadas por virus emergentes y tropicales. Es importante resaltar que este laboratorio contará con un sistema de gestión de calidad y riesgo biológico fundamentado en las normas ISO 17025/2017, ISO 9001/2015 e ISO 35001/2019. Además, al ser una de sus actividades fundamentales la capacitación continua de profesionales de la salud, durante este año se llevarán a cabo adecuaciones de un área exclusiva para la capacitación de profesionales en bioseguridad, donde se llevarán a cabo prácticas en todos los protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo reportado, actualmente el Laboratorio se encuentra acondicionado y equipadas las áreas correspondientes a la biocontención, descontaminación y BSL-1, además de generar bancos de líneas celulares lo que permite que en el país se cuente con líneas celulares que pueden ser utilizadas en ensayos preclínicos y desarrollo de vacunas. Lo anterior fortalece no sólo las capacidades institucionales del IPN, sino que al contar en el país con un Laboratorio BSL-3 de vanguardia que reúne estándares internacionales para llevar a cabo investigaciones con virus patógenos nivel 3 de riesgo, permitirá llevar a cabo estudios preclínicos de vacunas y biofármacos, así como capacitar tanto a estudiantes como a investigadores de otras instituciones del país.

Adicionalmente, durante 2022 se otorgó un apoyo de 39.99 millones de pesos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí con el proyecto “Laboratorio de Genómica Viral y Humana BSL3, Facultad de Medicina UASLP”, a fin de contar con Laboratorios certificados con nivel de bioseguridad 3. Este proyecto ya se encuentra en proceso de remodelación y paralelamente los procesos de equipamiento también se han adelantado para cumplir con las metas establecidas entre la Universidad y el Consejo.



Este proyecto concluyó técnicamente durante el segundo trimestre de 2023, además de haber recibido un dictamen aprobatorio a su ejecución técnica. Se planea realizar una visita in situ para la inauguración oficial por parte de las autoridades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Conahcyt.

En este caso, es importante resaltar que durante el mes de agosto de 2023, el Laboratorio recibió la carta de certificación de commissioning, la cual indica que cumplen con los requerimientos de Bioseguridad en Microbiología y Biomedicina, de acuerdo a los estándares de diseño y operación para instalaciones de Bioseguridad Nivel 3 (BSL-3).

Actualmente, se está avanzando en establecer vinculaciones con otras instituciones que cuenten con infraestructura similar para fortalecer sus capacidades para afrontar de manera preventiva, enfermedades infecciosas que pongan en riesgo la salud en nuestra país.

7.5 Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) sobre desarrollos vacunales COVID-19 para México

Es necesario destacar que, entre las acciones emprendidas por el Consejo para esta importante labor, se estableció el Comité Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) integrado por expertas y expertos mexicanos reconocidos a nivel mundial, bajo la coordinación de la Dirección General del Conahcyt.

a. Productividad

En agosto de 2020 el Conacyt (ahora Conahcyt) integró, en estrecha colaboración con la Secretaría de Salud (SS), el Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) sobre desarrollos vacunales COVID-19 para México. Este órgano colegiado opera bajo los Términos de Referencia de Comités Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública del Conahcyt y está integrado por 15 expertos(as) mexicanos(as) en las áreas de medicina, bioquímica, virología, inmunología, vacunología, investigación clínica y otras especialidades relacionadas de diversas instituciones nacionales de salud y académicas. El CNCTI-SP revisa detalladamente las bases científicas y técnicas de los desarrollos, evalúa la solidez de la evidencia que fundamenta las propuestas y emite recomendaciones en materia de ciencia, tecnología e innovación en temas prioritarios de salud pública, entre los que se encuentran los desarrollos vacunales y antivirales COVID-19.

Desde su creación hasta el 30 de junio de 2023, el CNCTI-SP ha revisado y analizado las bases técnicas y científicas de 70 desarrollos vacunales, entre ellos 6 vacunas mexicanas que incluyen a la vacuna Patria, y 24 desarrollos antivirales. Derivado de estas evaluaciones, se han emitido 83 recomendaciones hacia la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de las cuales, 34



han sido solicitudes de uso por emergencia y 49 protocolos clínicos (35 protocolos de desarrollos vacunales y 14 protocolos de antivirales) con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones para seleccionar desarrollos prioritarios para la prevención y tratamiento de la COVID-19, en beneficio de toda la población mexicana.

b. Colaboración Interinstitucional

El rol estratégico del Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP), coordinado por el Conahcyt, está enfocado en revisiones científicas y técnicas que se convertirán en políticas públicas en materia de COVID-19, genera como producto recomendaciones de carácter vinculante como parte del proceso de evaluación del Comité de Moléculas Nuevas (CMN) de la COFEPRIS. Esta colaboración permite la toma de decisiones en materia de salud pública como respuesta expedita para el control de la pandemia de COVID-19.

7.6 Desarrollo de proyectos de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en salud para contención y mitigación de la pandemia en el corto plazo

A través de la convocatoria “Apoyo para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en salud ante la contingencia por Covid-19” se apoyaron 123 proyectos que se desarrollan en 24 estados de la república mexicana, abarcando prácticamente todas las regiones del país, e incluyen temas en 11 diferentes líneas de investigación, como son la producción de dispositivos médicos estratégicos, el desarrollo de herramientas de diagnóstico, estudios epidemiológicos, investigación y desarrollo de alternativas terapéuticas, prácticas sociales y culturales, bienestar psicológico y psicosocial, educación, entre otros.

Al momento, se han liberado 118 cartas de conclusión de proyectos de los 123 apoyados. Al tercer trimestre de 2023 se continuó con el seguimiento del proceso de cierre de 5 proyectos restantes por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

7.7 Repositorio Conahcyt COVID-19

En este repositorio se puso a disposición del público en general artículos científicos relacionados con el virus del SARS-CoV-2, así como informes técnicos generados por la Secretaría de Salud. En el tercer trimestre de 2023 el Repositorio Conahcyt COVID-19 mantuvo un total acumulado de **7,168 recursos de información**; los cuales registraron **162,332 usuarios acumulados**, de los cuales, el 78% son visitantes recurrentes y el 22% son nuevos visitantes. Esta estadística comprueba el interés de la población por mantenerse informada mediante artículos y documentos preimpresos de calidad, con un formato de acceso abierto.



8. Cooperación Internacional del Conahcyt

Derivado del Convenio de Cesión de Derechos y Extinción del Fondo Sectorial S.R.E-Conacyt y de los fondos institucionales, el 14 de enero de 2022 a través del Comité Técnico y de Administración (CTA del Programa Presupuestario F003, específicamente en el punto Pp F003 15/I-O/2022, se designó a la Dirección de Cooperación Internacional (DCI) como secretaria técnica para dar continuidad a los proyectos que fueron formalizados por medio de algún fideicomiso, con el objetivo de no vulnerar los derechos y obligaciones adquiridos previamente.

El 25 de agosto de 2022, a través del CTA del programa en mención, en su octava sesión ordinaria, se autorizó la transferencia de los proyectos, con su archivo público digital y físico, de la Secretaría Técnica de la Dirección de Cooperación Internacional a las Direcciones Adjuntas de Desarrollo Científico (DADC) y Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación (DADTVI), para su correspondiente seguimiento y conclusión.

Posteriormente el 13 de abril de 2023, el CTA del Programa F003, autorizó la designación de las Secretarías Técnicas del Pp F003, a la Dirección de Estrategia Tecnológica (DET), la Dirección de Vinculación e Innovación (DVI) y la Dirección de Energías y Cambio Climático (DECC) y las facultó para que realicen las gestiones necesarias que permitan dar continuidad al seguimiento de los proyectos transferidos por la DCI a la DADTVI.

Al respecto, se informa que en septiembre de 2023 se entregaron 170 proyectos de un total de 189 que se encontraban en seguimiento de la DCI, los cuales tienen como nuevas secretarías técnicas a la Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica (DRHCIC) con 48 proyectos; la Dirección de Ciencia de Frontera (DCF) con 91 proyectos; la Dirección de Programas Nacionales Estratégicos (DPNE) con 2 proyectos; la Dirección de Estrategia Tecnológica (DET) con 14 proyectos; y la Dirección de Vinculación e Innovación con un total de 15 proyectos.

Actualmente, se está trabajando el acta de entrega - recepción de los 15 proyectos restantes por transferir con la nueva Secretaría Técnica, la Dirección de Energías y Cambio Climático.

8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología.

- *Instituto Conjunto para la Investigación Nuclear (JINR)*
El 11 de enero de 2023 se logró la firma de la Declaración Conjunta de intención relativa a las actividades de cooperación en el área de investigación científica fundamental y aplicada entre el Conacyt (ahora Conahcyt) de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Conjunto para la Investigación Nuclear (JINR), la cual tiene como objeto establecer un marco de referencia para suscribir acuerdos



específicos para implementar el desarrollo de la cooperación en ciencia básica, de frontera y aplicada que resulte en beneficios para ambas partes.

En el marco de la formalización de la Declaración Conjunta, el 29 de mayo de 2023 se consolidó la conformación de un Comité Conjunto de Coordinación entre ambas partes y que contempla el intercambio de talento humano y de insumos para el desarrollo de proyectos en investigación científica y desarrollo y aplicación tecnológica en áreas estratégicas como la protección ambiental, radiación biológica, tecnologías biomédicas, ecología y sistemas de información, en beneficio del pueblo de México.

El 16 de agosto de 2023, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del Conahcyt, donde participó la parte mexicana del Comité Conjunto de Coordinación del JINR, y cuyo principal objetivo fue presentar el proyecto general de colaboración conjunta a los Centros Públicos del Conahcyt. Se exploraron los proyectos específicos como el Programa NICA; las pasantías en investigación de ciencia de frontera y ciencia aplicada; así como, la colaboración en proyectos de investigación conjuntos. En la sesión se contó con la participación remota de los representantes de los Centros Públicos: CIQA, INAOE, CIATEQ, CIDESI y del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Michoacán, con lo cual se conformó el Comité Conjunto de Coordinación Ampliado.

- *Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN)*
Se han sostenido reuniones de seguimiento con la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), a fin de lograr la renovación del acuerdo marco sobre la enmienda P111, así como la firma de un instrumento específico que permita el apoyo a las actividades realizadas en los diversos experimentos que cuentan con la participación de investigadores mexicanos.

El 18 de agosto, como parte de la colaboración con el CERN, y derivado de los compromisos adquiridos en el Protocolo 111 y con el propósito de garantizar la participación de científicas y científicos mexicanos en los experimentos del Gran Colisionador, se realizó la aportación de 5 millones de pesos, equivalentes a 253,421.25 CHF, en apoyo al desarrollo de actividades de cuatro experimentos: CMS, ALICE, AMS y NA62.

A septiembre de 2023, el instrumento específico se encuentra en revisión de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt para su posible sanción.

- *Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)*
El 19 de julio de 2023, se logró la firma del Memorando de Cooperación JICA-Conahcyt entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y



el Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón (MOFA). el cual tiene el objetivo de promover, desarrollar y fortalecer las relaciones entre Japón y México

- **Contex**
El 12 de julio de 2023 se celebró la firma del segundo Acuerdo de Cooperación en Educación Superior entre el Conahcyt y el Sistema de la Universidad de Texas, a través de su programa Contex.

8.2 Acciones y estrategias de cooperación internacional

- **Bolivia**
El 19 de junio de 2023 se celebró una reunión entre Conahcyt y Yacimientos de Litio Bolivianos, mediante la cual se intercambiaron comentarios sobre la propuesta de Convenio Marco de Cooperación.

A septiembre de 2023, el instrumento se encuentra en revisión de la contraparte debido a que se notificó al Conahcyt que tuvieron cambio de autoridades y se tiene que actualizar la información de la persona firmante.

- **Brasil**
12 de abril de 2023 el Conahcyt participó en una reunión exploratoria con el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) con la intención de reanudar el Memorándum de Colaboración; así como, ampliar las áreas de cooperación. A junio de 2023, las partes se encuentran trabajando en una propuesta de Memorándum a través del intercambio de comunicaciones.

Asimismo, el 20 de abril de 2023 el Conahcyt participó como parte de la delegación mexicana en conjunto con la Amexcid, la Embajada de México en Brasil y la Cofepris en la Subcomisión de Asuntos de Cooperación México-Brasil, en el marco de la V Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil. De manera específica, se participó en el numeral II. Cooperación en ciencia, tecnología e innovación. Los temas abordados fueron:

1. Intercambio sobre infraestructuras nacionales de ciencia, tecnología e innovación.
2. Centro Latinoamericano de Biotecnología (Cabbio).
3. Seguimiento del Acuerdo de Cooperación entre CNPq y Conacyt (ahora Conahcyt) y desarrollo de talleres.
4. Cooperación bilateral en pesquisas en física.
5. Acercamiento de los ecosistemas de innovación.
6. Bioeconomía Circular y Sostenible.
7. Tecnologías asistenciales: clúster de desarrollos tecnológicos, las TICs.



Como producto del trabajo de los participantes de la reunión se obtuvo un acta con los acuerdos alcanzados. A septiembre de 2023, el instrumento de colaboración conjunta se encuentra en revisión de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt.

- *Cuba*
El 29 de septiembre de 2023, el Conahcyt organizó una sesión con el Ministerio de Industrias de Cuba, encabezada por la viceministra primera, Yamilin González Milian. En la sesión participó la Dirección de Estrategia Tecnológica donde se abordaron los siguientes temas: Tecnología, producción y aplicación de fertilizantes y plaguicidas en México; Producción de Hidrógeno y Amoniaco Verde; herbicidas que permitan sustituir el uso del Glifosato; promover un Acuerdo de Cooperación para la preparación técnico profesional de investigadores, tecnólogos y directivos de la Industria Química.
- *China*
El 4 de agosto de 2023, a petición del Embajador de la República Popular China en México se gestionó una reunión con autoridades del Conahcyt para explorar temas de interés común entre los que destacan: Medicina tradicional, Energía y Cambio Climático (aguas residuales) y otros que forman parte de la agenda común en el contexto de la Asociación Estratégica Integral China-México.
- *Estados Unidos*
Se mantuvieron las gestiones para la posible renovación de un convenio de colaboración con el Sistema de Universidades de Texas, Contex; proponiendo un nuevo modelo de vinculación para los proyectos de investigación colaborativa y los apoyos de becas a posgrado con base en los tabuladores del Conahcyt aplicables a becas al extranjero.

Sistema de la Universidad de Illinois

El Conahcyt recibió a la Dra. Elvira de Mejía, docente, fundadora y directora del programa I-MMÁS (Mexican and Mexican-American Students Initiative). Los temas de la reunión fueron explorar la posibilidad de otorgar becas a estudiantes de doctorado para estancias en la universidad, proyectos de investigación conjuntos, respuesta de la universidad para el programa de especialidades médicas del Conahcyt y la invitación a la directora general para visitar la Universidad.

- *Japón*
Durante el tercer trimestre de 2023, el Conahcyt participó en la 2da, 3era, 4ta, y 5ta reunión del Comité Mexicano de la VI Cumbre de Rectores México-Japón, misma que se llevará a cabo en la Ciudad de México en la primera semana de septiembre de 2024. Los trabajos realizados en este comité abarcan la selección de los espacios para el desarrollo de la cumbre (en el Instituto Politécnico Nacional), fechas, agenda, mecánica y desarrollo de la cumbre, temática que abordará el evento y otros aspectos logísticos, de hospedaje y movilidad.



Asimismo, se han acordado actividades paralelas entre las que se encuentra una feria de universidades de carácter binacional y un encuentro de estudiantes, ambas actividades con el objetivo de difundir la relaciones académicas y científicas entre naciones. Lo anterior consensuado y coordinado con el Comité homólogo en Japón.

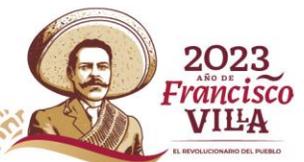
- *México y el Programa Horizonte Europa*
Micrositio Puerta Horizonte Europa. Con el apoyo de la Coordinación de Comunicación se mantiene actualizado el listado de las convocatorias a las que puedan participar las y los investigadores mexicanos. El micrositio puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: conacyt.mx/puerta-horizonte-Europa/
- *Reino Unido*
El British Council ha compartido un reporte sobre los proyectos financiados en el marco del Newton Fund en las Américas. En él se detalla que se apoyaron cerca de 97 proyectos en México a través de programas innovadores como redes de investigadores e instituciones y un esquema de impacto del Newton Fund. Para la consultar el documento se puede visitar la siguiente liga: <https://americas.britishcouncil.org/delivering-newton-fund-latin-america>

8.3 Promoción de compromisos y acciones de cooperación internacional prioritarios para el Consejo.

- *Sistema de Universidades de Texas- CONTEX.*
Derivada de la relación existente entre el Conahcyt y como resultado de los diversos financiamientos brindados al programa conjunto, se ha logrado recopilar un informe que contiene la descripción de los resultados obtenidos en los programas de doctorado, que ascienden a 100 becas otorgadas. Mientras que, en el caso de los proyectos de investigación colaborativa, la cifra es de 47 proyectos binacionales, desde 2017.

El informe también contiene la lista de temas e investigadores principales, incluyendo su alineación a los Pronaces y los volúmenes publicados de ConTexere

- **Tenerife España**
Se gestionó la participación del Conahcyt en las reuniones del "Grupo de Trabajo de Infraestructuras de Investigación en el marco de la CELAC- UE ", y en el "Curso de entrenamiento, organizado por la red RICH Europe, para puntos nacionales de contacto", que se realizaron del 26 al 28 de septiembre, en Tenerife, España, donde participaron el Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno y la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández.





9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem)

Durante el tercer trimestre de 2023 la Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem (SEj-Cibiogem) continuó con el seguimiento de las políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; asimismo, continuo con el apoyo a la investigación científica y humanística, desarrollo tecnológico e innovación en bioseguridad integral de OGM; y con el impulso de mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico en materia de bioseguridad.

9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM

Recomendación 23/2015 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Para atender la Recomendación 23/2015 emitida por la CNDH que versa sobre la afectación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas sobre la consulta previa, libre, informada, la cual tenía por objeto evitar que continúen emitiéndose permisos o autorizaciones sin que medien los procedimientos de consulta y participación, al haber sido revocado el permiso para la liberación comercial al ambiente de soya genéticamente modificada (evento MON-04032-6), tolerante al herbicida glifosato, mediante la solicitud 007_2012; la SEj llevó a cabo las gestiones necesarias para informar a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sobre las acciones realizadas encaminadas al cumplimiento de la citada recomendación, asimismo, informó sobre la revocación del permiso de liberación al ambiente de soya genéticamente modificada.

El estatus al tercer trimestre de 2023 es que toda vez que ha surgido la imposibilidad jurídica y material para que la autoridad recomendada pueda dar cumplimiento a la presente recomendación, se actualiza una causa notoria de conclusión del seguimiento del Punto Recordatorio Primero de la Recomendación número 23/2015.

Convenio de la Diversidad Biológicas (CDB)

En el ámbito internacional, el secretariado del Convenio de la Diversidad Biológicas (CDB) emitió 102 notificaciones al 30 de septiembre de 2023, de las cuales 54 estaban dirigidas a los Puntos Focales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (PC). La Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, como Punto Focal Nacional del PC revisó y atendió las notificaciones correspondientes:



Tabla 9.1. Notificaciones emitidas por el CDB

Clasificación de las notificaciones		Notificaciones que no requirieron atención específica*	Notificaciones que requirieron atención específica
Informativas	Información general	2023-005, 2023-015, 2023-020, 2023-026, 2023-033, 2023-040, 2023-047, 2023-052, 2023-054, 2023-056, 2023-057, 2023-062, 2023-073, 2023-078, 2023-080, 2023-081, 2023-082, 2023-088, 2023-092, 2023-093	
Invitación a eventos	Virtuales	2023-002, 2023-004, 2023-007, 2023-31, 2023-089, 2023-094, 2023-097	
Requerimientos de envío de información	Revisión de documentos, envío de comentarios, solicitudes varias	2023-013, 2023-027, 2023-028, 2023-041, 2023-048, 2023-055, 2023-071, 2023-085, 2023-086, 2023-087, 2023-098, 2023-099, 2023-100	
	Nominaciones de participantes para eventos u otras actividades del Convenio	2023-001, 2023-006, 2023-010, 2023-025, 2023-045, 2023-053, 2023-059, 2023-076, 2023-079, 2023-084	2023-034, 2023-030, 2023-046**

*Se llevó a cabo la toma de conocimiento o conexión al evento virtual relacionado al PC.

**Se enviaron las nominaciones correspondientes.

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibogem, al 30 de septiembre de 2023.

Asimismo, en preparación de la 25a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) a realizarse del 15 al 19 de octubre del presente año, la Secretaría Ejecutiva ha participado en las reuniones de la Delegación mexicana convocadas por la CONABIO, así como en la revisión de los documentos correspondientes.

46a Sesión del Comité Intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore (CIG):

Del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023, se llevó a cabo la 46ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En esta sesión se discutió el contenido de los documentos: “La protección de los conocimientos tradicionales: proyecto de artículos” y “La protección de las expresiones culturales tradicionales: proyecto de artículos”.





47a Sesión del Comité Intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore (CIG):

Dando seguimiento a los trabajos previos de la sesión 46ª, en los días del 5 al 9 de junio de 2023 se llevó a cabo la 47ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), en Ginebra Suiza, bajo formato híbrido. Como parte de la Delegación mexicana, la Secretaría Ejecutiva de la CibioGEM, participó dando seguimiento a las sesiones de manera virtual, y mantuvo la postura referida en la sesión anterior del Comité.

Sesión Especial del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

Del 04 al 08 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Especial del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), cuyo objetivo fue la revisión simplificada de las propuestas generadas en la sesión 42ª Sesión del CIG. La SEj-CIBIOGEM acompañó los trabajos de la Delegación mexicana durante las sesiones en comento.

Posteriormente, del 11 al 13 de septiembre de 2023 se tuvo una sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la celebración de un Instrumento jurídico internacional, relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. La SEj-CIBIOGEM aportó argumentos para asegurar la inclusión y participación de pueblos y comunidades indígenas, la cual fue aprobada por la Delegación mexicana y por el Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC), logrando incorporarla en los documentos finales.

G20. Reunión de la Iniciativa de Investigación e Innovación

La SEj-CIBIOGEM como Unidad Administrativa del Conahcyt, fue invitada a participar en la elaboración de la postura de México para la Reunión de la Iniciativa de Investigación e Innovación del G-20 (RIIG), que se llevó a cabo el 04 de julio, así como para la sesión inaugural de la reunión de ministros de investigación el 05 de julio.

9.2 Investigación científica y humanística, desarrollo tecnológico e innovación en bioseguridad integral de OGM

Proyectos en bioseguridad integral de OGM y de biotecnologías

En apoyo a la formulación y seguimiento de los proyectos de investigación que atienden las necesidades del país en materia de bioseguridad de los OGM y de desarrollo de biotecnologías pertinentes que están alineados con los ejes del Conahcyt para la conducción de la política pública de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del país, se están realizando las investigaciones descritas en la tabla 9.2.



Tabla 9.2. Proyectos de investigación en materia de bioseguridad de los OGM y el desarrollo de las biotecnologías

Título	Proyecto/propuesta	Estatus
1. Elementos que permitan la generación de una variedad de algodón convencional adecuada al contexto del campo mexicano y para su cultivo libre de agrotóxicos;	Proyecto	Formalizado y ministrado
2. Detección, en suelo, agua y fluidos humanos, de agrotóxicos que forman parte del paquete tecnológico asociado a los cultivos GM;	Proyecto	Formalizado y ministrado
3. Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México;	Proyecto	Formalizado y ministrado
4. Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta (APFFCU), Tenosique, Tabasco	Proyecto	Formalizado y ministrado
5. Efecto de la ingesta de maíz transgénico y glifosato en modelos animales.	Proyecto	Formalizado y ministrado

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 30 de septiembre de 2023.

Todos los proyectos de investigación científica, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2023 ya recibieron su respectiva ministración, en particular, el tercer proyecto se encuentra en su segunda etapa de desarrollo, mientras que el cuarto desarrolla la primera etapa.

En los proyectos 1, 2 y 5 se ha tenido colaboración, mediante revisiones técnicas de las propuestas, con la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación (DADTVI), unidad administrativa del Conahcyt.

En seguimiento al estatus de los proyectos de investigación vigentes y en proceso de finiquito apoyados con recursos del extinto Fondo para el fomento y apoyo a la investigación científica y tecnológica en bioseguridad y biotecnología (Fondo Cibiogem), se menciona que los resultados que se obtendrán del proyecto referido en el numeral tres "Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México", permitirá determinar la presencia y frecuencia de eventos transgénicos en granos y semillas de maíces mejorados e híbridos producidos en México e importados y





harinas, así como su principal producto derivado, las tortillas industrializadas; analizar de manera comparativa la presencia, frecuencia y concentración de residuos de glifosato asociados a secuencias transgénicas en granos de maíz, semillas, harinas y tortillas industrializadas como producto final y evaluar las posibles rutas de introducción y dispersión de secuencias transgénicas en los diferentes materiales de maíz, para establecer los centros potenciales de dispersión y riesgo de contaminación en el país.

Lo anterior, en el marco de las actividades que derivan del Decreto sobre el glifosato y el maíz GM, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2020 y su actualización del 13 de febrero de 2023. En estos Decretos se instruye a las autoridades en la materia a adoptar, en el ámbito de sus competencias, diferentes medidas conducentes a la restricción y prohibición del glifosato, principal herbicida utilizado en los cultivos GM, y del maíz GM en México, en apego a la normativa aplicable.

Asimismo, en la propuesta “Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta (APFFCU), Tenosique, Tabasco”, busca establecer el primer protocolo de bioseguridad comunitaria de los organismos genéticamente modificados en el país, como una herramienta que construya desde un marco de referencia biocultural, que considere a las poblaciones rurales y con ello, sean considerados actores capaces de crear estrategias locales en materia de bioseguridad, así como prácticas de resguardo de maíces nativos y estrategias de eliminación progresiva de materiales genéticamente modificados que sirvan de guía para otras regiones de México. El estudio de caso propuesto, es importante para entender las dinámicas de posible trasiego ilegal de semilla híbrida transgénica desde Guatemala hacia México y sus efectos en la agricultura de subsistencia de una región fronteriza de nuestro país.

Los proyectos vigentes relacionados con el Fondo Cibiogem, pertenecen al área de biotecnología, distribuidos territorialmente en el estado de Guanajuato (3 proyectos), en la Ciudad de México (un proyecto) y en Tabasco (un proyecto). En cuanto a los proyectos en proceso de finiquito cinco pertenecen al área de la bioseguridad y uno a biotecnología, en cuanto a la distribución territorial de los apoyos, uno se desarrolló en el estado de Yucatán, uno en Guanajuato, uno en Nuevo León, uno en Baja California Sur, uno de Ciudad de México y uno en Durango.

9.3 Mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico en materia de bioseguridad

Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad (SNIB)

En atención al artículo 108 de la LBOGM, la SEj de la Cibiogem mantuvo actualizados los Compilados de Información Científica (CIC). Se crearon cuatro compilados con temas relacionados a la presencia y efectos nocivos de los herbicidas y plaguicidas, así como, riesgos asociados a cultivos GM (tabla 9.3):



Tabla 9.3. Compilados de Información Científica (CIC)

Título del Compilado de Información Científica	Número de registros	Número de vistas en el micrositio
1. Efectos nocivos de los herbicidas dicamba	40	380
2. Presencia de plaguicidas en fluidos y tejidos	40	253
3. Presencia de plaguicidas en alimentos (animal y vegetal)	10	105
4. Riesgos y daños asociados a otros cultivos GM	30	134

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibio gem, al 30 de septiembre de 2023.

Para el tercer trimestre de 2023, y derivado de la actualización constante de los CIC, se tuvieron cargados los siguientes registros de cada uno (se incorporó a esta lista los compilados generados durante el primer y segundo trimestre de 2023).

Tabla 9.4. Registros de los CIC

Título del Compilado de Información Científica	Número de registros
1. Riesgos asociados al maíz transgénico	99
2. Riesgos asociados a los cultivos transgénicos resistentes a insectos (Bt)	126
3. Riesgos asociados a las nuevas biotecnologías	47
4. Riesgos asociados a los animales transgénicos	26
5. Riesgos y daños asociados a la soya transgénica	14
6. Consideraciones socioeconómicas sobre los organismos genéticamente modificados (OGM)	120
7. Impactos de los cultivos transgénicos sobre los polinizadores y los insectos no blanco	32
8. Efectos nocivos de los herbicidas 2,4-D	64
9. Efectos nocivos del herbicida atrazina	130
10. Efectos nocivos del herbicida glifosato	362
11. Efectos nocivos del herbicida glufosinato	113
12. Efectos nocivos del herbicida paraquat	50
13. Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP).	117
14. Alternativas agronómicas para la siembra de maíz y otros cultivos ante condiciones de estrés ambiental (sequía, altas temperaturas, baja fertilidad del suelo, alta salinidad)	65
15. Crítica científica al proceso de regulación de la evaluación de riesgo de los OGM y plaguicidas	18
16. Documentos recopilatorios relevantes de otras instituciones	27

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibio gem, al 30 de septiembre de 2023.



Con corte al tercer trimestre de 2023, los compilados han tenido un número significativo de vistas, siendo los compilados sobre los Efectos nocivos del herbicida glifosato, Riesgos y daños asociados a los cultivos transgénicos resistentes a insectos (Bt) y Riesgos asociados al maíz transgénico, los que presentan una mayor visibilidad ante el público en general, debido a la relevancia que estos temas tienen a nivel internacional y sobre todo, el diálogo continuo de los Decretos sobre la prohibición del glifosato y del maíz GM en México.

Registro Nacional de Bioseguridad de OGM (RNB-OGM)

Conforme al artículo 109 de la LBOGM, se dio atención al Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM (RNB-OGM), cuyo objeto es la inscripción de información sobre las actividades con estos organismos. En el caso de las solicitudes de permiso de liberación al ambiente de OGM, en el tercer trimestre de 2023 se recibieron tres solicitudes 01_2023, 02_2023 y 03_2023 para el cultivo de algodón GM. En lo relativo a las resoluciones de permisos, no se recibieron en este periodo. En relación con los Avisos de Utilización Confinada (AUC), se recibió la actualización a diversas secciones y anexos del AUC con folio 008_2012, presentado por el Programa Operativo de Moscas del Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura (IICA). De acuerdo con el histórico de vistas al RNB, con corte a este tercer trimestre, se registraron un total de 46,573. Con respecto a los Avisos de Utilización Confinada (AUC), en este periodo se recibió una actualización de contenido del aviso sobre la integración de las comisiones internas de bioseguridad.²⁵

Ecosistema Nacional Informático sobre la Bioseguridad de los OGM (ENI-Bioseguridad)

La información que se reúne y sintetiza de los documentos y bases de datos relevantes en materia de bioseguridad que se encuentran ubicados en el RNB-OGM, permite proveer información geográfica y estadística de los OGM para el ENI-Bioseguridad. En el tercer trimestre de 2023 3, se continúa actualizando la base de datos que nutre al ecosistema, incorporando los registros sobre las solicitudes de permiso de liberación de OGM históricas, del periodo comprendido de 1988 al 2004

Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB)

La SEj de la CIBIOGEM actualizó el perfil de México. Se realizó la carga de información en el sistema del CIISB, relativa al Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM y del Ecosistema de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (ENI-Bioseguridad), así como los documentos referentes al Decreto sobre glifosato y maíz genéticamente modificado y la reforma a los artículos 20 y 21 de Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, tal y como lo establece el artículo 20 del Protocolo de Cartagena, así como información relevante en los rubros relativos a Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Acuerdos de Bioseguridad, y decisiones de los países o cualquier otra comunicación en materia de bioseguridad.²⁶

²⁵ La información puede consultarse en <https://lc.cx/f5QFgc>

²⁶ La información referida puede consultarse en la liga que se detalla a continuación: <https://bch.cbd.int/es/>



Eventos sobre bioseguridad integral de los OGM

Al tercer trimestre de 2023, la Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem ha llevado a cabo diferentes foros y webinaros en colaboración con el Conahcyt, la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). A continuación, se enlistan y reseñan los foros y webinaros realizados.

- Webinario *“Evidencias y mecanismos de daño a la salud asociado al maíz transgénico y glifosato”* realizado el 29 de marzo de 2023 y coorganizado por el Conahcyt, Sej Cibiogem y la UNAM ados y la Universidad Nacional Autónoma de México, y fue transmitido a través de las redes sociales del Conahcyt (ahora Conahcyt) y de la SEj-Cibiogem. En este webinario se abordaron los temas relacionados con los riesgos y mecanismos del daño a la salud asociado al uso y consumo del maíz transgénico, así como a la exposición al glifosato y su indisoluble relación. Alcanzando más de 1,000 espectadores en directo a través de la plataforma YouTube.²⁷
- *Jornadas académicas: “Maíz transgénico y soberanía nacional”* se realizaron los días 27 y 28 de abril de 2023 y fueron coordinadas por el Conahcyt, y la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con el objetivo de generar un espacio de reflexión y análisis para revisar el debate actual acerca del maíz transgénico y la soberanía nacional, desde diversos fundamentos, contextos y ámbitos como el jurídico, científico, antropológico y de diversidad biocultural y salud. Estas jornadas académicas han alcanzado cerca de 4,000 visualizaciones en la plataforma YouTube.²⁸
- *El Foro científico: “Daños y riesgos para la salud por el consumo de maíz transgénico y la regulación internacional”* se realizó a través de 3 mesas de diálogo los días 2, 9, 16 y 23 de mayo de 2023, coorganizado entre el Conahcyt y la Cofepris, con el objetivo de generar un espacio para la difusión de información científica y diálogo, desde una visión crítica, sobre los daños y riesgos asociados al uso y consumo del maíz GM y la exposición al glifosato, así como sobre la regulación de estos desarrollos tecnocientíficos, a nivel internacional, y presentar los argumentos jurídicos que sostienen las acciones del gobierno de México como un ejercicio de soberanía alimentaria y el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales en la materia. Este Foro ha alcanzado más de 4,500 visualizaciones en la plataforma YouTube.²⁹
- *El Foro científico internacional: dejar atrás al neoliberalismo del sistema agroalimentario mexicano: el caso del maíz* se desarrolló en tres mesas de análisis, llevadas a cabo los días 12, 19 y 26 de mayo de 2023, el cual fue

²⁷ Se puede consultar en <https://lc.cx/djX6k7>

²⁸ Se puede consultar en <https://lc.cx/5ScSym>

²⁹ Se puede consultar en <https://lc.cx/sZrbos>



coorganizado por el Conahcyt y la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria. El objetivo de dicho foro fue generar un espacio para la difusión de información y diálogo sobre la irrupción del neoliberalismo en el sistema agroalimentario mexicano y las opciones existentes para superar esa fase, a través de la implementación de alternativas para prescindir del maíz transgénico en la alimentación animal y el uso industrial para la alimentación humana. A través de la plataforma YouTube se ha alcanzado más de 2,500 visualizaciones.³⁰

Vinculación con la red de jardines etnobiológicos del Conahcyt

La SEJ-Cibiogem ha generado un puente de vinculación y colaboración institucional con los jardines Etnobiológicos ubicados en los estados de Veracruz, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Sinaloa. El objetivo de esta coordinación es generar espacios de diálogo, difusión e incidencia del quehacer científico, que contribuya al acceso universal al conocimiento y al ejercicio del derecho humano a los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones, además de proporcionar la generación de acciones de bioseguridad de los organismos genéticamente modificados (OGM), bajo el enfoque integral desde el nivel comunitario hasta el federal.

Es por ello que se han desarrollado actividades centradas en la bioseguridad integral a través de encuentros comunitarios, talleres de salvaguarda de la biodiversidad y de bioseguridad participativa, exposiciones, charlas, recorridos y mesas de trabajo, las cuales van dirigidas a pueblos originarios, productores, campesinos, estudiantes y académicos.

Revisión de los materiales que conformarán la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos del nivel básico a nivel nacional

Durante el mes de enero de 2023, en atención a la convocatoria por parte de la Secretaría de Educación Pública, respecto a la revisión de los materiales que conforman la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos del nivel básico a nivel nacional, personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, participó en la revisión de 14 proyectos de contenidos para la Nueva Familia de Libros de Texto de los grados 3º, 4º, 5º y 6º de primaria en tres campos formativos denominados “De lo Humano y lo Comunitario; Ética”, “Naturaleza y Sociedad” y “Saberes y Pensamiento Científico”, en donde se propuso introducir menciones a conceptos relacionados con el enfoque de Bioseguridad Integral, como lo son los riesgos asociados a los agrotóxicos; bioculturalidad; diversidad biológica; bienes naturales; interculturalidad; cuidado del ambiente; maíz nativo; milpa; pesticidas; ecosistemas y polinizadores.

Asimismo, en los meses de febrero, marzo y abril de 2023, en el marco del proceso de revisión de contenidos disciplinarios para los grados 1º y 2º de secundaria, la Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem realizó la revisión de 49 proyectos de materiales correspondientes a los campos formativos: “De lo humano y lo comunitario; Ética,

³⁰ Se puede consultar en <https://lc.cx/FAAgAu>



naturaleza y sociedad; y Saberes y pensamiento científico”, los cuales presentan contenidos relacionados con la bioseguridad integral de los OGM, teniendo en cuenta los “Principios, Misión, Visión y Valores de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados”.

Posteriormente, en las sesiones organizadas por el Conahcyt, mediante el Pronaces Educación, el pasado 05 de septiembre de 2023, se compartieron las experiencias y opiniones de personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva de la CibioGem, mismas que participaron en la revisión académica de los nuevos Libros de Texto Gratuitos, coordinados por el Conahcyt y la Secretaría de Educación Pública.³¹

Plataforma de vinculación social

Se continuó con el avance del “Anteproyecto de la estructura y contenido de la Plataforma de Vinculación Social”, con el propósito de generar un espacio que permita la participación y la vinculación social, con el objetivo de facilitar el acceso universal al conocimiento y los saberes de las comunidades de México en temas relacionados con la bioseguridad integral de los organismos genéticamente modificados.

Asimismo, se busca crear estrategias de comunicación, información y diálogo horizontal, participación y formación con la sociedad en general y con los pueblos y comunidades indígenas en particular, sobre aspectos relativos a las biotecnologías y a la bioseguridad integral. Por otro lado, se garantizará que los resultados obtenidos de las investigaciones llevadas a cabo en el país y a nivel internacional en materia de ciencias, humanidades y tecnologías, así como de bioseguridad integral que se generen sean de acceso público, licencia libre y gratuitos, y que cubra las necesidades de uso de los grupos subrepresentados.

Sito web de la CibioGem

Para este tercer trimestre de 2023, las actividades se focalizaron en la carga de documentos, creación de nuevas secciones y en la actualización de la información, además de la generación de la estrategia para migrar de gestor de contenido del micrositio, con el propósito de lograr un acceso más ágil y eficiente del público en general.³²

³¹ Este material puede consultarse en: https://lc.cx/_XRD2b.

³² Se puede consultar en <https://conahcyt.mx/cibioGem/cibioGem>



10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt

10.1 Actividades de Evaluación

10.1.1 Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE)

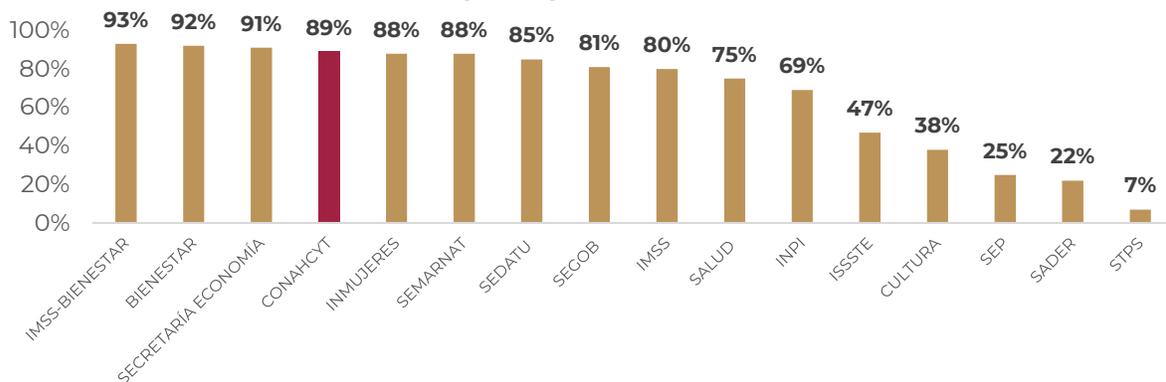
Se concluyó la Evaluación de Diseño del Pp F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”, proveniente del Programa Anual de Evaluación (PAE) de 2020, la cual, fue aprobada por la UED de SHCP en junio del presente año.

Actualmente, se están analizando las recomendaciones derivadas de la evaluación, a efecto de suscribir Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitan al programa mejorar su desempeño. En este sentido, en septiembre de 2023 se envió a la UED de SHCP una primera propuesta de ASM³³ para su revisión técnica.

Finalmente, en abril del año en curso, el CONEVAL y la UED de SHCP emitieron el PAE 2023, que mandata al Conahcyt a realizar Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) para los Pp E003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y S191 “Sistema Nacional de Investigadores”, las cuales, se finiquitaron en septiembre del año en curso, de conformidad con los plazos señalados en la normatividad.

Es oportuno indicar que el CONEVAL hizo una valoración de las Fichas, tomando en cuenta la calidad de su diseño y contenido. La siguiente gráfica muestra los resultados de esta calificación.

Gráfica 10.1 Calificación promedio de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 por dependencia



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

³³ Actualización de documentos diagnóstico, mejora de MIR y homologación de poblaciones en documentos normativos.



En términos específicos, la gráfica pone en relieve el lugar que ocupa el Conahcyt en la calidad de la elaboración de sus FMyE, con respecto a otras dependencias en una escala de 0 a 100. La medición toma en cuenta si la información de cada apartado de la ficha es pertinente, si no hay contradicciones en el análisis de la información, si no existen campos vacíos o incompletos, así como la redacción y la ortografía.

10.1.2 Actualización del Documento Diagnóstico y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y S191 “Sistema Nacional de Investigadores” y E003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”.

A finales de 2022, se obtuvo la aprobación del Documento Diagnóstico del Pp S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, así como de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por parte del CONEVAL. Los cambios fueron registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en febrero de 2023, y los nuevos indicadores de desempeño se reportaron en el tercer trimestre de 2023.

En el caso del Pp S191 “Sistema Nacional de Investigadores”, tanto el Documento Diagnóstico como la MIR, continúan siendo ajustados con el acompañamiento técnico de CONEVAL. En octubre del año en curso, surgieron comentarios de dicha instancia, cuya atención se está trabajando de forma conjunta con los responsables del programa.

Finalmente, en lo que refiere al Pp E003, también en octubre de este año, se recibieron comentarios de la revisión técnica efectuada por el CONEVAL, los cuales, ya fueron atendidos en conjunto con la Unidad de Articulación Sectorial y Regional (UASR), por lo que el documento se envió nuevamente a valoración técnica de CONEVAL, el cual, ya fue aprobado por este organismo.

10.1.3 Participación en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2023 de CONEVAL

La Incubadora de Evaluaciones de Impacto organizada cada año por el CONEVAL, tiene como objetivo principal brindar a las y los funcionarios públicos las herramientas teórico-metodológicas para aplicar evaluaciones de impacto a los Programas de la Administración Pública Federal.

Para esta edición, efectuada en abril del presente año, el Conahcyt participó con el Pp E003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, a efecto de obtener aprendizajes valiosos que le permitan al programa contar con mejores elementos para medir los efectos de la política de articulación que actualmente despliegan los Centros Públicos

De manera específica, se trabajó una propuesta de evaluación cualitativa del proyecto **Tratamiento de plaguicidas en agua de cuencas mediante el uso de tecnologías verdes**. Este ejercicio, permitió a los operadores del Programa, adquirir conocimientos y



habilidades para desarrollar evaluaciones que les posibiliten observar los efectos de los proyectos sobre sus beneficiarios.

10.1.4 Reporte de subsidios

Con base en lo estipulado en las “Disposiciones Específicas para el reporte trimestral de información de los programas presupuestarios que entreguen subsidios en beneficio social directo a la población”, emitidas por la SHCP, en agosto del año en curso, se realizó el reporte del 1er y 2do trimestre 2023 de los programas presupuestarios del Conahcyt mandatados a cumplir con esta norma

De manera específica, se reportó la desagregación estatal y municipal de los apoyos otorgados por los S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, S191 “Sistema Nacional de Investigadores” y E003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”.

10.1.5 Actualización de los objetivos de los programas presupuestarios del Conahcyt

En el marco de los Lineamientos de Programación y Presupuestación de 2024, formulados por la SHCP, durante julio de 2023, se actualizaron los objetivos de los programas presupuestarios del Consejo, los cuales, fueron registrados en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto. (PIPP).

Es de resaltar, que esta modificación de los objetivos, se desarrolló procurando una alineación con lo dispuesto en la Ley General de Humanidades, Ciencias y Tecnologías del Conahcyt, recientemente publicada.

10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt

En atención a la normatividad vigente en materia de monitoreo y evaluación, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), se encuentra mandatado a realizar reportes periódicos de los avances de metas de indicadores, correspondientes a sus programas presupuestarios. Dichos reportes, se basan en la información contenida en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

La mecánica de reporte ante las diversas instancias fiscalizadoras es la siguiente:

- El primer y tercer trimestre, se reportan los indicadores de periodicidad trimestral.
- El segundo trimestre, se reportan los indicadores con periodicidad trimestral, así como los que derivan del primer semestre.
- Al cierre de año se reportan los indicadores trimestrales, los del segundo semestre y los anuales.

Cabe señalar que, para calcular el desempeño de cada Programa, se analiza el sentido del indicador y el tipo de indicador, es decir, si es porcentaje, tasa de variación o



promedio. Con base en estos elementos, se define el tipo de fórmula con la que se determina el grado de cumplimiento. Para ello, se genera un cociente entre la meta alcanzada con respecto a la meta planeada para el trimestre correspondiente, multiplicado por 100 a fin de expresarse en términos porcentuales.

Los rangos para evaluar el desempeño de los programas presupuestarios son los siguientes:

Se considera un indicador:

Entre el 80 y el 115 por ciento

Tiene un desempeño adecuado, a pesar de los factores imponderables que, eventualmente, pueden incidir sobre el indicador, generando que su desempeño no sea igual a 100 por ciento.

Menor al 80 por ciento

La meta alcanzada es mucho menor a la meta planeada.

Superior al 115 por ciento

Denota que la meta alcanzada es mucho mayor que la planeada.

En los dos últimos casos, se sugiere mejorar la planificación de las metas, a efecto de contar con un buen desempeño del indicador.

Como aspectos relevantes del balance del 3er trimestre de 2023, en las tablas 10.1 y 10.2, se exponen los siguientes hallazgos:

Tabla 10.1. Cumplimiento de las metas al tercer trimestre de 2023 de los Indicadores de las MIR del Conahcyt

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por tipo de cumplimiento de la meta			Total
	Indicadores menores al 80%	Indicadores entre 80% y 115%	Indicadores mayores al 115%	
F003: Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.	1	3	0	4
P001: Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0	1	0	1
S190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	0	3	0	3
S191: Sistema Nacional de Investigadores	0	5	0	5
Total	1	12	0	13

Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 30 de septiembre de 2023.





Tabla 10.2. Porcentaje de Cumplimiento de las metas al tercer trimestre de 2023 de los Indicadores de las MIR del Conahcyt

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por % de cumplimiento de la meta			Total
	% Indicadores menores al 80%	% Indicadores entre 80% y 115%	% Indicadores mayores al 115%	
F003: Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.	25%	75%	0%	100%
P001: Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0%	100%	0%	100%
S190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	0%	100%	0%	100%
S191: Sistema Nacional de Investigadores	0%	100%	0%	100%
Total	8%	92%	0%	100%

Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 30 de septiembre de 2023.

Con la información de las tablas puede apreciarse lo siguiente:

De los 13 indicadores reportados, uno muestra un desempeño menor al 80%, 12 tienen un desempeño entre 80% y 115% y ninguno se encuentran con un desempeño mayor al 115%. En términos porcentuales, la distribución es 8%, 92% y 0%, respectivamente.

Estos datos, expresan que la gran mayoría de los indicadores de los programas presupuestales del Conahcyt, desarrollaron un comportamiento adecuado, durante el tercer trimestre de 2023. Es oportuno mencionar que este trimestre se cristalizó un logro histórico, pues nunca los indicadores de desempeño del Consejo habían obtenido un nivel de cumplimiento superior al 90%.

Entre los resultados más significativos por cada programa presupuestario podemos señalar los siguientes:

Programa F003 “Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado”

El programa reportó cuatro indicadores, de los cuales, tres tuvieron un desempeño adecuado, cuyo porcentaje de cumplimiento oscila entre 80 y 115 por ciento. Este desempeño positivo se explica, en gran medida, a una correcta planeación y a un ajuste oportuno de metas que desarrollaron sus operadores para el trimestre en cuestión.





Ahora bien, el indicador “*Porcentaje de convocatorias emitidas*” tuvo un cumplimiento de 0.0 por ciento. Lo anterior, como resultado de que, durante el tercer trimestre de 2023, se tenía contemplada emitir una convocatoria, sin embargo, no se emitió ninguna.

Los tres indicadores que se encuentran dentro del rango de cumplimiento adecuado fueron:

- “*Porcentaje propuestas de solicitud de apoyo con evaluación*”
- “*Porcentaje de proyectos (solicitudes) aprobados*”
- “*Porcentaje de proyectos formalizados*”.

Estos indicadores, describen el proceso desde que las propuestas de solicitud de apoyo con evaluación positiva son aprobadas por el CTA, hasta que los proyectos son formalizados por medio del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) y/o Convenio de colaboración (CDC).

En lo que respecta al indicador “*Porcentaje propuestas de solicitud de apoyo con evaluación*”, se aprobaron 382 propuestas de solicitud de apoyo con evaluación positiva de 408 estimadas, con lo cual, se alcanzó el 94% del valor de la meta inicialmente proyectada. La diferencia provino de la transferencia compensada del Pp F003 al Pp S190 por 108.8 millones de pesos, lo cual derivó en aprobar un menor número de proyectos, aunque no tuvo mayor impacto, pues se logró la meta planificada.

Para el indicador, “*Porcentaje de proyectos (solicitudes) aprobados*”, este tuvo una meta alcanzada de 100 por ciento, a pesar de que se realizó la transferencia compensada del Pp F003 al Programa S190. Ello también obedece a la eficaz respuesta de los operadores del programa ante tal contingencia.

En el tercer indicador “*Porcentaje de proyectos formalizados*”, el desempeño fue de 87.68 por ciento, ya que la transferencia compensada antes mencionada, generó que el CTA del Pp F003 aprobara un menor número de proyectos. Sin embargo, el indicador se colocó en un margen de cumplimiento favorable.

Programa P001 “Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación”

En lo que refiere a este Programa, se reporta únicamente un indicador de periodicidad trimestral.

El indicador “*Porcentaje de actividades de monitoreo de ASM realizadas*”, tuvo un desempeño de 100 por ciento, debido a que la meta ajustada fue de 0 y la alcanzada presentó el mismo resultado. Lo anterior, debido a que la propuesta de ASM derivados de la evaluación de diseño del Pp F003, se encuentra en proceso de validación técnica por parte de la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La suscripción formal de ASM en el Sistema de Seguimiento a los ASM (SSAS) de CONEVAL se concluirá en abril de 2024. Por ello, una vez que se cuente con los ASM finales, se ajustará la meta del indicador.



Programa S190 “Becas de posgrado y apoyos a la calidad”

En relación con este Programa, se reportan tres indicadores, que arrojan valores adecuados de cumplimiento en el rango entre 80 y 115 por ciento.

El indicador “*Porcentaje de convocatorias publicadas*” se encuentra en 100 por ciento debido a que el número de convocatorias que concretaron su publicación en el trimestre fue igual al número de convocatorias previstas de publicar.

El indicador “*Porcentaje de solicitudes de beca o apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para ser persona beneficiada del programa*” expuso un grado de cumplimiento de 94.06 por ciento. La mínima diferencia con relación a la meta ajustada se explica porque hasta la fecha algunas de las convocatorias emitidas en el marco del Pp. S190, aún se encuentran en proceso de recepción de solicitudes.

En el indicador “*Porcentaje de becas o apoyos formalizadas*” el desempeño fue de 97.17 por ciento de cumplimiento a razón de que, semejante al caso previo, algunas de las convocatorias emitidas en el marco del Pp. S190, están en fase de recepción de solicitudes.

Programa S191 “Sistema Nacional de Investigadores”

Respecto a este Programa, reporta cinco indicadores en un rango de cumplimiento satisfactorio, lo que se justifica porque las y los investigadores en los niveles de candidato, I, II y III cumplieron con los requisitos normativos para la entrega del apoyo económico, establecidos en el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Específicamente, aludimos a los siguientes indicadores:

- “*Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel I con respecto al total de miembros del SNI entregados*”
- “*Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel II con respecto al total de miembros del SNI entregados*”
- “*Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel III e Investigadores Eméritos con respecto al total de miembros del SNI entregados*”
- “*Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Candidato a Investigador Nacional con respecto al total de miembros del SNI entregados*”

Asimismo, el indicador “*Porcentaje del presupuesto ejercido acumulado trimestralmente en la operación del programa*”, presentó un comportamiento positivo, a pesar de que el Programa recibió una ampliación presupuestal inferior a lo esperado.



10.3 Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2023

En agosto del presente año, la UED de SHCP publicó los resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2023, el cual, es un instrumento que genera información cualitativa y cuantitativa del desempeño de los Programas presupuestarios, en una escala de cero a cien por ciento, y que se dirige a las personas tomadoras de decisiones con el propósito de fortalecer el proceso de programación y presupuestación con enfoque de resultados. El ISeD considera el análisis de cuatro dimensiones: diseño, seguimiento, resultados y mejora continua.

Para el caso del Conahcyt, los resultados fueron sumamente positivos, puesto que, además de que la mayoría de sus Programas presupuestarios obtuvo una valoración alta, se presentó un avance en su desempeño, en comparación con 2022. La tabla 10.3 explica de mejor manera lo anteriormente referido.

Tabla 10.3. Resultados del ISeD 2023

Programa presupuestario	Valoración cuantitativa ISED 2022	Valoración cualitativa ISED 2022	Valoración cuantitativa ISED 2023	Valoración cualitativa ISED 2023
Pp S190	94%	Alto	94%	Alto
Pp S191	94%	Alto	96%	Alto
Pp P001	92%	Alto	91%	Alto
Pp M001	87%	Alto	93%	Alto
Pp F003	76%	Medio alto	82%	Alto
Pp E003	71%	Medio alto	75%	Medio alto
Pp O001	49%	Medio	20%	Medio bajo

Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 30 de septiembre de 2023.

10.4 Informe de aprobación de indicadores de CONEVAL

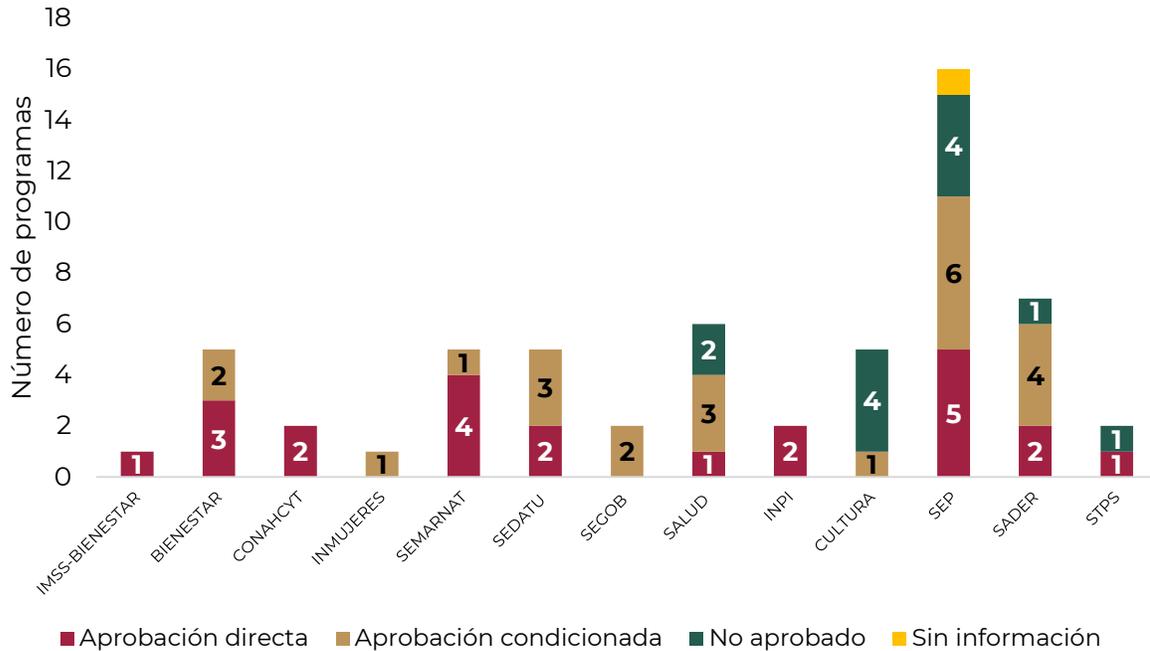
Por otro lado, a finales de septiembre de 2023, el CONEVAL publicó el Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social, el cual, es un documento que analiza la calidad en el diseño de los indicadores de desempeño que componen la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del ámbito social.

Para el caso del Conahcyt, los Pp S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y S191 “Sistema Nacional de Investigadores”, consiguieron la Aprobación Directa en el diseño de sus indicadores, lo que significa la calificación máxima y que indica que sus indicadores cumplen con los criterios de *calidad*, *pertinencia temática* y *factibilidad técnica*. Como lo expresa el siguiente gráfico, el Conahcyt fue una de las únicas 3 dependencias en lograrlo:





Gráfica 10.2. Resultados del Informe de aprobación de indicadores de CONEVAL



Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 30 de septiembre de 2023.

10.5 Taller sobre Metodología de Marco Lógico (MML) a personal del Conahcyt

Con el objetivo de desarrollar capacidades en la materia, la Dirección de Planeación y Evaluación, en agosto de 2023, se brindó un taller sobre Metodología de Marco Lógico (MML) a personal de distintas áreas del Conahcyt, así como a algunas delegaciones regionales, el cual, tuvo una asistencia amplia y una participación activa de las y los participantes. El taller tuvo un carácter teórico-práctico y brindó a las y los asistentes herramientas que pueden ser utilizadas en la mejora de los programas y políticas que operan.



Imagen 10.1. Taller sobre metodología del marco lógico



Árbol de problemas y de objetivos

Árbol de problemas

Esquema que presenta de manera explícita las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema o necesidad que pretende atender un Pp determinado.

El objetivo del apartado es ayudar de presentar de manera esquemática un encadenamiento de causas y efectos.



Árbol de objetivos

- Se define a partir del problema central
- La solución del problema, expresado en el objetivo y el resultado esperado que comprenderá el programa, se convierte en la razón de ser del programa



Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 30 de septiembre de 2023.

10.6 Estado del Ejercicio Presupuestal

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, comunicó al Conahcyt un monto autorizado de **24,602.6 millones de pesos** de recursos fiscales. Adicionalmente, se aprobó una estimación de captación por 2.0 millones de pesos por concepto de ingresos propios.

10.6.1 Distribución presupuestaria

En cuanto a los recursos fiscales aprobados al Conahcyt, el 53.4% fue destinado al Programa presupuestario (Pp) "S190 Becas posgrado y apoyos a la calidad" (S190 Becas); el 32.9% al "S191 Sistema Nacional de Investigadores" (S191 SNI); el 5.4% al "F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado" (F003 Pronaces); el 7.7% al "P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación" (P001 Diseño y Evaluación), el cual incluye la modalidad del programa "Investigadoras e Investigadores por México" con el 5.7%; el 0.4% al Pp "M001 Actividades de apoyo administrativo" (M001 Apoyo administrativo) y el 0.1% al Pp "O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" (O001 Apoyo a la función pública)

Tabla 10.4. Distribución presupuestaria 2023 (millones de pesos)

Programa Presupuestario	Monto aprobado (mdp)	% Participación
S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,138.6	53.4
S191 Sistema Nacional de Investigadores	8,097.1	32.9



Programa Presupuestario	Monto aprobado (mdp)	% Participación
F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	1,333.8	5.4
P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	1,902.8	7.7
· Investigadoras e Investigadores por México	1,410.6	5.7
· Gasto de Operación	492.2	2.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	102.7	0.4
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno	27.5	0.1
Total, Recursos Fiscales	24,602.6	100.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

10.6.1.1 Adecuaciones compensadas

Al tercer trimestre de 2023, se gestionaron adecuaciones presupuestarias compensadas de los Pp M001 Apoyo administrativo (1.0 millones de pesos) y O001 Apoyo a la función pública (8.1 millones de pesos) al Pp P001 Diseño y Evaluación (9.2 millones de pesos), a efecto de hacer frente a los compromisos de operación y dar atención a la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Del Pp S190 Becas se gestionó la adecuación compensada por 5.1 millones de pesos, que fueron transferidos al Pp P001 Diseño y Evaluación, con el objeto de llevar a cabo la contratación de los servicios integrales a efecto de mejorar la operación técnica y administrativa de los procesos para promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y de innovación que se produce en el país.

Un monto de 122.1 millones de pesos fueron transferidos del Pp S190 Becas al Pp S191 SNI con el objeto de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos para las personas integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Transferencia compensada del Pp F003 Pronaces al Pp P001 Diseño y evaluación a fin de estar en posibilidad de asumir los compromisos del Conahcyt relativos a la cooperación internacional en materia científica, tecnológica y de innovación, por un monto de 5.0 millones de pesos.

Adecuación compensada del Pp S190 Becas, por 8.8 millones de pesos, para ser destinados a los Pp F003 Pronaces (6.6 millones de pesos), O001 Apoyo a la función pública (0.6 millones de pesos) y Pp P001 Diseño y Evaluación (1.6 millones de pesos), a efecto de hacer frente a los compromisos de operación del Conahcyt.



Un monto de 108.8 millones de pesos transferidos del Pp F003 Pronaces al Pp S190 Becas, con objeto de hacer frente a los compromisos de becas nacionales para estudios de posgrado del segundo periodo de 2023.

10.6.1.2 Ampliaciones líquidas

La SHCP autorizó al Pp F003 Pronaces, las siguientes ampliaciones líquidas:

- 126.9 millones de pesos para completar el estudio clínico final relativo a la "Vacuna Patria", con objeto de iniciar la producción del número de dosis máximo posible para la demanda de vacunación en época invernal 2023-2024.
- 4.8 millones de pesos para la implementación de la encuesta nacional en materia de salud mental y adicciones, misma que incluyó el diseño conceptual, el diseño del operativo en campo, la infraestructura de comunicación, así como la recolección de cuestionarios y análisis de resultados.
- 26.5 millones de pesos con el objeto de llevar a cabo acciones de investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación, para el aprovechamiento de valor del litio en México, a través del "Proyecto científico-tecnológico para la generación, almacenamiento y uso de energías renovables: litio y otros recursos estratégicos en México", para el aprovechamiento sustentable e integral del litio como bien de la Nación.
- 100.0 millones de pesos a efecto de atender los compromisos por derechos y obligaciones de los proyectos de los fondos extintos que fueron transferidos al Conahcyt, a fin de continuar con el seguimiento de los proyectos vigentes que aún no concluyen; debido a que se encuentran en su desarrollo o bien, están pendientes de ser evaluados en sus ámbitos técnico, administrativo, financiero y contable

Al Pp S191 SNI le fue autorizado un monto de 251.8 millones de pesos con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos políticos en el periodo de enero-agosto del año en curso, con el fin de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos para las personas integrantes del Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, con objeto de cubrir el Tabulador de Sueldos del Personal Administrativo y de Apoyo (Personal Operativo de Base y Confianza), con vigencia a partir del 01 de enero de 2023, se autorizó un monto de 6.2 millones de pesos, destinados a los Pp P001 Diseño y Evaluación (4.4 millones de pesos), M001 Apoyo administrativo (1.7 millones de pesos) y O001 Apoyo a la función pública (0.1 millones de pesos).



10.6.1.3 Reducciones Líquidas

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal, se aplicó una reducción líquida por un monto total de 0.5 millones de pesos, cuyo impacto fue en el Pp S190 Becas.

**Tabla 10.5. Ampliaciones y reducciones presupuestarias al tercer trimestre de 2023
(millones de pesos)**

PP	Descripción	Presupuesto aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado
S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,138.6	-27.7	13,110.9
S191	Sistema Nacional de Investigadores	8,097.1	373.9	8,471.1
F003	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	1,333.8	151.0	1,484.8
P001^{1/}	Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	1,902.8	25.1	1,927.9
	• Investigadoras e Investigadores por México ^{1/}	1,410.6	37.4	1,448.1
	• Gasto de Operación	492.2	-12.3	479.9
M001	Actividades de apoyo administrativo	102.7	0.7	103.4
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno	27.5	-7.4	20.1
Total, mdp		24,602.6	515.7	25,118.3

^{1/}La modalidad Investigadoras e Investigadores por México, incluye en el presupuesto modificado un monto por 37.4 mdp, que corresponde al pago de impuesto sobre nóminas.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

10.6.1.4 Presupuesto modificado (recursos fiscales)

Por lo anterior, el presupuesto modificado anual de recursos fiscales es de 25,118.3 millones de pesos, que representó una variación mayor del 2.1%, con respecto al aprobado, en razón de las ampliaciones líquidas por motivos de las sanciones aplicadas por el INE a los partidos políticos y destinados al Pp S191 SNI, así como las ampliaciones autorizadas por la SHCP al Pp F003 Pronaces.

**Tabla 10.6. Presupuesto modificado al tercer trimestre de 2023
(millones de pesos)**

Aprobado Recursos Fiscales	Reducciones / Ampliaciones Líquidas	Monto Modificado
24,602.6	515.7	25,118.3

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.



10.6.1.5 Reserva de recursos (recursos fiscales)

La SHCP con las facultades que le permite la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aplicó una *reserva de recursos presupuestarios*, conforme a lo siguiente:

Tabla 10.7. Reserva de recursos presupuestarios al tercer trimestre de 2023 (millones de pesos)

Programa Presupuestario	Capítulo de Gasto		Monto total reserva (mdp)
	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	
F003 Pronaces		6.6	6.6
P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	3.0	31.1	34.1
M001 Actividades de apoyo administrativo		1.7	1.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno	0.6		0.6
Total	3.6	39.4	43.1

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Esta medida representa una situación que invariablemente puede impactar en el desarrollo de las actividades de apoyo administrativo, en cuanto a la adquisición de materiales y suministros y de la prestación de servicios de este Consejo Nacional.

10.6.2 Presupuesto ejercido (recursos fiscales)

El presupuesto ejercido y comprometido al tercer trimestre fue por 19,335.5 millones de pesos, cifra que significó un avance del 95.1% respecto al programado; lo cual permitió cubrir de manera oportuna el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades de los programas sustantivos a cargo del Conahcyt, así como del gasto administrativo.

Tabla 10.8. Presupuesto ejercido al tercer trimestre de 2023 (millones de pesos)

Tercer Trimestre		Avance
Programado	Ejercido y comprometido	%
20,335.7	19,335.5	95.1

Anexo I: "Avance del Ejercicio" al tercer trimestre 2023.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.





10.6.3 Comportamiento presupuestal

El comportamiento presupuestario de los programas sustantivos que se observó con respecto al programado, de acuerdo con los procesos de formalización para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades, fue el siguiente:

- PP S190 Becas, reflejó un avance del 93.1 que permitió cubrir de manera oportuna la manutención y colegiaturas a becarios nacionales y en el extranjero, en sus diversas modalidades: Becas de Posgrado Nacionales (Incluye Cambio Climático), Becas de Posgrado al Extranjero, Estancias Posdoctorales por México, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas al Extranjero; entre otras.
- PP S191 SNI, su avance fue del 99.3% derivado del pago de los estímulos otorgados a los investigadores que conforman este sistema, con el fin de reconocer la calidad de su investigación científica y tecnológica y en esta forma contribuir a promover y fortalecer la calidad de la investigación y la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel.
- PP F003 Pronaces, observó un avance del 92.1%, con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional.

10.6.3.1 Programa de investigadoras e investigadores por México

Se ejercieron y comprometieron recursos del orden de 914.7 millones de pesos que representó un avance del 91.1% con respecto al presupuesto programado.

Los recursos destinados para este programa, permitió incrementar y fortalecer la capacidad de generación, aplicación y transferencia de conocimiento en los temas y las áreas prioritarias para el país, mediante la incorporación de investigadores a instituciones públicas de educación superior e investigación, con impacto social.

10.6.4 Gasto de Administración

Al periodo, el monto ejercido y comprometido fue de 357.7 millones de pesos, que representó un avance del 84.3% con respecto al presupuesto programado, situación que permitió cubrir los *servicios personales* y dar atención a la *adquisición de bienes* y contratación de *servicios* requeridos por las diversas áreas del Consejo.



**Tabla 10.9. Gasto de Administración
(millones de pesos)**

Programa presupuestario	Programado	Ejercido y Comprometido	% Avance Programado vs ejercido y comprometido	Reserva Recursos SHCP
P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	347.2	286.6	82.5	34.1
M001 Actividades de apoyo administrativo	63.7	58.7	92.1	1.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno	13.6	12.4	91.5	0.6
Total, mdp	424.5	357.7	84.3	36.4

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Asimismo, se realizaron y autorizaron adecuaciones presupuestarias ante la SHCP con el propósito de fortalecer el ejercicio del gasto público que permitieron tener en tiempo y forma los recursos presupuestarios, en el cumplimiento de las necesidades administrativas y de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales de cada uno de los Programas Presupuestarios a cargo del Conahcyt.

- Sin omitir que, al periodo se tienen recursos reservados; al respecto, se han desarrollado propuestas de soluciones que permitan resarcir la citada reserva, en los términos de la Ley Federal de Austeridad Republicana, con base en las autorizaciones presupuestales que otorgue la SHCP; tal es el caso de los arrendamientos del edificio sede y de vehículos, por citar estos servicios inherentes a la operación del Consejo.

10.6.4.1 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2023

Los recursos autorizados para 2023 ascendieron a 1,794.6 millones de pesos; al 30 de septiembre del año en curso el presupuesto modificado fue por 1,797.1 millones de pesos, motivado por las transferencias a diversas partidas específicas de gasto para dar atención a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por este Consejo.

El monto ejercido y comprometido al tercer trimestre fue de 1,120.5 millones de pesos que representó un avance del 91.3% con respecto al programado, conforme a lo siguiente:



Tabla 10.10. Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2023, al tercer trimestre (millones de pesos)

Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Programado	Ejercido y comprometido	% Avance
1,794.6	2.6	1,797.1	1,227.6	1,120.5	91.3

Anexo 2: "Partidas de Austeridad" al tercer trimestre 2023.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

10.6.4.2 Recursos propios

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno de este Consejo, autorizó una estimación de captación de ingresos propios por 2.0 millones de pesos.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- El origen principal de estimación de captación son las cuotas que aporten las Instituciones de Educación Superior, con respecto a las Ferias de Posgrados que organice el Conahcyt.
- Al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023 no se han obtenido ingresos *considerados* como propios.

Tabla 10.11. Recursos propios (millones de pesos)

Clave Programa	Descripción	Autorizado	Modificado	Captado	Ejercido
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	0.1	0.1		
P001	Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	1.9	1.9		
TOTAL, mdp		2.0	2.0	0.0	0.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.



Tabla 10.12. Estado de Situación Financiera, comparativo al 30 de septiembre de 2023 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2022.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
Estado de Situación Financiera				
Comparativo al 30 de septiembre 2023 y Cifras Dictaminadas al 31 de diciembre 2022				
(Millones de Pesos)				
Concepto	Año		Variación	%
	2023	2022		
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	350	255	95	37.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	-	1	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<u>351</u>	<u>255</u>	<u>96</u>	<u>37.65</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	23	(23.00)	(100.00)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	91	91	-	-
Bienes Muebles	205	205	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(312)	(310)	(2)	0.65
Activos Diferidos	47	47	-	-
	31	33	(2)	(6.06)
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<u>31</u>	<u>56</u>	<u>(25)</u>	<u>(44.64)</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>382</u>	<u>311</u>	<u>71</u>	<u>22.83</u>
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40	75	(35)	(46.67)
Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	174	(174)	(100.00)
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<u>40</u>	<u>249</u>	<u>(209)</u>	<u>(83.94)</u>
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	10	(10.00)	(100.00)
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>(10.00)</u>	<u>(100.00)</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>40</u>	<u>259</u>	<u>(219)</u>	<u>(84.56)</u>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	151	151	-	-
Donaciones de Capital	37	37	-	-
	<u>188</u>	<u>188</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	305	11	294	2,672.73
Resultados de Ejercicios Anteriores	(155)	(151)	(4)	2.65
Revalúos	4	4	-	-
	<u>154</u>	<u>(136)</u>	<u>290</u>	<u>(213.24)</u>
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>342</u>	<u>52</u>	<u>290</u>	<u>557.69</u>
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<u>382</u>	<u>311</u>	<u>71</u>	<u>22.83</u>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.





Tabla 10.13. Estado de Actividades, del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Estado de Actividades Comparativos del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023-2022 (Millones de Pesos)				
Concepto	Año		Variación	%
	2023	2022		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
<i>INGRESOS DE GESTIÓN</i>				
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,606	17,885	1,721	9.62
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>				
Ingresos Financieros	3	5	- 2	(40.00)
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	7	- 7	(100.00)
Total de Ingresos	19,609	17,897	1,712	9.57
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>				
Servicios Personales	1,108	1,087	21	1.93
Materiales y Suministros	12	1	11	1,100.00
Servicios Generales	152	124	28	22.58
	1,272	1,212	60	4.95
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	18,030	15,321	2,709	17.68
<i>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	2	2	-	0.00
Otros Gastos	-	10	- 10	(100.00)
Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,304	16,545	2,759	16.68
AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	305	1,352	(1,047)	(77.44)

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

10.6.5 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al tercer trimestre de 2023

Conforme a los requerimientos solicitados por el Comité Técnico de Información, responsable de la operación del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web); la entidad Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en su ámbito de competencia, dio cumplimiento a los formatos que reporta a través del SII@Web en tiempo y forma.



10.6.6 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE)

Conforme a lo dispuesto al artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, el cual establece que las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral (INE) derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2023, serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías).

Al respecto, se informa lo siguiente:

- El monto notificado a este Consejo por concepto de sanciones aplicadas durante el periodo enero-septiembre, fue por 328.6 millones de pesos.
- De este monto, 251.9 millones de pesos han sido autorizados por la SHCP y destinados al programa presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores, a efecto de resarcir la presión de gasto que presenta.
- La diferencia por los 76.7 millones de pesos con respecto al notificado y transferido, se encuentra en proceso de autorización ante esa Secretaría; una vez autorizado, será canalizado al Pp 191 SNI.

**Tabla 10.14. Recursos INE
(millones de pesos)**

Mes	Monto notificado INE
enero	45.3
febrero	51.1
marzo	32.8
abril	13.5
mayo	19.6
junio	19.8
julio	37.7
agosto	32.0
septiembre	76.7



Mes	Monto notificado INE
Total, mdp	328.6

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

10.6.7 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera

- En el sistema de NACIONAL FINANCIERA dentro del Programa de Cadenas Productivas se dio de alta a 13 nuevos proveedores.
- Cabe mencionar que se operó en descuento 143 operaciones por un monto de 48.3 millones de pesos de julio a septiembre de 2023.

Tabla 10.15. Resumen de publicación de cadenas productivas 2023 (millones de pesos)

Trimestre	Operaciones	Importe	%
Ene-Mar	80	29.2	22
Abril-Jun	140	54.9	41
Jul-Sept	143	48.3	37
Total	363	132.4	100

Anexo 3: "Cadenas Productivas NAFIN a marzo de 2023"

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

10.6.8 Fondos Conahcyt

A efecto de dar cumplimiento al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará





el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, al 30 de septiembre de 2023 se concluyó con la suscripción de los 65 Convenio de Extinción y Contratos de Sesión de Derechos a Título Gratuito referentes a 5 (cinco) Fondos Institucionales, 25 (veinticinco) Fondos Sectoriales y, 35 (treinta y cinco) Fondos Mixtos.

Asimismo, se informa que, de la Extinción de los 65 fondos al cierre del tercer trimestre de 2023, se tiene un avance del 78% en los procesos de la Extinción de los Fondos (Cancelación de Cuenta Bancaria, formalización del Convenio de Extinción, baja del PASH, cancelación del RFC y solicitud de baja del INAI):

**Tabla 10.16. Avance del proceso de extinción de los 65 fondos
Al 30 de septiembre de 2023**

Avance	Firma del convenio de extinción	Cancelación del RFC	Cancelación de cuentas bancarias	Cancelación PASH	Cancelación INAI
Total	65	31	65	61	30
% de avance	100%	48%	100%	94%	46%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Cabe señalar que en cumplimiento al artículo séptimo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, así como a los acuerdos de la H. Junta de Gobierno, al cierre del mes de septiembre de 2023, **el total de los recursos que ya fueron dispersados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) asciende a un monto de 21,977.77 millones de pesos.**

**Tabla 10.17. Reintegros realizados por Fondo a la TESOFE,
al 30 de septiembre de 2023
(millones de pesos)**

Fondo	Reintegro
Mixtos	2,822.29
Sectoriales	18,176.20
Institucionales	979.28
Total	21,977.77

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.



1.6.8.1.1 Avance en la revisión de proyectos rezagados de los fideicomisos

Al 30 de septiembre de 2023, del total de 9,139 proyectos cedidos por los fondos extintos, el 27% (2,470 proyectos) se encuentran revisados, de los cuales 2,372 cuentan con estatus de “concluido” y 98 proyectos tienen estatus de “revisado con observaciones”.

Gráfica 10.3. Avance revisión de proyectos fondos extintos al 30 de septiembre de 2023

Número de proyectos: 9,139

Revisado con observaciones, 98



2,470 proyectos revisados que representan el 27 % de avance

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

1.6.8.1.2 Avance del Sistema Institucional de Archivos de Fondos

Al cierre del tercer trimestre de 2023, se informa el Avance del Sistema Institucional de Archivos de los Fondos Extintos Mixtos, Sectoriales e Institucionales, conforme a lo siguiente:

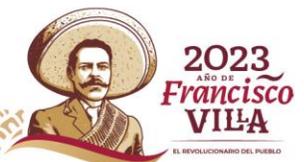




Tabla 10.18. Resguardo y revisión de documentación de Fondos Extintos Institucionales, Sectoriales y Mixtos, al 30 de septiembre de 2023

#	FONDOS SECTORIALES	# DE PROYECTOS	#	FONDOS MIXTOS	# DE PROYECTOS
1	ASA	61	1	CAMPECHE	152
2	FIT-ECONOMÍA	268	2	COAHUILA	180
3	SEDENA	4	3	CHIHUAHUA	339
4	INEE	40	4	GUANAJUATO	702
5	CONAFOR	126	5	GUERRERO	84
6	CONAGUA	85	6	SAN LUIS POTOSÍ	150
7	SENER-SUSTENTABILIDAD	168	7	TAMAULIPAS	545
8	SENER-HIDROCARBUROS	99	8	PUEBLA	98
9	SEGOB	7	9	QUERÉTARO	206
10	CFE	60	10	DISTRITO FEDERAL	48
11	ECONOMÍA PROSOFT	35	11	HIDALGO	139
12	AGRICULTURA	27	12	MORELOS	128
13	CONACYT-AEM	60	13	QUINTANA ROO	115
14	INMUJERES	77	14	YUCATÁN	274
15	SECTUR	38	15	DURANGO	154
16	CONAVI	103	16	NUEVO LEÓN	215
17	INEGI	49	17	SINALOA	56
18	SALUD	841	18	ZACATECAS	253
19	SEP	5343	19	MICHOACÁN	46
20	SEMAR	46	20	COLIMA	18
21	SEMARNAT	478	21	ESTADO DE MÉXICO	55
22	INIFED	2	22	ZACATECAS	283
23	CONEVAL	5	23	BAJA CALIFORNIA SUR	21
24	BIENESTAR	29	24	MUNICIPIO DE PUEBLA	5
25	SRE	42	25	OAXACA	24
TOTAL		8,093	TOTAL		4,290

#	FONDOS INSTITUCIONALES	# DE PROYECTOS
1	FORDECYT	223
TOTAL		223

DOCUMENTACIÓN FÍSICA RESGUADADA
12,606 PROYECTOS

Nota: La base de los proyectos reportados se encuentran alineados con forme al Contrato de Sesión de Derechos y Obligaciones a Título Gratuito de los Fideicomisos y Convenios de Extinción de los Fideicomisos, así como, aquellos que no se mencionaron en los listados de proyectos y que fueron recibidos se encuentran resguardados y contabilizados en esta Dirección.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.





10.7 Gestión de Recursos Humanos

10.7.1 Estructura organizacional

Actualmente se continua con la actualización y registro de la estructura orgánica del Consejo y sus puestos eventuales, dichas actividades no implica duplicidad de funciones y atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana, asimismo con oficio No. H0000/816-O/2023 de fecha 26 de julio se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, el cambio de denominación de la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional y con oficio H0000/868-O/2023 se solicitó a la misma Dirección General, el cambio de denominación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, pasos previos a la modificación de la Estructura Orgánica del Consejo Nacional; los cuales fueron aprobados mediante los oficios SRCI/UPRH/DGOR/1671/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1672/2023 respectivamente.

Mediante oficio No. H0000/984-O/2023 de fecha 08 de agosto de 2023, se solicitó el cambio de denominación de 2 plazas restantes con denominación de chofer, los cuales fueron aprobados, a través del oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1760/2023.

El 14 de septiembre mediante el oficio No. H0000/1555-O/2023 se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, la validación de la valuación de puestos de 2 Unidades Administrativas en la cuales se modifica la estructura básica, a través de cambios de funciones, de línea de mando, de denominación, en apego al estatuto orgánico del Consejo Nacional, publicado el 30 de junio de 2023.

Mediante el oficio No. H0000/1625-O/2023 de fecha 19 de septiembre, se envía a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, la solicitud de probación y registro de las 71 plazas eventuales para el 2do semestre de 2023.

Al tercer trimestre de 2023 la estructura ocupacional del Conahcyt, se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 10.19. Estructura Ocupacional al tercer trimestre de 2023

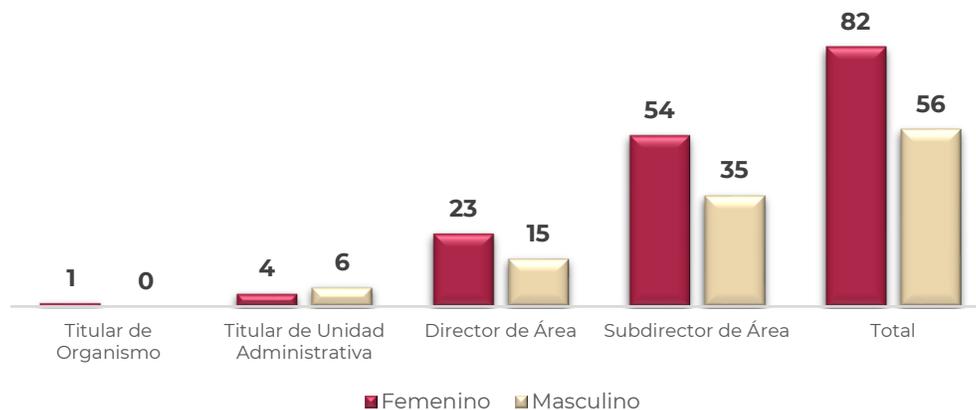
Nivel	Estructura Ocupacional 2022 (3T)				Género		Estructura Organizacional 2023 (3T)				Género		Diferencias		Diferencias
	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Total ocupado 3T 2022	Total ocupado 3T 2023	en ocupación 2022-2023
Mando Medio/ Superior	158	69	6	233	133	94	166	64	3	233	136	95	227	230	3
Enlace	38	1	1	40	22	17	38	1	1	40	22	17	39	39	0
Operativo	373	0	25	398	244	129	392	0	6	398	246	146	373	392	19
Subtotal	569	70	32	671	399	240	596	65	10	671	404	258	639	661	22
Categoría	1229	0	282	1511	503	726	1205	0	306	1511	504	701	1229	1205	-24
Total	1798	70	314	2182	902	966	1801	65	316	2182	908	959	1868	1866	-2

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

En cuanto a las plazas de categoría “Cátedras Conacyt” del programa Investigadoras e Investigadores por México (IxM), de las 1,511 plazas autorizadas, de acuerdo al presupuesto asignado para el ejercicio 2023 únicamente se podrán contratar un total de 1,306 plazas; al tercer trimestre 2023 se tienen ocupadas 1,205³⁴.

En atención a las acciones puntuales del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, en el marco de la coordinación de las acciones de elaboración, publicación, y seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; se han realizado acciones interinstitucionales para dar cumplimiento en específico a la acción 4.2.3 **“Promover la paridad de género en la designación de nombramientos en todos los puestos de la APF, con énfasis aquellos de toma de decisión”**, teniendo una ocupación en los puestos de Mando en el Conahcyt en los niveles de Titular del Organismo, Titulares de Unidades Administrativas, Directores y Subdirectores de Área, al tercer trimestre es el siguiente:

Gráfica 10.4. Distribución ocupacional por sexo en puestos de mando dentro de la estructura Conahcyt al tercer trimestre de 2023



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

³⁴ Los datos no consideran las renunciadas registradas al momento de la solicitud, por lo que puede variar con lo reportado administrativamente por la Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad del Conahcyt.



Respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con los siguientes escenarios que reflejan las últimas estructuras orgánicas autorizadas:

Tabla 10.20. Estructuras Orgánicas autorizadas al tercer trimestre de 2023

Institución	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Centros Públicos Conahcyt	25	9	6
Conahcyt	5	2	2

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

En el tercer trimestre de 2023, respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con 6 escenarios correspondientes a los Centros Públicos Conahcyt y 2 al Consejo Nacional, dichos escenarios reflejan las últimas estructuras orgánicas autorizadas.

10.7.2 Administración de Personal

En relación con las plazas eventuales, el 04 de enero de 2023, de conformidad con el oficio No. 307-A.-3389 correspondiente a las Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, el Conahcyt mediante oficio H0000/010-O/2023 solicitó a la SHCP la autorización de 71 plazas con las siguientes vigencias:

Tabla 10.21. Plazas eventuales solicitadas y sus vigencias

NIVEL	PUESTO	# DE PLAZAS	VIGENCIA	COSTO
M21	Director de área	1	01/01/2023 al 30/06/2023	18,104,211.18
N33	Subdirector de área	10		
N31	Subdirector de área	12		
O32	Jefe de departamento	20		
O31	Jefe de departamento	10		
O21	Jefe de departamento	15		
P33	Enlace	1		
SUBTOTAL		69		18,104,211.18
O32	Jefe de departamento	1	16/01/2023 al 30/06/2023	406,000.96
O31	Jefe de departamento	1		
SUBTOTAL		2		406,000.96
TOTAL		71		18,510,212.14

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.



Dichas plazas fueron autorizadas en el mismo mes mediante los oficios Nos. 307-A.-0103 y 315-A.-0185, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario y por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, respectivamente, con las vicencias solicitadas.

Para estar en posibilidad de dar continuidad a las 71 plazas de carácter eventual durante el segundo trimestre de 2023, mediante el oficio H000/375-O/2023 de fecha 21 de abril, se solicitó a la SHCP dictamen presupuestal para realizar una transferencia compensada de recursos de diversas partidas del capítulo 3000 “Servicios Generales” a la partida 12201 “Remuneraciones al personal eventual”. Mediante los oficios Nos. 416/DGPyPA/2023/0875 y 411/UPCP/2023/0494 emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” y por la Unidad de Política y Control Presupuestario, respectivamente, se autorizó la transferencia de 3.10 millones de pesos; así como la continuidad de las 71 plazas eventuales por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023.

A fin de atender los comentarios enviados por el Órgano Interno de Control del Conahcyt, a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, referentes a la verificación de la estructura organizacional de este Consejo, en la cual se identificaron 17 plazas cuya denominación incluye la palabra “Chofer”, se solicitó ajustar la estructura orgánica de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana; por lo que, se realizó un análisis mediante el cual se determinó que 16 de las 17 plazas de “Chofer” desarrollan funciones administrativas. En primera instancia, en el mes de enero se solicitó a la SHCP mediante el folio MOV-2023-38-90X-1 la conversión de 13 plazas por cambio de código de puesto, de acuerdo a lo siguiente:

Actual				Propuesta			
Nivel	Código	Denominación	No. de plazas	Nivel	Código	Denominación	No. de plazas
N005	S03778	Chofer Especializado	3	N005	T03285	Técnico	3
N008	S03779	Chofer Auxiliar de Dirección	4	N008	A03170	Secretaría Ejecutiva Bilingüe	4
N015	CF03053	Chofer de Dirección	5	N015	CF33369	Especialista de Proyectos Técnicos	5
N017	CF03054	Chofer de la Oficina de la Dirección General	1	N017	CF04687	Secretaría Privada de Dirección	1
Total			13	Total			13

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

La conversión de dichas plazas fue autorizada en el mes de febrero.

En segunda instancia, en el mes de mayo se solicitó a la SHCP mediante el folio MOV-2023-38-90X-2 la conversión de 2 plazas por cambio de código de puesto, de acuerdo a lo siguiente:

Actual				Propuesta			
Nivel	Código	Denominación	No. de Plazas	Nivel	Código	Denominación	No. de Plazas
N008	CF03052	Chofer Auxiliar de Dirección	2	N008	CF04685	Secretaría Ejecutiva Bilingüe	2
Total			2	Total			2

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

La conversión de dichas plazas fue autorizada en el mes de junio.



Derivado de las modificaciones al Estatuto Orgánico del Conahcyt publicadas en el DOF el 02 de febrero del año en curso; y de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, y a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública, que busca optimizar la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos que establece la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el mes de mayo se solicitó a la SHCP la conversión de plazas registrada con el folio MOV-2023-38-90X-3 en el Sistema de Control Presupuestal de los Servicios Personales (SCPSP) correspondiente a la modificación de la estructura orgánica del Conahcyt (ahora Conahcyt), que pretende alinear las funciones de diversas áreas para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

CANCELACIÓN		CREACIÓN		OBSERVACIONES
NIVEL	DENOMINACIÓN	NIVEL	DENOMINACIÓN	
J11	Titular de la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional	M31	Dirección de Comunicación	Cancelación
		N31	Subdirección de Contenidos Editoriales	Creación
P33	Enlace de Auditoría Interna			Cancelación
		N31	Supervisor de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Creación
M21	Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones	M31	Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones	Cambio de nivel
N008	Chofer Auxiliar de Dirección			Cancelación
P33	Enlace de Quejas, Denuncias e Investigaciones			Cancelación
		O31	Jefatura de Quejas	Creación
N015	Especialista de Proyectos Técnicos			Cancelación

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Dicha solicitud fue autorizada por parte de la SHCP el día 29 de junio, encontrándose al cierre del tercer trimestre en estatus de "Dictaminador SFP".

En el mes de junio se solicitó a la SHCP la actualización de la plantilla de Datos Laborales de la UR 90X, a través del aplicativo de Servicios Personales del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio. Dicha solicitud fue autorizada el 13 de ese mismo mes con el folio DL-2023-38-90X-31.

Al tercer trimestre se llevó a cabo el reporte quincenal de información al INEGI "Anexo 1 Puestos de Trabajo", Registro Único de Servidores Públicos (RUSP); reporte mensual al Sistema Integral de Información de los formatos 541 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa original", 542 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Observado", 543 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa modificado" correspondientes al cierre 2022 y al ejercicio 2023; asimismo, se llevó a cabo el Informe trimestral en materia de prestaciones del último trimestre de 2022 y del primer y segundo trimestre de 2023 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH); el envío mensual a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las plazas ocupadas de la plantilla autorizada (plantilla de ocupación y vacancia); el envío mensual al OIC de las





Percepciones de los Titulares del Órgano Interno de Control y Cuenta Pública 2022 apartado IV “Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones” del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Mediante el oficio H0000/1131-O/23, el Conahcyt solicitó a la SHCP la actualización de la ayuda para despensa del personal de enlace, mando medio y superior, por un monto de \$1,355.00 mensual, a fin de dar atención al oficio No. 411/UPCP/2023/1168 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. Dicha actualización fue autorizada en el mes de agosto mediante los oficios 416/DGP/PA/2023/2080 y 411/UPCP/2023/1295, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” y por la Unidad de Política y Control Presupuestario respectivamente, el pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la segunda quincena de septiembre.

Por lo que respecta a los incrementos para el personal operativo definidos en el numeral 1 de la fracción I Sueldos y Salarios del oficio 411/UPCP/2023/0921, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, durante el tercer trimestre se iniciaron las gestiones necesarias para la actualización de los Catálogos de Puesto y Tabuladores de Sueldos y Salarios del Personal Administrativo y de Apoyo (base y confianza) aplicables a la UR 90X, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023. Las primeras solicitudes, las cuales incluyen el incremento del 6% definido en los incisos a) y b) del numeral antes mencionado se registraron en el SCPSP con folios TAB-2023-38-90X-3 y TAB-2023-38-90X-4, mismos que fueron autorizados el 09 de agosto. El pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la primera quincena de septiembre.

El 15 de septiembre se registraron los folios TAB-2023-38-90X-5 y TAB-2023-38-90X-6 los cuales incluyen el incremento para el personal operativo del 0.5 al 2.0% adicional definido en el inciso c) del numeral antes mencionado, y fueron autorizados el 25 de septiembre. El pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizará en la primera quincena de octubre.

En atención al oficio 411/UPCP/2023/1167, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, correspondiente a la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando y Enlace, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023, en el mes de agosto se envió a la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, el anexo 3 “Determinación de la Remuneración Bruta Mensual en Numerario del Personal de Menores Niveles Tabulares” para su validación. Al cierre del tercer trimestre, no se ha recibido respuesta para continuar con el registro de las solicitudes en el SCPSP.

En el tercer trimestre se elaboró el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2024, correspondiente al capítulo 1000 “Servicios Personales” y a las cuentas de gasto correspondientes a los capítulos 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios generales” asignadas a la Dirección de Recursos Humanos (derivadas de prestaciones de servicios personales).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio 411/UPCP/2023/0700, mediante el cual, la Unidad de Política y Control Presupuestario comunicó que no se podría



formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 01 de julio de 2023, al tercer trimestre se ha llevado a cabo ante la SHCP la solicitud de autorización para contratación de 15 plazas, de las cuales, 4 fueron autorizadas, y 11 pendientes de dictamen.

Con respecto a los Centros Públicos, en el periodo de enero a septiembre, se llevó a cabo la verificación de 40 solicitudes para diversos trámites ante la SHCP (autorización de contratación de plazas permanentes y eventuales, honorarios, adecuaciones, incremento de ayuda de despensa, actualización de prestaciones).

Al tercer trimestre se ejecutaron 43 nóminas, 18 fueron ordinarias y correspondieron a sueldos y salarios quincenales y 25 fueron extraordinarias, de las cuales 7 se realizaron para el pago de prestaciones anuales establecidas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Condiciones Generales de Trabajo; 6 derivado de bajas notificadas extemporáneamente con el fin de que el timbrado de los CFDI reflejara la información correcta; 9 para el timbrado de finiquitos pagados, 1 para el timbrado de convenio de término de relación laboral pagado y 2 para el timbrado de laudos.

Durante el tercer trimestre se continuaron realizando los pagos de sueldos y salarios al personal del Consejo de conformidad a los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre se llevó a cabo el entero de ISR de manera mensual por un importe total de 223.54 millones de pesos, a través de 9 declaraciones normales.

En enero 2023 se inició con el timbrado de los recibos de nómina en la versión 4.0, de conformidad a los Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y al DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Asimismo, al mes de junio, cada quincena se realizan consultas en el portal del SAT para confirmar que el código postal del domicilio fiscal y en general los datos de los trabajadores coincidan con la información registrada en el sistema de nómina y con ello disminuir errores en el proceso de timbrado. Adicionalmente, se mantienen constantes campañas recordando al personal para que, en caso de realizar alguna actualización de datos ante el SAT, sea informado al correo administracion.rh@conahcyt.mx.

En el ámbito de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), publicada el 08 de mayo de 2023, se llevaron a cabo las acciones para el cambio de denominación del Consejo Nacional en la emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de nómina quincenal de los 1897 trabajadores que se encuentran activos a la fecha.



Durante el primer trimestre se continuó con la depuración de saldos de ejercicios anteriores en las cuentas de pasivo 2111100000 "REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE", 2117101100 "ISPT" y 2117280300 "PENSIÓN ALIMENTICIA" por lo que al mes de marzo se realizaron reintegros a la TESOFE por un importe de \$52,825.54 de la cuenta 2117101100, \$169,118.49 de la cuenta 2111100000 y \$136.57 de la cuenta 2117280300, correspondientes a pasivos no ejercidos de los ejercicios 2013, 2021 y 2022.

Al mes de septiembre se generaron 118 finiquitos por servicios prestados de los cuales se han pagado y timbrado 110.

En el periodo de enero a septiembre, se gestionaron los trámites quincenales de afiliación de los trabajadores del Consejo ante el ISSSTE (altas, bajas y modificaciones de sueldo) a través de la plataforma SINAVID DyE, los cuales ascendieron a 2260 movimientos.

Al tercer trimestre se realizó el entero del Impuesto sobre Nóminas local y estatales por un importe de 31.95 millones de pesos, a través de 114 declaraciones normales, asimismo, se realizaron 3 declaraciones informativas y una declaración complementaria.

Al cierre del ejercicio 2022 el saldo de la cuenta contable "Fondo de Ahorro No Cobrado" en la cual se registran los movimientos de la prestación Fondo de Ahorro fue de 3.47 millones de pesos, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se continuó con la depuración de dicho saldo con el fin de disminuir el monto de la cuenta de pasivo señalada; derivado de las acciones anteriores, se ha pagado un importe de 2.14 millones de pesos (57 extrabajadores).

Durante estos tres trimestres se realizó el entero de cuotas y aportaciones de seguridad social por un importe de 17.38 millones de pesos correspondientes a 2022 y 123.21 millones de pesos correspondientes a 2023.

En el ámbito de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), publicada el 08 de mayo de 2023, se solicitó al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado el cambio de denominación a Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, institución que brinda seguridad social al personal del Consejo Nacional, cubriendo tanto asistencia a la salud, como prestaciones sociales, culturales y económicas, obteniendo la respuesta del cambio por medio del oficio 120.121/SAVD/JSIVD/1711/2023 recibido el día 10 de agosto de 2023.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de denominación del Consejo Nacional en el contrato de comisión mercantil que se tiene celebrado para la prestación fondo de ahorro que se otorga al personal operativo con fundamento en el artículo 97, fracción XX de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y a las Investigadoras e Investigadores por México de acuerdo a las prestaciones autorizadas para el personal de Cátedras Conahcyt.



10.7.3 Relaciones laborales

En el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, se realizó la verificación de la suficiencia presupuestal para el pago de las prestaciones siguientes: Seguro de Vida, Seguro de Retiro Institucional, vales mensuales, anteojos, becas para los trabajadores de base sindicalizados y sus beneficiarios.

Pago de seguro de vida institucional de los siguientes trimestres:

Periodo	Mes de pago	Importe (pesos)
Seguro de Vida Inst. Primer trimestre 2023	Febrero	2,358,498.70
Ajustes Seguro de Vida Inst. Cuarto trimestre 2022	Febrero	7,427.53
Seguro de Vida Inst. Segundo trimestre 2023	Abril	2,587,004.35
Ajustes Seguro de Vida Inst. Primer trimestre 2023	Abril	-21,083.43
Seguro de Vida Inst. Tercer trimestre 2023	Agosto	2,651,355.79
Ajustes Seguro de Vida Inst. Segundo trimestre 2023	Agosto	28,370.77
Total		7,611,573.71

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Pago de seguro de retiro aportación patronal de los siguientes periodos:

Periodo	Mes de pago	Importe (pesos)
Seguro de Retiro Diciembre	Febrero	66,143.78
Seguro de Retiro Enero	Febrero	65,880.28
Seguro de Retiro Febrero	Marzo	65,653.38
Seguro de Retiro Marzo	Mayo	65,233.87
Seguro de Retiro Abril	Mayo	65,116.93
Seguro de Retiro Mayo	Junio	66,265.88
Seguro de Retiro Junio	Septiembre	66,330.60
Total		460,624.72

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

En cumplimiento al artículo 95 y a las fracciones I al VII, IX, XII, XIII, XV, XVII y XXI del artículo 97 del Capítulo Décimo Sexto de las Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt, durante el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023, se realizaron pagos de las siguientes prestaciones:



**Tabla 10.22. Pago de prestaciones
Al tercer trimestre 2023**

Conceptos	3er. Trimestre 2023	Importe (pesos)
Beca al Trabajador	38	33,649.00
Beca de Hijos Trabajadores	131	298,811.00
Inscripciones trabajador	1	885.50
Inscripciones Hijos Trabajadores	15	60,613.00
Ayuda Anteojo Trabajador	14	14,694.00
Ayuda Anteojo Beneficiario	6	3,834.00
Guardería Foránea	9	17,865.00
Canastilla de Maternidad	7	10,196.00
Ayuda Dental Trabajador	3	3,267.00
Aparatos Ortopédicos Trabajador	1	3,675.00
Dote Matrimonial	3	13,774.85
Retroactivo de Dote Matrimonial	3	826.52
Estancia Infantil	47	1'558,585.00
Incentivo de movilidad	7	210,000.00
Ayuda Tesis	1	3,000.00
Préstamo Personal	114	1'008,910.71
Curso de Verano Foráneo	8	19,624.99
Día Internacional de la Mujer	115	25,356.00
Día del Niño y de la Niña	77	28,104.02
Día de las Madres	77	30,011.52
Día del Padre	48	30,902.40
Obsequios Día del Padre	49	18,473.00
Mochilas para el CENDI	6	5,399.99
Curso de Verano	21	50,828.16
Total	801	3,451,286.66

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Como resultado de la Licitación Pública de carácter Nacional Electrónica No LA-06-700-006000993-N-2-2023, relativo a la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" y en cumplimiento en lo establecido en la fracción XII del artículo 30 y fracción XII del artículo 97 de las Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional, durante el mes de junio se formalizaron los contratos con diversos proveedores para la adquisición de trajes de vestir para dama y caballero, uniformes deportivos, calzado y equipos de protección el cual asciende a un monto mínimo de \$1,547,474.02 (un millón quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 02/100 M.N.). Durante el tercer trimestre de 2023 se liquidaron los anticipos de dos proveedores por un total de \$64,047.54 (sesenta y cuatro mil cuarenta y siete pesos 54/100 M.N.).



De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 95 del Capítulo Décimo Sexto de las Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional, referente al pago bimestral por concepto de premio de puntualidad en el periodo de enero a septiembre de 2023 se realizaron pagos bimestrales por dicho concepto:

Tabla 10.23. Pagos bimestrales por concepto de premio de puntualidad del 1° de enero al 30 de septiembre 2023

Bimestre	Total de personas trabajadoras	Montos (pesos)
Noviembre – Diciembre 2022	169	185,049.04
Enero – Febrero 2023	158	173,010.85
Marzo- Abril 2023	165	181,332.16
Mayo-Junio 2023	163	178,766.32
Julio-Agosto 2023	163	194,448.56
Retroactivo de Premio	196	42,787.01
Total	1,014	955,393.94

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

En lo que respecta al pago de vales de despensa del tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) 2023, se benefició a un total de 279 trabajadores integrados por 202 trabajadores de base sindicalizados y 77 trabajadores operativos de confianza por derechos adquiridos, por un importe de \$588,477.99 (Quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete pesos 99/100 M.N.). El monto acumulado por este concepto al 30 de septiembre es de \$1,856,189.90 (Un millón ochocientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y nueve pesos 90/100 M.N.), de acuerdo a lo especificado en la fracción X del artículo 97 del Capítulo Décimo Sexto de las Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt.

En cuanto a la credencialización, se han emitido un total de 288 credenciales en el periodo de enero a septiembre de 2023, en los distintos eventos como se detalla en la tabla 10.24:

Tabla 10.24. Emisión de credenciales del 1° de enero al 30 de septiembre 2023

3er. Trimestre	Nuevo Ingreso	Cambios de puesto y/o nivel	Reimpresiones	Personal Externo	Total
Enero - Septiembre	146	43	59	40	288
Total					288

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Respecto a actividades complementarias, se realizaron expediciones de documentación durante el periodo de enero a septiembre de 2023; que se derivan de la relación laboral, siendo las siguientes:



Tabla 10.25. Trámites realizados del 1° de enero al 30 de septiembre 2023

Trámites realizados	
Hojas Únicas de Servicio	102
Constancias Laborales	202
Evolución Salarial	13
Ratificaciones de Hojas Únicas	7
Total	324

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

10.7.4 Programa Anual de Capacitación (PAC)

Conforme al análisis de la Detección de Necesidades de Capacitación, mismo que se llevó a cabo en mes de febrero 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 10.26. Detección de necesidades

No.	Nombre de la acción
1	Paquetería Office (Excel Básico - Intermedio, Excel avanzado, Word intermedio - avanzado, Taller de Funciones en Excel)
2	Mejora de Procedimientos Administrativos
3	Comunicación Oral y Escrita
4	Planeación y Gestión de Proyectos
5	Administración Estratégica
6	Taller/Curso de Trabajo en equipo
7	Gestión de la Tecnología
8	Taller/Curso de Liderazgo
9	Manejo del Estrés en el Ámbito Laboral
10	Curso en Auditoría
11	Gestión de documentos y administración de archivos
12	Curso Derecho Laboral

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Asimismo, en cumplimiento a lo anterior, se realizó el primer bloque del Programa Anual de Capacitación (PAC-2023) del 17 al 28 de julio 2023, los cursos impartidos fueron los siguientes:





Tabla 10.27. Cursos de capacitación

Acción de Capacitación	Inversión en pesos	Personal Capacitado	Mujeres	Hombres
Excel Avanzado	\$ 44,000.00	27	17	10
Taller de Funciones de Excel	\$ 44,000.00	26	18	8
Word Intermedio-Avanzado	\$ 44,000.00	22	16	6
Excel Básico-Intermedio	\$ 44,000.00	27	21	6
Total	\$176,000.00	102	72	30

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

En el mismo sentido, durante el tercer trimestre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación:

- Se realizó la difusión de los cursos del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISIP); Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF); Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a todas las personas servidoras públicas del Conahcyt, mediante la cuenta de correo electrónico: capacitacionrh@conahcyt.mx.

Tabla 10.28. Personal capacitado de enero a septiembre de 2023

Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas por personal capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
El ABC de la Igualdad y la no Discriminación	Sin Costo	10	7	3
Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio	Sin Costo	3	1	2
Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas	Sin Costo	19	12	7
Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF	Sin Costo	20	15	5
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Sin Costo	1	1	0
Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción	Sin Costo	11	6	5
APF Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual	Sin Costo	7	4	3
La Integridad en el Servicio Público Transformando Comités de Ética APF	Sin Costo	5	2	3
Elementos para Combatir el Cohecho Internacional	Sin Costo	11	9	2





Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas por personal capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
¿Cómo Entender el Presupuesto el Gasto Público a través de los Datos	Sin Costo	5	4	1
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Sin Costo	1	1	0
Comunicación Incluyente sin Sexismo	Sin Costo	45	36	9
Inducción a la Igualdad Entre Mujeres y Hombres	Sin Costo	50	36	14
Contrataciones al Amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Sin Costo	3	1	2
Derechos Humanos en el Servicio Público	Sin Costo	7	5	2
¡Súmate al Protocolo!	Sin Costo	61	36	25
Masculinidades Modelos para Transformar	Sin Costo	44	36	8
La Agenda 2030 en Iberoamérica: ¿Cómo avanzar sin dejar a nadie atrás?	Sin Costo	1	1	0
Ética en la Administración Pública Federal	Sin Costo	41	27	14
Presupuesto Basado en Resultados (13a Edición)	Sin Costo	7	4	3
¿Cómo Controlar mi Estrés? Atención a Trastornos de Ansiedad	Sin Costo	15	11	4
Diplomado en Seguros	Sin Costo	10	8	2
Curso Ley Federal de Austeridad Republicana	Sin Costo	4	3	1
Total		381	266	115

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

De las 299 personas servidoras públicas capacitadas en por lo menos un curso, 204 corresponden a personal operativo y 95 a personal de mando.

Durante el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo el proceso de Evaluación de Metas de Desempeño Individual (EVMDI) del personal de mando medio y superior correspondiente al ejercicio 2022, mismo que fue aplicado en el mes de marzo 2023, considerando, un universo de 264 personas servidoras públicas (PSP) vigentes a la quincena 03/2023, incluyendo puestos de estructura y puestos eventuales, identificando que de este universo, 225 PSP fueron sujetas a la evaluación respectiva, las 39 PSP restantes no fueron sujetas a evaluación por no cumplir con los criterios de evaluación como: no encontrarse vigentes, no cumplir con el periodo en el cargo o por ocupar puestos de niveles de mando superior.



Durante el segundo y el tercer trimestre de 2023, no se han realizado actividades de Evaluación de Metas de Desempeño Individual; debido a que el proceso de ratificación de metas se llevara a cabo durante el cuarto trimestre de 2023.

10.7.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcyt 2020

Con motivo del Nuevo Estatuto Orgánico del Conahcyt, se trabajó con las diversas Unidades administrativas del Consejo Nacional, una nueva propuesta del Manual de Organización, el cual se envió mediante correo electrónico, a la Dirección de Consulta y Estudios Normativos, el 24 de julio de 2023 para su revisión; a la fecha se está en espera de su autorización.

10.7.6 Atención a Auditorías

Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

En el mes de enero de 2023, a fin de dar atención al cronograma de entrega de información proporcionado por el Despacho Externo RSM México Bogarin, S.C. encargados de los trabajos de auditoría externa para el ejercicio 2022 al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se proporcionó información correspondiente a los numerales a cargo de la Dirección de Recursos Humanos del mes de diciembre de 2022, de los siguientes conceptos:

- Organigrama
- Bases gravables y declaraciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto sobre Nómina (ISN)
- Bases y enteros al ISSSTE, SAR y FOVISSSTE
- Plantillas de personal vigente
- Tabuladores de sueldos y salarios
- Cifras de Nómina
- Relación de archivos xml emitidos y timbrados;
- Conciliaciones de remuneraciones pagadas; y, Relación de finiquitos.

En el mes de febrero en relación con la solicitud de auditoria DGAFF"C"/"C3"/066/2023 relativo a la documentación e información complementaria de atención al apartado I, numeral 7 y apartado IV numeral 36, se proporcionó la siguiente información:

- Plantilla registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) vigente en 2022.
- Inventario de plazas registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Plantilla del SNI en 2022, que incluya nombre, área de adscripción, cargo, fecha de ocupación de cargo y, en su caso, de baja (archivo Excel)



En el mes de marzo se le dio atención a la solicitud de documentación e información de aprobación o autorización de la Estructura Orgánica del Consejo referente a las modificaciones de octubre a diciembre de 2022, publicados en el DOF el 02 de febrero de 2023; al respecto se informó que con fecha 03 de marzo se envió a la Secretaría de la Función Pública las valuaciones con la documentación soporte como descripciones de puesto y organigramas de las áreas que tendrán modificaciones y a la fecha se está en espera de la autorización.

Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

En el mes de abril de 2023, con la finalidad de dar atención al alcance de la orden de auditoría 89 "Programa Sistema Nacional de Investigadores", se proporcionó la relación del personal encargado de la administración y operación de los recursos de la Dirección de Vocaciones Científicas y SNI, con nombre, puesto y funciones, así como las Descripciones de Puesto para los puestos de confianza y Cédulas de Apoyo al trabajador para las plazas sindicalizadas como documentación soporte de las funciones de cada uno de ellos.

Asimismo, se atendió la solicitud de documentación e información complementaria en alcance a la orden de auditoría AECF/0328/2023, denominada N° 87 "Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de Instituciones Académicas y Sector Público"; se ratifica estructura orgánica autorizada, estatuto orgánico y Manual de organización del Conahcyt vigentes en 2022.

En el mes de mayo se envía directorio actualizado de los servidores públicos encargados de las actividades en la operación del Pp P001, con la finalidad de dar atención a la solicitud de documentación e información de la Auditoría 88 con título "Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación".

En el mes de junio para la atención de esta misma auditoría, se envía estructura orgánica del Consejo 2022.

En el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

Con motivo del acto de fiscalización No. 5/2023, el cual está dirigido a verificar los recursos erogados por el Conahcyt con cargo al presupuesto 3000 "Servicios Generales" y partida presupuestal 14401 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", se enviaron los Reportes de movimientos de cada una de las quincenas de 2022 a la quincena 6 de 2023, así como la relación de personal vigente de enero 2022 al 31 de marzo de 2023.

Derivado del acto de fiscalización anterior se generó una recomendación relacionada con la recomendación preventiva 1 inciso d), sobre depuraciones de saldo por un monto de \$157,258.19 (ciento cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos 19/100 m.n.), se ha identificado que corresponde a retenciones por potenciación del seguro de vida institucional de ejercicios anteriores al 2020; misma recomendación ya se encuentra en proceso de atención.



10.7.7 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Durante el primer trimestre se llevó a cabo el registro de información de los formatos correspondientes en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Artículo 70, fracciones II, III, VII, VIII, X, XI, XIV, XVI, XVII y XLII correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

Al tercer trimestre se dio cumplimiento en la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

De acuerdo a los resultados obtenidos por el ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en la verificación con efectos vinculantes del cumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto al artículo y fracciones responsabilidad de la Dirección de Personal, se cuenta con el siguiente nivel de cumplimiento.

Tabla 10.29. Cumplimiento en la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), tercer trimestre de 2023

Art. 70/Fracción	jun-20			abr-21			may-22			may-23			
	Sustantivos	Adjetivos	Obligación	Sustantivos	Adjetivos	Obligación	Sustantivos	Adjetivos	Obligación	Sustantivos	Adjetivos	Obligación	
II	a) Publicación de estructura vigente del sujeto obligado. b) Hipervínculo al organigrama.	79.00%	69.00%	74.64%	79.00%	86.00%	81.43%	100.00%	100.00%	100.00%	88.50%	78.60%	84.50%
III	Publicación de las facultades de cada área de acuerdo al Estatuto Orgánico.	83.00%	69.00%	77.50%	83.00%	86.00%	84.29%	100.00%	100.00%	100.00%	90.00%	79.00%	85.43%
VII	Los datos básicos para establecer contacto con los servidores(as) públicos(as), integrantes y/o miembros, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular de la institución.	90.00%	86.00%	88.29%	75.00%	94.00%	82.50%	100.00%	100.00%	100.00%	65.00%	81.00%	71.50%
VIII	a) La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base, confianza y eventuales. b) Hipervínculo tabulador de sueldos y salarios	93.00%	88.00%	91.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
X	a) La información de plazas vacantes para los puestos de base, confianza y eventuales. b) Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base, confianza y eventuales.	91.00%	79.00%	86.13%	97.00%	86.00%	92.52%	100.00%	100.00%	100.00%	97.00%	69.00%	85.74%
XI	Contrataciones honorarios	100.00%	94.00%	97.50%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
XIV	Concursos para ocupar cargos.	55.00%	75.00%	63.16%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%	75.00%	75.00%
XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	100.00%	88.00%	95.00%	100.00%	100.00%	100.00%	74.00%	75.00%	74.21%	95.00%	88.00%	92.00%
XVII	Información curricular de todos los(as) servidores(as) públicos(as) que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad.	79.00%	86.00%	81.43%	61.00%	79.00%	67.86%	100.00%	100.00%	100.00%	96.00%	79.00%	89.29%
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	75.00%	93.00%	82.14%	88.00%	79.00%	83.93%	88.00%	86.00%	86.79%	88.00%	79.00%	83.93%
Porcentaje de cumplimiento (DP)		83.68%			89.25%			96.10%			86.74%		

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.



10.8 Adquisiciones y Servicios Generales

Del presupuesto original autorizado y modificado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2023, por un monto de 193.21 millones de pesos, durante el periodo enero – septiembre de 2023, se adjudicaron recursos por un monto total de 128.92 millones de pesos, equivalente al 66.73% del presupuesto antes citado, que se integra de la siguiente manera:

Tabla 10.30. Adjudicaciones acumuladas de enero a septiembre de 2023

Tipo de Procedimiento	Número de contratos realizados	Importe (mdp)
Licitación Pública	25	74.27
Invitación a Cuando Menos Tres Personas	2	1.57
Adjudicación Directa	8	2.12
Supuestos de Excepción a Licitación Pública	42	35.33
Entre dependencias y entidades	7	15.63
Totales	84	128.92

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

10.8.1 Contrataciones

Respecto a las contrataciones el porcentaje de operaciones formalizadas por el Conahcyt durante el periodo de enero a septiembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 42, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es del 1.91%, por lo que se encuentra dentro del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados.

10.8.2 MIPYMES

El porcentaje de adjudicaciones a MIPYMES, en el periodo de enero a septiembre 2023, es del 80.63% del total de las adquisiciones realizadas en el periodo.

10.9 Rendición de cuentas

10.9.1 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el pasado 24 de agosto de 2023, se destaca lo siguiente:

- a) ADJUDICACIONES ACUMULADAS DEL 1 DE ENERO 30 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**





tenemos una defensa sólida toda vez que el Conahcyt no funge como codemandado y en su mayoría corresponde el carácter de patrón a Centros Públicos u otras personas morales.

Respecto a los juicios de alto riesgo, tenemos como estrategia el tratamiento de los juicios en los que el Consejo Nacional tiene una alta probabilidad de ser condenado, se resumen en dos puntos estas estrategias, la primera es mantener una estrecha comunicación con la parte contraria, esto con la finalidad de buscar acuerdos conciliatorios que permitan dar por terminado el juicio de manera anticipada, logrando así un ahorro significativo en favor del Conahcyt.

Asimismo, tenemos una segunda estrategia que es establecer una defensa activa en favor del Consejo Nacional, es decir, procurar a través de todos los medios legales posibles que la defensa resulte próspera ya sea tratando de obtener un laudo absolutorio o en su defecto procurar que la condena sea lo menos onerosa posible.

Debe precisarse que, en este ejercicio, el resultado de las gestiones realizadas con las autoridades jurisdiccionales, se logró concretar 1 convenio, radicado ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, lo cual significó un ahorro considerable para las finanzas de este Consejo Nacional al lograr la terminación anticipada y evitar una mayor condena.

Respecto a los pasivos civiles, la Subdirección de Gobierno y Procesos Laborales tiene registrados 5 juicios civiles que tienen un riesgo alto, 4 de ellos se encuentran en etapa incidental de gastos y costas y 1 pendiente de resolver en amparo directo, el total de estos 5 juicios civiles corresponde a un pasivo de 3.05 millones de pesos.

Cabe señalar que los juicios antes citados derivan del Programa de Estímulos a la Innovación, el Fondo de Innovación Tecnológica y PROSOFT-Innovación.

Respecto al pasivo contencioso administrativo a cargo de la Subdirección de Gobierno y Procesos Laborales, tenemos 1 juicio que se encuentra con un nivel de riesgo alto en etapa de revisión fiscal y el pasivo corresponde a 1.84 millones de pesos y deriva de la extinción del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencias y Tecnología (FONCICYT).

La estrategia de los Pasivos Civiles y del Juicio Contencioso Administrativo, respecto a los incidentes de costas es mantener una estrecha comunicación con la parte contraria a efecto de llegar a un convenio.

Respecto a los que se encuentran en Amparo y Recurso de Revisión Fiscal, es agotar todas las instancias a efecto de obtener una resolución favorable y evitar el pago del pasivo contingente.

Con relación a los pasivos en materia administrativa de la Subdirección de Procesos Judiciales tenemos 5 juicios contenciosos administrativos en un nivel de riesgo alto en etapa de revisión fiscal por un pasivo de 2.43 millones de pesos derivados de demanda de negativa ficta, es decir, de una devolución de recursos ante la TESOFE, falta de



respuesta a su solicitud de indemnización por daño patrimonial, cancelación de beca nacional y solicitud de apoyo económico.

Respecto al pasivo en materia administrativa y amparo de la Subdirección de Procesos Judiciales tenemos registrado al mes de junio, 1,196 juicios de amparo promovidos en contra de la reforma al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, la expedición del nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2022, y la expedición de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, dichos juicios representan un riesgo alto de pago por un monto de 26.36 millones de pesos debido a que existe apercibimiento por parte de la autoridad judicial, para que en caso de no efectuarlo, se imponga una multa, sanción administrativa o vista al Ministerio Público.

La estrategia respecto a estos pasivos corresponde en los juicios de nulidad en presentar una defensa adecuada sustentada a través de probanzas oportunas; así como la interposición de los medios de defensa procedentes.

En los juicios de amparo interpuestos contra las reformas del Reglamento, publicadas el 20 de abril de 2021, el 10 de agosto de 2022, así como, la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se han interpuestos los medios de impugnación procedentes tendientes a revertir los fallos emitidos por los Jueces Federales que, a través resolución interlocutoria o sentencia de fondo, ordenan el pago del apoyo económico.

c) PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En apego a lo establecido en la Estrategia Digital Nacional, y de manera específica a la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC, la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva informa el avance que se han tenido de los proyectos Estratégicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) de enero a marzo de 2023.

d) ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Con fundamento en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, específicamente el Título Séptimo, capítulo I, numeral 95, fracción X, a través del CE-CONAHCYT, se presenta el informe relacionado con el "IX Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, correspondiente al segundo trimestre 2023 (considera lo reportado al primer trimestre del presente año).

Durante los meses de enero a junio de 2023, el CE-CONAHCYT realizó las siguientes actividades:



- Entrega al Órgano Interno de Control del Conacyt (ahora Conahcyt), informe sobre las denuncias atendidas por el Comité de Ética.
- Entrega al Órgano Interno de Control del Conacyt (ahora Conahcyt), reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética identificó en el periodo 2020-2022.
- Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT) del Comité de Ética del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Incorporación en el SSECCOE del IAA 2022.
- Registro en el SSECCOE de los resultados de las actividades realizadas en 2022.
- Respuesta al cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética 2022.
- Convocatoria para ser Persona Consejera 2023.
- Convocatoria para elección de representantes del CE-CONAHCYT 2023-2026.
- Elaboración del anteproyecto del Código de Conducta del Conahcyt.
- Proyecto de Posicionamiento no tolerancia a los actos de corrupción.

Durante los meses de enero a junio de 2023, el CE-CONAHCYT realizó la difusión para todas las personas servidoras públicas del Conahcyt sobre ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, mediante la cuenta de correo electrónico: comité.etica@conahcyt.mx, específicamente en los siguientes temas:

1. ¿Conoces el Código de Conducta del Conacyt?
2. ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género? - 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.
3. Código de Ética de la Administración Pública Federal - Versión amigable.
4. Código de Ética de la Administración Pública Federal – Video.
5. Código de Ética de la APF - Los Compromisos del Servicio Público – Video.
6. Código de Ética de la APF - Los principios y Valores del Servicio Público – Video.
7. Con ética logramos más - El 1, 2, 3 de la Integridad.
8. Conoce el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética.
9. Los Derechos de niñas, niños y adolescentes.
10. "La niñez y la adolescencia en cifras".
11. ¿Qué deben hacer los Comités de Ética si reciben una denuncia por parte de una persona menor de edad?
12. Principio de Honradez - Presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses.
13. ¿Sabes qué hacer para gestionar un Conflictos de Intereses?
14. ¿Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal! - Versión amigable!
15. ¿Conoce las diferencias del Código de Ética y el Código de Conducta!
16. ¿Conoces, cómo se elabora el Código de Conducta?
17. ¿Eres Persona Servidora Pública de Nuevo ingreso en el Conacyt? Suscribe tu Carta Compromiso.
18. ¿Qué es el Comité de Ética Conacyt?
19. ¿Ya conoces el código de conducta de tu institución?
20. Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual –SFP.
21. Código de Conducta del Conacyt.



22. Código de Ética de la APF – Valores.
23. Compromiso de Actuar con Perspectiva de Género - Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual – vincular al protocolo HS Y AS.
24. Compromiso de Actuar con Perspectiva de Género - Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética.
25. Conflicto de Interés – rojo SFP.
26. Conflicto de Intereses – rojo Conacyt.
27. Conoce a los integrantes del CE-CONACYT -Árbol.
28. Conoce el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
29. Conoce las Acciones del Comité de Ética.
30. Cultura de Denuncia - Derechos Humanos.
31. Cultura de Denuncias en los Comités de Ética.
32. Decálogo de Integridad del Conacyt.
33. Guía para la Identificación de Gestión de Conflictos de Interés.
34. Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética.
35. Persona Asesora - Protocolo de Actuación de los Comités de Ética.
36. Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
37. Procedimiento para presentar quejas y/o denuncias ante el CE-CONACYT.
38. Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública.
39. Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual – requiere cambio.
40. PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias.
41. PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
42. Semáforo de los Conflicto de Interés.
43. Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.
44. Conoce ¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?
45. ¿Qué es el Violentómetro Laboral?
46. ¿Sabes qué es un dilema ético?
47. ¿Cómo actuar ante un dilema ético?
48. Regla de Integridad "Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad".

- **Informe de quejas y denuncias**

Durante los meses de enero a junio de 2023, el CE-CONAHCYT recibió dieciocho denuncias y/o quejas, mismas que el Comité determinó que no son ámbito de su competencia, por lo que fueron turnadas a la Unidad Administrativa competente; asimismo recibió dos denuncias por presunto acoso y maltrato laboral y seis denuncias por presunto Acoso Sexual, mismas que fueron registradas ante el Sistema de Seguimiento, Valuación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública.

- Capacitación de personas Servidoras Públicas del Conahcyt en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses y Protocolo de



Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

Durante los meses de enero a junio de 2023, mediante la Dirección de Personal, se capacitaron 62 personas servidoras públicas (PSP) del Conahcyt y se recibieron 110 constancias de los cursos, ofrecidos por el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVIS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), de los siguientes cursos:

Tabla 10.31. Difusión de cursos

Acción de capacitación	Inversión (mdp)	Constancias	Mujeres	Hombres
El ABC de la Igualdad y la no Discriminación.	Sin costo	6	4	2
Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio.	Sin costo	2	0	2
Responsabilidades Administrativas.	Sin costo	2	2	0
Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.	Sin costo	1	0	1
Sistema de Ciudadanos Alertadores Intentos y Externos de la APF.	Sin costo	3	2	1
Comunicación Incluyente Sin Sexismo.	Sin costo	23	19	4
"Inducción a la Igualdad Entre Mujeres y Hombres.	Sin costo	15	10	5
Derechos Humanos en el Servicio Público.	Sin costo	2	0	2
¡Súmate al Protocolo!	Sin costo	14	10	4
Masculinidades Modelos para Transformar.	Sin costo	26	22	4
Elementos para combatir el cohecho internacional.	Sin costo	8	7	1
Corrupción.	Sin costo	4	3	1
Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual.	Sin costo	2	1	1
La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".	Sin costo	2	1	1
Total	0	110	81	29

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.



e) INFORME DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA (FIDETEC)

1. Se realizó la cancelación de la clave en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
2. Se notificó la Baja del Padrón de Sujetos Obligados del Ámbito Federal del FIDETEC, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información (INA).

• PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

Respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de la Mejora de Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, se informa lo siguiente:

En los primeros quince días de julio de 2023, se realizó la carga de información correspondiente al tercer trimestre del PNCCIMGP en el sistema habilitado para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

10.10 Sistema Institucional de Archivos

Reporte de avances del Sistema Institucional de Archivos:

1. Se concluyó la ordenación física del acervo documental de becas y sustitución de cajas en el Archivo de concentración, ubicado en calzada de brujas núm. 354 Col. Ex Hacienda de Coapa, logrando lo siguiente:

Trimestre	Cajas	
1er. Trimestre	835	3,376
2do. Trimestre	2,341	
3er. Trimestre	200	

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

2. Estatus de los fondos extintos para administrar los acervos documentales, se informan lo siguiente:

- Documentación recibida de los fondos extintos





Fondos	Estatus	Ubicación	Cajas
Fondos Mixtos	23 Fondos mixtos (concluidos)	Av. Constituyentes 1046	1,247
	1 Fondo del Estado de Zacatecas (pendiente de la firma del acta entrega recepción)		43
Total			1,290

Fondos	Estatus	Ubicación	Cajas
Fondos sectoriales	24 Fondos sectoriales (concluidos)	Av. Insurgentes 1582	473
	1 Fondo sectorial (concluido)	Av. Constituyentes 1046	20
Total			493

Fondos	Estatus	Ubicación	Cajas
Fondo Institucional	1 fondo Institucional (concluido)	Av. Insurgentes 1582	45
TOTAL			45

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

- Se diseñó el Sistema Access para el registro de expedientes de los Fondos (mixtos, sectoriales, institucionales), con fecha de corte del 30 de septiembre del presente año, reportando 18,403 expedientes registrados y en proceso de digitalización.

Imagen 10.2. Total e expedientes registrados en el Sistema Acces

EXPEDIENTES	
FONDOS EXTINTOS SECTORIALES	14,907
FONDOS EXTINTOS MIXTOS	3,496
TOTAL	18,403

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Estatus: actividad en proceso

- Se implementaron acciones de orden y limpieza en el archivo de concentración y almacén de bienes muebles:
 - Organización de archivos físicos que se localizaban sobre el piso y sin estantería.



- Clasificar en el almacén de los bienes muebles en buen estado y no útiles.
- Eliminación de desperdicios.
- Limpieza en los espacios de archivo de concentración y de almacén de bienes muebles.

Beneficios de orden y limpieza:

- El trabajo se simplifica y es más agradable.
- Aumenta el espacio disponible.
- Se ahorra tiempo y materiales.
- Mejora la imagen del archivo y almacén.
- Evita daño a la propiedad.

Imagen 10.3. Orden y limpieza del archivo de concentración y almacén de bienes muebles



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Estatus: actividad concluida

4. Se elaboró el diagnóstico de archivo el cual está encaminado a identificar la situación actual de los archivos, a fin de aplicar la norma NACG 01 “Norma de Archivo Contable Gubernamental” para la baja documental y se realizará en dos fases:



- Fase 1: archivos hasta el ejercicio 2004: En esta fase se iniciaron las acciones visita al archivo de concentración y revisión de los archivos contables.
- Fase 2: Del ejercicio 2005 hasta el 2010.

Imagen 10.4. Visita y revisión de archivos para la baja de archivo contable



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Estatus: actividad en proceso

5. Se brindó asesoría y capacitación a los responsables de archivo de trámite de las Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Dirección de Energías y Cambio Climático, Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos y Dirección de Articulación de Centros de Investigación en los siguientes temas:
 - Procesos técnicos archivísticos.
 - Elaboración de inventarios de transferencia primaria.
 - Recepción de la documentación al archivo de concentración.

Estatus: actividad permanente

6. Las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos se encuentran en proceso de actualización de información.

Estatus: actividad en proceso

Estado de la actividad: en proceso



11. Asuntos Jurídicos

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como función principal fungir como consejería institucional y consultoría legal de la Dirección General del Consejo, sus unidades administrativas y las entidades agrupadas en el sector que coordina, con el propósito de contribuir a que el ejercicio de sus funciones públicas se lleve a cabo en apego a derecho y promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos, en el ámbito de sus competencias. A continuación, se informan las actividades más relevantes realizadas al tercer trimestre de 2023.

11.1 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de septiembre de 2023, la Unidad de Transparencia recibió, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia **779** solicitudes de acceso a la información, así como **29** a través del correo electrónico de la Unidad de Transparencia, haciendo un total de **808** solicitudes de acceso a la información y de ellas, **13** corresponden al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP). De las **808** peticiones totales fueron atendidas en su totalidad **714**, continuando en trámite 94 mismas que serán atendidas una vez que las áreas administrativas emitan los pronunciamientos correspondientes.

Se ha dado trámite a **31** recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas emitidas por las áreas que conforman el Consejo Nacional. Del total de recursos, en **6** resoluciones el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, confirmó las respuestas emitidas por las áreas poseedoras de la información; en **3** estimó y acordó su sobreseimiento; se atendió en su totalidad el cumplimiento de **18** resoluciones, finalmente **4** se encuentran en trámite para su desahogo y en espera de resolución.

La Unidad de Transparencia ha convocado en **8** ocasiones al Comité de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de atender los requerimientos de clasificación de la información confidencial o reservada solicitadas por las unidades administrativas de este Consejo atendiendo un total de **89** asuntos.

Se atendieron **56** reuniones de trabajo con las y los servidores públicos habilitados en las unidades administrativas a fin de resolver cuestiones relacionadas con la atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales presentadas ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

11.2 Obligaciones de Transparencia

La Unidad de Transparencia coordinó con las unidades administrativas el cumplimiento de la obligación para realizar las actualizaciones de la información pública señalada por



el artículo 70, fracciones I, XIII, XIX, XX, XXIX, XXXIX, XLVI, XLVIII, segundo párrafo, y 80, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondientes al segundo trimestre del año. Se realizó la revisión minuciosa de la información publicada por parte de las unidades administrativas solicitando modificaciones para su adecuada carga, correspondiente a los años 2020, 2021, 2022, así como lo correspondiente al primer y segundo trimestre de 2023. Asimismo, requirió a las unidades administrativas para realizar las actualizaciones del tercer trimestre del año en curso, mismas que serán ejecutadas por las áreas a partir del primer día hábil del mes de octubre de 2023.

Se realizaron los requerimientos correspondientes a las unidades administrativas y Fondos-CONACYT, a fin de dar cumplimiento con la obligación de la actualización de la información a su cargo estipuladas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que se gestionan a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia para el segundo trimestre. Asimismo, les requirió la actualización correspondiente al tercer trimestre de 2023, las cuales serán efectuadas a partir del primer día hábil del mes de octubre de 2023.

Se elaboraron **58** oficios mediante los que se notificó a los servidores públicos el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información, protección de datos personales y transparencia a efecto de tramitar su respectiva Acta de Entrega-Recepción.

Ahora bien, en cumplimiento del *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020, la Unidad de Transparencia, en el último trimestre de 2022 informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de los procesos de extinción de un total de 65 Fondos de los cuales era parte, y en su calidad de coordinador del sector, solicitó su baja dentro del Padrón de Sujetos Obligados.

Como consecuencia de lo anterior, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información



Pública y Protección de Datos Personales, autorizó la baja del Padrón de Sujetos Obligados de los siguientes Fondos:

- Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica
- Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea
- Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos
- Fondo Institucional del CONACYT
- Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía-CONACYT
- Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social
- Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos
- Fondo Sectorial de Investigación Sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación
- Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional
- Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de San Luis Potosí
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Morelos
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Durango
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Colima
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Campeche
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California Sur
- Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT-PRONACES)
- Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología
- Fondo para el Fomento y Apoyo a la investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Guerrero
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Quintana Roo
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Yucatán
- Fondo Sectorial CONACYT-INEGI
- Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo
- Fondo Sectorial de Investigación Ambiental



- Fondo Sectorial de Investigación para la Educación

11.3 Convenios y asesoría institucional

En el periodo que comprende de enero a septiembre de 2023, se llevó a cabo la revisión, elaboración y opinión jurídica de **15** convocatorias y **956** instrumentos legales para la formalización de la entrega de recursos otorgados a los diferentes beneficiarios de los Programas con los que cuenta el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

A continuación, se presenta el cuadro que contiene la clasificación de los convenios, contratos y acuerdos que cuentan con opinión jurídica favorable, conforme a lo siguiente:

Tabla 11.1. Convenios, contratos y acuerdos

Tipo de Convenio	Terminación	Total
Contratos de Prestación de Servicios, Contratos de Arrendamiento, Convenios de Asignación de Recursos entre otros.	C-_/2023	931
Contratos de cesión de derechos y obligaciones y Convenios de extinción total a Fondos Mixtos	FON.MIX	15
Modelos de Convenios.	MOD.ORD	10

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2023.

Se atendieron un promedio de **256** consultas sobre temas relacionados con recursos de becas, normativas aplicables para asuntos en específico, apoyos a la interpretación de los Lineamientos jurídicos existentes, respecto a solicitudes de prórroga de proyectos, auditorías, entre otros asuntos, así como asesorar a las diversas unidades administrativas del Consejo, tales como: Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional, Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores, a efecto de analizar la viabilidad de celebrar convenios y contratos, además de determinar el tipo de instrumento que era más conveniente para cada caso en particular.

Se efectuó la guarda y custodia de **874** instrumentos jurídicos debidamente formalizados y escaneados, a efecto de contar con un soporte electrónico que nos permita realizar la consulta de los mismos en cualquier momento.

Asesoría sectorial y regional

A continuación, se presenta el cuadro-resumen de las actividades realizadas en el periodo que se reporta:





Tabla 11.2. Actividades en materia de asesoría sectorial y regional, al tercer trimestre de 2023

Actividad	Incidencia
Opinión y Análisis Jurídico de procedimientos internos (SANI)	56
Reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional de los Centros Públicos	78
Reuniones de Órgano de Gobierno de los Centros Públicos	27
Sanción de instrumentos normativos	26
Revisión de los aspectos jurídicos de los nombramientos de las personas titulares de Centros Públicos coordinados por el CONAHCYT	6
Reuniones de Asesoría legal FOMIX	51
Extinción - Contratos firmados	15
Otras asesorías	12

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de octubre de 2023.

11.4 Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Considerando que el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) es un trámite totalmente implementado las acciones realizadas durante el periodo a reportar han sido de supervisión, control y seguimiento en cada una de las etapas del proceso; mismas que han contribuido a mantener un registro autodeclarativo, de carácter administrativo, público, gratuito, 100% en línea, confiable y disponible a la ciudadanía en todo momento; así como también continuar brindando la atención a las y los usuarios a través de la plataforma informática, vía telefónica y correos electrónicos.

En el periodo a reportar se realizaron las siguientes actividades con respecto a la operación del RENIECYT:

- Se revisaron **620** registros en la plataforma de RENIECYT, de los cuales **358** fueron nuevos.
- Se elaboró y actualizó mensualmente el padrón del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), mismo que es de consulta directa y de carácter general con base en la información proporcionada por las y los solicitantes y está a disposición de la ciudadanía en la siguiente liga: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/buscadores>





- Se continúa brindando atención a las y los usuarios a través de la plataforma informática del RENIECYT, correos electrónicos y vía telefónica; así como también se mantiene en la página de internet de este Consejo diverso material de apoyo con la finalidad de facilitar el proceso de registro a la ciudadanía.

Por último, se informa que, al cierre del mes de septiembre de 2023, el RENIECYT está integrado por **15,086** registros, mismos que presentan el siguiente comportamiento:

Tabla 11.3. Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) enero-septiembre de 2023

Sujetos de Inscripción	No. de Registros
Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	780
Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas de los sectores social y privado .	14,306
Pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables.	0
Total	15,086

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2023.

Asimismo, se muestra la distribución del padrón de registros a nivel nacional conforme las regiones determinadas por este Consejo y por cada una de las entidades federativas:

Tabla 11.4. Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) por región enero-septiembre 2023

Región	Entidad Federativa	% RENIECYT
Dirección Regional 1 Noroeste	Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur	9%
Dirección Regional 2 Noreste	Nuevo León, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Zacatecas	15%
Dirección Regional 3 Centro	Ciudad de México, México, Querétaro, Guanajuato, Morelos, San Luis Potosí, Guerrero	39%
Dirección Regional 4 Sur Oriente	Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala	12%
Dirección Regional 5 Sureste	Yucatán, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Campeche	11%
Dirección Regional 6 Occidente	Jalisco, Michoacán de Ocampo, Aguascalientes, Colima, Nayarit	14%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2023.



Tabla 11.4. Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) por entidad federativa enero-septiembre 2023

Entidad Federativa	Instituciones, centros, organismos y empresas públicas.	Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas de los sectores social y privado.	Pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables	Total
Aguascalientes	13	269	0	282
Baja California	13	348	0	361
Baja California Sur	9	117	0	126
Campeche	13	151	0	164
Chiapas	24	403	0	427
Chihuahua	26	347	0	373
Ciudad de México	90	2756	0	2846
Coahuila de Zaragoza	23	433	0	456
Colima	12	178	0	190
Durango	20	159	0	179
Guanajuato	34	481	0	515
Guerrero	14	156	0	170
Hidalgo	34	337	0	371
Jalisco	24	1044	0	1068
México	55	1174	0	1229
Michoacán de Ocampo	34	404	0	438
Morelos	15	323	0	338
Nayarit	10	120	0	130
Nuevo León	17	731	0	748
Oaxaca	30	228	0	258
Puebla	36	584	0	620
Querétaro	19	508	0	527
Quintana Roo	18	188	0	206
San Luis Potosí	24	290	0	314
Sinaloa	26	494	0	520
Sonora	21	403	0	424
Tabasco	21	208	0	229
Tamaulipas	22	231	0	253
Tlaxcala	7	101	0	108
Veracruz de Ignacio de la Llave	40	453	0	493
Yucatán	22	530	0	552
Zacatecas	14	157	0	171
Total general	780	14,306	0	15,086

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2023



11.5 Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Enlace con las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación de la Cámara de Diputados para el seguimiento del proceso legislativo de la Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Con el propósito de difundir los contenidos y alcances de la Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como, facilitar la participación de la comunidad en su discusión, el Conacyt (ahora Conahcyt), con la asistencia de la Unidad de Asuntos Jurídicos, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actualización de documentos y materiales informativos relativos a la Iniciativa:
 - Fuentes para la elaboración de la Iniciativa.
 - Resumen ejecutivo.
 - Presentación de la Iniciativa.
- En el marco del Seminario Permanente “La ciencia es tu derecho. Reflexiones críticas sobre políticas, normas e instituciones”, se llevó a cabo el Webinar “La Iniciativa de Ley General en Materia de HCTI y la necesaria renovación del Marco Jurídico Nacional”, integrado por las siguientes mesas:
 - Mesa I. Del derecho humano a la ciencia como fundamento de la primera Ley General en Materia de HCTI.
 - Mesa II. De la nueva política pública en materia de HCTI.
 - Mesa III. Del Sistema Nacional de HCTI y las bases de coordinación para un federalismo cooperativo.
 - Mesa IV. Del fomento y financiamiento público de las HCTI.
 - Mesa V. Del CONACYT al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
 - Mesa VI. Del Sistema Nacional de Centros Públicos.
- Con el propósito de exponer el contenido de la Iniciativa de Ley General y aclarar dudas respecto de sus alcances, durante los meses de marzo y abril se celebraron **40** encuentros, de forma presencial y a distancia, con las siguientes instituciones de educación superior y Centros Públicos Conahcyt:
 1. El Colegio de Michoacán A.C. (Colmich)
 2. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)
 3. Instituto de Ecología, A.C. (Inecol)/Universidad Veracruzana (UV)
 4. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
 5. Red de Posgraduados Públicos
 6. El Colegio de Michoacán A.C. (Colmich) Segundo conversatorio



7. Instituto Politécnico Nacional (IPN)
 8. Centro de Estudios e Investigación en Bioculturalidad, Agroecología, Ambiente y Salud en Guerrero (CEIBAAS-Guerrero)
 9. El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), Unidad San Cristóbal
 10. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav)
 11. Universidad Politécnica de Pachuca (UPP)
 12. El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (Coqcyt) y Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQRoo)
 13. Tecnológico Nacional de México (TecNM)
 14. El Colegio de San Luis, A.C. (Colsan)
 15. El Colegio de la Frontera Norte A.C. (Colef)
 16. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (Cicy)
 17. Universidad Autónoma de Coahuila (Uadec)
 18. Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Michoacán (ICTI)
 19. Facultad de Estudios Superiores (FES-UNAM)- Cuautitlán
 20. Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) - Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (Comimsa)
 21. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
 22. El Colegio de Tlaxcala, A.C. (Coltlax)
 23. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora)
 24. Centro de Tecnología Avanzada (Ciateq)
 25. Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)
 26. El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)
 27. Sistema de Universidades Interculturales
 28. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)
 29. Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex)
 30. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
 31. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Uaem)
 32. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)
 33. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Cidesi)
 34. Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)
 35. Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
 36. Foro abierto Iniciativa de Ley General en Materia de HCTI
 37. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)
 38. Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
 39. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (Cibnor)
 40. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Asistencia y participación en los **2** Foros de Parlamento Abierto “El derecho humano a percibir los beneficios del progreso científico y tecnológico” y “Hacia una nueva Ley General en materia de HCTI”, realizados por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación de la Cámara de Diputados.

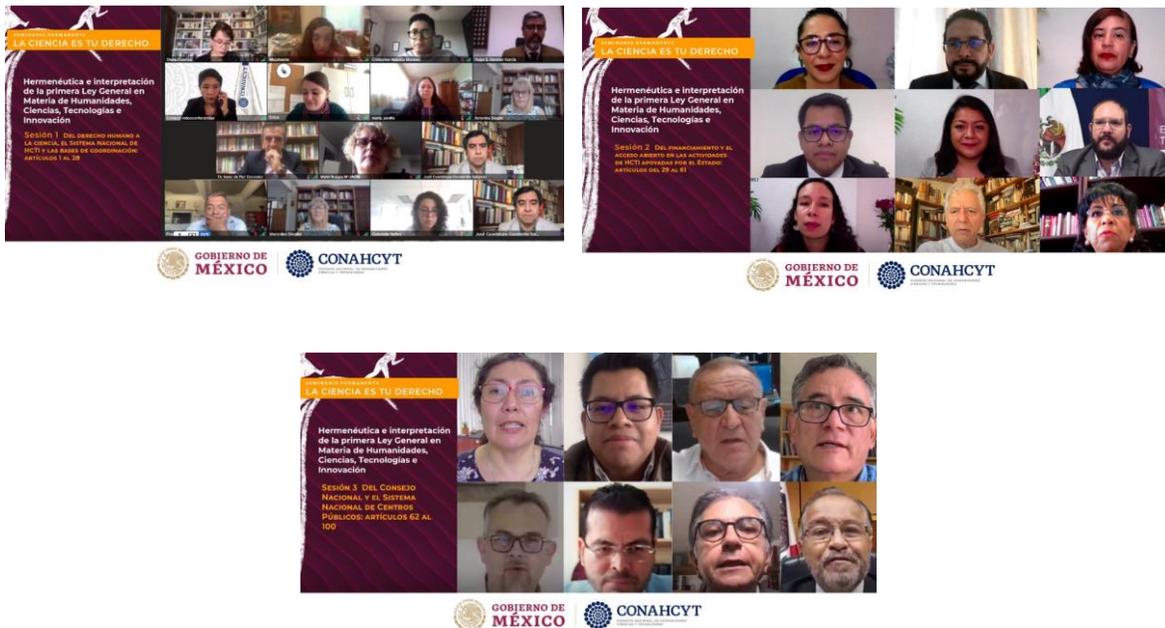


- Actualización del número de visualizaciones de los videos derivados de los Foros Temáticos Nacionales "Hacia la Primera Ley en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación" contenidos en la Plataforma de YouTube, que arrojó un número total de reproducciones de **19,701**.
- Análisis de las siguientes actividades llevadas a cabo por diversos integrantes de la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación:
 - Foro Conacyt-Pronaces, espacio de diálogo abierto y propositivo donde la comunidad de investigadores asociados a los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) reflexionaron en torno a la Iniciativa de Ley General, actividad que suma al proceso de transformación de la política nacional en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI).
 - Mesa redonda "Discusión sobre la propuesta de Ley General de Ciencia y Tecnología", organizado por la Unión del Personal Académico del Cinvestav.
 - Simposio Reformas Educativas 1990-2022. Mesa "Ciencia, tecnología e innovación", organizada por el Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav.
 - Ciclo de Conversatorios, Grandes temas y problema del México contemporáneo: debates y diálogos rumbo a los 50 años de la UAM-Xochimilco. Mesa "Reformas para la política científica-tecnológica de México: Iniciativas de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación", organizada por la UAM-X.
 - Mesas de Diálogo "Sobre la Iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", organizadas por el Sindicato del Personal Académico del CIDE y la Asamblea Académica Permanente del CIDE.
 - Coloquio "Implicaciones de la Iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para la investigación", organizado por el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM.
 - Seminario "Filosofías críticas de la ciencia y la tecnología en México: hacia un nuevo paradigma", organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
 - Conferencia "El impacto de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en el futuro de los jóvenes", organizado por el Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM.
 - Seminario "Hacia dónde va la política de ciencia y tecnología", organizado por el Faro Educativo-IBERO y el Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia.



- Foro académico “Diálogo sobre las iniciativas de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación”, organizado por el Sindicato del Personal Académico de la UAM.
- Foro “Propuestas desde las Humanidades y Ciencias Sociales para la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación”, organizado por la Coordinación de Humanidades de la UNAM.
- Con la finalidad de difundir los contenidos de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 08 de mayo, se llevó a cabo el Webinario “Hermenéutica e Interpretación de la primera Ley General en Materia de HCTI”, integrado por las siguientes sesiones:
 - Sesión 1. Del derecho humano a la ciencia, el Sistema Nacional de HCTI y las bases de coordinación: artículos 1 al 28 realizado el 31 de julio de 2023.
 - Sesión 2. Del financiamiento y el acceso abierto en las actividades de HCTI apoyadas por el Estado: artículos del 29 al 61 realizado el 01 de agosto de 2023.
 - Sesión 3. Del Consejo Nacional y el Sistema Nacional de Centros Públicos: artículos 62 al 100 llevado a cabo el 04 de agosto de 2023.

Imagen 11.1. Webinario “Hermenéutica e Interpretación de la primera Ley General en Materia de HCTI”



Fuente: Conahcyt, https://www.youtube.com/playlist?list=PLUXfjz1LI_Dlrym-qaFJzpqv32PDh-X3I



11.6 Análisis normativo

Normativa institucional

- Se llevó a cabo el análisis, opinión y validación de los siguientes instrumentos normativos, mismos que se encuentran publicados en el Diario Oficial de la Federación.
 - Acuerdo por el que se modifica el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado el 02 de febrero de 2023.
 - Acuerdo por el que se abrogan los lineamientos para la integración, operación y funcionamiento del comité de mejora regulatoria interna del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado el 19 de mayo de 2023.
- Se realizaron análisis, opinión y validación de **4** instrumentos normativos internos:
 1. Guía Operativa de Contraloría Social del programa S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y del programa S191 “Sistema Nacional de Investigadores” del ejercicio 2023.
 2. Esquema de Contraloría Social del programa S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y del programa S191 “Sistema Nacional de Investigadores” del ejercicio 2023.
 3. Lineamientos de Ayudantes del Sistema Nacional de Investigadores.
 4. Términos de Referencia del Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública.
- Además, en cumplimiento de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que entró en vigor el 09 de mayo del presente, se llevaron a cabo acciones orientadas a la armonización de la normativa institucional vigente, incluyendo el análisis, opinión y validación de **7** instrumentos normativos, mismos que ya han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación:
 1. Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación publicado el 30 de junio de 2023.
 2. Reglamento de Becas del Conahcyt publicado el 10 de julio de 2023.
 3. Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Conahcyt publicado el 11 de julio de 2023.



4. Lineamientos para la operación de los Programas Nacionales Estratégicos publicados el 29 de junio de 2023.
 5. Reglamento del Sistema Nacional de Centros Públicos publicado el 11 de julio de 2023.
 6. Lineamientos para la designación, suplencia e interinato de las personas titulares de las Direcciones Generales o equivalentes de los Centros Públicos, publicados el 10 de julio de 2023.
 7. Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo por el que se establecen las áreas y temas de los programas de posgrado orientados a la profesionalización de las personas, cuyos estudiantes podrán recibir una beca de Posgrado y Apoyos complementarios, en términos del artículo 39, fracciones III y IV, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicado el 13 de septiembre de 2023.
- En colaboración con la Unidad de Administración y Finanzas y en el marco del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI), se realizó el análisis jurídico respecto de la viabilidad de modificar o cancelar **56** procedimientos y normas que se informan a continuación:
 1. Procedimiento Atención de solicitudes en Materia de Diseño Gráfico y de Impresos.
 2. Procedimiento Control de Entradas y Salidas de Material al Almacén de Publicaciones.
 3. Procedimiento Programa de Mensajes Institucionales.
 4. Procedimiento Elaboración de Audio y Video.
 5. Lineamientos Generales de Ciencia Abierta.
 6. Lineamientos Específicos para Repositorios.
 7. Bases de Operación y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, de Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICyT).
 8. Reglas de Operación para el Programa de Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
 9. Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control.
 10. Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal.
 11. Procedimiento de Pago de Remuneraciones.
 12. Procedimiento para el Otorgamiento de Prestaciones a Servidores Públicos del CONACYT.
 13. Procedimiento incremento de escala en mismo nivel tabular para el personal operativo de confianza.
 14. Procedimiento para la Integración del Reporte Mensual de Metas Presidenciales.
 15. Bases de Organización y Funcionamiento del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.



16. Manual de Operación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.
17. Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
18. Lineamientos para la Formación y Consolidación de Redes Temáticas CONACYT.
19. Procedimiento de Pago de Apoyos Especiales.
20. Procedimiento de Registro y Evaluación de Apoyos Especiales.
21. Procedimiento para la Formalización Aplicable al Programa de Apoyos Complementarios a Actividades Científicas.
22. Procedimiento para la Formalización de Solicitudes Aprobadas de Apoyos Especiales.
23. Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Científica.
24. Lineamientos del Subprograma Investigación Aplicada.
25. Procedimiento para la integración de la Carpeta para el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
26. Procedimiento para la integración del Reporte de Indicadores de Gestión.
27. Lineamientos para la Operación de los Programas de Apoyo a la Consolidación Institucional y Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación del CONACYT, no Sujetas a Reglas de Operación.
28. Procedimiento Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.
29. Procedimiento Cobertura informativa y gráfica de eventos institucionales.
30. Procedimiento Producción editorial de la revista Ciencia y Desarrollo.
31. Procedimiento Divulgación y difusión a través del portal de internet.
32. Procedimiento Comercialización de la revista Ciencia y Desarrollo y venta de libros.
33. Procedimiento para la Integración de Información Periódica de Actividades Económicas.
34. Procedimiento para la Integración de Información Periódica Sectorial.
35. Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.
36. Procedimiento de Formalización de Solicitudes Aprobadas de los Programas NSF Y CIAM.
37. Procedimiento de Formalización de Solicitudes Aprobadas de Investigadores Mexicanos del Programa UC MEXUS de Estancias de Investigación.
38. Procedimiento para la Elaboración, Aprobación y Publicación de Convocatoria Aplicable a los Programas de UCMEXUS y TAMU.
39. Procedimiento para la Elaboración, Aprobación y Publicación de Convocatoria Aplicable a los Programas de NSF y CIAM.
40. Procedimiento de Seguimiento de los Apoyos Otorgados a través del Programa NSF y CIAM.
41. Procedimiento de Registro de Solicitudes Aplicable a los Programas UCMEXUS y TAMU.
42. Procedimiento de Registro de Solicitudes Aplicable a los Programas NSF y CIAM.



43. Procedimiento de Pago a Investigadores Mexicanos Aplicable al Programa UCMEXIS de Estancias de Investigación.
44. Procedimiento de Pago a Instituciones Extranjeras Aplicable a los Programas de Cooperación UCMEXUS y TAMU.
45. Procedimiento de Análisis y Evaluación de Solicitudes y Publicación de Resultados del Programa CIAM.
46. Procedimiento de Análisis y Evaluación de Solicitudes y Publicación de Resultados de los Programas UCMEXUS y TAMU.
47. Procedimiento para la elaboración de los indicadores de actividades científicas y tecnológicas (versión ejecutiva bilingüe).
48. Lineamientos para la Administración de las Cátedras CONACYT.
49. Procedimiento para la Elaboración del Apartado de Ciencia y Tecnología del Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.
50. Procedimiento para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo del CONAHCYT.
51. Procedimiento para la integración del gasto federal en ciencia, tecnología e innovación.
52. Procedimiento para la integración del presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación.
53. Procedimiento para la elaboración del Programa Especial de Ciencia y Tecnología.
54. Respecto a las Reglas de Operación del Programa S278.
55. Procedimiento para la realización de las Sesiones del Comité Intersecretarial para la Integración del Presupuesto Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
56. Procedimiento para la Elaboración del Apartado de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Informe de Gobierno.

Normativa sectorial

En este mismo orden de ideas, también durante el periodo a reportar, se realizaron las acciones habituales de análisis normativo y de asesoría sectorial y regional, que permiten a las entidades coordinadas por el Ramo 38 llevar a cabo su operación de manera más eficiente y con ello, el logro de sus metas y objetivos.

Se validaron **26** instrumentos para su presentación y aprobación de sus respectivos Órganos de Gobierno:

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CENTROGEO):

1. Proyecto de modificación del Manual de Organización.
2. Proyecto de modificación de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. (CIATEJ):

3. Proyecto de modificación del Manual de Organización.



4. Proyecto de modificación del Manual de Procedimientos.

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR):

5. Proyecto de modificación del Manual del Organización.
6. Proyecto de modificación del Manual de Procedimientos Específico.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE):

7. Lineamientos Generales para la Formulación del Programa Anual de Trabajo del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California CICESE (PAT).
8. Lineamientos para la Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Cierre de Proyectos Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California CICESE.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY):

9. Proyecto de Modificación de las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y en favor del CICY.
10. Lineamientos para el manejo de los Recursos Propios obtenidos por Proyectos, Ventas, Asesorías, Consultas, Capacitación, Peritajes y Servicios Similares Propios de su Objeto.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ):

11. Proyecto de modificación del Manual de Organización.
12. Manual de Procedimientos Específico.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE):

13. Acuerdo por el que se emiten las bases para el Uso Temporal de Espacios de Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT):

14. Consideraciones de los Estatutos aprobados en Primera Sesión Extraordinaria de 2022.

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMA):

15. Proyecto de Modificación de Manual de Organización (versiones del 19 de abril de 2023 y posterior que integra cambios conforme a la nueva LGHCTI).
16. Proyecto de Modificación del Manual de Procedimiento Internos (versiones del 19 de abril de 2023 y posterior que integra cambios conforme a la nueva LGHCTI).

El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (COLEF):



17. Proyecto de modificación de los Lineamientos Generales para la Operación y Administración de Proyectos de Investigación con Recursos Autogenerados y Fondos de Terceros.
18. Proyecto de modificación del Manual de Organización (versiones del 15 de mayo de 2023 y posterior que integra cambios conforme a la nueva LGHCTI).
19. Proyecto de modificación del Manual de Procedimientos Específico.

El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN):

20. Proyecto de modificación del Manual de Organización.

Instituto de Ecología, A. C. (INECOL):

21. Proyecto del Reglamento de Posgrado.
22. Proyecto de modificación del Manual de Organización.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE):

23. Proyecto del Manual de Organización
24. Proyecto del Manual de Procedimientos Específicos

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. (IPICYT):

25. Proyecto de modificación del Manual de Organización (versiones del 20 de abril de 2023 y posterior que integra cambios conforme a la nueva LGHCTI).

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (MORA):

26. Proyecto de modificación de los Lineamientos para la Aplicación de los Recursos Propios y/o Ingresos Propios del MORA.

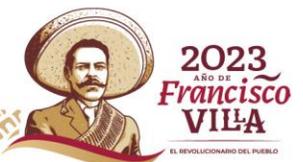


GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

ANEXOS





ANEXO 1. “AVANCE DEL EJERCICIO” AL TERCER TRIMESTRE DE 2023

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Presupuesto 2023

Avance del ejercicio al 30 de septiembre 2023

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos



Programa presupuestario	Presupuesto								% Avance Programado vs ejercido y comprometido	Reserva de recursos SHCP
	Anual			Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023						
	Original	Adecuaciones	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Ejercido y Comprometido	Disponible		
S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,138.6	-27.7	13,110.9	9,816.7	9,141.1	0.0	9,141.1	675.6	93.1	0.0
S191 Sistema Nacional de Investigadores	8,097.1	373.9	8,471.1	7,620.4	7,567.6	0.0	7,567.6	52.8	99.3	0.0
F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	1,333.8	151.0	1,484.8	1,470.6	1,354.5	0.0	1,354.5	116.2	92.1	6.6
P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	1,902.8	25.1	1,927.9	1,350.8	1,172.8	28.5	1,201.3	149.5	88.9	34.1
Investigadoras e Investigadores por México	1,410.6	37.4	1,448.1	1,003.6	914.7	0.0	914.7	88.9	91.1	0.0
Gasto de operación	492.2	-12.3	479.9	347.2	258.2	28.5	286.6	60.6	82.5	34.1
M001 Actividades de apoyo administrativo	102.7	0.7	103.4	63.7	54.5	4.2	58.7	5.0	92.1	1.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno	27.5	-7.4	20.1	13.6	11.3	1.1	12.4	1.1	91.5	0.6
Total	24,602.6	515.7	25,118.3	20,335.7	19,301.8	33.7	19,335.5	1,000.2	95.1	43.1

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.



ANEXO 2. “PARTIDAS DE AUSTERIDAD” AL TERCER TRIMESTRE DE 2023

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Partidas de Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2023

Avance del ejercicio al 30 de septiembre de 2023

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos



CONCEPTO	PRESUPUESTO									% Avance programado vs ejercido y comprometido
	Anual			Del 1° de enero al 30 de Septiembre						
	Original	Adecuaciones	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Ejercido y comprometido	Disponibles		
Servicios Personales	1,767.7	9.3	1,777.0	1,209.1	1,108.0	0.0	1,108.0	101.1	91.6	
Materiales y Suministros	0.4	-0.1	0.3	0.3	0.2	0.1	0.3	0.0	100.0	
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.3	0.0	0.3	0.3	0.2	0.1	0.3	0.0	100.0	
Servicios Generales	26.4	-6.6	19.8	18.3	9.7	2.5	12.2	6.1	66.8	
31101 Servicio de energía eléctrica	4.5	0.0	4.5	3.7	3.3	0.4	3.7	0.0	99.2	
31301 Servicio de agua	1.1	0.0	1.1	1.0	0.8	0.2	1.0	0.0	99.9	
31401 Servicio de telefonía convencional	1.2	0.0	1.2	1.1	0.0	0.0	0.0	1.1	4.1	
33104 Otras asesorías para la operación de programas	2.9	3.5	6.4	6.3	2.2	0.0	2.2	4.1	34.7	
33303 Servicios relacionados con certificación de procesos	0.0	-0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
33602 Otros servicios comerciales	0.1	-0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.4	
33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	2.1	-0.3	1.8	1.4	0.8	0.5	1.4	0.0	100.0	
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3.3	-0.6	2.7	2.6	1.8	0.3	2.1	0.5	81.6	
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.2	-0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	95.2	
37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	0.2	-0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	50.5	
37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3.6	-3.0	0.6	0.6	0.3	0.3	0.6	0.0	98.6	
37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1.3	-1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	0.4	-0.3	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	70.9	
37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.5	-0.1	0.4	0.4	0.1	0.3	0.4	0.0	95.9	
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	0.2	-0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	82.3	
37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1.8	-1.2	0.6	0.6	0.2	0.3	0.6	0.0	92.9	
37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.9	-0.8	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	
38301 Congresos y convenciones	1.8	-1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.2	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
TOTAL	1,794.6	2.6	1,797.1	1,227.6	1,117.9	2.6	1,120.5	107.1	91.3	

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.



ANEXO 3. "CADENAS PRODUCTIVAS" TERCER TRIMESTRE 2023



**INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

02-oct-2023

Mensual del 01-septiembre-2023 al 30-septiembre-2023		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,072
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	35
Documentos Registrados	Documentos	44
	Monto Total	\$15,108,214.45
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	9
	Plazo Promedio de Pago	2
	Documentos Susceptibles de Factoraje	8
	Monto Susceptible de Factoraje	\$1,099,841.45
Factoraje	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	3.26%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Anual del 01-enero-2023 al 30-septiembre-2023		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,072
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	77
Documentos Registrados	Documentos	363
	Monto Total	\$132,474,613.89
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	10
	Plazo Promedio de Pago	2
	Documentos Susceptibles de Factoraje	38
	Monto Susceptible de Factoraje	\$15,940,894.67
Factoraje	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	7.18%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Acumulado al 30-septiembre-2023				
Concepto	Subconcepto	Total	Moneda Nacional	Dolar Americano
Proveedores	Proveedores registrados	1,072	-	-
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	64	-	-
Documentos Registrados	Documentos	16,450	16,423	27
	Monto Total	-	\$2,660,537,654.26	\$1,290,643.30
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	3	-	-
	Plazo Promedio de Pago	2	-	-
	Documentos Susceptibles de Factoraje	3,013	2,999	14
	Monto Susceptible de Factoraje	-	\$332,711,496.25	\$460,169.18
Factoraje	Documento Operados	257	257	0
	Monto de los Documentos Operados	-	\$42,660,190.93	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-	\$37,515.31	\$0.00
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	88.96%	-	-
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	8.53%	6.57%	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-	12.82%	0.00%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.

Nacional Financiera, S.N.C.
Dirección de Cadenas Productivas
Tel: (55) 5325-6990





ANEXO 4. "FONDOS CONACYT" TERCER TRIMESTRE DE 2023
Reintegros a la TESOFE por tipo de Fondo al 30 de septiembre de 2023

Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
FONDOS MIXTOS (FOMIX)			
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Aguascalientes	Aguascalientes	\$ 137,506,314.00	19 de mayo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California	Baja California	\$ 129,551,252.00	16 de junio de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California Sur	Baja California Sur	\$ 124,806,525.00	09 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Campeche	Campeche	\$ 85,806,038.00	14 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez	Mun. Ciudad Juárez	\$ 5,525,197.00	31 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas	Chiapas	\$ 54,526,795.00	31 de mayo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chihuahua	Chihuahua	\$ 89,785,630.00	04 de julio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila	\$ 15,124,489.00	30 de noviembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Colima	Colima	\$ 50,728,567.00	18 de noviembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado del Distrito Federal	Distrito Federal	\$ 93,679,374.00	31 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Durango	Durango	\$ 122,543,963.00	23 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de México	Edo. México	\$ 254,797,359.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato	Guanajuato	\$ 199,791,990.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guerrero	Guerrero	\$ 4,303,894.00	22 de septiembre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Hidalgo	Hidalgo	\$ 108,640,946.10	16 de marzo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Jalisco	Jalisco	\$ 102,763,090.00	31 de octubre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de la Paz	Mun. La Paz	\$ 7,138,883.00	31 de julio de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Michoacán	Michoacán	\$ 39,647,792.00	15 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Morelos	Morelos	\$ 25,594,866.00	23 de diciembre de 2021





Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Puebla	Mun. Puebla	\$ 7,813,303.00	08 de junio de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nayarit	Nayarit	\$ 37,449,715.00	23 de junio de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nuevo León	Nuevo León	\$ 141,026,006.00	30 de noviembre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Oaxaca	Oaxaca	\$ 67,829,185.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Puebla	Puebla	\$ 60,657,118.00	14 de febrero de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Querétaro	Querétaro	\$ 12,515,948.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	\$ 137,755,995.00	30 de junio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$ 63,415,568.02	24 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa	Sinaloa	\$ 30,324,669.00	28 de octubre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sonora	Sonora	\$ 48,615,644.00	30 de marzo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Yucatán	Yucatán	\$ 48,480,584.00	08 de julio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Zacatecas	Zacatecas	\$ 164,187,877.00	27 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tabasco	Tabasco	\$ 125,031,137.41	24 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas	\$ 161,657,375.00	24 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tlaxcala	Tlaxcala	\$ 45,909,497.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Veracruz	Veracruz	\$ 17,360,846.00	16 de mayo de 2023
FONDOS SECTORIALES			
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT - AEM	AEM	\$ 20,362,907.00	23 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación Para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea	ASA	\$ 8,905,491.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	CFE	\$ 14,580,975.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal	CONAFOR	\$ 84,050,678.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua	CONAGUA	\$ 20,488,401.00	20 de diciembre de 2021





Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional	CONAVI	\$ 30,080,061.00	22 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL	CONEVAL	\$ 32,747,630.00	17 de diciembre de 2021
Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía - CONACYT	FIT	\$ 97,676,888.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía Hidrocarburos	Hidrocarburos	\$ 13,087,153,128.00	01 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE	INEE	\$ 45,635,170.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - INEGI	INEGI	\$ 58,259,181.00	16 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación INIFED - CONACYT	INIFED	\$ 41,156,000.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres Conacyt	INMUJERES	\$ 9,213,865.00	20 de diciembre de 2021
Prosoft-innovación, fondo sectorial de innovación	PROSOFT-FINNOVA	\$ 34,726,320.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos	SAGARPA	\$ 438,654,431.00	08 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	Salud	\$ 98,794,836.00	22 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo	SECTUR	\$ 21,712,677.00	28 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, CONACYT SEDENA	SEDENA	\$ 55,510,442.00	28 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social	SEDESOL	\$ 37,259,557.00	26 de noviembre de 2021
Fondo sectorial Conacyt - Segob - cns para la seguridad pública	SEGOB-CNS	\$ 33,818,763.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales	SEMAR	\$ 23,190,471.00	30 de diciembre de 2021





Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Sectorial de Investigación Ambiental	SEMARNAT	\$ 37,100,033.00	29 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	SEP	\$ 501,051,167.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE	\$ 46,135,598.00	27 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	Sustentabilidad	\$ 3,297,931,012.00	01 de diciembre de 2021
FONDOS INSTITUCIONALES			
Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología "FONDO CIBIOGEM"	CIBIOGEM	\$ 59,505,041.00	26 de noviembre de 2021
Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México. - FONCICYT	FONCICYT	\$ 81,066,178.00	26 de noviembre de 2021
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico, y de Innovación	FORDECYT	\$ 828,252,797.00	23 de diciembre de 2021
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica "FIDETEC"	FIDETEC	\$ 10,454,337.00	31 de diciembre de 2021

Total Reintegro TESOFE	\$ 21,977,767,466.53
-------------------------------	-----------------------------

Fuente: Conacyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2023.





ANEXO 5. "ADQUISICIONES" AL TERCER TRIMESTRE 2023



Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Millones de pesos)

Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Periodo: 1º, 2º Y 3º Trimestre 2023

Table with columns: CONCEPTO, PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO, ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, ARTICULO 42 (ADJUDICACION DIRECTA, INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS), ARTICULO 41 (PATENTE, COSTOS ADICIONALES, MARCA DETERMINADA, OTROS), LICITACION PUBLICA. Includes sub-totals for CAPITULO 2000, 3000, and 5000, and a TOTAL row.

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 frac. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de l

(B-D) X 100 / A que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por =

(B-E-F-G-H-I) X 100% / A que será mayor o igual a 70 %

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

